

## **GUANO Y BURGUESIA EN EL PERU**

HERACLIO BONILLA

# GUANO Y BURGUESIA EN EL PERU

**EL contraste de la experiencia peruana  
con las economías de exportación  
del Ecuador y de Bolivia**

Tercera Edición

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR

SERIE: CLASICOS  
1994

## **GUANO Y BURGUESIA EN EL PERU**

---

Primera Edición, Instituto de Estudios Peruanos, 1974

Segunda Edición, Instituto de Estudios Peruanos, 1984

Tercera y primera publicación por Flacso-Sede Ecuador, 1994

© Heraclio Bonilla y

© FLACSO, SEDE ECUADOR

Ulpiano Páez 118 y Av. Patria

Tel: (593-2) 231-806 Fax: (593-2) 566-139

Casilla: 17-11-06362

Quito, Ecuador

Derechos reservados conforme a la ley.

ISBN: de la serie: 9978-67-024-6

ISBN: del título: 9978-67-026-2

Serie: CLASICOS

Edición de 1000 ejemplares.

Las opiniones vertidas en el libro son de exclusiva responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente el criterio institucional de FLACSO.

Composición: Rocamadour Diseño Gráfico

Impresión: Impresñal

Diseño de la Portada: Antonio Mena

*Para Amparo Menéndez-Carrión,  
colega y amiga, por todo lo compartido  
en esta larga travesía.*

*¿Qué puede pensar el extranjero que lea, allá en los solaces de su hogar, su diario de debates, su periódico oficial, su crónica de tribunales y su movimiento de aduanas?. Dirá que el Perú es un país culto, que marcha a sus destinos en armonía con la humanidad. ¿Y qué dirá el mismo extranjero, si venido a estas playas, pregunta, averigua y palpa que el Presidente de la República es hijo de la intriga y no del sufragio; que no hay tal separación de poderes; ni tal Ley del Presupuesto; ni Universidades, ni cosa que lo valga, sino que todo es una farsa?. Apartará de él los ojos y dirá: esto no es sociedad, ni gobierno, sino guano. Repugnante, vergonzoso, desesperante y doloroso es decirlo; pero es la verdad.*

Carlos Lisson (1865)

## CONTENIDO

	Pág.
Presentación	13
Prólogo a la tercera edición	15
Prólogo a la segunda edición	25
Introducción	33
1. Los consignatarios del guano y el problema de la "burguesía nacional" en el Perú	37
2. Auguste Dreyfus y el monopolio del guano	79
3. El significado económico y político del guano	127
4. La crisis de 1872	169
5. La dimensión internacional de la guerra del Pacífico	191
6. El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la guerra del Pacífico	213
7. El campesinado indígena y el Perú durante la guerra con Chile	261
Epílogo	279
Bibliografía	289
Adenda:	
I Las economías de exportación en el contexto de los Andes	305
II Lecciones del endeudamiento externo en los países andinos antes de la primera guerra mundial	315

## PRESENTACION

*Esta es la tercera edición del libro de Heraclio Bonilla Guano y Burguesía en el Perú, originalmente presentado como tesis de doctorado ante la Universidad de París y cuya primera edición fue publicada por el Instituto de Estudios Peruanos en 1974. Su aparición, en aquel año, fue uno de los anuncios de una profunda renovación en la investigación histórica del Perú, la cual fue acometida por un pequeño grupo de profesionales entrenados en los mejores centros de formación y portadores de un claro compromiso con los destinos de su país. Que ese anuncio encerraba también una promesa, lo dicen la fecundidad y el nivel que ahora tiene la historiografía peruana.*

*El libro Guano y Burguesía en el Perú, es igualmente testimonio de la preocupación de una época: aquella que indagaba por las raíces históricas del atraso. Frente a las tesis dominantes del momento que explicaban la pobreza y la distorsión como resultantes del papel de las fuerzas económicas internacionales, el texto proponía como factores explicativos complementarios la naturaleza del mercado interno y el de la interrelación de sus clases sociales. Desde hace casi dos décadas estas propuestas han estado en el centro del debate académico y político, y han inspirado muchas investigaciones que han corregido, matizado, o confirmado las conclusiones de su autor.*

*Para la Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales es un privilegio incorporar este libro a su serie Clásicos, no sólo porque muestra una inflexión importante en el desarrollo del pensamiento social, sino porque sus tesis, conjuntamente con las de los dos trabajos inéditos que se incluyen comparando las experiencias de las economías de exportación de Bolivia y del Ecuador, son aún vigentes en todo esfuerzo para entender el por qué de las oportunidades perdidas.*

Amparo Menéndez Carrión  
Directora, FLACSO-Sede Ecuador



## PROLOGO A LA TERCERA EDICION

El libro que el lector tiene en sus manos se edita por tercera vez, ahora en el marco de la serie CLASICOS de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador. Las investigaciones que sustentan sus argumentos principales se realizaron en París y en Londres en la segunda mitad de la década de los 60, y sus conclusiones fueron presentadas en 1970 en una tesis doctoral ante la VI sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios de la Universidad de París. Los consejos, y la insistencia, de Julio Cotler, Shane Hunt, y José Matos Mar motivaron su publicación como libro en 1974 y una segunda edición diez años después, en ambas ocasiones por parte del Instituto de Estudios Peruanos.

Son más de dos décadas, por consiguiente, que el libro y sus ideas circulan dentro y fuera del Perú, entre académicos y estudiantes universitarios y de colegios secundarios. Como resultado de esa difusión, este libro ha propiciado diversas investigaciones, en base a las cuales sus autores han señalado su discrepancia o su acuerdo con mis conclusiones. La considerable distancia cronológica entre la concepción original del manuscrito y la fecha en que estas líneas se escriben, así como la creatividad y la vitalidad de la historiografía contemporánea, debieran ser razones más que suficientes para

declinar toda tentación de autorizar una nueva edición sin dar cuenta, aunque sea en el umbral del libro, de los avances realizados, de las discrepancias, y de los vacíos en el conocimiento que aún quedan por cubrir, práctica que ya fuera ejercida en octubre de 1984 con ocasión de la segunda edición del libro, y cuya lectura de ese prólogo se recomienda al lector antes de abordar estas páginas.

Esta vez, sin embargo, no sólo se da cuenta de los avances y de los vacíos, sino que la composición original del libro está alterada, porque se incluyen seis trabajos que fueron escritos desde la publicación de la segunda edición. Las investigaciones que sustentaron esos escritos fueron emprendidas por la convicción de que el libro original dejaba, o bien en suspenso el tratamiento de problemas complementarios y cuyo conocimiento permitiría al lector tener una visión más coherente de la así llamada “edad del guano”, o concluía prematuramente, sin abordar el análisis de la guerra de 1879, que había sido pensada desde el principio como el desenlace natural y necesario del proceso en curso durante las décadas en las cuales el Estado peruano, a través de sus intermediarios, se dedicaba alegremente a la exportación del guano. Más adelante se detallan esos añadidos, así como las fechas y lugares de su publicación original.

La publicación en 1989 del libro de Paul Gootenberg, *Between Silver and Guano, Commercial Policy and the State in Postindependence Peru* (Princeton: Princeton University Press), constituye sin duda una importante contribución al avance del conocimiento sobre la primera mitad del siglo XIX, tanto por los hallazgos que revela como por las reformulaciones que propone. Su libro, que continúa otros importantes trabajos sobre la historia económica del Perú realizados desde 1978, si bien no se refiere directamente al período tratado aquí, contiene sin embargo importantes implicancias que no pueden dejar de ser tomadas en cuenta.

El trabajo de Gootenberg constituye una *revisión*, en el sentido de cuestionamiento y replanteamiento, de varias ideas dominantes

sobre el curso del Perú y, por extensión, América Latina independiente. Basado en un amplio escrutinio de la documentación existente en archivos de Lima, de Londres, y de Washington, Gootenberg convincentemente reconstruye las bases sociales del proteccionismo del Estado peruano antes de la era del guano, así como las razones del triunfo subsiguiente de un liberalismo a ultranza. El proteccionismo habría sido resultado de las luchas que se generaron en torno a las finanzas del Estado caudillista, y en la cual mercaderes limeños y terratenientes de la costa norte jugaron los papeles protagónicos, y cuya posición traducía una propensión histórica hacia soluciones de carácter monopólico, y una aversión al riesgo planteado por el nuevo entorno internacional, mientras que la transición hacia el liberalismo sería el resultado de las tensiones y luchas fiscales que el Estado procesa entre 1839 y 1852, las cuales terminan convirtiendo a ese nuevo credo tanto a los comerciantes como a quienes ejercieron el control político del Estado.

Si bien las tesis centrales del libro de Gootenberg representan un aporte indudable al conocimiento de un período todavía poco conocido de la historia del Perú, otras de sus propuestas, que atañen al desempeño de la economía peruana durante la época del guano, demandan precisiones y una discusión más amplia. Pocos dudarán, para comenzar, en la consistencia de su argumentación sobre las razones por las cuales la penuria fiscal del Estado peruano post-independiente fue compatible con el proteccionismo, en lugar de que se promoviera el libre cambio como la solución para estos desajustes. Pero si bien importa reconocer en ese proteccionismo la arena de retaliación de un Estado débil frente a presiones mucho más fuertes que se ejercían en sentido contrario desde el exterior y desde el sur peruano, no lo es menos constatar que *esa* política no impidió que en una sola década puertos y mercados del Perú fueran invadidos y copados por las importaciones. Cabe preguntarse aquí lo que hubiera pasado si el liberalismo hubiera triunfado desde el comienzo, puesto que incluso un proteccionismo agresivo no había logrado contener el control externo de los mercados existentes.

Gootenberg reitera, en este contexto, que la “noción de que el Perú simplemente carecía de mercados adecuados es equivocada” (p. 47), juicio que sustenta en sus trabajos desde 1982 y sobre el cual muy pocos estarían en desacuerdo. Después de todo, mercados efectivamente existieron desde el siglo XVI, sólo que, en una paradoja muy significativa, esos mercados en el siglo XIX eran más segmentados, y menos extensos y profundos, por razones innecesarias de reiterar aquí. Lo que aguarda una demostración más convincente es la significación de quiénes accedían a esos mercados y qué tipos de bienes eran intercambiados.

El estudio de Gootenberg permite también encontrar algunas de las razones de aquella peculiaridad expresada en la coexistencia simultánea de la propiedad estatal del fertilizante peruano con el liberalismo más recalcitrante. Propone que esa opción liberal habría sido el resultado de la reacción de la élite peruana ante los fracasos del proteccionismo de la década de 1830, y de su temor frente a la posibilidad de que se repitan conflictos políticos y de clase en torno a los aranceles. Pero la reticencia de esta élite frente a la diversificación y al crecimiento de un nuevo tipo, y más bien su clara apuesta por el mercado externo y por seguir siendo, para utilizar la bella y precisa frase de Gootenberg, *hijos del Estado*, no estuvo inspirada sólo por los fantasmas del pasado, sino por las muchas más elocuentes ventajas del presente y del porvenir.

En la importante conclusión de su libro, Gootenberg continúa su polémica contra la *dependencia*, como interpretación del proceso del Perú y de la América Latina, añadiendo de esta manera nuevos reparos frente a quienes al enfatizar los obstáculos externos al crecimiento terminaron soslayando los internos. Y si bien subrayar la existencia de grupos dominantes antes de 1840 en el Perú, así como de una congruente política nacionalista, son nuevamente hallazgos y propuestas importantes, el balance implica no sólo dar cuenta de los procesos, sino también de su truncamiento y de su desenlace. Porque escribir, como lo hace Gootenberg “los experimentos nacionalistas del Perú parecen ser un fracaso irrelevante y absoluto” (p. 145), y

que sus fracasos y defectos eran “efímeros, gobernados por ciclos externos, elitistas, ciegos frente a los grandes problemas de integración de la nación. defensivos en su alcance, retrógrados, postulados en el marco de un estatismo tonto, y cualquier cosa menos los actos de una burguesía revolucionaria” (p. 156), es simplemente reiterar razones bien conocidas en el retraso del desarrollo capitalista de la región. Y frente a ese resultado contundente, es de muy poco consuelo constatar que trataron, pero no pudieron, crear un nacionalismo estable.

En 1988 Enrique Amayo publicó su libro *La Política Británica en la Guerra del Pacífico* (Lima: Editorial Horizonte), el cual había sido presentado como tesis doctoral tres años antes ante el Departamento de Historia de la Universidad de Pittsburgh. El libro busca describir el contexto internacional del siglo XIX bajo el predominio inglés y, de manera particular, el papel que Inglaterra tuvo en la génesis y en el desenlace de la guerra de 1879. Si bien se trata de un trabajo serio, sus hallazgos son bastante conocidos para todo lector familiarizado con la historia del siglo XIX. No obstante, sorprende en cambio su afirmación de que la guerra del 79 “cortó violentamente” (p. 158) un proceso de acumulación que tenía oportunidades de realizarse, y en el cual nadie menos que el Partido Civil habría desempeñado ese papel central (p. 161). Este extraño juicio se basa en la profecía de Amayo sobre la renovada capacidad económica que hubiera adquirido la élite limeña vía el control del salitre de no haber mediado la guerra del 79, pasando por alto enteramente la racionalidad de las políticas adoptadas desde 1852. Y en relación al problema que preocupa a algunos sobre el papel del gobierno inglés en ese conflicto, cuestiona las tesis de V.G. Kiernan al culparlo de cometer un error metodológico y de creer que en las fuentes que utilizara está *toda* (sic) la verdad (p. 220).

En la segunda edición de 1984 del libro *Guano y Burguesía en el Perú*, señalaba que era necesario profundizar el conocimiento del proceso de extracción y exportación del fertilizante (pp. 10-11). El artículo publicado en 1987 por Cecilia Méndez “ La Otra Historia

del Guano: Perú 1840-1879” (*Revista Andina* (Cuzco), año 5, No. 1, pp. 7-46), así como los comentarios que suscitó, reiteran la necesidad de este conocimiento. Por que si bien es útil su clasificación de los trabajadores en las islas guaneras, así como su argumentación del por qué de la escasez de fuerza de trabajo nativa, es indispensable ir aún mucho más lejos. El reciente trabajo de Tom Brass sobre la racionalidad del enganche, “The Latin American *Enganche* System: Some Revisionist Reinterpretation Revisited” *Slavery and Abolition* (London), 1990, vol. II, No 1, pp. 74-103, podría, por ejemplo, permitir una discusión más amplia de las razones por las cuales este tipo de estrategia no pudo ser aplicada a la extracción y al transporte del guano, como sí lo sería poco más tarde en el caso de los yacimientos mineros de la sierra central y de las plantaciones azucareras. Y este conocimiento, como Gootenberg lo señala en el comentario al artículo de Méndez, es no sólo importante en sí mismo, sino en relación al impacto potencial que la organización de la mano de obra tuvo en las políticas del Estado. Y ya que se trata de señalar las *externalidades* de la extracción del fertilizante, es igualmente relevante la información proporcionada por Alfonso Quiroz de que W.R. Grace inició su fortuna como empleado-socio de una tienda de artículos navales instalada en una embarcación anclada por años en una de las islas Chincha” (*Revista Andina*, p.67).

Juan Martínez-Alier en “La Interpretación Ecologista de la Historia Socio-Económica: algunos ejemplos andinos”, publicado por Henrique Urbano (comp.) *Modernidad en los Andes* (Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1991), pp. 255-268, sostiene que la experiencia del Perú con el fertilizante es otro campo propicio para examinar la asimetría de las relaciones internacionales, puesto que la masiva exportación del guano de las islas, al igual que la harina de pescado más tarde, tuvo un claro impacto en la elevación de la productividad agrícola inglesa, y cuyo reverso fue la exclusión de esos beneficios para la agricultura peruana. La sugerencia es importante porque se basa en una experiencia observable, pero su

dificultad radica en el ensamble de esta perspectiva energética con la dimensión económica y social de la historia.

Si bien es cierto que al guano de las islas le cupo un papel central en el restablecimiento y en la expansión del sector externo de la economía peruana, y que su explotación generó efectos inducidos en la formación del capital para la agricultura de exportación de la costa peruana y, vía el gasto público, en una sustantiva expansión de la demanda interna, es igualmente indispensable profundizar el conocimiento de la historia económica y social de aquellas vastas regiones del interior peruano que no estuvieron directamente vinculadas con el mercado internacional. Y en este sentido trabajos como los de Florencia Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton: Princeton University Press, 1983); Nils Jacobsen. "Landtenure and Society in the Peruvian Altiplano: Azangaro Province, 1770-1920" (Ph.D. diss., University of California-Berkeley, 1982); Carmen Diana Deere. *Familia y Relaciones de Clase. El Campesinado y los Terratenientes en la Sierra Norte del Perú 1900-1980* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992); Rory Miller y W.S. Bell, *Region and Class in Modern Peruvian History* (Liverpool : Institute of Latin American Studies, 1986); Carlos Contreras, *Mineros y Campesinos en los Andes. Mercado Laboral y Economía Campesina en la Sierra Central, siglo XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988); José Deustua, *La Minería Peruana y la Iniciación de la República* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986); Nelson Manrique, *Mercado Interno y Región. La Sierra Central, 1820-1930* (Lima: Descó, 1987); Luis M. Glave y María I. Remy, *Estructura Agraria y Vida Rural en una Región Andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX* (Cuzco: Bartolomé de las Casas, 1983), me parecen particularmente relevantes para una primera sustentación de la articulación y la peculiaridad regional del Perú en el siglo XIX como la que he propuesto en otro lugar (ponencia presentada a las XIII Jornadas de Historia Económica Argentina, Mendoza, 2-3 de

septiembre de 1992). Pero es evidente que se requieren aún más investigaciones sobre los otros contextos regionales del interior del Perú.

Finalmente, esta nueva edición del libro *Guano y Burguesía en el Perú* incluye, en relación a las dos ediciones anteriores, los textos siguientes:

“La Crisis de 1872”, publicado inicialmente en la 1a. y 2a. edición del libro que editara en 1986 bajo el título de *Las Crisis Económicas en la Historia del Perú* (Lima: Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social y Fundación Friedrich Ebert), pp. 167-182.

“La Dimensión Internacional de la Guerra del Pacífico”, publicado en Centro de Investigación y Capacitación (ed.), *Reflexiones en Torno a la Guerra de 1879* (Lima: CIC, pp.415-435); *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), 1979, vol. 19, No. 73, pp.79-93; y Heraclio Bonilla, *Un Siglo a la Deriva* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), pp.153-175.

“El Problema Nacional y Colonial del Perú en el Contexto de la Guerra del Pacífico”, cuya versión original fue publicada en *Past and Present* (Oxford), 1978, No. 81, pp. 92-118; luego reeditada en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 20, No. 77, pp. 49-70; *Histórica* (Lima), Vol 3, No.2, pp. 1-34; y Heraclio Bonilla, *Un Siglo a la Deriva* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980), pp. 177-225.

“El Campesino Indígena y el Perú durante la Guerra con Chile”, publicado en Steve J. Stern (ed.), *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to XXth Centuries* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1987), pp. 219-231; *HISLA* (Lima), 1984, No. 4, pp. 135-144.

El libro concluye con una adenda que incluye los capítulos *Las economías de exportación en el contexto de los Andes y Lecciones del endeudamiento externo en los países andinos antes de la Primera Guerra Mundial*, los cuales eran hasta ahora trabajos inéditos y que fueron inicialmente ponencias presentadas al VII Congreso de



Historia de Colombia, realizado en la Universidad de Cauca entre el 19 y el 23 de noviembre de 1990, y al International Colloquium of Foreign Loans, Debt and Economic Development in the 19th. Centuries, celebrado en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) entre el 17 y 21 de julio de 1989, respectivamente. Tales textos fueron escritos en el marco de la Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), como un esfuerzo por sentar las bases de una historia integrada de la región andina.

El Comité de Publicaciones de esta Sede ha querido honrar este libro incorporando su tercera edición a su serie *Clásicos*. Ese gesto ratifica el espíritu de amistad y colaboración de todo el personal de la Sede, sin lo cual mi trabajo en Quito durante estos últimos cinco años no hubiera sido posible, y cuya meta, hoy como antes, es seguir avanzando en la comprensión de la región y en la reflexión sobre las alternativas para su cambio. Que el umbral de este libro sea el lugar adecuado para decirles mi gratitud por todo lo que recibí.

Heraclio Bonilla

Quito, enero de 1994.

## **PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION**

El libro que el lector tiene en su mano fue editado por vez primera en 1974 y esa edición, a su vez, recogía las conclusiones fundamentales de una tesis doctoral sustentada en París en 1970. El único añadido importante eran las estimaciones elaboradas por el profesor Shane Hunt sobre las tasas de retorno generadas por la explotación guanera y cuya reproducción me fue autorizada con la generosidad que lo caracteriza y que ahora me complace otra vez en agradecer.

Este es un libro, por otra parte, que ha sido considerado por colegas generosos como un exponente del “turning point” que alcanzara la historiografía peruana desde los inicios de la década de los 70 en su combate por una historia distinta a la que existía antes. Y tal vez por eso ha sido y es utilizado como libro de texto en las Universidades del país y del exterior. En cualquier caso es el único de mis trabajos cuyo contenido no despierta en mí la tentación de cambiarlo pese a la década y media que los separa de su versión inicial. No por vanidad, ciertamente. Ni mucho menos porque considere que no haya nada nuevo que decir. Más bien, porque todo

libro de historia encierra también las inquietudes de su tiempo y porque escribir un libro sobre el guano, en 1984, implicaría conducir la investigación y escribir sus resultados a partir de parámetros completamente distintos. Dicho en otros términos, resolver la paradoja que contiene la edición de 1974.

En efecto, el sustento empírico de *Guano y Burguesía en el Perú* proviene de los repositorios documentales de Londres y París, mientras que el andamiaje conceptual reconoce el significativo papel del mercado y del capital internacionales en la explicación del fracaso de la experiencia peruana con el guano. Es en ese único sentido que tal vez el libro podría hacer parte de una “interpretación dependentista”<sup>1</sup>. Pero al mismo tiempo, al asumir las evidencias propuestas por Hunt, postula la necesidad de enlazar el impacto de esas fuerzas internacionales con aquellas dimensiones de la estructura económica interna como una etapa indispensable en la reconstrucción precisa del mecanismo que impidió el crecimiento de la economía peruana con el guano. Y es ésta, justamente la agenda de trabajo que aún queda pendiente.

Y es en esa perspectiva que quisiera señalar aquellos aspectos del libro que los resultados de la investigación de estos últimos diez años exigen una mayor precisión.

1. Cuando Ronald Robinson y John Gallagher publicaron en 1953 su bien conocido trabajo sobre *The Imperialism of Free Trade* probablemente no previeron el vivo debate que iban a producir las implicancias de su tesis para el caso de la América Latina, en general, y del Perú en particular. Tanto los profesores D.C.M. Platt, para el conjunto regional, como William M. Mathew, en el caso del Perú, han rechazado en diversos trabajos la relevancia de las propuestas de Robinson y Gallagher. Mathew al analizar las relaciones de la casa Gibbs con el gobierno peruano en uno de sus últimos trabajos<sup>2</sup> sostiene, en efecto que si bien fue responsable por

reclamar comisiones no ganadas, realizar exportaciones muy fuertes en 1860-61 y centralizar excesivamente las importaciones británicas y europeas de guano, sin embargo, no puede ser culpada de ejercer un control directo sobre la política del gobierno peruano, como tampoco de elevar los costos de explotación y de fomentar una política de venta de guano a precios bajos. Pero el problema no se limita solamente a saber si mercaderes y prestamistas ingleses fueron todo poderosos o impotentes en sus tratos con el Gobierno peruano, sino el significado para una economía como la peruana de la presencia de las mercancías y del capital británico así como de sus agentes.

Es esta cuestión también la que estuvo en el centro del debate que sostuvieron en 1980 D.C.M. Platt con Stanley y Barbara Stein<sup>3</sup> y en el cual, de manera muy significativa, el profesor Platt excluye al Perú de la época del guano de aquella Hispanoamérica que según él se mantuvo fuera del mercado mundial cincuenta años después de su independencia política. Sin duda que importa reconocer el margen de autonomía económica y política con que contó el Estado peruano, pero igualmente no es menos importante subrayar el hecho obvio de la profunda asimetría de las relaciones entre Inglaterra y el Perú, con todas las consecuencias que de esta simple situación se derivaron. Por eso es que para el Perú puede suscribirse el juicio formulado por el profesor Graham sobre el significado de las relaciones entre Gran Bretaña y América Latina: "para los latinoamericanos negarse a exportar a Gran Bretaña o a aceptar las inversiones británicas hubiera acarreado boicots mientras que los británicos podrían fácilmente, sin incomodarse, cambiar el área de su comercio o el foco de inversión de sus intereses. . . (y que) ese sistema económico británico encontró pocos obstáculos para su crecimiento y hegemonía. . . si el sistema prospera como un todo, los ejemplos del revés ocasional no son convincentes".<sup>4</sup>

2. Una de las mayores limitaciones de las fuentes documentales foráneas radica en que no brindan mayor información sobre el proceso y los costos involucrados en la extracción y en la exportación del guano. Este es un aspecto completamente ignorado, en los estudios sobre el guano, ignorancia en parte corregida por la fragmentaria, pero útil información incorporada en el trabajo de William M. Mathew.<sup>5</sup>

Según Mathew a mediados del siglo XIX en las islas de Chíncha hubieron cerca de 800 trabajadores, de los cuales 70% eran chinos, 6% esclavos y el resto estuvo integrado por reclutas, convictos y trabajadores libres. Los principales gastos eran incurridos en la remoción y en el embarque del guano y cuyo monto ascendía a 7 chelines y 6 peniques por tonelada, mientras que el ingreso neto percibido por el Estado peruano por la venta de la misma tonelada era de 8 libras esterlinas. Parece, además, que cada trabajador estuvo obligado a entregar un promedio de tres toneladas diarias a cambio de un ingreso mensual que en 1854 llegaba a 32 chelines, además de la comida. Los trabajadores libres recibían una remuneración mucho más alta, la cual fue estimada en 1857 en 37 chelines, 6 peniques por semana de seis días laborables.<sup>6</sup> Picos y palas, además de 30 botes para el embarque constituían lo esencial del capital fijo en 1853. En esos términos pudo haber sido el sector guanero, como Mathew lo afirma, bastante primitivo. Pero si por otra parte se tiene en cuenta que en 1869, justo cuando las islas eran cada vez más pobres en guano, habían no obstante en los alrededores cerca de 160 barcos anclados con 4 mil tripulantes, ciertamente no carece de relevancia preguntarse por los eslabonamientos que este sector pese a todo generó.

3. Uno de los efectos importantes generados por la bonanza guanera fue el pago a los acreedores nativos del Estado peruano, proceso que fue mencionado como el inicio de la reconstitución económica y política de la clase dominante peruana. La tesis de

Alfonso Quiroz<sup>7</sup> sostiene que el 60% de los *consolidados* eran comerciantes y el 36% funcionarios públicos, entre civiles y militares. Es decir, que el proceso de consolidación de la deuda interna en lugar de iniciar más bien fortaleció un proceso de enriquecimiento, y cuyos orígenes tienen que ser buscados en otra parte.

4. Una de las explicaciones centrales presentadas en *Guano y Burguesía en el Perú* sobre el fracaso de la experiencia guanera consistió en la estrechez y en la fragmentación del mercado interno y en las razones que provocaron esa situación. Este es un argumento cuestionado por Gootenberg quien sostiene, por el contrario, que el mercado existente era muy grande para la capacidad instalada que existía y que en el caso de las fábricas su producción apenas cubría el 20% del potencial mercado interno.<sup>8</sup> Tal vez. Pero sus estimaciones no se conciben con un cuadro de vastas mayorías rurales encerradas en unidades domésticas con escaso o nulo contacto con el mercado y con grupos económicos que optaron resueltamente por invertir su dinero en préstamos sucesivos al Estado peruano o en la producción del algodón y del azúcar para satisfacer la demanda del mercado internacional.

5. La economía peruana antes de 1879 reposó no sólo en la exportación del guano, sino también del salitre. Y sobre este producto nuestra ignorancia es completa. Estudios como los que Monteon<sup>9</sup> y O'Brien<sup>10</sup> dedicaran al salitre chileno hacen falta para el Perú. Es esa ausencia la que hace particularmente importante el trabajo pionero que escribieran Greenhill y Miller<sup>11</sup>, pese a que los autores se limitan al examen de la política del Estado en torno a la explotación de este producto.

En resumen, por consiguiente, en 1984 la experiencia peruana con el guano sigue despertando la misma curiosidad intelectual que hace dos décadas y media cuando apareciera el primer estudio

moderno escrito sobre este producto por Jonathan Levin. Son las preguntas las que han cambiado, a la vez que el análisis histórico cuenta ahora con un instrumental y con fuentes más adecuadas para profundizar el análisis. Y si este libro se reedita es por que sus propuestas hacen parte de la historia de esa búsqueda, y porque dentro de los parámetros en que fue escrito sus conclusiones siguen siendo fundamentalmente válidas.

Lima, octubre de 1984.

Heraclio Bonilla

## NOTAS

1. Este es el curioso rótulo que Paul Gootenberg me otorga en su "The Social Origins of Protectionism and Free Trade in Nineteenth-Century Lima" *Journal of Latin American Studies* (1982), 14, 2, pp. 329-358.
2. W. M. Mathew, "Anthony Gibbs & Sons, the Guano Trade and the Peruvian Government, 1842-1861", en D.C.M. Platt (ed.) *Business Imperialism, 1840-1930* (Oxford: Oxford University Press, 1977), pp. 337-370.
3. D.C.M. Platt, "Dependency in Nineteenth-Century Latin America", *Latin American Research Review* (1980), Vol. XV NY 1, pp. 113-130 Barbara y Stanley Stein, D.C.M. Platt. The Anatomy of "Autonomy", *Ibid*, pp. 131-146.
4. Richard Graham, "Robinson y Gallagher en Latinoamérica: el Significado del Imperialismo Informal", en William Roger Louis ( ed. ) *El Imperialismo (La Controversia Robinson-Gallagher)* (México: Editorial Nueva Imagen, 1980), pgs. 306 y 307.
5. W.M. Mathew, "A Primitive Export Sector: Guano Production in Mid-Nineteenth Century Peru", *Journal of Latin American Studies* (1977), 9, 1, pp. 35-57.
6. W.M, Mathew, "A Primitive Export Sector...", *Op. cit.* pp. 41-51.
7. Afonso Quiroz, "La Consolidación de la Deuda Interna Peruana, 1850-1858. Los Efectos Sociales de una Medida Financiera Estatal" ( Tesis de Bachiller, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1980).
8. Paul Gootenberg, *Op. cit.*, p. 346.
9. Michael Monteon, *Chile in the Nitrate Era* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1982).
10. Thomas O'Brien, *The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition: 1870-1891* (New York: New York University Press 1982 ).
11. Robert G. Greenhill y Rory Miller, "The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879", *Journal of Latin American Studies* (1973 ), 5, 1, pp. 107-131.



## INTRODUCCION

¿Por qué un libro más sobre el guano, después de los notables y sucesivos estudios de Levin, Mathew, Maiguashca y Hunt? Por dos razones. Con la excepción de la tesis inédita de Maiguashca, los otros tres estudios básicamente están orientados a examinar los efectos de la explotación del guano en la economía del Perú del siglo XIX y en la política de la Gran Bretaña hacia el Perú. Por otra parte, ninguno de ellos examina la red de intereses tejida en torno al monopolio de la venta del guano impuesto por el comerciante francés Auguste Dreyfus. Los tres estudios que aquí se presentan, en cambio, tratan de analizar el impacto de la explotación guanera en la estructura social y política del Perú de la segunda mitad del siglo XIX, insistiendo, de particular manera, en la estructura y en la génesis de aquella clase cuya expresión política fue el civilismo. Además, se busca desmontar el mecanismo del comercio y de las finanzas externas del siglo XIX, a fin de mostrar la naturaleza de la articulación de la economía peruana dentro de la economía internacional de aquel momento. A través de ambos análisis se intenta dar respuesta a una cuestión capital: el problema de la burguesía. Pero no de su nacimiento, su desarrollo y su

consolidación. El examen de este problema, el de la burguesía, ha sido abordado respondiendo a una pregunta negativa y con una demostración al contrario: ¿por qué en el Perú del siglo XIX no pudo constituirse una clase burguesa y por qué su clase dirigente no pudo desarrollar un programa nacional burgués?

Estos estudios están basados fundamentalmente en los archivos de Francia y de Inglaterra. Citando a Labrousse puedo decir que toda afirmación está sustentada por un documento. Espero que esto contente a quienes todavía creen que el oficio de historiador sólo se limita a desempolvar viejos papeles y no a manejar ideas. Pese a su sustento empírico, no se trata de estudios completos y definitivos. Desconozco, por otra parte, la existencia de trabajos con tal carácter dentro del campo de la Historia. Los estudios que presento no son completos ni definitivos porque, como se señala reiteradamente en el texto, existen varios problemas que requieren una investigación más profunda antes de elaborar una síntesis. Pero la correcta posición del problema ya significa el comienzo de su comprensión. No son completos, además, porque no me ha sido posible estudiar, con todo el detenimiento que hubiese querido, la documentación peruana. Pareciera que en el Perú el escribir la historia de ciertos problemas estuviera reservado -para utilizar una deliciosa palabra campesina- a los *allegados* de quienes hasta hoy se encargaron de registrarla.

Las ideas expuestas en este libro, por consiguiente, exigen discusión y crítica. Crítica, es necesario recordarlo, no significa anatema ni aceptación vacía. Ella implica reflexión, construcción y superación. Este es un libro pleno de interrogantes y su publicación obedece al sólo deseo de ir forjando, a través de la discusión, las bases de una Historia del Perú que responda a las mínimas exigencias científicas y a los dramas del presente. Por esto, este libro provocará tal vez una decepción en el lector que abra sus páginas con la intención de encontrar la verdadera o la auténtica historia del Perú de la época del guano. Yo pido disculpas por ello. La veracidad y la

autenticidad, en el sentido que usualmente se otorga a estos términos, pertenecen al dominio de la Moral y no de la Historia.

Las páginas de este libro, por lo mismo, están destinadas a los oscuros protagonistas de nuestra historia y a los estudiantes que siguieron con entusiasmo y con interés mi enseñanza en la Universidad Católica y en la Universidad de San Marcos de Lima. A los primeros, porque sus combates y sus esperanzas fortalecieron una solitaria y dolorosa tarea centrada en la decisión de restituir, por lo menos en la palabra, una historia que les fue brutalmente arrebatada. A los últimos, porque frente a la renuncia de gran parte de los historiadores peruanos de hoy, corresponde a los estudiantes la tarea de expandir las fronteras del conocimiento histórico de esta sociedad.

Es necesario que formulara estas consideraciones en el umbral de este libro porque no creo que el oficio de historiador consista en dialogar con los muertos. Al contrario. Es un oficio profunda y genuinamente comprometido con los dramas y las crisis de su sociedad. Sus páginas habrán cumplido ampliamente su propósito si ellas pueden provocar nuevas investigaciones que precisen o superen las conclusiones que aquí se adelantan. Sólo así será posible ir construyendo en el Perú una conciencia histórica que sintetice las vicisitudes previas de su sociedad y que inspire y aliente a sus hombres en el combate cotidiano por una historia distinta. Esta es una tarea totalmente ajena a aquella que consiste en utilizar la Historia para sublimar las derrotas pasadas de su clase dirigente y para adormecer a los hombres de hoy. Esta tarea, igualmente, no tiene nada que ver con aquellos intentos de empobrecer la Historia, reduciéndola a una suerte de inquisición del pasado. La Historia es conocimiento e inteligencia, por lo mismo el ejercicio y la aventura de hombres libres.

Las enseñanzas y el aliento de Fernand Braudel, Pierre Chaunu, Francois Chevalier, Ruggiero Romano y Pierre Vilar, en

París, inspiraron mi vocación y están en el origen de este trabajo. Desde 1970, en Lima, las discusiones con Karen Spalding, Julio Cotler, Shane Hunt y Aníbal Quijano me ayudaron a precisar mi pensamiento y a tomar conciencia de la complejidad de la historia de este país. A todos ellos mi sincera gratitud, con la esperanza de que este libro no defraude ni la confianza ni la amistad que me brindaron.

Lima, verano de 1974

## **CAPITULO I**

### **LOS CONSIGNATARIOS DEL GUANO Y EL PROBLEMA DE LA "BURGUESIA NACIONAL" EN EL PERU**

Entre 1862 Y 1868 se cristaliza y se desarrolla un proceso de primera importancia para la historia social del Perú. Hasta 1862 la explotación y venta del guano estuvieron confiadas a varias casas comerciales extranjeras, como la de Anthony Gibbs. Esta firma inglesa era la dominante, dado el monopolio de venta que ella ejercía sobre el mercado británico. Al expirar en 1862 su contrato firmado una década antes, la Casa Gibbs no pudo obtener la renovación del mismo. El gobierno del Mariscal Castilla prefirió, no sin reticencias, entregar esta consignación a un grupo de comerciantes peruanos, asociados bajo el nombre de Compañía de Consignatarios Nacionales. Es así como estos comerciantes pasaron a tener el control de la venta del guano en el mercado inglés, hasta que Piérola, en 1869, les arrebató esta concesión para entregarla al francés Auguste Dreyfus.

Hasta aquí los hechos. Pero su enunciado tan escueto no trasluce la importancia que tuvieron en el desarrollo histórico y en la configuración del Perú contemporáneo. Porque la descripción anterior esboza un doble problema, cuyo análisis es capital. El primero se refiere a las bases históricas del poder de la clase dirigente en la segunda mitad del siglo XIX. El segundo, mucho más

importante, se refiere a la naturaleza de esta clase y a las razones por las cuales no pudo convertirse en una genuina clase burguesa, capaz, por consiguiente, de erradicar las bases coloniales de la economía peruana. Al entregar Castilla a este grupo de comerciantes peruanos la consignación del guano, puso virtualmente en manos de éstos el instrumento más adecuado para multiplicar sus fortunas. Este grupo había sido seriamente sacudido por las crisis de fines del siglo XVIII, había recibido duros golpes como consecuencia de los conflictos armados durante la etapa de la Emancipación, pero desde comienzos de la década de 1850 había comenzado a reconstruirse material y políticamente. En 1862, con la posesión casi exclusiva de la consignación del guano podía fortalecer, aún más, como en efecto lo hizo, este proceso de recuperación. Pero el problema, como mencioné hace un momento, es justamente por qué esta masa monetaria no pudo convertirse en capital y por qué este grupo en lugar de utilizar estos recursos en la transformación de la economía peruana optó por su conversión en una clase rentista. En otras palabras, lo que trato de explicar en este ensayo son las razones que impidieron la constitución de una clase burguesa en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX.

Problema ocioso, dirán algunos. Ciertamente que es tal vez más importante el estudio de los orígenes de la burguesía y no del porqué esta clase no pudo nacer en un determinado momento de la historia. Pero una aproximación como la que sugiero tiene por lo menos una doble justificación. Primero, porque el examen de las condiciones negativas para la emergencia de un proceso permite, alternativamente, un mejor conocimiento del *por qué* y del *cómo*, cuando éste, el hecho o el proceso, efectivamente se da. Segundo, y aquí la historia de este problema se confunde con el problema de la Historia, porque he deseado, con mis medios y mis limitaciones, examinar más de cerca aquellas tesis que postulan la matriz capitalista de América Latina y del Perú desde el alba misma de la Conquista. Si bien la imagen de un Francisco Pizarro capitalista y un

Manco Inca proletario es poco convincente, la exploración del carácter de la economía peruana del siglo XIX requiere mucho más cuidado. El rigor en el análisis, la responsabilidad en la caracterización no son sólo exigencias en todo trabajo académico. En el caso del Perú, además, comprometen el destino del combate de sus clases populares.

Pero volvamos al caso de los consignatarios nacionales. ¿Quiénes eran estos comerciantes nacionales y cuál fue el proceso de su enriquecimiento? Para solicitar la consignación del guano, en efecto, era indispensable contar con la suficiente masa de capital para hacer frente a los gastos de explotación y de transporte. Recordemos, a este respecto, que la debilidad de la élite económica peruana facilitó que las primeras consignaciones de ventas fuesen entregadas a casas comerciales británicas y francesas que disponían de los capitales para hacer frente a los gastos que la explotación del guano exigía. Este problema, es decir la precariedad económica, subsistía todavía en 1850, cuando el Gobierno peruano firmó un contrato por diez años con un conjunto de comerciantes nacionales, para la venta del guano en España, Francia, China, las Antillas y Estados Unidos<sup>1</sup>. Estos comerciantes crearon la Sociedad Consignataria del Guano y trataron de obtener los capitales para la explotación a través de la emisión de acciones. El resultado fue sin embargo negativo. Un año más tarde, ellos se vieron obligados a restringir su acción al solo mercado de los Estados Unidos y a limitar la duración de sus contratos a sólo cinco años<sup>2</sup>.

La imposibilidad de reunir los capitales necesarios para financiar la explotación del guano constituye un indicio de la débil situación en que todavía se encontraba el grupo nativo de terratenientes y comerciantes. Esta debilidad era el resultado de la persistente postración de la agricultura y de la minería, así como del despojo del control del comercio exterior por parte de los comerciantes extranjeros. Los ingresos producidos por la venta del

guano hasta 1850, por otra parte, todavía no fluían significativamente a las arcas fiscales y sirvieron, fundamentalmente, al fortalecimiento del aparato burocrático y al mantenimiento de las fuerzas armadas.

Pero desde 1850 un cambio sustancial empieza a anunciarse. Durante el primer gobierno de Castilla, el 16 de marzo de 1850<sup>3</sup>, se aprobó la ley llamada de consolidación de la deuda interna. Básicamente esta ley implicaba el arreglo y la conversión de la deuda interna. En suma, una vasta operación financiera consistente en el pago de las deudas acumuladas contra el Estado peruano desde los inicios de la República y a favor de los prestatarios nacionales. La decisión de llegar a un arreglo de la deuda interna, tomada exactamente un año después de los acuerdos de Londres con los tenedores de bonos de la deuda externa, representaba sin duda una concesión importante a los acreedores nacionales. Para estos últimos, en efecto, era inadmisibles que la mitad de las rentas del guano sirviese solamente para amortizar los dividendos y los intereses de la deuda externa mientras que se relegaba a los acreedores de la deuda interna.

Ahora bien, de acuerdo a la ley aludida, se reconocían como créditos contra el Estado, todos los préstamos, voluntarios o forzados, en dinero o en especies, levantados desde 1820 por cualquier autoridad del Gobierno. En virtud de esta decisión, por ejemplo, fueron declarados con derecho a indemnización los dueños de esclavos enrolados en el ejército, los propietarios de ganado y sementeras que sirvieron para sostener a las tropas, los plantadores de azúcar, productores de chancaca y aquellos productos destruidos o confiscados en beneficio de la causa de la Independencia, así como los propietarios de fundos rústicos y bienes urbanos a los que se infligió daños<sup>4</sup>. Esta ley comprendió también “todo lo gastado en el sostenimiento de las tropas patriotas: sueldos, descuentos, pensiones, asignaciones, créditos líquidos, arrendamientos, alcances de cuentas, gratificaciones, billetes, cédulas, reconocimientos, parte de presas, acciones pendientes, cargos por contrata, libramientos no cubiertos



por la Tesorería y capitales que gravaban tanto el Ramo de Arbitrios como las Aduanas y la Casa de Moneda”<sup>5</sup>. Como se observa, la ley otorgaba una interpretación muy generosa de lo que constituía la deuda interna. En la práctica, como lo veremos luego, esta situación se agravó aún más.

Al terminar Castilla su primer gobierno, en 1851, la deuda interna consolidada ascendía ya a 4'879,607.7 pesos<sup>6</sup>. El monto total de la deuda, según el propio Castilla, no podría sobrepasar a más de seis o siete millones de pesos. Pero en 1858, bajo el gobierno de Echenique, la deuda reconocida llegaba a 23'211.400 pesos<sup>7</sup>. El informe de 1856 de la Caja de Consolidación, en efecto, señalaba que los créditos reconocidos durante el gobierno de Echenique ascendían a 19'154.200 pesos<sup>8</sup>.

La multiplicación por seis del monto inicial de la deuda reconocida fue posible por la venalidad y la corrupción de los funcionarios peruanos. Todos los testimonios contemporáneos concuerdan en señalar la profunda crisis moral del régimen y la gran imaginación desplegada por los acreedores para adulterar el monto de la deuda inicial, a través de la falsificación de firmas y documentos. Fueron precisamente estos abusos los que suministraron uno de los pretextos para el estallido de la rebelión de Castilla en 1854. La comisión investigadora, instalada el año siguiente declaró que más de 12 millones de pesos en bonos de la deuda consolidada eran fraudulentos<sup>9</sup>. No voy a detenerme demasiado en la descripción de este proceso que pertenece más bien a los anales judiciales de la República. Basta señalar el rol de la corrupción y la estafa en esta primera centralización del capital. Interesa, más bien, discutir el significado económico de esta consolidación de la deuda interna.

Este proceso puso, pues, en manos de los acreedores nacionales bonos reconocidos por un valor de más de 23 millones de pesos, es decir cerca de cinco millones de libras esterlinas. Pero estos

bonos, pese al alto interés que ganaban (6% anual), en realidad se cotizaban a precios muy bajos en el mercado peruano. Sus precios oscilaban entre el 25, 30 y 32%, de manera que los 23 millones reconocidos venían a representar solamente 7'370.000 pesos efectivos<sup>10</sup>. Para los tenedores era indispensable, en consecuencia, levantar los valores de estos bonos y ponerlos al abrigo de un repudio eventual de cualquier gobierno posterior. Ambos objetivos se consiguieron por la conversión de títulos de la deuda interna por un valor total de 13 millones en bonos de la deuda exterior. Esta operación financiera se efectuó a través de un doble contrato: 1. con la casa J. J. Urribarren de Londres por nueve millones de pesos 2. con la casa consignataria francesa Montané, por cuatro millones de pesos. Ambas firmas recogieron y cancelaron los bonos de la deuda interna a través de la Caja de Consolidación y recibieron en cambio nuevos títulos de la deuda externa. El servicio de estos últimos debía realizarse en Europa con los productos del guano <sup>11</sup>.

El contrato con la casa Urribarren fue celebrado por el Ministro de Hacienda Manuel de Mendiburu, el mismo que había firmado con la casa C. de Murrieta y C. J. Hambro, en febrero de 1853, un contrato de empréstito y redención de la deuda inglesa de 1849. Como se verá más adelante, el fondo de amortización del contrato de 1853 fue fijado en un 2%; un año más tarde este fondo subió a 4%, para alcanzar en 1858 el 8% anual. La asignación de una tasa de amortización tan alta fue el resultado del incremento de los ingresos obtenidos por la venta del guano y, probablemente, de la presión ejercida por el comité de tenedores de bonos británicos. Esta presión guarda estrecha relación con la conversión de la deuda interna. Veamos cómo.

La primera reacción de los tenedores británicos de bonos peruanos ante la negociación secreta llevada a cabo por Mendiburu con la casa Urribarren fue desfavorable. En el informe de 1855, en efecto, puede leerse:

“Dos tercios de la deuda interna del Perú fueron creados en una forma irregular, y a través de medios fraudulentos, por los favoritos del Presidente actual; estos hechos, siendo conocidos, como también la causa principal de la actual Guerra Civil, será (la deuda) sin duda rechazada por cualquier administración”<sup>12</sup>.

Los tenedores objetaban la irregularidad del proceso, el peligroso precedente y temían una posterior anulación. Pero, al mismo tiempo, estos tenedores *-bondholders-* temían también la eventualidad de una pronta extinción de los depósitos de guano. Este temor los llevó a exigir al Estado peruano una rápida cancelación de la deuda exterior, a través de un incremento sensible de la tasa de amortización. El Gobierno peruano al ceder frente a esta exigencia, aumentando a un 8% el fondo de amortización, pudo superar la oposición de los tenedores a la conversión de la deuda interna<sup>13</sup>.

Sinteticemos los resultados de esta operación financiera. Por una parte, trece millones de pesos fueron entregados a los acreedores nacionales. No existe hasta ahora un estudio preciso sobre la identidad de estos favorecidos. Pero, considerando el origen de sus créditos contra el fisco, se puede inferir, sin mucho riesgo a equivocarse, que en sus filas se encontraron terratenientes, comerciantes, militares de la revolución, y personajes con el suficiente poder e influencia como para haber intervenido en los turbios negocios de falsificación de documentos. Por otra, diez millones de pesos consolidados, pero no convertidos, posibilitaron a sus tenedores fuertes ganancias por concepto de amortización e intereses, dados los altos ingresos que percibía el fisco por la venta del guano en la década del 50. Estos bonos, antes de su redención, al ingresar al circuito monetario como papel moneda, desataron un proceso inflacionario de los precios, afectando, por consiguiente, el poder adquisitivo de las clases populares<sup>14</sup>. Empobrecimiento y enriquecimiento, como procesos sociales opuestos, acentuaron así la polarización de la sociedad peruana.

Esta masa de capital-dinero puesta en manos de la capa de terratenientes y comerciantes debía permitirles, en la opinión del presidente Echenique, llevar a cabo el renacimiento económico del Perú. Como lo señala un estudioso de la economía peruana del siglo pasado<sup>15</sup>, la consolidación de la deuda interna responde a la peculiar concepción de este dirigente acerca del rol del Estado en la sociedad peruana y de las causas del atraso económico. Para el viejo caudillo militar, la iniciativa del desarrollo económico del Perú en la segunda mitad del siglo XIX no podía venir de los grupos privados sino del Estado y esto, no porque el Estado peruano hubiera probado su capacidad en la gestión económica, sino por el simple hecho de ser propietario del guano. De la misma manera como Castilla durante su gobierno (1845-1851) utilizó los recursos del guano en el fortalecimiento del orden interno del Perú, a través del incremento de la fuerza armada y de la creación de una numerosa clientela personal, Echenique, inmediatamente después, trató de utilizar estos recursos para conseguir el “progreso material” del país. A este “progreso” se oponía, en la opinión de Echenique, principalmente la escasez de capitales, la debilidad demográfica del Perú y la ausencia de vías de comunicación. La consolidación permitiría, pues, superar al menos el primer obstáculo.

Pero la concepción de Echenique, como el desarrollo histórico posterior del Perú ha de probarlo, era demasiado optimista e idealista. No basta, en efecto, la presencia de una masa monetaria para dar nacimiento al capitalismo o para desarrollar una economía. La formación de un sólido mercado interno, condición esencial, y la emergencia de un grupo social completamente nuevo, no son el resultado de una mera inyección monetaria. Echenique, sin embargo, al justificar la operación de la consolidación dirá más tarde:

“ . . . fue entonces que empezaron a impulsarse y a rehacerse los fundos rústicos y a entrar en reparación las propiedades urbanas; fue entonces que se vio engrandecer el comercio y dar vida a la industria; fue

entonces que salieron de la miseria mil familias empobrecidas con las exacciones de la guerra; fue entonces que, por consecuencia de esa consolidación, tan maldecida por los envidiosos y por los que la tomaron por pretexto para llenar sus fines de ambición y de codicia, y merced a las providencias que realicé en Hacienda, se vio de un lado, el desahogo en el Tesoro como no lo ha habido antes ni después, con sobrantes en sus rentas y hecha la riqueza pública, con vida barata para todos y facilidades para todo negocio; fue entonces que se extinguió la usura en el país poniéndose el dinero al 6% al año pudiéndose acudir a aquel mucho para procurarse fondos; fue entonces, en fin, que impulsado el comercio y estando en nuestro favor la balanza de él, por el gran producto que nos daba el guano y otras aportaciones que se hacían, el numerario no salía del país y se vio por el contrario, venir de Inglaterra pastas de oro para ser acuñadas en nuestra Casa de Moneda, contribuyendo mucho a lo primero la economía con que se hacían los gastos no sólo con estricta sujeción al Presupuesto, haciéndose más bien ahorros de los decretados”<sup>16</sup>.

La situación real no correspondía, empero, a esta imagen. Pero también es cierto que, sin la consolidación, comerciantes y terratenientes no hubiesen dispuesto de los recursos necesarios como para poder asumir de manera directa la explotación del guano. El problema es que esta forma de utilización de los capitales provenientes de la consolidación, en el negocio del guano, no tuvo ningún impacto verdaderamente significativo dentro de la economía peruana; más bien, permitió la conversión de los beneficiarios, al alentar la especulación, en una clase rentista y parasitaria. Pero el enriquecimiento de este grupo fue un proceso simultáneo al empobrecimiento de las clases populares.

Se señaló anteriormente que los bonos no convertibles a la deuda externa, que sumaban un total de diez millones de pesos, fueron aceptados en calidad de papel moneda. La inyección de este circulante monetario desencadenó una brusca y prolongada inflación de los precios. Esta situación se agravó en 1854 como consecuencia de dos medidas, socialmente avanzadas, dictadas por Castilla: la abolición de la esclavitud y la supresión del tributo indígena. La primera produjo una mayor punción monetaria a través, según el mismo Castilla, de generosas indemnizaciones otorgadas a los propietarios de esclavos <sup>17</sup>. Los esclavistas recibieron trescientos pesos por cada esclavo liberto. La abolición del tributo, por otra parte, contribuyó a una contracción de la producción para el mercado, con la consiguiente subida de precios, pues en un gran número de provincias el tributo representaba una especie de mediación entre la economía de subsistencia y la economía de cambio <sup>18</sup>. Esta fluctuación desfavorable de los precios afectó de manera más aguda a las clases populares urbanas, a los rentistas y a los burócratas. El deterioro material de las condiciones de vida generó, hacia fines de la década del 50, movilizaciones de protesta de los artesanos de Lima <sup>19</sup>, así como el incremento de la criminalidad urbana. Este incremento fue de tal naturaleza que obligó al Parlamento a discutir la restitución de la pena de muerte, abolida desde 1856 <sup>20</sup>. Además, y de manera paralela, renació el odio social de las masas populares a los comerciantes extranjeros, quienes prácticamente tenían en sus manos todo el control de la actividad económica de las ciudades <sup>21</sup>. En el quinquenio de 1860-1865 se llega a una situación mucho más crítica, como efecto de tres hechos a los que brevemente pasamos revista. Primero, la guerra civil norteamericana, al causar un descenso en la producción del algodón, provocó un alza en los precios de los textiles británicos, los cuales constituían el primer artículo de importación y de consumo de las masas populares<sup>22</sup>. Segundo, el bloqueo impuesto a las costas chilenas por la armada española, durante la guerra con España, detuvo la exportación de bienes de consumo al Perú, es decir otro de

los grandes rubros de las importaciones<sup>23</sup>. Finalmente, la conversión de la moneda boliviana de baja ley, decretada por el ministro Novoa en 1864, significó para las clases populares un nuevo deterioro de su condición al amputarse al antiguo peso boliviano, en el proceso de cambio, un quinto de su valor<sup>24</sup>. Los comerciantes pudieron recuperar esta pérdida del 20% aumentando el precio de venta de las mercancías<sup>25</sup>, lo cual elevó aún más el nivel de los precios.

Los efectos de este proceso inflacionario fueron aún más negativos por la reducción del valor nominal de los salarios. Por ejemplo, la revuelta encabezada por el coronel Prado contra Pezet, durante la guerra con España, fue principalmente sufragada por los sectores populares y medios de las provincias del sur peruano<sup>26</sup>. Más tarde, para hacer frente a los gastos de la guerra con España, el mismo coronel Prado solicitó que los empleados del servicio público, los de la fuerza armada y los titulares de pensiones cediesen un porcentaje de sus haberes<sup>27</sup>. Todas estas medidas afectaron pues seriamente la condición material de las clases populares y de los grupos medios. Una descripción elocuente de esta situación la encontramos en casi todos los testimonios de los observadores extranjeros. Cedamos a ellos la palabra:

“El Dictador, dice el cónsul italiano refiriéndose a Prado, en la inauguración del Congreso dijo... que estaba trayendo gloria, riquezas y honor al país, pero esta ilusión se esfumó cuando el nuevo Ministro de finanzas presentó su presupuesto. Esto mostraba que. . . en las provincias del norte los empleados del gobierno no habían recibido aumento de salario en más de 30 meses; que en las provincias del sur también se debía sumas considerables a muchos empleados, cuyos sueldos no habían sido pagados en mucho tiempo y que el Gobierno sólo cumple con sus obligaciones mensuales en Lima y sólo con las fuerzas armadas”<sup>28</sup>.

Un mes más tarde el mismo cónsul escribe:

“La situación del Ministerio de Finanzas es muy mala y ha llegado a un punto en que el único regalo del Gobierno a sus empleados es la pobreza. Les daré un ejemplo. El Presidente de la Corte Suprema de Cajamarca se queja de no tener suficiente dinero para comprar zapatos. Se puede decir que solamente la capital (Lima) vive y esto gracias a la Aduana del Callao que envía diariamente unos cientos de soles que son tragados inmediatamente por las tropas que ocupan la ciudad y sus alrededores. . .”<sup>29</sup>.

Una semana más tarde Jerningham informa:

“Hay una queja general en Lima porque la gente nunca estuvo tan pobre como en la actualidad y los informes que recibimos del interior sobre la escasez del comercio y dinero provocan conmiseración”<sup>30</sup>.

Este empobrecimiento fue el fulminante que hizo estallar la revuelta de las clases populares urbanas y de aquellas masas rurales que tuvieron mayor contacto con la economía mercantil. Veamos algunos ejemplos.

El consul británico Jerningham, en la segunda mitad de la década del 60, desde Lima, recoge el eco de sangrientas revueltas en el interior del Perú. Jerningham habla incluso de una gigantesca “guerra de castas” que opondría a la población mestiza y a la población india. ¿Las causas? Para él:

“. . . a no ser que alguna fuerza revolucionaria esté actuando, estas dificultades han surgido de las noticias no populares de que la población india debería pagar contribuciones. Por varios años, desde la Conquista, hubo un impuesto personal sobre los indios del interior,



pero fue suprimido hace varios años bajo el gobierno del General Castilla. La población indígena, según los periódicos, está todavía extorsionada en varias maneras por autoridades menores y muchas veces por la violencia. Sea como fuere, la revuelta reciente parece originarse en la captación de las contribuciones por la fuerza”<sup>31</sup>.

La contribución a la que alude el cónsul inglés como detonador de la revuelta, formó parte de un programa tributario más vasto elaborado por el ministro Manuel Pardo. Pero, el mismo cónsul no dejará de observarlo, en realidad esto no fue sino el pretexto. La tentativa de reintroducir la tributación no hacía sino colmar la paciencia de una masa sobreexplotada. Explotada a través de la persistencia secular de todo tipo de servidumbre gratuita, explotada a través de la imposición, por parte de comerciantes extranjeros y nativos -y de ahí la referencia a la guerra de castas- de una escala de precios abusivamente baja y arbitraria en la compra de las lanas de alpaca y de oveja. En uno y otro caso, además, la desarticulación del espacio peruano favoreció la hegemonía regional de caciques y caudillos <sup>32</sup>.

“Es extraño -dirá con laconismo el inglés Jerningham- que en un país cuya Constitución presente y pasada declara no existir esclavos, haya costumbres que requieren mucho cuidado y determinación para erradicarlas. En algunos distritos los indios han estado y probablemente aún están obligados a pagar contribuciones en una forma u otra, llevar mensajes y trabajar sin remuneración. No se puede dudar de que han sido y posiblemente aún son reclutados al ejército por la fuerza; todos los muchachos y muchachas han sido separados del cuidado de los padres y entregados a personas en Lima y otros sitios como sirvientes”<sup>33</sup>.

Sin duda fue la dureza de esta situación, así como las violentas manifestaciones de los indios del sur peruano, las que motivaron que un grupo de “personas de nota”, al igual que “Generales y Gobernadores de Provincias”<sup>34</sup>, creasen bajo la iniciativa del coronel Bustamante, “el viajero”, la *Sociedad de Amigos de los Indios*, en un conmovedor pero vano intento de impedir una mayor explotación de la población campesina.

Es sobre este fondo de miseria y de desolación que con un nuevo vigor renace la nativa clase terrateniente comercial.

Hasta mediados del siglo XIX, como hemos visto, el grupo de poder tradicional no pudo restablecerse económicamente. La depresión de las dos décadas finales del siglo XVIII, las guerras de la Independencia y los subsecuentes disturbios entre los caudillos militares, al parecer habían sellado definitivamente su suerte. Esta clase no disponía ni de los capitales ni había captado la fuerza de trabajo necesaria para operar su restablecimiento. Pero, de repente, las operaciones financieras de la consolidación y de la conversión de la deuda interna en externa, pusieron en sus manos una gran masa de dinero en efectivo. Dispusieron de los medios necesarios para fortalecer su situación, a través de la inversión productiva de esos capitales. Pero ellos escogieron un camino distinto.

Toda la nueva fuerza económica de este grupo estuvo más bien orientada a reemplazar a las casas extranjeras en la comercialización del guano. Para los miembros de esta clase, su conversión en consignatarios les aseguraba una posición excepcional de dominio y de control sobre un Estado en permanente déficit monetario. Ellos, al asumir la venta del guano, podían además actuar como prestamistas de un Estado en permanente hambruna monetaria, para lo cual bastaba convertirse en agentes financieros del Gobierno en el levantamiento de nuevos empréstitos extranjeros. Ellos estimaban, en suma, que la inversión de sus capitales en préstamos al Estado,

constituía una operación mucho más lucrativa que la inversión de estos capitales en la agricultura o en la minería. Los altos intereses pagados por el Estado sobre estos préstamos y, sobre todo, la preciosa hipoteca del guano, les inspiraba esta confianza.

Pero aquí surge un problema. ¿Era sólo necesario adquirir una fuerza económica para tentar desplazar exitosamente a las casas comerciales extranjeras y, particularmente, a la poderosa Casa Gibbs? Desde 1860, dos años antes de que se venciera el contrato de consignación de esta última casa, el Congreso discutía ya la posibilidad de entregar la venta del guano a los comerciantes nacionales, pero se temía que éstos no pudiesen competir con la casa inglesa en lo concerniente a las condiciones de venta y de préstamos<sup>35</sup>. En el mes de octubre de ese año, sin embargo, el gobierno de Castilla entregaba la concesión de venta de guano para EE. UU. e Inglaterra a la casa peruana de Zaracóndegui, quien, a cambio, había ofrecido al Gobierno un adelanto de tres millones de pesos al 4% de interés, en mensualidades de 150.000 pesos, por la consignación a Inglaterra; por la consignación a Estados Unidos, por otra parte, se comprometió a entregar 1.500.000 pesos en tres mensualidades. El jefe de esta casa, informa Jerningham, “está respaldado por varios adinerados de Lima como Ugarte, Barreda, Oyague y el gran capitalista chileno Candamo, el Rothschild de Chile y Perú”<sup>36</sup>. Las propuestas de la Casa Gibbs para renovar su contrato fueron en cambio desechadas, porque “... sus cláusulas no son tan ventajosas como las de Zaracóndegui”<sup>37</sup>. Lo escueto de estos comentarios y la ausencia de otras fuentes más detalladas nos impiden conocer con más precisión las razones por las cuales el Gobierno peruano pudo liberarse tan fácilmente de la Casa Gibbs. ¿Por qué, en efecto, La preferencia a los “nacionales”? Provisoriamente, tal vez debamos contentarnos con las informaciones explicativas de un observador contemporáneo:

“He sabido que el Presidente estaba dispuesto a continuar el contrato de guano con esta Empresa (Gibbs), pero fue derrotado por otros que lo asustaron diciendo de que si no lo entregaba a una compañía nacional habría una revolución”<sup>38</sup>.

La primera victoria económica y política del grupo de terratenientes y comerciantes, se consigue, si creemos a Jerningham, a través de la utilización del ejército en el logro de sus fines. A mi conocimiento, es el primer antecedente de una alianza tradicional y hasta hace poco perdurable. Por otra parte, la resignación de Anthony Gibbs frente a esta decisión se explica por el declive de sus beneficios en la negociación del guano<sup>39</sup>.

El contrato firmado en octubre de 1850 fue modificado al año siguiente. Al no aprobar los consignatarios nacionales estos cambios, se procedió a una nueva licitación. Estos mismos consignatarios, el 28 de enero de 1862, obtuvieron de nuevo la consignación del guano a Gran Bretaña, Irlanda y sus colonias por un período de ocho años.

Bajo los términos de este contrato<sup>40</sup>, los contratistas se obligaron a adelantar al Gobierno peruano un millón de pesos con un interés anual del 5% <sup>41</sup>, y éste les otorgaba, en calidad de comisión y de corretaje de venta, un 3% del total bruto de las ventas del guano a Gran Bretaña <sup>42</sup>; además, todas las sumas gastadas por los consignatarios en la explotación gozaban de un interés del 5% anual. En este contrato, además, se impone a los consignatarios la obligación de emitir bonos hasta por dos millones de pesos, a fin de ensanchar la participación de los capitalistas peruanos en los beneficios de la explotación del guano.

Al asumir de esta manera el control de la consignación del guano hacia la Gran Bretaña, este grupo disponía del instrumento

más eficaz para continuar su enriquecimiento. No solamente a través de su participación en las comisiones de venta y en los beneficios generales por el pago de intereses, sino también a través de los diversos préstamos al Estado peruano. He aquí algunos de estos préstamos: un millón de pesos en mayo de 1864, con ocasión de la guerra con España y en 1868 otros tres millones de pesos <sup>43</sup>. Las tasas de interés impuestas no solamente fueron usurarias, sino que muchas de las cláusulas de estos contratos de préstamos constituían verdaderas extorsiones fiscales <sup>44</sup>.

Así, pues, las rentas del Estado peruano, su rol como comerciantes intermediarios entre el Estado y los consumidores ultramarinos, la especulación y las inescrupulosas manipulaciones financieras, estuvieron en la base misma de su reconstitución económica como clase.

Pero es aquí donde emerge una de las cuestiones más controvertidas: ¿se puede considerar a estos comerciantes nacionales, que habían logrado suprimir a las casas extranjeras en el comercio del guano con el mercado más importante, como una burguesía, primero, y en caso afirmativo, podría ser calificada de "nacional"? La respuesta obvia es no. Por una parte, porque burguesía, proletariado y capitalismo constituyen una totalidad histórica, dialécticamente articulada. La burguesía es aquella clase que funda su dominio en la apropiación de la plusvalía generada por los trabajadores. Y no de cualquier tipo de "trabajador", sino, específicamente, de aquél cuya fuerza de trabajo se ha convertido ya en una mercancía, por consiguiente que es susceptible de una transacción dentro de un mercado libre de la mano de obra. En otras palabras, la consolidación de la burguesía supone la proletarianización de una fracción importante de los productores directos a través de la pérdida de sus medios de producción. Este no fue el caso con los consignatarios nacionales. Ellos fundamentalmente se dedicaron al mero comercio especulativo y cuando colocaron parte de sus

capitales en la agricultura, para producir algodón o para producir azúcar, fue para devenir en una clase rentista que se apropió del excedente generado por una mano de obra asalariada no capitalista, y para someterse a las exigencias de un mercado internacional que escapaba a todo su control. Pero estos mercaderes no sólo no eran burgueses; eran sólo nominativamente “nacionales” y en la práctica profundamente dependientes. Esto último es una consecuencia de las condiciones mismas de la realización de la renta del guano y de la emisión de los empréstitos. Toda la pujanza que esta clase estaba adquiriendo no era todavía suficiente como para permitirle asumir por ella sola la venta del guano en mercados cuyas reglas escapaban a su control y a su comprensión. Tampoco su fuerza económica era tan grande como para no recurrir más al concurso del mercado monetario de Londres. En uno y otro caso ellos requirieron el auxilio de un aliado más poderoso: la casa inglesa de Thompson Bonar. A ella estuvieron asociados desde el comienzo de sus actividades, actuando en la práctica como sus socios subalternos. “Hemos recibido -escribirá a esta casa uno de los socios de la Compañía Nacional Consignataria el 23 de mayo de 1862- igualmente en paquete separado, el convenio celebrado por ustedes con nuestro amigo apoderado el Excmo. Sr. Dn. J. J. de Osma para la agencia del guano en la Gran Bretaña”<sup>45</sup>.

Lamentablemente no hemos podido encontrar hasta ahora las fuentes adecuadas que nos permitan describir con precisión la naturaleza de la relación establecida entre los consignatarios nacionales y la Casa Thompson Bonar<sup>46</sup>. Pero existen evidencias suficientes que indican la dependencia de los consignatarios nacionales respecto a la firma extranjera<sup>47</sup>. En realidad, el dominio del capital británico se ejercía ya no sólo directamente, a través de sus propios agentes, sino también a través de sus socios peruanos<sup>48</sup>.

Pero, incluso en su situación de socios menores, el acceso a la consignación del guano a la Gran Bretaña les permitió la acumulación de una colosal fortuna. Aquí existió pues la posibilidad

histórica de financiar el desarrollo económico del Perú. Pero como este desarrollo no se produjo, es necesario preguntarse qué fue lo que impidió la transformación de la acumulación primitiva del capital-dinero en acumulación primitiva del capital industrial. La respuesta es necesariamente tentativa, pues no se dispone hasta ahora de las evidencias suficientes que permitan un examen adecuado de esta cuestión. Los indicios establecen, sin embargo, que estos capitales no sirvieron para renovar integralmente la estructura del país.

En un primer momento, ellos concurren a la creación de instituciones bancarias. Así aparecen entre 1862 y 1869 los cinco primeros Bancos en el Perú: Banco de la Providencia (1862), Banco del Perú (1863), Banco de Londres, Méjico y Sudamérica (1863), Banco de Crédito Hipotecario (1866) y Banco de Lima (1869), todos ellos, con excepción del Banco de Crédito Hipotecario, fueron Bancos de emisión y descuento. Para medir el alcance real de esta fiebre bancaria, es necesario tener en cuenta que hasta 1862 todas las operaciones de crédito y de descuento eran realizadas exclusivamente por las casas comerciales o por las compañías consignatarias.

La constitución de los primeros directorios y sobre todo la inmediata suscripción de las acciones emitidas, no hubiera sido posible sin el control, por los capitalistas nacionales, de una gran parte de los ingresos producidos por la venta del guano. Se produce, de esta manera, una estrecha e indisociable fusión entre el capital comercial y el capital financiero. Veamos algunos ejemplos. El Banco de la providencia comenzó a organizarse en setiembre de 1862, con un capital de 500.000 pesos, divididos en 10.000 acciones de 50 pesos cada una, suscritas en menos de tres meses <sup>49</sup>. Sus operaciones principales fueron de emisión, depósito y descuento. Entre sus fundadores figuraron: Francisco Watteau, el general José Miguel Medina, Francisco Quiroz, Francisco Rey, Juan Farmer, Manuel Amunátegui, José V. Oyague, Francisco José Canevaro,

Enrique Higginson, Joaquín Soroa<sup>50</sup>. El Banco del Perú fue creado en mayo de 1863 con un capital de un millón de pesos, en diez acciones de cien mil pesos cada una. Las operaciones principales fueron de descuento, préstamos, depósitos y emisión<sup>51</sup>.

Es este Banco el que muestra una más neta vinculación con la Compañía Nacional del Guano, pues sus accionistas integraban a la vez la Compañía Consignataria. Eran ellos: Felipe Barrera y Aguilar, Nicolás Rodrigo, José Canevaro, Felipe Gordillo, José Sevilla, Manuel Pardo, Miceno Espantoso, Emilio Althaus, Thomas Lachambre y Pedro Denegri<sup>52</sup>. Igualmente, el Banco de Lima, constituido en marzo de 1869, con un capital de 3'200.000 soles, cuenta entre sus accionistas a connotados hombres de fortuna del momento: Manuel Argumaniz, Juan Renner, Enrique Witt, Valentino Gil, Juan de Ugarte, Francisco Sagastobeytu, Juan de Dios Calderón, Gustavo Heudebert, Manuel Ortiz de Villate, Juan Muro, José Antonio Castillo, Federico Lembcke y Julián Zaracóndegui<sup>53</sup>. Sus operaciones fueron también de emisión y de descuento. El Banco de Londres, Méjico y Sudamérica, en cambio, se crea en el Perú como agencia del banco inglés London South American Bank Limited, proviniendo los capitales de su matriz londinense y dedicándose, la agencia peruana, a operaciones tales como: descuentos, préstamos, depósitos, cuentas corrientes, negociaciones<sup>54</sup>. Por otra parte, el Banco de Crédito Hipotecario, creado en 1866 con un capital inicial de 1'500.000 pesos, se dedicó fundamentalmente a la emisión de créditos hipotecarios y a efectuar préstamos a largo plazo sobre bienes rústicos y urbanos<sup>55</sup>. Entre los miembros del Consejo Directivo se encontraban: Dionisio Ortiz de Villate, José D. Castañeda, José Barrón, Carlos Delgado y Pedro Denegri, actuando como gerente José de la Riva Agüero<sup>56</sup>.

La creación de todos estos bancos ciertamente respondía a una exigencia de la economía peruana, que hasta entonces estaba



enfrentada a muchos problemas derivados de la falta de adecuados instrumentos de crédito. Se instalaba así el dispositivo esencial que pudo financiar, como en Europa, el desarrollo económico del Perú. Pero aquí, ni el financiamiento ni el desarrollo tuvieron lugar efectivamente, si exceptuamos el caso del Crédito Hipotecario. Por el contrario, en su creación estos bancos fueron concebidos como fines en sí y no como simples medios. ¿Porqué? Las razones no se encuentran ni en una menor “propensión a la inversión”, ni tampoco en una mayor reticencia a utilizar el crédito bancario. Como se ha señalado anteriormente, las razones de esta inversión improductiva de los capitales se deben a la peculiar conformación de la estructura económica, social y política del Perú. En efecto, la apertura del crecimiento económico exigía la modificación sustancial de una estructura de carácter colonial que, en el caso del Perú, aún guardaba toda su vigencia. Además, es necesario reiterarlo, el déficit estructural del Estado peruano no podía sino estimular el carácter especulativo de las inversiones realizadas. A ello se añaden las excelentes perspectivas de ganancias, dada la alta tasa de interés de los préstamos bancarios que llegaba hasta el 15% anual <sup>57</sup>. En otro nivel, ¿significa esto entonces que el impacto del guano dentro de la economía peruana siguió siendo nulo?. Recordemos que hasta 1860 los ingresos percibidos por la venta de este abono sirvieron, principalmente a: 1. la amortización de la deuda externa e interna; 2. al equilibrio, bastante precario por cierto, del presupuesto; 3. al fortalecimiento militar; y 4. al desarrollo de una sorprendente burocracia civil y militar. Por otra parte, las ganancias obtenidas por los comerciantes extranjeros, como intermediarios en la venta del abono entre el Estado peruano y los agricultores europeos, fueron casi en su integridad exportadas al exterior. Con el ascenso de los comerciantes nacionales, el patrón de inversiones no se modificó de manera sensible.

El Estado peruano siguió dedicando parte de sus ingresos a cubrir las mismas necesidades internas. Una gran parte de las

ganancias de los consignatarios nacionales, por otra parte, fluía hacia el Estado bajo la forma de empréstitos de todo tipo, mientras que el saldo servía para pagar la importación de bienes de consumo ostentoso.

Pero entonces, ¿cómo explicar el relativo desarrollo agrario del litoral peruano durante la década de 1860, expresado sobre todo a través del incremento de la producción algodonera y azucarera? La explicación no es muy difícil de encontrar. El incremento de la producción del algodón y del azúcar obedeció enteramente a un estímulo externo: las haciendas costeñas se levantaron de su letargo al abrigo de una coyuntura externa altamente favorable. Sin la elevación de los precios internacionales del algodón y del azúcar, como efecto de la crisis americana y de la crisis del Caribe respectivamente, es posible que este desarrollo no se hubiese producido. Fue en respuesta a esta incitación momentánea que los capitales fluyeron hacia la agricultura. Es fácil comprender la inestabilidad de un desarrollo de este tipo, con la producción interna atrapada por las vicisitudes del mercado internacional.

En consecuencia, es posible sostener que en la década del 60, parte de los ingresos producidos por el guano, en poder de los capitalistas nacionales, impactó indirectamente en la economía peruana, principalmente en el sector agrícola. Estos capitales, al permitir el equipamiento de las haciendas, las pusieron nuevamente en marcha. Pero, y es esto lo esencial, el estímulo y la razón del desarrollo agrario, como en el caso del éxito del guano en tanto mercancía, residen en el rol complementario de la economía peruana respecto de las potencias europeas; las inversiones responden a las necesidades de las economías de la Europa Occidental, razón por la cual se centraron necesariamente en la producción de materias primas. Un desarrollo de estas características no podía conducir demasiado lejos. Para eliminar los obstáculos institucionales que se oponían a un crecimiento económico real, se necesitaba no

solamente la disponibilidad de capitales sino, también, la demolición de todo el orden social existente, es decir la desintegración de la economía natural, la generalización de la producción mercantil, la creación de un sólido mercado interno y la emergencia de una clase, enteramente nueva, que se realizara como clase al asumir estas tareas<sup>58</sup>. En el Perú esto no fue así. El grupo económico que se reconstruye renuncia a su misión, y en lugar de transformar la estructura interna de la producción, sólo se limita a modernizar la estructura del transporte, adormeciéndose con los humos del ferrocarril.

Se ha visto en las páginas anteriores cómo la clase terrateniente comercial se levanta de su postración económica gracias, primero, a las especulaciones financieras representadas por la consolidación y la conversión de la deuda interna y, después, por el acceso a la consignación del guano para Gran Bretaña, así como por los beneficios obtenidos con el renacimiento de la producción del algodón y del azúcar. Todo este proceso se gestó entre 1850 y 1860. A su término, esta clase estuvo lista para retomar el poder político, perdido en los albores de la Independencia. Hasta 1872 los caudillos de la Emancipación y sus sucesores habían ejercido de manera autónoma el poder político de la nación, favorecidos por el enorme *vacuum* que se crea desde 1821 y por la extrema fragilidad de la élite económica. Pero los procesos descritos otorgan a un grupo de esta clase la robustez económica necesaria como para decidirse a tomar las riendas del poder por su propia cuenta. Este será el sentido final de la victoria civilista, con Manuel Pardo en 1872.

Pero en la medida en que se fortalecía el poder económico de esta clase, una fracción de ella empezó a percibir con mucha claridad la necesidad de barrer con los obstáculos que se oponían al crecimiento de la economía peruana, como condición para el afianzamiento de su dominio en tanto clase. Esta fracción consideró que había ciertos límites precisos en el ensanchamiento de su poderío

económico a través de la sola especulación financiera. No obstante, esta clase, por sus propios medios, no podía todavía conducir esta transformación ni tenía tampoco el poder político como para utilizar al Estado en el cumplimiento de sus propios fines.

Tenían a su frente a los caudillos militares que controlaban las riendas del Gobierno y que, por lo mismo, eran los administradores de una prodigiosa renta fiscal: el guano. Era imprescindible, entonces, obtener que los recursos producidos por este abono se utilizaran, por lo menos, en la creación de un terreno más propicio para un desarrollo posterior. Dada su debilidad como clase, sus miembros delegaron al Estado peruano aquellas tareas que estaban en la imposibilidad de cumplir.

¿Cómo percibió esta clase las barreras a su propio crecimiento y al crecimiento del país? ¿De qué medios dispuso en esta labor de “convencimiento” y de “presión” hacia los caudillos militares? Se ha visto que en 1872 esta clase conquista plenamente el poder político, a través de la victoria electoral de Manuel Pardo. Pero ya desde 1860 sus representantes ideológicos, como Ignacio Novoa, Toribio Pacheco, José Tejada, Francisco García Calderón, Felipe Masías, José Casimiro Ulloa, Narciso Alayza, Manuel Nicolás Corpancho, Carlos Augusto Salaverry, Ricardo Palma y Francisco Lazo, fueron ministros o secretarios de los gobiernos militares anteriores a Pardo. Fueron ellos los que vehicularon las ideas esenciales acerca de la naturaleza de los obstáculos que impedían el crecimiento económico del Perú y de los remedios más adecuados para su superación. De manera sesgada y segmentada, entonces, un grupo de civiles, aquellos ligados por su posición y por su ideología a la fracción más moderna de esta élite emergente, fueron los encargados de hacer permeables a los caudillos militares frente a estas nuevas exigencias. Este no es un fenómeno único en la historia del Perú y todo estudio de los mecanismos de decisión política, en una perspectiva histórica, debiera tenerlo en cuenta. Poco a poco, y durante toda esta década y

media, germinan así las normas directrices que inspirarán más tarde la política económica de esta clase.

Antes de examinar estas tesis es necesario recordar muy brevemente los antecedentes de la utilización del guano. Bajo el primer gobierno de Castilla gran parte de estas rentas fueron invertidas en el sostenimiento de una densa burocracia civil y militar, como un medio, según Castilla, de lograr el “orden” y la estabilidad política. Durante su segundo gobierno, 1854-1862, las rentas del guano fueron utilizadas para sufragar las operaciones punitivas externas y las revueltas internas. La “revolución” de 1854, por ejemplo, implicó un desembolso de trece millones de pesos<sup>59</sup>; la de 1856, 41 millones de pesos <sup>60</sup>, mientras que la expedición contra el Ecuador absorbió más de 50 millones de pesos. Si se considera que durante este segundo período de Castilla el ingreso del guano alcanzó alrededor de 100 millones de pesos <sup>61</sup>, se puede constatar que la totalidad de estas sumas fue absorbida por los gastos de guerra. Además, los costos de la abolición de la esclavitud y del tributo de los indios, al ser asumidos directamente por el Gobierno, crearon nuevas obligaciones fiscales que debieron en adelante hacerse frente con los ingresos del guano.

El mismo Castilla sostendrá a este respecto: “Hasta ahora nosotros ya habríamos avanzado un largo trecho en la ruta hacia el progreso, si acontecimientos fatales no hubiesen distraído nuestra atención, paralizado nuestros esfuerzos, multiplicado nuestras dificultades y, sobre todo absorbido nuestro tiempo y dinero”<sup>62</sup>.

El cambio de este deplorable despilfarro de los recursos del guano constituyó una de las primeras reivindicaciones de la clase terrateniente-comercial. Sólo el gobierno de Echenique, entre los dos períodos de Castilla, les había permitido participar de estos beneficios, a través de las operaciones financieras de consolidación y conversión. Pero a comienzos de la década de 1860 no era posible

volver a utilizar los mismos medios para que los capitales producidos por el guano pasaran a poder de los miembros de esta clase. Si bien una fracción de ella comenzó a participar en los beneficios de la venta, era necesario conseguir que las sumas percibidas por el fisco fuesen utilizadas de manera más provechosa para los intereses del conjunto de la clase comercial-terratendiente.

Es, pues, la lucha por la utilización productiva de los recursos del guano lo que constituye la primera etapa en la uniformización de los intereses de esta clase. El análisis de este conflicto permite percibir toda la peculiar concepción que tuvo esta clase sobre las vías más adecuadas para emprender el desarrollo económico del Perú y sobre las barreras que la obstaculizaban. La argumentación en uno y otro sentido posibilita una primera caracterización de este poderoso grupo comercial-terratendiente.

El cuerpo de sus principales ideas económicas y políticas fue formulado en los números sucesivos de la *Revista de Lima*. Este periódico aparece por primera vez en junio de 1859 y seguirá editándose hasta 1863. Su creación se debió a la iniciativa de un grupo de escritores como: José Casimiro Ulloa, José Antonio de Lavalle y Ricardo Palma <sup>63</sup>, con el objeto de continuar la tradición cultural iniciada por el *Mercurio Peruano* desde fines de la época colonial. Esta revista se constituye muy pronto en el mejor órgano cultural del momento, publicándose en sus páginas artículos sobre geografía, literatura, historia, economía, política, medicina, etc. Lo que se debe notar es que gran parte de la redacción de esta revista, o de sus colaboradores más asiduos, desempeñaba en la década del 60 y del 70 los más altos cargos de la administración pública. Manuel Pardo, jefe del partido civilista, ministro de Hacienda de Prado y presidente del Perú, era su principal colaborador. Las ideas de este discípulo del economista Michel Chevalier, en el Colegio de Francia, expresadas a través de varios artículos <sup>64</sup>, pueden ser consideradas como las representativas de su propia clase. El, y más tarde Luis

Benjamín Cisneros, son los principales inspiradores de la política económica de la emergente élite económica.

No pretendo examinar aquí la totalidad del pensamiento económico de Pardo. Voy a limitarme a resaltar lo referente al problema que nos preocupa, es decir la utilización de las rentas del guano y los obstáculos al desarrollo del Perú. La claridad y la elocuencia de la argumentación de Pardo me han llevado a citarlo directamente:

“Lejos de nosotros -comenzará diciendo Pardo- la intención de pasar en revista los quince años transcurridos desde el descubrimiento de la utilización del guano del Perú: tal revista es innecesaria, porque esos quince años aún los tiene grabados en su corazón todo peruano; ni de emprender un análisis sobre el empleo que han tenido los 150 millones que el guano ha producido en ese tiempo, porque si de su análisis reportaría la historia algún provecho, el honor del Perú tiene muy poco que reportar...”<sup>63</sup> “...Pero el remedio no es abatirse ni desalentarse; no porque hayamos perdido el tiempo que ha pasado debemos también perder lo que nos queda de guano; no por haber derrochado caudales ingentes debemos concretarnos a lamentar su pérdida y dejar convertirse en humo los caudales que en ese momento nos están lloviendo del cielo. Muy por el contrario: el tiempo pasado nos debe servir de escarmiento y de saludable estímulo para el porvenir. Hemos perdido quince años de guano, pero nos quedan diez o doce todavía. Hemos derrochado 150 millones pero quizás nos quedan otros tantos. Abramos pues los ojos: no malgastemos, no derrochemos como locos. No pretendemos que se cambie totalmente de conducta, eso sería mucho pretender, pero salvemos algo del naufragio:

salvemos tres o cuatro millones del temporal que corremos y con tres o cuatro millones solamente durante un decenio podrá responderse de la prosperidad eterna del Perú”<sup>66</sup>.

Pero qué hacer con estos tres o cuatro millones. ¿Como invertirlos para que ellos constituyan la fuente de la “prosperidad eterna del Perú”? y, en última instancia ¿cuál es esa fuente? La respuesta de Pardo es tajante y directa:

“Crear retornos que suplan el guano, crear rentas fiscales que reemplacen las del guano: he aquí el problema. Fomentar la producción nacional, he aquí la resolución: ella nos dará retornos para el comercio ella nos dará rentas para el Estado. En la producción nacional, en la riqueza pública será donde encontremos las entradas para nuestro Tesoro, cuando la actual renta desaparezca. El aumento de valores en todas las ramas de la actividad nacional permitirá el aumento de las contribuciones sobre la tierra que sólo pueden pagarse cuando la tierra produce, sobre la industria que sólo se obtiene cuando la industria florece, sobre la propiedad urbana, consecuencia del aumento de la población y por último y más que todo de las contribuciones indirectas, como las de aduanas que crecen sólo donde hay movimiento industrial y comercial”<sup>67</sup>.

Pero el levantamiento de la producción constituía el objetivo final. En la opinión de Pardo, aquí se encontraba la clave del bienestar nacional y, en consecuencia, la solución de la bancarrota fiscal. ¿Con qué medios podía conseguirse este objetivo? En su respuesta Pardo establece la mediación entre guano y crecimiento, desde la perspectiva de los intereses de su propio grupo. Escuchémoslo:



“Y qué medio más fácil, más rápido y más poderoso de aumentar con la producción nacional a un mismo tiempo la riqueza de los particulares y del Estado ¿Qué medio más expedito y más sencillo que las vías de comunicación? <sup>68</sup>. Ya hemos dicho: si en las naciones europeas el papel de un camino de hierro se reduce a facilitar y activar las comunicaciones entre dos puntos del territorio, en el Perú su misión es de crear esas relaciones que no existen entre lugares que están incomunicados unos de otros; en Europa ellos facilitan el tráfico y el comercio, fomentan así la industria y dan mayor valor a la propiedad; en el Perú lo crearán todo: comercio, industria y hasta la propiedad, porque darán valor a lo que hoy no tiene”<sup>69</sup>.

En el pensamiento de Pardo, además, los ferrocarriles al inaugurar el progreso material, traerían al mismo tiempo la mejora moral y espiritual del pueblo peruano:

“De otra parte el aumento de riqueza material que los ferrocarriles producen se traduce también en un verdadero aumento de civilización, en la mejora moral e intelectual de la nación cuyos territorios han sido enriquecidos súbitamente por la locomotiva. El aumento de riquezas de un territorio aumenta el bienestar de sus pobladores y es principio reconocido cuanto contribuye en el hombre el bienestar a realizar sus sentimientos morales elevando el primero y padre de todos ellos: el de la dignidad personal. Las escuelas y los catecismos políticos podrán hacer a nuestros indios pedantes: difícilmente ciudadanos. Sólo mejorando su situación material puede dárseles esos principios de dignidad e independencia personal sin los que jamás pueden ser otra cosa que ilotas miserables, pecheros adictos a la tierra e

instrumentos ciegos de todo el que alce un palo para mandarlos. Mejorando la condición material de nuestros pueblos opondremos la valla más eficaz contra los avances de la tiranía de una parte y de la otra contra los esfuerzos de los anarquistas. He aquí el segundo modo como los ferrocarriles deben ejercer su influencia moral sobre las poblaciones”<sup>70</sup>.

Todavía más enfáticamente:

“¿Quién niega que los ferrocarriles son hoy los misioneros de la civilización? ¿Quién niega que el Perú necesita urgentemente de semejantes misioneros? Sin ferrocarriles no puede hoy haber verdadero progreso material, y aunque parezca mucho decir, sin progreso material no puede hoy haber tampoco en las masas progreso moral, porque el progreso material proporciona hoy a los pueblos bienestar y el bienestar los saca del embrutecimiento y de la miseria tanto vale decir pues que sin ferrocarriles tiene que marchar a pasos muy lentos la civilización”<sup>71</sup>.

He aquí, finalmente, las proposiciones para instrumentalizar estos medios:

“. . . aunque dotado el Perú de todos los elementos que una nación necesita para subir al pináculo de la prosperidad material, presenta en su posición geográfica, en sus continuos disturbios y en el poco crédito administrativo y fiscal de su Gobierno fuertes obstáculos y grandes desventajas que hay que neutralizar halagando al capital europeo con un interés más elevado o más sólidamente garantizado que el 6% que la ley del Congreso ha señalado y que como tenemos visto el

capital puede encontrar fácilmente en otros países a que acudiría de seguro antes que el nuestro. Sólo un 7% garantizado por la ley con el producto del guano que se expende en el mercado donde se toma el capital necesario para una obra, llenaría las esperanzas generosas que los autores de la ley general sobre ferrocarriles, el Congreso de 1860 y todos los hombres que piensan en el porvenir del Perú han cifrado en este gran paso dado en la marcha administrativa del Perú<sup>72</sup>.

En suma, la construcción de los ferrocarriles, en la opinión de Pardo y de sus seguidores, aparece así como el arma estratégica para preparar el desarrollo económico del país. El recurso a los capitales extranjeros, con la solida garantía de la hipoteca del guano debía constituir el medio para realizar este proyecto. Esto significaba liquidar, por parte del Gobierno, el despilfarro de las rentas producidas por el guano, a fin de liberarlos para una utilización más racional. Pardo tuvo la oportunidad de poner en práctica estas ideas como ministro de Hacienda del gobierno de Prado. Recuérdese las medidas tomadas por él para equilibrar el presupuesto y para liberar las rentas del guano: la disminución del aparato burocrático, la reducción de los salarios de los funcionarios, la supresión de un vasto número de pensionistas del gobierno <sup>73</sup>, la imposición de tasas de exportación a la producción nacional <sup>74</sup>, y sobre todo el restablecimiento del programa tributario <sup>75</sup>.

La conversión del guano en ferrocarriles, virtual *mot d'ordre* de la élite modernizante, fue incorporada en el plan de gobierno del coronel José Balta y fue durante su gestión administrativa (1868-1872) que se emprendió la construcción de las más importantes líneas ferroviarias. Las ideas inicialmente esbozadas por el grupo de la *Revista de Lima* se convierten en dominantes durante la década del 60 y parte del 70. Cuando la *Revista* desaparece en 1863, es Luis Benjamín Cisneros quien retoma en sus escritos los argumentos de

Pardo <sup>76</sup> e insiste en la necesidad del establecimiento de un plan de tributaciones, en la construcción de líneas férreas, en un programa de irrigación y de protección a la industria peruana <sup>77</sup>. Como ha señalado con justeza Maiguashca, las proposiciones de Cisneros incluso inspiran el posterior proyecto de Piérola respecto al monopolio del guano <sup>78</sup>. Todo lo anterior muestra la unidad y la continuidad de una línea de pensamiento a propósito de la política económica que deberían seguir los sucesivos gobiernos. Este programa, antes que Pardo asumiera la presidencia, había comenzado ya a ser puesto en práctica durante los gobiernos de Prado y, sobre todo, de Balta.

Pero es necesario plantear aquí algunas cuestiones esenciales. La idea subyacente en la exigencia del establecimiento de líneas ferroviarias<sup>79</sup> era que los ferrocarriles removerían los obstáculos esenciales al crecimiento del Perú y fomentarían la producción nacional. ¿Era esto correcto? Sin pretender levantar un proceso a las ideas de Pardo, es indispensable recurrir a la observación histórica para examinar los fundamentos de esta tesis.

La construcción de los ferrocarriles no es buena o mala en sí, el problema, y es aquí donde el pensamiento de Pardo se equivocó, es que la construcción de los ferrocarriles no precede al nacimiento del capitalismo industrial sino que, para que su rol sea decisivo, responde a la demanda de una economía ya en movimiento <sup>80</sup>. En el caso del Perú, como mencioné en otro trabajo, <sup>81</sup> estos ferrocarriles no se articularon a la estructura interna de la economía peruana, sino que más bien fueron los vehículos de desintegración de la economía campesina y los canales a través de los cuales se reforzó la dependencia exterior del Perú. Lo que Pardo y su clase no pudieron comprender era la imposibilidad de un desarrollo auténtico en el interior de un espacio dominado por el capitalismo europeo. Paradójicamente, el Estado peruano, al construir con sus propios capitales estos ferrocarriles, preparó, a corto plazo, una nueva y definitiva bancarrota financiera y, a largo plazo, el reforzamiento de su dependencia.

Pero, después de todo, ¿por qué fue esto así? El razonamiento de Pardo era sin duda correcto al afirmar que la construcción de líneas modernas de comunicación, es decir ferrocarriles, contribuiría grandemente a incentivar la producción. Efectivamente, el abaratamiento de los costos de transporte podía permitir ahorrar una masa de capital que después se destinaría a elevar la productividad de la economía. Pero el aumento de la producción interna a través de un mecanismo de este tipo, en lugar de fortalecer la economía interna, contribuye más bien a su distorsión y debilitamiento, en la medida que es una producción totalmente dependiente de las oscilaciones del mercado exterior. En efecto, basta observar el trazado de las líneas férreas para descubrir su función: la extracción más barata y eficiente de aquellas materias primas más solicitadas por las economías dominantes externas. Otro hubiera sido el destino y la función de estos ferrocarriles si la economía peruana hubiese contado en esa época con polos internos de crecimiento.

Por el contrario, expandir la economía sobre bases menos aleatorias supone por definición desarrollar el mercado interno. Y para esto hace falta algo más que simples líneas férreas, tanto más que el mercado interno del Perú, débil y fragmentado, era desde la primera década posterior a la Independencia cada vez menos nacional. Este mercado servía sobre todo para la venta de las mercancías británicas y europeas. El desarrollo de un sólido mercado interno hubiera exigido, en definitiva, el incremento de la división social del trabajo, el fortalecimiento del sistema económico, la elevación de la productividad de los sectores económicos. Pero todo esto, a su vez, exigía erradicar las bases coloniales de la economía peruana del siglo XIX, emancipar a los siervos, romper el poder político de los grupos señoriales tradicionales y cortar los nexos de una articulación asimétrica de la economía peruana con el mercado internacional. De manera consciente, Pardo no podía asumir un programa de esta naturaleza, por los graves riesgos que implicaba para el mantenimiento de la propia dominación de su clase. Pero éste

no era todo el problema. Sabemos desde hace mucho tiempo que la historia no es necesariamente la expresión y el desarrollo de las intenciones conscientes de los hombres. Más bien, es al revés. La opacidad en los planteamientos de Pardo deriva y se nutren de su posición de clase. La visión de este hombre singular, de hecho tuvo un alcance mucho mayor que la de muchos otros de su propia clase pero, pese a ello, el mismo Pardo no pudo escapar a las determinaciones y a las ilusiones de su tiempo y de su clase.

Los ferrocarriles se construyeron, pero su silbido, contrariamente a lo esperado, no logró despertar de su letargo a las masas indias. Pardo llegó a ser presidente, pero sólo para ser el testigo impotente de una de las mayores debacles financieras del Estado peruano. Décadas más tarde, efectivamente, el ferrocarril contribuirá grandemente a la expansión de la economía externa del Perú, pero con ello, y no por paradoja ni casualidad, la burguesía que se constituye será cada vez necesariamente menos nacional. Para que siga siendo una clase burguesa necesitará depender del capital imperialista.

La élite económica modernizante al no poder asumir por su propia cuenta la tarea de transformación integral del país, se limitará a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX a participar en el proceso productivo en calidad de asociada de los capitalistas británicos, extrayendo de esta situación parte de sus beneficios. Además, y es esto lo fundamental, los obstáculos institucionales que he señalado y la persistencia de los rasgos señoriales en la mentalidad de esta nueva clase, los hicieron reticentes a toda inversión productiva. Sus miembros escogerán el amplio y cómodo camino de la especulación, favorecidos grandemente por las necesidades financieras del Gobierno. De una clase que traiciona su destino, a su casi inmediata conversión en rentista y parasitaria, el camino era corto y directo y fue rápidamente recorrido.

La consignación del guano que los comerciantes nacionales obtuvieron del Gobierno en 1862 les permitió tener al Estado peruano prácticamente a su merced. Las arcas fiscales se convirtieron en la fuente principal de sus ganancias: a través de préstamos, de intereses usurarios, etc.<sup>82</sup>. Un ejemplo. Entre 1865 y 1866 ellos efectuaron nueve préstamos al Gobierno por un valor total de 35'762.000 soles, suma que les reportó un beneficio aproximado del 30%, es decir 10'485.220 soles, por concepto de intereses, comisiones y cambios <sup>83</sup>.

Es así que a fines de la década de 1860 esta clase se restablece económicamente, gracias al control de la venta del guano, al fraude, a las especulaciones fiscales. Frente a ella existía una masa urbana y rural, cuya situación se deterioraba día a día. Esta polarización de la sociedad, generó la eclosión de los primeros movimientos populares, con un carácter marcadamente social, aunque carecían todavía de la coherencia organizativa e ideológica. Los consignatarios estaban en el centro del odio popular. En la cima, finalmente, controlando el poder político, continuaban todavía los caudillos militares. Pero era un control cada vez más vacilante. Ya no podían hacer uso como en la primera mitad del siglo XIX de los mismos mecanismos tradicionales para la formación de sus clientelas personales <sup>84</sup>. Además, como hemos visto, en su programa de gobierno estaban ya incorporadas las reivindicaciones más esenciales de la clase emergente. En 1872 los miembros de la clase comercial-terrateniente consideraron que había llegado el momento de asumir directamente el control político del país. Ellos habían adquirido, al fin, la fuerza necesaria. Sin embargo, entre 1869 y 1872, un acontecimiento de hondas repercusiones para las finanzas y la economía peruana, resta significado a este triunfo político.

De esta manera cuando Manuel Pardo asume en 1872 el control político del Estado no es sino para convertirse en el personaje impotente y entrampado de dos procesos opuestos pero

convergentes: la más aguda crisis moderna del capitalismo internacional y la debacle de su propio grupo de sustento. El que estuvo en el centro de este doble movimiento fue Nicolás de Piérola, un hombre de 30 años, quien arrebató a los comerciantes nacionales la consignación del guano, es decir la fuente principal de sus riquezas, para ponerla en manos de un oscuro comerciante francés: Auguste Dreyfus.



## NOTAS

1. Dancuart, Emilio (ed.) *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, Lima. tomo V, págs. 23-25. (En adelante esta fuente será mencionada como *Anales* ).
2. *Ibid.*, págs: 27-28.
3. Dancuart, Emilio (ed.) *Anales*, tomo V, p. 45. Constituyen inmediatos precedentes a esta ley las disposiciones del 15 de setiembre de 1847, 20 de diciembre del mismo año y 10 de marzo de 1848, todos ellos igualmente votados durante el gobierno de Castilla.
4. Cf. Basadre, Jorge: *Historia de la República del Perú*, Lima, 1961, 5ª edición, vol. III, p. 1011.
5. *Ibid*, p. 1012.
6. *Anales*, vol. VI, p. 5. la composición de este monto total era la siguiente:
 

Billetes	1'228.637.1	pesos
Cédulas	3'120,071.5	“
Letras de Ancash	173,813.5	“
Cédulas de Reforma	357.085.6	“
	-----	
	4'879,607.7	“
7. Cf. Echenique José R.: *Memorias para la Historia del Perú, (1808 1878)*, prólogo de Jorge Basadre, notas de Félix Denegri Luna, Lima, 1952, vol. II, p. 199.

8. *Anales*, vol. VI, p. 6. Esta suma comprendía los rubros siguientes:

Billetes	78,300	pesos
Cédulas	2'120,500	"
Cédulas de Reforma	248,200	"
Letras de Ancash	59,000	"
Expedientes	16'648,200	"
	-----	
	19'154,200	"

9. Cf. *Anales*, vol. V, p. 46. El plazo final para el reconocimiento de los créditos de la deuda interna se vencía en octubre de 1852, oponiéndose Echenique a su reapertura pues, según sus palabras: "un grave mal era, no por los reconocimientos que pudieran hacerse a causa de pocos reclamos que en justicia aún podían interponerse que no se hicieron por incuria, desatendiendo la prescripción de la ley; sino por los abusos que se preparaban, hasta el grado de juzgarse expedientes con la falsificación de la firma de San Martín y otras autoridades" (Echenique, J. R., *op. cit.*, p. 203).
10. Basadre, J., *op. cit.*, vol. III, p. 1027.
11. Cf. *Anales*, Vol. VI, págs. 59-62.
12. *Second Report of the Committee of Anglo-Peruvian Bondholders*, Londres, 1855.
13. *Ibid.*
14. Cf. *Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, que se consumen en la Capital*, Lima, 1870.
15. Maiguashea, J.: *A reinterpretation of the guano age 1840-1880*, Oxford, 1967. (tesis doctoral inédita), pp. 53-54.
16. Echenique, J. R., *op. cit.*, págs. 200-201. Echenique, además, justificaba la conversión de la deuda interna en externa por la rebaja del interés de los bonos del 6 al 4.12%, disminución que ahorra al fisco unos 150,000 pesos al año. (*Ibid.*).
17. Cf. *Mensajes de los Presidentes del Perú*, pub. por Evaristo San Cristóbal y Pedro Ugarteche, Lima, 1944-1945, vol. 1, p 315.
18. *American Consular Reports*, 1857, p. 222, cit. por Maiguashca, *op. cit.*, pp. 73-74.
19. F.O. 61/181 Jerningham to Malesbury, Lima, 26 de diciembre de 1858.
20. F. O. 61/180, Jerningham to Malesbury, Lima, 12 de agosto de 1858 y F.O. 61/195. Jerningham to Malesbury, Lima, 29 de agosto de 1861.
21. F. O. 61/186, Jerningham to Malesbury, Lima, 12 de enero de 1859 y F. O. 61/193, Jerningham to Russell Lima, 10 de diciembre de 1860.
22. F. O. 61/244, Wilthew to Foreign Office, Londres 3 de mayo de 1844.

23. Ministero degli Affari Esteri, *Italian Diplomatic Correspondence*, Castellì to Minister of Foreign Office, Lima, 13 de octubre de 1865, cit. por Maiguashca, *op. cit.*, p. 154.
24. F. O. 61/217, Jerningham to Russell, Lima, 27 de enero de 1864.
25. “. . . la depreciación del dólar boliviano de su valor nominal colocado por varios decretos del Estado, ha sido prevista por el cuerpo comercial y ellos, con los ojos abiertos han lentamente subido el precio de sus mercancías, para no ser los perdedores en esta depreciación de la moneda boliviana; sienten así que no han sido perdedores. Sólo los que se consideran con derecho a una indemnización son personas que han importado capital al país cuando el dólar boliviano valía mucho más que ahora (42, 43, 44 peniques), pero si estas personas estuvieron trabajando este capital en negocios británicos y extranjeros y han vendido artículos de importación extranjera según la gradual subida de precios que ha sido impuesta para cubrir la depreciación monetaria, no pueden ser considerados perdedores, a no ser que su capital seguía igual cuando fue imputado y no tocado. Los que parecen tener más derecho a alguna indemnización serían los empleados del Estado, cuyos sueldos no están establecidos a un cambio fijo de tantos dólares “pesos” que han estado recibiendo del Tesoro en moneda boliviana. (F.O. 61/217, Jerningham to Russell, Lima, 12 de febrero de 1864).
26. Cf. *Parliamentary Papers*, London, 1866, vol. LXX, p. 288.
27. F. O. 61/233, Barton to Clarendon, Lima, 12 de abril de 1866.
28. Cavalchini to Minister of Foreign Affairs, Lima, 27 de marzo de 1867, *Italian Diplomatic Correspondence*, p. 243, citada por Maiguashca, *op. cit.*, p. 162.
29. Cavalchini to Minister of Foreign Affairs, Lima, 27 de marzo de 1867, *Italian Diplomatic Correspondence*, p. 243, citada por Maiguashca, *op. cit.*, p. 182.
30. F. O. 61/241, Jerningham to Stanley, Lima, 26 de agosto de 1867.
31. F. O. 61/239, Jerningham to Stanley, Lima, 21 de mayo de 1867.
32. Para una descripción más completa de la condición campesina véase: F.O. 61/253, Jerningham to Clarendon, Lima, 12 de abril de 1869 y F.O. 61/240, Jerningham to Stanley, Lima, 16 de setiembre de 1867.
33. F. O. 61/240, Jerningham to Stanley, Lima, 10 de setiembre de 1867, fol. 99.
34. *Ibid.*, p. 98.
35. “El Congreso ha empezado su trabajo y ya han tocado el punto referente a las consignaciones del guano. Este asunto será probablemente muy discutido Y sin lugar a duda se tratará todo lo posible de cambiar el sistema actual y sacarlo de manos extranjeras, pero queda por ver si el Gobierno estaría de acuerdo, porque no hay compañías nacionales que puedan asumir las consignaciones de este artículo en términos tan favorables al Gobierno peruano como lo podían hacer los capitalistas ingleses” (F.O. 61/193, Jerningham to Russell, Lima, 13 de octubre de 1860).

36. F. O. 61/193, Jerningham to Russell, Lima, 13 de octubre de 1860.
37. *Ibid.*
38. *Ibid.*
39. Cf. Mathew. William M.: *Anglo Peruvian Commercial and Financial Relations 1820-1865*, Londres, 1964, (tesis doctoral inédita).
40. Cf. *Anales*, vol. VII, p. 53.
41. Art. 14.
42. Art. 25.
43. *Anales*, vol. VII, p. 53.
  
44. Cf. Russo, Daniel: *Los consignatarios del guano y muy especialmente los titulados nacionales según su propia confesión en los contratos de préstamos y prórrogas*, Lima, 1870, p. 38.
45. *Correspondencia de los signatarios del contrato de consignación para la venta del guano en la Gran Bretaña y sus colonias dirigido por S. S. Thompson T. Bonar y Cía.*, Lima 1877, vol. I, p. 5.
46. Los pocos documentos accesibles a este respecto son los cuatro volúmenes publicados por la Comisión de Delegados Fiscales, nombrados para investigar los actos dolosos cometidos contra el fisco, en la venta del guano, por la Casa Bonar y los consignatarios nacionales.
47. Léase, por ejemplo, la declaración siguiente de Manuel Villate, de la Compañía de Consignación del Guano: "Los Sres. J. Thompson Bonar y Cía. *que son nuestros acreedores por parte de las sumas entregadas al Gobierno*, conoeciendo que, desde que funciona el nuevo empréstito, no había sobrantes que poder aplicar al reintegro de los adelantos, *nos exigen la cancelación del saldo de su cuenta y con tal apremio que aún indiean, que si al arribo de la siguiente malla no están cubiertos se verán en la necesidad de retirar del producto del empréstito lo suficiente para cubrir dicho saldo*", Russo, D. *op. cit.*, p. 20, (el subrayado es del autor).
48. Sobre el rol de los "colaboradores" o "grupos mediadores" en la dominación imperialista, véase del profesor Ronald Robinson: "Non European Foundations of European Imperialism: Sketch of a Theory of Collaboration" en *Studies in the Theory of Imperialism*, editado por Owen, Roger y Sutcliffe, Bob, Londres, 1972, pp. 116-142.
49. Camprubí, Carlos: *Historia de los Bancos del Perú*. Lima, 1957, vol. 1., págs. 38-40.
50. *Ibid.*, p. 39, nota 72.
51. *Ibid.*, págs. 40-42.
52. *Ibid.*, p. 40, nota 79.
53. *Ibid.*, p. 85, nota 160.
54. *Ibid.*, op. cit. p. 43: sobre la London, México and South American Bank. véase Joslin, David: *A Century of Banking in Latin America*, Londres, 1963.

55. *Ibid*, pp. 61-64.
56. Según Camprubí, de quien hemos tomado todas estas referencias, para ser miembro del Consejo se requería tener la propiedad de 40 acciones por lo menos, es decir el equivalente de 40,000 pesos. *Ibid*, p. 63 nota 123.
57. Camprubí, C., *op. cit.*, p. 84.
58. Cf. Mandel, Ernest: "L'accumulation primitive et l'industrialisation tu Tiers Monde", en: *En partant du "Capital"* París, 1968, p. 143-168.
59. Cf. Dávalos y Lisson, *La Primera Centuria*, Lima, vol IV, p. 841.
60. F. O. 61/182, Withhew to Clarendon, Islay 22 de marzo de 1858.
61. Maiguashca, J., *op. cit.*, p. 71.
62. *Mensajes de los Presidentes del Perú*, tomo 1, p. 337, cit. por Maiguashca, *Ibid*.
63. Basadre, J.: *op. cit.*, tomo III, p. 1374.
64. Entre los artículos más importantes de Pardo se encuentran: "Estudios sobre la provincia de Jauja", "Sociedad de Beneficencia de Lima", "El Partido de Saña o Lambayeque en el siglo pasado", "Inmigración vascongada", "Medidas económicas del Congreso de 1860. Ley General sobre Ferrocarriles" "El Crédito Hipotecario en Francia y Cbile en 1859 y 1860", "Algo sobre el Proyecto del Código Penal", aparte de sus mensajes como ministro de Hacienda y presidente del Perú. Todos ellos pueden ser consultados en *Manuel Pardo*, por Jacinto López. Lima, 1947, págs. 215-504.
65. Pardo Manuel: "Estudios sobre la provincia de Jauja". en Jacinto López, *Manuel Pardo*, Lima, 1947, p. 233.
66. Pardo Manuel, *op. cit.*, p. 234.
67. *Ibid.*, p. 259.
68. *Ibid.*, p. 259.
69. *Ibid.*, p. 260.
70. *Ibid.*, p. 262.
71. "Medidas económicas del Congreso de 1860. Ley General de Ferrocarriles", en Jacinto López, *Manuel Pardo*, Lima, 1947, págs. 299-300.
72. Pardo, Manuel: "Medidas económicas...", p. 310.
73. Maiguashca, J.: *op. cit.*, p. 123.
74. Cf. F. O. 61/234, Lima, 20 de junio de 1866, fs. 38-4t.
75. "El establecimiento de las contribuciones, dice Pardo en una carta del 18 de diciembre de 1865, es una necesidad independiente del estado actual de nuestra hacienda, aunque ese estado haya sido ocasión de que estuviéramos seriamente en esa necesidad. Si el Perú debe tener una vida propia e independiente es necesario que no viva únicamente de un producto que se encuentra en medio de los mares, que puede depreciarse y que ha de extinguirse; es preciso que cuente con recursos no sujetos a ser arrebatados, seguros y duraderos y estos recursos propios que cubran sus necesidades ordinarias interiores no pueden ser otros que las contribuciones: crearlas en la cantidad suficiente para atender a

- nuestras necesidades reales, repartirlas con justicia y recaudarlas sin exacción y con economía tal es el problema que el Gobierno de S. E. ( Prado ) debe resolver". En *Anales de la Dictadura*, Lima, 1866, págs. 141-142.
76. Cisneros, L. B.: *Obras Completas*, tomo III, p. 35.
  77. Véase principalmente: Cisneros, L. B.: *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú*, Le Havre, 1866, p. 150.
  78. Maiguashca, J.: *op. cit.*, pp. 202-203.
  79. Las tres líneas propuestas debían unir los siguientes puntos: Islay-Arequipa, Lima-Jauja y el litoral con Cajamarca.
  80. Cuando una economía inicia su expansión no sólo incorpora tecnología sino que, inversamente, puede alcanzar el mismo resultado con tecnologías alternativas. Véase a este respecto, el provocativo libro de Robert W. Fogel, *Railroads and American Economic Growth*, Baltimore, 1964.
  81. Bonilla, Heraclio: "El impacto de los ferrocarriles: algunas proposiciones" en *Historia y Cultura*, Lima, 1973, Nº 6, págs. 93-120.
  82. Cf. Cisneros, L. B.: *Obras Completas*, tomo III, págs. 213 - 221.
  83. Maiguashca, J., *op. cit.*, p. 222.
  84. Wolf, Eric R. y Hansen, Edward, "Caudillo Politics: Structural Analysis" en *Comparative Studies in Society and History*, Oxford, 1967, Vol. IX, Nº2.

## **CAPITULO II**

### **AUGUSTE DREYFUS Y EL MONOPOLIO DEL GUANO**

Al momento en que Piérola asciende al Ministerio de Hacienda (1868) la situación financiera del Perú era desastrosa. Desde los comienzos de la explotación del guano hasta 1868, más de siete millones de toneladas de este abono se habían vendido, cantidad que según las estimaciones de los funcionarios del Gobierno produjo más de 218'693,625 soles. Pero esta suma fue disipada rápidamente dejando más bien como resultado una deuda de 45'000,000 y un déficit presupuestal de 17'000,000 de soles<sup>1</sup>. La imprevisión, la ausencia de una política financiera, la explotación ejercida por parte de los consignatarios aparecían como las responsables más inmediatas de esta catástrofe.

La toma de conciencia de esta situación había llevado, desde los comienzos de la década del 60, a los representantes más lúcidos de un sector de la élite comercial-terrateniente a proponer algunas reformas, sobre todo en lo concerniente a la inversión de los capitales generados por la explotación del guano. Pero estas proposiciones serían de una eficacia limitada en tanto persistiese la consignación como sistema de venta. Ahora bien, la crítica al sistema de la consignación no podía limitarse a ser solamente una crítica

técnica a la gestión financiera del Gobierno, sino que era básicamente una crítica política. En la medida, precisamente, en que a través de la apropiación de los capitales del guano se inició el fortalecimiento económico y político de la élite comercial-terrateniente y que este recurso siguió constituyendo para ella la fuente de seguros beneficios.

Las críticas más contundentes al sistema de la consignación fueron formuladas por Manuel Pardo en diversos artículos<sup>3</sup> de la *Revista de Lima*. Pero Pardo, el primer Presidente civil del Perú en 1872, fue al mismo tiempo el jefe de los comerciantes nativos quienes en 1862, con la ayuda de Castilla, consiguieron arrebatar a Anthony Gibbs la consignación del guano hacia Gran Bretaña, es decir, el mercado más importante para la venta de este abono. Fue Pardo, además, quien combatió ardorosamente por la transformación del guano en ferrocarriles. ¿Cómo explicar entonces esta paradoja? La respuesta por ahora es tentativa. Se requieren todavía los estudios necesarios sobre la estructura de clases en el Perú de la segunda mitad del siglo XIX y, además, sobre la composición interna de la clase hegemónica, así como su grado de cohesión y las tensiones entre las diferentes fracciones. Para regresar al problema planteado, las evidencias parecen sugerir un disloque creciente dentro del grupo comercial terrateniente. Manuel Pardo, de hecho, lideraba la fracción más lúcida y más "moderna", aquella cuyo proyecto político y económico se fundaba sobre el supuesto de que su mantenimiento como clase hegemónica dependía estrechamente de la modernización del país. Los miembros de esta fracción, a diferencia de la más tradicional, plantearon a través de los labios y de la pluma de Manuel Pardo, de que no se trataba de ser ricos ahora para ser pobres mañana, sino de exigir al Estado para que a través de los ahorros necesarios preparara las condiciones del desarrollo material de la nación.

Pero, y es esto lo significativo de esta clase, este desarrollo material suponía la implementación ferroviaria del país. Se trataba,



en suma, de revolucionar los medios de transporte, conservando y dejando intactos los fundamentos mismos de la sociedad colonial. Todo el modernismo de Pardo no pudo ir más allá de estos límites. La alianza básica de intereses con los terratenientes más allá de las tensiones de coyuntura, el desprecio a las clases populares y la incertidumbre frente a la movilización de ellas, fueron las determinantes de esta opción.

Si bien las proposiciones de Pardo y de la *Revista de Lima* tienen amplia audiencia entre 1859 y 1863, sin embargo la clase a la que representaban no había alcanzado todavía el control político del Estado como para ponerlas totalmente en práctica. De ahí que, debido a una fisura del sistema político peruano del momento, sean Balta y Piérola quienes se encarguen desde 1868 de reorientar la política financiera del Gobierno.

Desde la perspectiva que aquí nos interesa fueron dos los ejes fundamentales de este cambio: el reemplazo del sistema de consignación y la conversión del guano en ferrocarriles. Lo primero está estrechamente relacionado con Auguste Dreyfus y es el significado de este personaje en la historia financiera del Perú lo que aquí se quiere examinar.

Fue necesaria, pues, la presencia en el Ministerio de Hacienda del joven Nicolás de Piérola, antiguo seminarista, periodista y boticario, para que se arrebatara a los consignatarios el principal instrumento de su fortuna. Una personal concepción de lo que debía ser el desarrollo económico del Perú, una entera independencia respecto a los intereses de los consignatarios nacionales y, más aún, todo un clima de cólera popular hacia estos últimos, facilitaron su decisión. A estas razones esenciales se añade la reacción favorable tomada por el presidente José Balta. Pero, detalle muy revelador para quien quiera entender el funcionamiento del poder político en este primer medio siglo de vida independiente, la decisión final de Balta a

favor de Dreyfus obedece, si creemos la versión de Echenique, más a consideraciones estrictamente familiares y de ninguna manera a una opción por un determinado programa financiero. En efecto, es sólo cuando Balta adquiere la certeza de que el ex-presidente Echenique, quien podía eventualmente gozar del apoyo financiero de Dreyfus en razón de sus relaciones de amistad, no competiría la sucesión presidencial contra su hermano Juan Francisco Balta, que aquél ordena el voto favorable del Congreso<sup>3</sup>. Además, parece también que en la decisión de Balta intervino la “haute influence” de un ministro francés<sup>4</sup>.

Entre las razones enumeradas anteriormente fueron sin duda los abusos de los consignatarios nacionales los que pesaron hondamente en el abandono de la consignación como sistema de venta del guano. Recordemos que ya en 1867 el Congreso había votado una ley prohibiendo la prolongación de las consignaciones. Dos años más tarde, las grietas existentes en el sistema político peruano permitieron a Piérola el acceso al poder<sup>5</sup>, el hombre que pondría brutalmente en práctica la decisión anterior. Pese a la prohibición anterior, la persistencia del sistema de consignaciones se debía a la imposibilidad que tenía el Estado peruano de recurrir al crédito exterior para solucionar su permanente déficit financiero; sólo los capitales de los consignatarios aparecían como el último recurso para la solución de los problemas financieros del Gobierno. Esta situación condujo a García Calderón, el ministro anterior a Piérola, a solicitar del Congreso la autorización de un nuevo empréstito con los consignatarios<sup>6</sup>, pedido que fue finalmente rechazado. Pero el rechazo de la proposición de García Calderón no significaba la solución del problema. Agobiado por el peso del déficit fiscal, es el mismo Piérola quien se ve obligado, al comienzo de su gestión como ministro, a recurrir a un préstamo de los consignatarios por un valor de 10'562,000 pesos<sup>7</sup>.

Pero para Piérola las dificultades financieras del Gobierno no eran irremediables.

“Bien pues, yo creo, declara en enero de 1869, como he dicho antes de ahora, que nuestra bancarrota es hipotética: tenemos recursos. La misión del Gobierno y las Cámaras debe concretarse a levantar empréstitos, pero esto no podrá tener lugar sino después de satisfechas las necesidades públicas; entretanto, el objeto, el grandísimo empeño del Poder Público, es levantar empréstitos y ésta es mi manera de ver la cuestión de la Hacienda Pública”<sup>8</sup>.

Recurramos a los préstamos, decía Piérola, pero como una solución provisoria y en el más corto plazo. El Congreso accede a su pedido otorgando al Gobierno, el 25 de enero de 1869, la facultad de levantar un nuevo empréstito para equilibrar el déficit presupuestario<sup>9</sup>.

En el espíritu de Piérola, sin embargo, la solución definitiva exigía medidas menos aleatorias que los empréstitos otorgados por los consignatarios. Para él, sensible en esto a las tormentas desatadas por los abusos de los consignatarios, sólo una reforma radical del sistema de venta del abono peruano permitiría al Fisco un mejor control de sus ingresos. El Estado no debía depender de los caprichos de los consignatarios en lo concerniente a las sumas adelantadas sobre las consignaciones, sino que debía contar de manera regular con una cuota de ingresos fijos, condición indispensable para la elaboración de un coherente programa financiero. Todo esto implicaba la intervención más directa del Estado en la venta del guano y, por consiguiente, la eliminación pura y simple de la consignación como sistema de venta. Finalmente, pensaba Piérola, la supresión de las consignaciones podía permitir la liberación de los capitales nacionales empleados hasta entonces con fines especulativos y la utilización de los mismos en el reactivamiento general de la economía. Eran más o menos éstas las ideas que inspiraban su acción. Sería ilusorio pretender encontrar detrás de

cada uno de sus actos un programa de mayor envergadura. Este antiguo seminarista no tuvo la formación de un Manuel Pardo, y casi la totalidad de sus ideas en materia de política económica eran de un pragmatismo demasiado crudo, nacidas bajo la incitación y en respuesta a los malestares financieros del momento. Después de todo, él fue llamado al Ministerio de Hacienda para solucionar un déficit fiscal y las medidas que se proponía tomar en principio no rebasaban el dominio fiscal. Sobre la transformación de la economía peruana en su conjunto, Piérola se limitaba a compartir las ilusiones del momento, y a pensar en el rol revolucionario de las obras públicas. Las palabras de Balta bien pudieron salir de los labios de Piérola.

“...si para cualquier otro país los trabajos públicos significan riqueza y confort. . . para nosotros ellos significan salvación: el triunfo del orden y de la prosperidad. La unificación del país, paz, población, todos estos problemas serán resueltos, directamente, por esta solución providencial”<sup>10</sup>.

Piérola no tuvo tampoco en aquel momento una fuerza social detrás suyo que pudiese inspirarle la dirección del cambio. Más bien, tuvo que enfrentar una formidable coalición de los interesados en mantener el negocio del guano en sus mismas condiciones, base de sus fortunas, pero quienes tampoco tenían la fuerza política suficiente como para mantener sus privilegios. El hecho que la fracción más moderna de la propia clase hegemónica, a la que pertenecían los consignatarios, apareciera objetivamente apoyando el programa de Piérola contribuyó al debilitamiento de estos últimos. Así se configura el escenario de un primer conflicto interno.

En el curso de la lucha contra los consignatarios Piérola toma un cierto número de medidas que no son solamente medidas financieras. A un siglo de distancia, el historiador puede ver como

ellas configuran el posterior destino económico y político del Perú. Las consecuencias de sus actos, ni Piérola ni sus más fervientes partidarios pudieron preverlas. Si se permite la expresión, puso en marcha un mecanismo cuya lógica ignoraba y cuyo control escapaba enteramente a su comprensión. Al facilitar de manera irreversible la acción decisiva de las fuerzas impersonales de la economía internacional, Piérola asoció profundamente a ella el destino del Perú. Por esta razón, 1869 constituye una de las fechas cruciales en la historia económica y política del Perú.

Aquí no es posible sino reconstruir ese escenario inicial e indicar, tal vez, la dirección y el sentido de cada una de las fuerzas en presencia. Un análisis de sus consecuencias exigiría escribir la historia integral del Perú contemporáneo.

### **El ingreso de Auguste Dreyfus**

Señalamos que el desarrollo de la explotación del guano durante las décadas del 50 y del 60 del siglo pasado estimuló fuertemente la actividad comercial. Los comerciantes ingleses, establecidos desde los albores de la Independencia, ejercían sin amenaza alguna la hegemonía del tráfico comercial. La aparición del guano permitió aún más el incremento de sus negocios, al asegurarles la liquidez monetaria para sus transacciones y al poner en sus manos la mercancía fundamental de retorno. Durante la década que siguió a la Independencia, los comerciantes británicos lograron ubicarse en los lugares más estratégicos del Perú, en las grandes ciudades, en los principales puertos desde donde las casas inglesas controlaban el comercio regional y local, directamente o a través de intermediarios. Sus actividades no se limitaban a la compra y venta de mercancías, sino que intervenían también en la producción y en la emisión de préstamos a corto plazo. Eran más que casas autónomas, agencias de grandes firmas establecidas en Londres y Liverpool. De

ahí su superioridad y su fuerza. Una de ellas, Gibbs, adquiere un rol relevante durante toda la década del 50 al asumir el control de la venta del guano para Gran Bretaña <sup>11</sup>.

Frente a las casas británicas, los otros comerciantes europeos ocuparon un lugar de segunda importancia. Los franceses, sin embargo, tenían prácticamente el control del comercio de lujo. Ellos satisfacían las extravagancias de una cierta fracción de la sociedad peruana, demasiado rica, pero débil numéricamente. El radio de sus transacciones y su fuerza económica eran por consiguiente limitados. Ellos, además, a diferencia de las casas británicas, no tenían el auxilio de una casa matriz en el otro extremo del Océano. Esta misma debilidad les hizo perder el control del comercio del guano, cuando la casa Gibbs arrebató al francés Barroilhet el control de la venta.

Pero esta debilidad no debe ser exagerada. El carácter limitado de las operaciones de las firmas francesas estuvo compensado por el alto poder adquisitivo de sus clientes. Además, por la persistencia de sus hábitos señoriales de consumo. El hecho mismo de su permanencia en el escenario comercial del Perú es un indicio de que la situación de los mercaderes franceses y el monto de sus beneficios no eran tan despreciables.

De todos estos pioneros del comercio francés con el Perú no nos quedan sino sus nombres, que verdaderamente nos dicen muy poco. Sólo esporádicamente una larga petición, o una protesta dirigida al Ministerio o al Cónsul, nos permiten proyectar una luz sobre estas vidas oscuras. Pero estas cartas no nos dicen mucho. Eran muy reticentes para confiar sus historias personales y bastante más locuaces para hablar de sus derechos lesionados. Al recorrer esta lista un nombre retiene nuestra atención: Auguste Dreyfus. ¿Quién era él? ¿Qué hacía en el Perú?

La serie 28AQ de los Archivos Nacionales de París encierra una enorme cantidad de documentos impresos y manuscritos sobre Auguste Dreyfus. Sobre todo expedientes judiciales. Su nombre, en efecto, era conocido por los más importantes tribunales europeos, comprendido el de La Haya. Pero desgraciadamente estos papeles no indican casi nada sobre la historia personal de Dreyfus o sobre la de sus familiares. Y sin embargo, ¡qué asombrosa carrera comercial la de este hombre, que de oscuro y mediocre comerciante de pacotilla se convierte en un relámpago en el amo absoluto de las finanzas del Perú! A través de estos papeles, desgraciadamente incompletos, más que la reconstrucción de la historia y las batallas personales de un hombre, he tratado de reunir los primeros elementos para trazar la más fascinante historia de la conquista financiera del Perú. Primeros elementos, en la medida que tales papeles no han permitido responder a todas las interrogantes, pero, en grata compensación, poco a poco, los documentos me introdujeron al mundo vertiginoso de las finanzas europeas del siglo XIX. En la medida que estas indagaciones avanzaban percibía con mayor intensidad un sentimiento contradictorio: por una parte, el haber abandonado el Perú como marco de la investigación y, por otra, el fortalecimiento de una convicción inicial, es decir, que no existe, que no puede existir una historia peruana autónoma. Sin los papeles de Dreyfus estas páginas hubiesen constituido otras más de la historia tradicional. Es el resultado de esa lectura, incompleta <sup>12</sup>, vacilante por mis propias limitaciones, la que confío ahora a los lectores.

El primer documento que nos habla de Auguste Dreyfus remonta a noviembre de 1858. Por él se sabe que Dreyfus se encontraba ya en Lima, dedicado al pequeño comercio. ¿Desde cuándo, cuál fue su trayectoria anterior, sus orígenes? Todas ellas son preguntas que quedan todavía en la sombra. Sólo se conoce que Dreyfus pertenecía a una familia de pequeños comerciantes, cuyos tres hermanos, Prospère, Jérôme e Isidore, habían creado en París, en 1852, una casa comercial bajo el nombre de "Dreyfus frères et Cie."

“que tenía por finalidad la compra y venta a comisión de telas y novedades de todo género, tintes y mantenimientos”<sup>13</sup>.

Prospère e Isidore eran comerciantes establecidos en París, mientras que Jérôme declara dedicarse a la enseñanza de las lenguas en Francfort. Fue Jérôme, en tanto que socio comanditario, quien aportaba los capitales a la sociedad: diez mil francos al momento de constituirse y, posteriormente, en función de las necesidades, giros sucesivos hasta el monto de sesenta mil francos<sup>14</sup>. Auguste se incorporaba a la sociedad creada por sus hermanos, primero, en 1856, como mandatario de Isidore y más tarde, en 1858, como nuevo socio.

El ingreso de Auguste Dreyfus modifica el carácter de esta sociedad. Su presencia en Lima determina que en adelante esta casa se oriente al comercio de exportación e importación con el Perú. El capital social, por otra parte, se eleva a 606,000 francos, suma que debía producir un interés anual del 6%. El aporte de los asociados en la constitución de este capital es el siguiente: Prospère, siempre como comanditario, 366,000 francos; Jérôme 120,000 francos; Isidore 65,000 francos y Auguste 55,000 francos<sup>15</sup>. La sociedad se establece por cuatro años -1859-1863 -, estipulándose que los beneficios serán repartidos en cuartas partes. A Auguste, en razón de su permanencia en Lima, se le asigna, además, una comisión de mil francos por mes. Los archivos consultados no nos permiten conocer la marcha de la “Maison Dreyfus” durante estos cuatro años.

Al vencerse el plazo estipulado se renueva el contrato de asociación por otros cuatro años, hasta 1867. Pero esta vez desaparecen Prospère y Jérôme de la gestión directa, aunque mantienen sus capitales en la asociación, de los que siguen percibiendo un 6% de interés anual. León Dreyfus, otro de los hermanos, reemplaza a los salientes<sup>16</sup>. En 1866 Isidore se retira de



esta sociedad, cediendo todos sus derechos a León y a Auguste, previa indemnización de 500,000 francos, de los cuales 100,000 son pagados en el momento de su retiro y el saldo, 400,000, en plazos sucesivos que vencen en diciembre de 1868 <sup>17</sup>. Auguste y León quedan entonces solos al frente de la “Maison Dreyfus frères” y deciden extender su contrato de asociación hasta el 31 de diciembre de 1869 <sup>18</sup>. Pero desde enero de ese último año, 1869, Auguste se convierte en el amo absoluto de la “Maison Dreyfus frères”, al obtener que el Tribunal de Comercio de París declare a su hermano y socio León en estado de incapacidad física y mental. Trece años, en suma, fueron necesarios a Auguste Dreyfus para convertirse de simple mandatario en propietario y jefe de la casa comercial. Pero todo esto no fue sino el preludio de hazañas mucho más prodigiosas que despertarán la envidia, la admiración y el odio de todos aquellos que se le acercaron. He aquí, pues, Auguste Dreyfus al frente de una firma, armado de capitales y de escrúpulos bastante escasos pero con la inteligencia, la astucia y la ambición suficientes como para escalar y conquistar las cimas del éxito económico y social.

Estas cualidades, además de su permanencia en Lima en los momentos eufóricos y tempestuosos de la “edad del guano”, le permitieron sin duda a Dreyfus darse inmediata cuenta de las oportunidades excepcionales que existían en el Perú para forjar rápidamente una gran fortuna. No, ciertamente, a través del comercio de pacotilla, tampoco a través de la organización de la producción agrícola o industrial. Simplemente por la apropiación del comercio del guano y por la especulación. Todo su pasado le aseguraba que tenía las condiciones necesarias para arriesgarse en esta aventura, además de un cierto sentido de los negocios que le impediría repetir los gruesos errores de los consignatarios. Dreyfus pensaba seguramente que para obtener jugosas ganancias con el guano no era tan indispensable pasar por la consignación. Existían otras formas de arreglo. Después de todo, el Estado peruano no tenía ni la fuerza, ni la solidez, ni la solvencia como para imponer sus propias

condiciones. Era un Estado sediento de dinero y dispuesto a conceder para saciar esta sed. La viva hostilidad hacia los consignatarios no significaba que el guano debiera dejar de venderse; simplemente que era necesario y urgente encontrar otra forma de arreglo que corrigiera los abusos de entonces. Aparte del guano el Estado peruano prácticamente no tenía nada que ofrecer para seguir subsistiendo. Eliminados los consignatarios nacionales, por la acción conjunta de un Gobierno adverso y de un descontento popular creciente, Dreyfus ingresaba en una escena sorprendentemente propicia.

Auguste Dreyfus y Nicolás de Piérola, el astuto comerciante francés y el impaciente joven ministro peruano, he aquí, frente a frente, los dos protagonistas de las más graves decisiones financieras de la década de 1870

### **El Contrato Dreyfus**

En París, el 5 de julio de 1869, los comisionados peruanos Toribio Sanz y Juan M. Echenique firman con Auguste Dreyfus un contrato *ad-referendum* de compra y venta de dos millones de toneladas de guano <sup>19</sup>. Es este el acto que liquida el sistema de consignaciones y el que abre una nueva etapa en la historia económica y financiera del Perú. Señalemos sus características esenciales.

En tanto que contrato de venta exclusiva <sup>20</sup>, la Maison Dreyfus tomaba los dos millones de toneladas de guano de los depósitos de las islas y, eventualmente, podía completar esta cifra con las toneladas existentes en los almacenes de los consignatarios en Europa, y en los de los buques fletados por ellos, al término de sus contratos respectivos <sup>21</sup>. Los contratos de los consignatarios se vencían en 1870 (Alemania), 1871 (Bélgica y España) y 1872 (Gran Bretaña, Francia, Isla Mauricio, Italia y Holanda). El precio pagado por Dreyfus al Gobierno era de S/. 36.50 por cada tonelada tomada

de las islas guaneras, S/. 35.50 por la de los buques fletados por los consignatarios y S/. 60 por cada tonelada existente en los depósitos de éstos <sup>22</sup>. Dreyfus, a su vez, procedería a la venta de los dos millones de toneladas en todos los mercados de la Isla Mauricio y de Europa y sus colonias, con la excepción de Cuba y de Puerto Rico, después que expiraran los contratos de consignación en vigencia <sup>23</sup>. El precio de venta fijado de mutuo acuerdo fue de doce libras y diez chelines por tonelada (aproximadamente 80 soles) <sup>24</sup>, precio que Dreyfus no podía modificar sin el previo acuerdo del Gobierno o de sus comisionados <sup>25</sup>. Todo aumento de este precio, a condición que no disminuyera el volumen de las ventas, permitiría a Dreyfus un beneficio suplementario del 25%; recíprocamente, el Gobierno peruano debería bajar el precio estipulado en caso de un descenso en el nivel de precios del mercado.

Dreyfus, por otra parte, sobre el valor de su compra de dos millones de toneladas de guano se obliga: "a adelantar al Gobierno en dinero o en letras contra sus banqueros, corresponsales de París o de Londres, al cambio de 36.5 peniques por cada peso, con deducción de medio por ciento de giro, mientras duren los anticipos, en el primer mes que se apruebe este contrato, 2'400,000 soles y sucesivamente 700,000 soles mensuales"<sup>26</sup>. Además, se compromete a asegurar, sin comisión alguna, el servicio anual de la deuda externa peruana (cinco millones de pesos por año) durante el tiempo de duración de su contrato <sup>27</sup>, y, por otra parte, a amortizar la deuda que el Gobierno peruano contrajo con los consignatarios del guano (aproximadamente 16 millones de soles) <sup>28</sup>. Todos estos desembolsos serían inscritos en una cuenta corriente al 5% anual <sup>29</sup>. Durante todo el período en que todavía rijan los contratos de consignación, el beneficio de Dreyfus será del 4% sobre los productos netos que arrojen las cuentas de los consignatarios<sup>30</sup>.

Si al término de este contrato Dreyfus fuera todavía acreedor del Gobierno, se le permitirá continuar la exportación del guano

hasta obtener el reembolso de sus créditos <sup>31</sup>. El Gobierno peruano, finalmente, hipoteca todas sus rentas para satisfacer estos adelantos en caso de que se presentaran dificultades en la exportación y en la venta del guano <sup>32</sup>. El contrato fue aprobado por Piérola el 17 de agosto de 1869 <sup>33</sup>.

Tal como fue redactado presentaba ciertas ventajas para el Estado peruano. Por una vez el optimismo de los comisionados peruanos era justificado.

“Si se adopta, -escriben Sanz y Echenique- deberá producir grandes ventajas para nuestro Tesoro, que así liquidará todo el pasado y no se verá expuesto a que se repitan las continuas operaciones que han ocurrido, para gran escándalo de todos, porque han devorado el tercio, o casi el cuarto de sus ingresos más seguros y mejores”<sup>34</sup>.

En efecto, este contrato elimina las dos fuentes mayores de abusos de los consignatarios: las retenciones arbitrarias de las remesas y la fraudulenta elevación de los gastos de explotación <sup>35</sup>. Puesto que se había estipulado un precio fijo por la compra de cada tonelada, los gastos de explotación eran asumidos por Dreyfus, quien no tenía más el incentivo de elevarlos artificialmente para cobrar al Estado peruano un porcentaje mayor sobre estos desembolsos. Asimismo, la prima del 25%, ofrecida por cada tonelada vendida sobre el precio fijado, podía estimular a la casa compradora a buscar los mejores precios de venta. La tasa de interés era también más baja que aquella percibida por los consignatarios. Pero la ventaja más importante para el Gobierno residía en el hecho de contar en adelante con una suma fija de ingresos mensuales. De esta manera estuvo al abrigo de las suspensiones en las remesas.

Pero esto era el acuerdo escrito. El 5% de interés como beneficio, el 4% de prima inicial; la diferencia entre el precio de

compra (5 libras, 9 chelines, 6 peniques) y el precio de venta (12 libras, 10 chelines), es decir, un posible beneficio neto de casi seis millones de libras esterlinas en la venta de los dos millones de toneladas de guano, ¿serían suficientes para satisfacer la avidez del intrépido comerciante?

La respuesta requiere un examen de su funcionamiento.

La firma del Contrato Dreyfus significó un rudo golpe para los consignatarios, al retirarles Piérola la fuente más importante de sus beneficios. La violencia de su reacción no tardó en desatarse. Al firmarse el contrato ellos propusieron condiciones similares a las de Dreyfus, pero fueron rechazadas al elevar Dreyfus las mensualidades de 700,000 a 1'000,000 de soles <sup>36</sup>. Los consignatarios nacionales, luego de esta negativa, protestaron ante la Corte Suprema del Perú, aduciendo que el Contrato Dreyfus lesionaba sus intereses. Invocaron la ley de 1849 que establecía la preferencia a los “hijos del país” en los contratos que celebrase el Gobierno peruano sobre el guano. El máximo organismo judicial dictaminó a favor de los consignatarios nacionales, pero tanto Balta como Piérola rechazaron el fallo, sosteniendo que el Parlamento les había autorizado a buscar los mejores medios para equilibrar el déficit fiscal. El Presidente y su Ministro de Hacienda recurrieron nuevamente al Congreso donde el contrato con Dreyfus fue aceptado por 63 votos contra 33 <sup>37</sup>. Los consignatarios perdían así una primera batalla, pero les quedaba todavía medios más eficaces para oponerse a la realización de este contrato. Pero dejemos mejor a Dreyfus decirnos sus peripecias:

En 1869 fui a Lima para hacer aprobar por el Gobierno del Perú mi contrato de julio de 1869, firmado en París *ad-referendum*. Inmediatamente tropecé con una coalición en contra mía, de los anteriores consignatarios del guano. Me tenían rencor por haberles hecho perder un negocio que desde hacía tiempo estaba en sus manos

y la única manera de conservarlo era hacer fracasar a Dreyfus. Sus intereses estaban estrechamente ligados a todo lo que hay de poderoso en el país. La batalla adquirió grandes proporciones. Fue encarnizada, duró casi un año. Toda la prensa de Lima, la del Perú y de América del Sur, parte de la de Inglaterra y de los Estados Unidos intervinieron en la cuestión, a favor o en contra. . . Vencidos en el terreno legislativo, los anteriores consignatarios emprendieron en contra mía otra campaña no menos grande y, tal vez más peligrosa. Intentaron desacreditarme financieramente y para lograrlo se apoyaron en todos los Bancos de Lima con los que ese grupo tenía más o menos intereses, a los que de hecho tenían en sus manos, y en los principales capitalistas nacionales. Bajo su impulso tales Bancos se pusieron a la obra: Desacreditaron mi firma para ponerme ante la imposibilidad de vender al comercio mis letras de crédito giradas en Europa, contra mis asociados, y de ese modo impedirme que entregara al Gobierno las mensualidades estipuladas en el contrato y, además, el reembolso a los consignatarios. Es decir: obligar al Gobierno a decretar mi incapacidad para cumplir los compromisos que me imponía el contrato y en consecuencia, anularlo. También di cuenta de ellos en esta nueva lucha, mediante la importación bimensual de grandes cantidades de efectivo que hice llegar telegráficamente de Francia, Inglaterra, California y Chile.

Cada vapor que llegaba al Callao me traía gran cantidad de oro; también vencí ese nuevo peligro y el crédito de mi firma y la venta de mis letras en Europa se impusieron definitivamente. Sin embargo mis adversarios no se dieron por vencidos. Entonces comenzaron sus intrigas alrededor del jefe del Estado y

de los Ministros. Dieron por resultado innumerables exigencias de dinero como anticipación por el precio del guano. Se me quiso presionar a un desacuerdo con el gobierno para, una vez logrado hacer decretar el cese del contrato, con el pretexto que no satisfacía o no quería satisfacer las necesidades de los servicios del Estado. Daba vueltas! Regateaba! Pagaba! De ese modo cansé a mis adversarios y al Gobierno”<sup>38</sup>.

Dreyfus tiene razón al calificar la campaña desatada por los antiguos consignatarios como “no menos fuerte y más peligrosa”. Durante ese año, para limitarnos por ahora al solo contexto interno, en el Perú aparecieron alrededor de 200 artículos periodísticos sobre este contrato<sup>39</sup> hecho que por sí solo es un indicio de su impacto.

Ahora bien, se señaló ya que los consignatarios nacionales emplearon parte de sus capitales en la creación de los principales Bancos de Lima. El control de estos organismos les permitía obstaculizar las acciones financieras de Dreyfus, a través de dos operaciones: la no aceptación de las letras giradas por Dreyfus<sup>40</sup> y el retiro de los fondos existentes. La solución adoptada por Dreyfus era la única para vencer el complot de los consignatarios logrando así su primera victoria. Los consignatarios se resistieron a creer en su derrota, confiados como estaban en doblegar la resistencia del Gobierno<sup>41</sup>.

Pero ¡qué espectáculo y qué cruel ironía de la historia! Un país otrora veta del mundo, recibiendo ahora en sus puertos carguíos de oro provenientes de Europa y de Estados Unidos<sup>42</sup>. No como una revancha histórica sobre el proceso de acumulación primitiva, sino para repetir la prehistoria del capitalismo. Los consignatarios derrotados también ahora en el terreno financiero, por la superioridad de Dreyfus y de sus aliados, buscaron un nuevo frente de lucha. El decisivo: la batalla política.

Los consignatarios utilizaron su condición de “hijos del país”, es decir de nacionales, para movilizar la opinión en contra del “explotador” extranjero. Naturalmente, olvidaban su propia vinculación con Thompson Bonar y el pillaje a que anteriormente habían sometido a las finanzas peruanas. Por primera vez dieron una traducción política a esta movilización creando el Partido Civil. Con Manuel Pardo como líder, el antiguo gerente de la Compañía Consignataria del Guano, conquista el poder político en 1872. Frente a una amenaza concreta era necesario soldar las fisuras al interior de una clase. Pero, como veremos más adelante, Dreyfus no había permanecido inmóvil hasta esa fecha; había creado ya situaciones irreversibles, aprovechando al máximo el respiro que le otorgaban sus primeros triunfos sobre los consignatarios.

Pero Dreyfus no sólo tenía dificultades dentro del Perú. Un contrato sobre el guano de tal envergadura ponía en relación no solamente a Dreyfus y al Gobierno peruano, o a Dreyfus y a los antiguos consignatarios, sino también a Dreyfus y a los tenedores de bonos de la deuda externa, a cuyo servicio estaba afecto parte de los productos del guano. En los términos mismos del contrato se encontraban ya los gérmenes de la más formidable lucha financiera que se desarrollaría más tarde. Si la reacción de los consignatarios hacia Dreyfus fue de odio y de rencor, la reacción de los tenedores de bonos fue por lo menos de una terrible sospecha y desconfianza, sentimientos hábilmente alimentados por los primeros. ¿Por qué?

Al firmarse el Contrato Dreyfus, agosto de 1869, los precios de los bonos peruanos en el mercado de valores de Londres alcanzan una notable mejoría: suben de 50 a 98<sup>43</sup>. En las primeras semanas de enero de 1870 el valor de los bonos cae a 80-81<sup>44</sup>. Este descenso continúa llegando a 77 en la tercera semana del mismo mes<sup>45</sup>, nivel en el que permanece el precio de los bonos hasta la primera quincena del mes de marzo<sup>46</sup>. Variaciones de tal amplitud y de tal rapidez reflejan el miedo colectivo de un grupo. Los tenedores de bonos



estimaban, en efecto, que ellos eran las grandes víctimas del arreglo suscrito entre el Gobierno peruano y Auguste Dreyfus. Si el primero, decían ellos, entrega a Dreyfus dos millones de toneladas de guano, ¿qué queda entonces de la garantía afectada a los préstamos de 1862 y 1865?<sup>47</sup>. Los tenedores de bonos señalaban también que el Gobierno peruano no tenía derecho alguno a efectuar una venta de tal naturaleza sin su consentimiento <sup>48</sup>. Además, y esto era lo fundamental, los tenedores de bonos temían que sus bonos no fuesen amortizados por Dreyfus, en el caso que surgiera un conflicto entre éste y el Gobierno del momento <sup>49</sup>. Las mismas razones que antes los habían llevado a preferir a Gibbs los volvían ahora contra Dreyfus. Los tenedores de bonos, es cierto, tenían razones legítimas para dudar mucho de la estabilidad política del Perú. Como resultado de todo este razonamiento solicitaron al Gobierno peruano concesiones y garantías adicionales <sup>50</sup>.

Estas protestas fueron finalmente acalladas, al menos durante tres años, al promover el Gobierno peruano acuerdos directos entre los tenedores de bonos y Dreyfus y al asegurarles a los primeros que sus intereses estaban ahora mejor protegidos <sup>51</sup>. “El Comité (de tenedores de bonos) felizmente se componía en su mayoría de gente respetable”<sup>52</sup>, es el comentario final de Dreyfus.

Paralelamente, además, Dreyfus debió pelear en un nuevo frente de batalla: los consignatarios europeos. Estos últimos, también bajo la incitación de los consignatarios nacionales, rechazaron entregar a Dreyfus el producto de las ventas del guano que les estaban consignadas. Estas entregas debían permitir a Dreyfus comenzar el servicio de la deuda externa.

“Por poderosa que sea una caja no resiste un desencaje tal sin ningún ingreso... Su finalidad era agotarme hasta vencerme y debo confesar que golpeaban bien. Recibí el golpe en el mismo pecho”, dirá amargamente Dreyfus<sup>53</sup>.

Pero aquí, nuevamente, la resistencia de los consignatarios es doblegada por nuevos fallos de los tribunales europeos que se pronuncian a favor de Dreyfus en contra de Thomas Lachambre, consignatario de Francia, y de J. Lescau, consignatario de Bélgica <sup>54</sup>.

Estas sucesivas victorias, al fin, permitieron que Dreyfus dedicase todo su tiempo a la gestión de sus negocios. Con mucha satisfacción declarará: “Desde entonces pude comenzar a respirar”. Pero una nueva y definitiva amenaza se aproximaba.

Esta vertiginosa ascensión requiere una explicación. ¿Cómo, en efecto, un hombre de recursos económicos tan modestos, pudo vencer, uno tras otro, a sus adversarios nacionales y europeos? ¿Cuál era su rol exacto, el secreto de su fuerza? Dreyfus, si se nos permite esta definición, no era solamente un comerciante, en el sentido estricto de la palabra. Sin ser tampoco exactamente un banquero, sus estrechos contactos con los altos círculos del mundo financiero francés y, sobre todo, el papel que más tarde jugará dentro del Gobierno peruano, lo acercaban bastante al rol de un banquero. En última instancia, es este rol de intermediario entre el Gobierno de un país lejano y el alto círculo de las finanzas europeas lo que lo singulariza y lo que explica el secreto de su fuerza. ¿Personaje único? De ninguna manera. Su rol y su comportamiento nos recuerda a otro francés, contemporáneo de Dreyfus, Edouard Dervieu, banquero del Pasha egipcio Ismael y socio intermediario de los banqueros Henry Oppenheim y V. Alfred André, y cuyas hazañas y fértil imaginación en la explotación de las finanzas del Egipto moderno han sido descritas por el Profesor Landes en un admirable y ejemplar libro <sup>55</sup>.

Era la acción de hombres como ellos, en tanto intermediarios o socios, la que permitía atenuar los riesgos corridos por los banqueros europeos en cada una de sus operaciones financieras. Sin hombres como Dreyfus, en efecto, ¿cómo explorar las posibilidades de inversión, cómo asegurar la puntual amortización de los empréstitos

emitidos, cómo, después de todo, cautivar y seducir a los gobernantes en favor de una operación financiera?

Las actividades de estos hombres adquirirían una doble importancia cuando estaban relacionadas con el mundo financiero francés. En la Francia de Napoleón III una enorme mutación estaba en proceso con el ingreso en escena de las Compañías Financieras <sup>56</sup>. Pero esta innovación, que contribuyó a acentuar el crecimiento económico de Francia en la segunda mitad del siglo XIX, no alteró sustancialmente, en cambio, las tradicionales actividades de los Bancos. Estos, como se sabe, obtenían sus beneficios más importantes de la emisión de empréstitos extranjeros. Era precisamente en la realización de esta actividad que el rol de hombres como Dreyfus era esencial. Veremos más adelante cómo.

### **Dreyfus y sus asociados**

Al día siguiente de la firma del contrato de compraventa del guano con los enviados del Gobierno peruano, Auguste Dreyfus firmó un nuevo contrato con la *Société Générale pour Favoriser le Développement du Commerce et de l'Industrie en France y Leiden Prensels y Cia.*, por el cual estas casas bancarias se comprometían a prestarle su concurso financiero en la explotación del guano.

La *Société Générale* <sup>57</sup> fue creada en 1864 por hombres como Paulin Talabot, el de los primeros ferrocarriles franceses; Joseph Eugene Schneider, jefe de empresa y ministro de la Segunda República <sup>58</sup> Edward Heutsch, banquero genovés <sup>59</sup>; Jean François Barthelony, genovés; L. F. Bischoffsheim, banquero y accionista importante de varios bancos privados europeos <sup>60</sup>, Edward Blount, banquero francés <sup>61</sup>. Muchos de estos fundadores estuvieron ya reunidos, una década antes, alrededor de James de Rothschild, el principal representante de la *Haute Banque*, con el fin de crear un

organismo financiero capaz de competir con el *Crédit Mobilier*. Al retirarse Rothschild estos banqueros deciden la creación de la *Société Générale* que aparece así como una de las primeras organizaciones bancarias -después del *Crédit Mobilier*- decidida a orientar sus créditos al desarrollo industrial. Un año antes, 1863, y bajo este mismo espíritu se había creado el *Crédit Lyonnais* <sup>62</sup>.

Leiden Premsel, por otra parte, era una casa de origen alemán, que tenía establecida una agencia en París desde 1856, bajo la dirección de B. Premsel. Este fue nombrado administrador de la *Société Générale* en 1869. Las dificultades de sus negocios lo llevaron posteriormente al suicidio <sup>63</sup>.

Por el contrato de asociación que firmaron con Dreyfus <sup>64</sup>, ellos se comprometían a entregarle la suma de sesenta millones de francos <sup>65</sup>, en letras giradas sobre Londres y París. La mitad de este monto debía ser aportado por la *Société Générale* y la otra mitad por Leiden Premsel <sup>66</sup>. En garantía de estos capitales Dreyfus les cede las hipotecas que le fueron concedidas por el tratado firmado con el Gobierno peruano <sup>67</sup>. La gerencia administrativa de la Participación es conservada por Dreyfus, pero la manipulación financiera en Europa es transferida a la *Société Générale* y a Leiden Premsel <sup>68</sup>. Del mismo modo, Dreyfus cede a sus socios el 40% del total de los beneficios netos, además de un interés sobre los capitales invertidos, equivalente al 5to anual o a la tasa de la Banca de Inglaterra, si el interés fuese mayor <sup>69</sup>. Dreyfus, por otra parte, haciendo uso de la facultad que le fue reservada en el contrato, suscribe quince millones de francos, es decir el 25% del capital de la Participación.

De esta manera el capital inicial de sesenta millones de francos, quedó constituido por los aportes siguientes:

Société Générale	22'500.000	francos
Premsel y Cía.	22'500.000	“
Auguste Dreyfus	15'000.000	“
	-----	
	60'000.000	francos <sup>70</sup> .

Pero cada participante, a su vez, reducirá más tarde su parte suscrita por el lanzamiento de nuevas suscripciones. Así la *Société Générale*, cede 7'800,000 fr. a sus sub-participantes, entre quienes figuran el Presidente y los Administradores <sup>71</sup>.

Premsel, como resultado de la misma operación, conservará solamente 5'937,502 fr.<sup>72</sup>. Este ensanchamiento de la Participación hizo que un grupo de capitalistas europeos asociara la suerte de sus capitales a la gran operación comercial emprendida por Dreyfus. Muchos de ellos, al igual que los tenedores de bonos ingleses, ignoraban casi todo del Perú.

Los quince millones de francos tomados por Dreyfus fueron del mismo modo casi integralmente lanzados a una nueva suscripción conservando éste sólo 1'582,250 francos. Pero esta vez el capital fue mayormente puesto a la disposición del inversor peruano, en pequeñas acciones, a fin de respetar el texto de la ley de 1849, que protegía a los nacionales en el comercio del guano. En la práctica esta participación nacional fue de mínima importancia, casi ficticia <sup>73</sup>.

Estudios más detallados, sin embargo, debieran señalar mejor las características económicas y sociales del grupo de nacionales que intervino directamente en los negocios de Dreyfus. Un estudio de este tipo, que queda por hacer, precisaría mejor las fisuras de la

sociedad peruana de este tiempo. La lista anterior, demasiado general, sólo nos permite constatar que los más gruesos accionistas de Dreyfus eran peruanos que vivían en Europa, como Andrés Álvarez Calderón y Luis Benjamín Cisneros, el autor de los *Ensayos*.

Asegurado Dreyfus, por estos acuerdos, de contar con los capitales suficientes como para poner en marcha la explotación del abono peruano, se embarcó rumbo a Lima a fin de obtener la aprobación definitiva del contrato. Dos días después de haber obtenido el decreto aprobatorio, le escribía con satisfacción al Sr. Herpin, Director de la *Société Générale*:

“Después de una lucha que desde la Independencia, es decir desde hace cuarenta años, no se ha producido por ninguna circunstancia, ni en ningún asunto del Gobierno, y en la que han participado todo lo que hay de poderoso en el país: consignatarios y cointeresados, bancos y capitalistas del país, he triunfado, y el 17 de este mes he obtenido el decreto supremo adjunto, que aprueba, ratifica y decreta con muy ligeras modificaciones, que en nada lo afectan seriamente, nuestro contrato firmado en París *ad-referendum*, lo que *coloca definitivamente en nuestras manos el más grande, el más positivo y el más lucrativo negocio que existe en el mundo*” <sup>74</sup>.

Este anuncio desata el entusiasmo de los socios de Dreyfus, quienes en cambio se muestran más reservados frente a la idea de duplicar los adelantos mensuales al Gobierno peruano. Premsel, a este respecto, escribirá con toda crudeza a Dreyfus:

“Al entregar al Tesoro 1’400,000 soles mensuales, asegura definitivamente sus servicios y lo pone al abrigo de las necesidades, *sistema que es contrario a nuestros*

*intereses, porque harían cesar los pequeños préstamos temporales que para nosotros tienen su encanto. .. Usted mismo declara que el beneficio de nuestro tratado, si todo se desarrolla según nuestras previsiones, es de cuatro millones de libras esterlinas. Es un interés tan hermoso que debemos contentarnos con él, sin buscar por el momento la continuación de un contrato recién aprobado”<sup>75</sup>.*

La asociación que Dreyfus establece con la *Société Générale* y Leiden Premsel subsistirá, al menos formalmente, hasta 1888<sup>76</sup>. En el transcurso de estas casi dos décadas, diversas modificaciones habían alterado sustancialmente los términos de las relaciones entre estos socios, y entre Dreyfus y el Gobierno peruano. Como consecuencia de ellas Dreyfus se vió sumergido dentro de un verdadero torbellino judicial. No es éste el lugar para evocar este gigantesco proceso, ni para recrear todas las vicisitudes atravesadas por el comerciante francés. Indiquemos sólo las sucesivas transformaciones del “Contrato Dreyfus” y las consecuencias que éstas tuvieron para las finanzas del Perú.

El cambio más significativo que ocurre en la relación de Dreyfus con el Gobierno peruano es su conversión en agente financiero del Gobierno, el 10 de noviembre de 1870<sup>77</sup>, como consecuencia de habersele encargado tres meses antes la emisión de un empréstito por 59’600,000 de soles<sup>78</sup>.

Aquí empieza la metamorfosis de Dreyfus que lo transforma de comprador de guano en banquero del Perú. Un año más tarde, julio de 1871, el Gobierno peruano le encarga le emisión de otro empréstito por 900 millones de soles (quince millones de libras esterlinas)<sup>79</sup>. Este empréstito consolida su nueva situación a la vez que convierte al Perú en uno de los primeros deudores del mercado monetario europeo. Ambas operaciones financieras que conducen al

Perú a una irremediable bancarrota, serán examinadas en otro trabajo. Señalemos, empero, que ellas anulan una de las ventajas más importantes del “Contrato Dreyfus”, es decir, los ingresos mensuales regulares que debía percibir el Gobierno peruano, al destinarse estas sumas al servicio de los empréstitos de 1870 y 1872 <sup>80</sup>.

La gestión de estos préstamos fue encargada a Dreyfus en razón del control monopólico que ejercía sobre la venta del guano. Pero en el mismo momento en que Dreyfus daba los primeros pasos en los más importantes mercados monetarios de Europa (Londres, París, Amsterdam), aparecían los anuncios inequívocos del inminente colapso de la comercialización del guano. La otrora resplandeciente “edad del guano” llegaba a su fin, arrastrando al Perú entero en su ocaso.

Recordemos que el contrato de 1869 debía entrar en plena vigencia sólo después de la expiración de aquellos establecidos con los consignatarios, es decir entre 1871 y 1872; entre tanto las primas remitidas por los consignatarios así como la venta que se efectuaba en los mercados libres hacían esperar espléndidos beneficios. Era en el comercio del guano donde la *Société Générale* tenía puestas todas sus esperanzas para recuperarse de la crisis europea de 1870.

“Convénzase, mi querido Dreyfus, -escribe Brölemann- que cuando pase la crisis se abrirán nuevos horizontes para la gente de finanzas. Se ensayarán nuevas empresas, se abordarán nuevas inversiones. En ese momento corresponderá a nuestra *Société Générale* atraer el público francés hacia el país que usted ha explorado y asociar cada vez más íntimamente su clientela a los contratos financieros, comerciales y obras a los que su casa nos ha facilitado el acceso. Es con esas relaciones exteriores peruanas que espero encontrar el modo de revivir nuestra industria de crédito tan seriamente afectada en este momento” <sup>81</sup>.



Era también la certeza de este brillante porvenir lo que había decidido que Dreyfus aceptase la emisión de los empréstitos. Estas bellas esperanzas parecen concretarse en la medida que se aproxima el término del plazo de venta otorgado a los consignatarios, sobre todo a los de Inglaterra.

“Con la consignación de Inglaterra -escribe Dreyfus al Director de la *Société Générale*- que sin dificultad nos será acordada a fin de año (las consiguientes órdenes del Gobierno parten en este vapor), entonces más o menos en posesión real de todos los mercados y, en consecuencia, teniendo en nuestras manos la garantía material más que suficiente para cubrir todos nuestros adelantos, seremos dueños de la situación para darle a la negociación del guano, en toda Europa, todo el impulso posible a fin de aumentar las ventas y con la perspectiva de vender en los seis primeros meses del próximo año grandes cantidades que disminuirán muy sensiblemente nuestras cuentas con el Gobierno. Al tener en nuestras manos todos los mercados y stocks suficientes que nos protegen, hoy considero nuestro contrato como realizado, el resto es mecanismo”<sup>82</sup>.

Lamentablemente para Dreyfus todas estas bellas esperanzas se desvanecen pronto.

El momento en que Dreyfus asume el control de todos los mercados europeos, coincide con una brusca caída de las ventas del guano debido al agotamiento de los yacimientos de las islas de Chíncha y a su reemplazo por un abono de inferior calidad, proveniente de las islas de Alacabí y Guañape<sup>83</sup>, y debido también a la competencia de los abonos artificiales. La disminución de estas ventas incrementó el monto de los créditos contraídos por el Gobierno peruano y ello pese a la reducción de las sumas mensuales

y a la afectación de una parte de los empréstitos de 1872 al reembolso de los adelantos realizados por Dreyfus <sup>84</sup>. Las rentas del guano fueron entonces prácticamente absorbidas por el servicio de la deuda externa <sup>85</sup>.

Frente a este sombrío panorama, la preocupación fundamental de Dreyfus será la de recuperar rápidamente sus capitales. Primeramente anunciará, en noviembre de 1873, que en adelante dejará de ocuparse del servicio de la deuda externa <sup>86</sup>. Los negros presentimientos de los tenedores de bonos parecían pues realizarse. En respuesta, el Gobierno peruano suspendió el permiso de Dreyfus para embarcar el guano y señaló que los tenedores de bonos de 1870 y 1872 tenían una hipoteca preferencial sobre el guano <sup>87</sup>. La lucha era tanto más áspera cuanto el escenario político había cambiado. Piérola, el amigo de Dreyfus, ya no estaba en el Ministerio de Hacienda y en el Gobierno se encontraba el jefe del Partido Civil: Manuel Pardo. Escuchemos a Dreyfus:

“Esos terribles acontecimientos (la revuelta de los Gutiérrez) llevaron al poder al jefe, a su instigador principal -se puede decir sin riesgo-, al verdadero director de los antiguos consignatarios a quienes vencí en 1869, al señor don Manuel Pardo, antiguo director en Lima de la Compañía Nacional de los Consignatarios de Gran Bretaña.

Era hombre apasionado, muy vanidoso, y aunque muy sutil, sin amplitud, sin conciencia, sin elevación alguna.

No me perdonó, que a él y los suyos los hubiera vencido en 1869 y quiso, igualmente, retomar para los suyos la presa que se le había escapado.

Su gobierno duró cuatro años. La guerra que le hizo al Contrato Dreyfus fue sin cuartel. En su fuero interno ansiaba romperlo. Un buen día lo hizo, al decretar arbitrariamente la suspensión del cargamento en sus barcos.

El golpe era mortal para la Participación. Fue necesario obviarlo lo más rápido posible. Fue necesario establecer, a cualquier precio, el cargamento de nuestras naves. Don Manuel Pardo era peligroso. Lo conocía desde hacía tiempo. Aparentemente nuestras relaciones eran excelentes aunque en el fondo no me quería nada. Lo había herido en lo que a él más le importaba: en los negocios del guano<sup>88</sup>.

Finalmente, como resultado de penosas luchas, se firmó un nuevo acuerdo el 15 de abril de 1874<sup>89</sup>. Por este contrato Dreyfus se compromete a pagar los intereses y amortización de la deuda externa durante tres semestres: 1º de julio de 1874, 1º de enero y 1º de julio de 1875<sup>90</sup>. Asimismo, se revaluó en 850,000 toneladas las cantidades de guano a exportar para completar los dos millones que se compraron en 1869. Se estimó que el producto de esas ventas, después de satisfacer el servicio de la deuda en los semestres mencionados, dejaría un saldo de siete millones de soles, a cuenta de los cuales Dreyfus se comprometía a girar al Estado peruano cuatrocientos mil soles cada mes<sup>91</sup>.

Este arreglo, si bien garantizaba el servicio de la deuda hasta 1875, dejaba en cambio en la incertidumbre los pagos ulteriores. La realización de las 850,000 toneladas de guano demandaría dos años y su producto sería destinado a la amortización de los propios adelantos de Dreyfus<sup>92</sup>. La hambruna monetaria del fisco se desató de nuevo, recurriendo el Gobierno, además de los préstamos a la misma Casa Dreyfus, a un préstamo interno, a través de los bancos establecidos en Lima, de 18 millones de soles<sup>93</sup>. Así quedaron reunidas todas las condiciones para que se desencadenara el desastre financiero.

Pero las dificultades surgidas entre el Gobierno peruano y los tenedores de bonos no eran problema de Dreyfus. El asumió el

monopolio del guano porque la venta de este abono representaba un negocio muy importante y debía limitarse, por consiguiente, a obtener el mayor provecho de esta situación. No le importaba si sus actos lesionaban otros intereses. El se propuso ganar y su terquedad venció. Después de todo, es imposible no admirar la tenacidad y la gigantesca y solitaria lucha de este hombre. Proceso tras proceso, a través de casi todos los tribunales de Europa, se enfrentó al Gobierno peruano, a los tenedores de bonos británicos, a sus subparticipantes, a sus asociados, a todos aquellos que por una razón u otra se interpusieron en su camino. "M. Dreyfus se defendió en todas partes a la vez, triunfó completamente", declaró con orgullo.

### **El conflicto entre Dreyfus y Société Générale**

El germen de este conflicto residía en la naturaleza de las relaciones que Dreyfus estableció con sus asociados, sobre todo con la *Société Générale*. Dreyfus, como hemos visto, era un comerciante con mucha avidez pero de muy pocos recursos económicos. Sin los fondos adelantados por la *Société Générale*, difícilmente hubiera podido poner en marcha la explotación del guano. Dreyfus utilizó con largueza estos capitales, pese a los consejos de prudencia que permanentemente le dirigía la *Société Générale* <sup>24</sup>.

Inicialmente, el concurso de la *Société Générale* en la Participación, fue de 22'500,000 francos. La oposición de los consignatarios, las necesidades del Gobierno peruano, los gastos excedentes que requería la explotación del guano en Europa, hacían que las remesas de la *Société Générale* superaran largamente esta cifra. Al convertirse Dreyfus en agente financiero del Gobierno peruano sus exigencias hacia la *Société Générale* se incrementan. Esta, en un principio, participó entusiasta y activamente en la formación del Sindicato encargado del lanzamiento de los empréstitos, pero luego percibe los riesgos de estas operaciones y trata de desprenderse de sus obligaciones.

Desde el momento en que los productos de la venta del guano estaban afectos al servicio de la deuda externa, el objetivo de la *Société Générale* y de Dreyfus, en tanto que intermediarios, era de vender rápidamente los dos millones de toneladas de guano a fin de realizar sus beneficios y recuperar todos sus adelantos. Paralelamente, tratarán en adelante de no efectuar ninguna remesa, para lo cual Dreyfus elabora para el Gobierno peruano un programa financiero que le permitiría a éste vivir de sus propios recursos. No es que el estado financiero del Perú lo preocupara; simplemente, la retención de las remesas mensuales le permitiría una rápida recuperación de sus préstamos <sup>95</sup>.

Al celebrarse el acuerdo de 1874 entre Dreyfus y el Gobierno peruano, la *Société Générale* tenía colocado en la Participación un excedente de 18 millones de francos sobre su suscripción original. Esta suma era resultado de los adelantos a la Participación, como de los propios desembolsos personales de Dreyfus, pero que éste los incorporaba al pasivo común <sup>96</sup>. La reacción de la *Société Générale* frente a un arreglo, el de 1874, que exigía nuevas remesas fue de un rechazo completo.

“Este contrato arregla la situación de la Maison Dreyfus no sólo como contratante del negocio del guano, sino como Agente financiero del Gobierno peruano. . . esos contratos que son extraños a la *Société Générale* comportarán para su ejecución un servicio de Tesorería muy pesado y en compensación no parecen ofrecer sino ventajas que no benefician a la *Société Générale*” <sup>97</sup>

La seca respuesta de Dreyfus fue:

“...que no se les había comunicado ese contrato para conseguir su aprobación sino simplemente para tenerlos al corriente, porque la firma de dicho contrato era de su incumbencia” (junio de 1874) .

Sólo Premsel aceptó su intervención en el arreglo de 1874 <sup>98</sup>. Entre las mutuas congratulaciones iniciales y el tono de estas cartas la distancia era muy grande.

Dreyfus, en ese momento, atravesaba una coyuntura altamente desfavorable. Las ventas del guano, por las razones que hemos señalado, habían caído de un nivel de 500,000 toneladas anuales a un promedio de sólo 300,000 toneladas por año <sup>99</sup>, sin que se modificara esta tendencia. Aún más, el arreglo de 1874 anunciaba el término del monopolio de las ventas. En 1876, el presidente electo Mariano Ignacio Prado, amigo y ligado a los intereses de Pardo, firmó con los antiguos consignatarios un nuevo contrato de venta del guano.

A partir de esa fecha Dreyfus debe pues hacer frente a la competencia de la *Peruvian Guano Co Limited*. El resultado es la caída de los precios, de doce libras esterlinas diez chelines, a nueve libras esterlinas por tonelada de guano, descenso que afecta los beneficios de la Participación. Una nueva dificultad surge aquí, al rechazar la *Société Générale* aprobar y firmar los balances posteriores a 1877.<sup>100</sup>

La situación de la *Société Générale* dentro de la Participación aparece cada vez más crítica. Ella había intervenido ante la perspectiva de buenos beneficios; ahora estas posibilidades existían aún, pero a condición de cesar las remesas al Gobierno peruano, de recuperar los capitales invertidos y de retirarse antes de la próxima bancarrota. Pero, paradójicamente, en la medida en que la coyuntura se volvía adversa, la necesidad de estos capitales era mayor. La Participación requería sumas crecientes para liquidar rápidamente el guano sobrante, para pagar los intereses y los dividendos de los numerosos subparticipantes. La *Société Générale* no tuvo otra alternativa que continuar la asistencia financiera a Dreyfus.

Dreyfus, por su parte, había ya escapado a la dependencia exclusiva de la *Société Générale*. La emisión de los empréstitos de 1870 y 1872 le había permitido ensanchar el círculo de sus relaciones financieras. En este sentido, Henry Schroder, en Londres, constituía un nuevo y valioso apoyo. En medio de la tormenta, es a este círculo que recurre Dreyfus en busca de nuevos préstamos, particularmente al *Crédit Lyonnais* y a la *Banque de France* <sup>101</sup>. Pero estos préstamos eran insuficientes, debiendo Dreyfus volverse hacia la *Société Générale*.

Hasta 1876 los adelantos de la *Société Générale* a la Participación alcanzaban 66 millones de francos <sup>102</sup>. En febrero de 1879 estos adelantos serían de otros 69 millones de francos. Todas estas sumas gozaban de un 6% de interés, garantizadas por *warrants* de guano remitidos a la *Société Générale*, a J. H. Schroder y al *Crédit Lyonnais* <sup>103</sup>. Pese a la garantía y a los intereses, la *Société Générale* rechazará en adelante el suministro de nuevos adelantos. Sólo una acción judicial y la promesa de un arreglo prioritario de los intereses de la *Société Générale*, en el momento de la liquidación, permitirán a Dreyfus obtener un nuevo préstamo de quince millones de francos, de los cuales diez pasan al Gobierno peruano y los otros cinco quedan en la Participación <sup>104</sup>.

Entretanto los cambios que ocurrían en el Perú iban a modificar la situación de Dreyfus. En abril de 1879 estalla la Guerra del Pacífico entre Perú y Chile, poniendo al Gobierno peruano en nuevas dificultades financieras. Este se decide a negociar un empréstito de un millón de libras esterlinas con Dreyfus, a cambio de reconocerle la deuda de tres millones de libras esterlinas que él reclamaba y permitirle exportar las toneladas de guano necesarias para la cancelación de la misma <sup>105</sup>. Este préstamo no llegó a realizarse. Pero en los últimos días de diciembre de 1879, Piérola vuelve al poder, esta vez a la cabeza del Gobierno peruano. “La era de la justicia, después de ocho años de persecuciones sin tregua” <sup>106</sup> exclama satisfecho Dreyfus. Quince días después, el 17 de enero de

1880, Piérola firma un acuerdo con Dreyfus <sup>107</sup>, por el cual el Gobierno peruano le reconoce una deuda de cuatro millones ocho mil siete libras esterlinas, siete chelines, siete peniques (4'008,007-7-7) y se le autoriza a exportar las toneladas de guano necesarias a su liquidación. Al mes siguiente, Dreyfus transfiere los derechos de este contrato a la *Compagnie du Pacifique*, la cual había reemplazado a la *Peruvian Company* en la exportación del guano <sup>108</sup>.

Lamentablemente para Dreyfus y para la Participación, este entusiasmo provisorio se desvanece pronto. Por una parte, el ejército chileno al ocupar los depósitos de guano impidió la continuación de los embarques. Por otra, los desacuerdos que aparecen entre la *Compagnie du Pacifique* y Auguste Dreyfus llevaron a la ruptura del contrato que habían firmado. Como consecuencia, los capitales reconocidos por el Gobierno peruano a la Participación quedaron inmovilizados. Dreyfus, para hacer frente a las necesidades financieras, una vez más recurre a la *Société Générale*. El 2 de marzo de 1883 le solicita 25 millones de francos para saldar el pasivo de la administración. Ante la respuesta negativa de la *Société Générale* un nuevo proceso se entabla entre ellos <sup>109</sup>. La *Société Générale* funda su rechazo en la negativa formal que había opuesto a la firma del contrato de 1874. Paralelamente solicita la revisión integral de los balances elaborados por Dreyfus. Al término de un largo proceso judicial, que primero liquida la Participación y luego da satisfacción a Dreyfus <sup>110</sup>, la *Société Générale* conviene en un arreglo definitivo (28 de abril de 1888)<sup>111</sup>. Este acuerdo interviene cuando la *Société Générale* había logrado recuperar sus adelantos sobre *warrants*<sup>112</sup> y cuando la amenaza de nuevos desembolsos se cernían sobre ella <sup>113</sup>.

La deuda del Perú con Dreyfus, mientras tanto, quedaba en suspenso.



## Los resultados de la Participación

La Guerra del Pacífico pone término a la carrera comercial de Dreyfus y posterga por dos décadas el arreglo de sus cuentas con el Gobierno peruano. Después del conflicto, finalmente, Dreyfus se vio obligado a asociar sus reclamos y sus créditos a los de los tenedores de bonos británicos, en un gesto que es el de un hombre al borde del naufragio. Así termina la aventura peruana de Dreyfus, cuyo destino individual estuvo estrechamente vinculado al destino colectivo de la sociedad peruana. Fue transportado por ella a la cima, en sus mejores momentos, para ser más tarde envuelto y encadenado al torbellino del Perú, compartiendo su adversidad y su infortunio en los años sombríos que comienzan con la guerra y con la crisis.

Pero, entre tanto, ¡qué colosal fortuna acumulada por Dreyfus y por sus socios! Me limitaré, por ahora, al examen de los beneficios que obtuvo por la sola venta del guano.

El Estado peruano percibió por la venta de los dos millones de toneladas de guano 235'389,926 francos, 69'415,597 libras esterlinas, es decir, aproximadamente, cuatro libras diez chelines por tonelada <sup>114</sup>. Es necesario precisar que estas estimaciones se basan en las declaraciones del propio Dreyfus. A este respecto, Shane Hunt en un notable estudio reciente <sup>115</sup>, basado sobre fuentes fiscales peruanas, indica que los pagos de Dreyfus al Estado peruano fueron cerca de 143'106,000 soles (28 millones de libras esterlinas aproximadamente), monto correspondiente a 2'336,633 toneladas de guano embarcadas y vendidas durante la vigencia efectiva del monopolio ejercido por Auguste Dreyfus. Recíprocamente, siempre según los cálculos de Hunt <sup>116</sup>, el monto de la deuda contraída por el Estado peruano con Dreyfus, en este período ascendería a 151'288,000 soles (aproximadamente 30 millones de libras esterlinas). Ahora bien, en las cuentas de Dreyfus con el Gobierno peruano se menciona que el comerciante francés entregó a este

último, hasta 1876, la suma de 500'725,436 francos, es decir cerca de 111 millones de soles (alrededor de 22 millones de libras esterlinas).

**CUENTA DEL GOBIERNO PERUANO CON DREYFUS  
HASTA EL 1º DE ENERO DE 1876 (EN FRANCOS) <sup>117</sup>**

Pagado en Lima	216'120.480,43	Recibido de los	
Pagado en Europa	10'050.364.75	consignatarios	150'915.455.37
Pago a los		Producto neto	
consignatarios	3'737.033.05	del guano	235'389.926.92
Pagos diversos	339.840.04	Saldo deuda	114'420.054.45
Servicio deuda	244'890.148.54		
Intereses y gastos	25'587.569.93		
	500'725.436.74		500'725.436.74

Esta cantidad, 111 millones de soles, no difiere demasiado de los 143 millones, calculados por el Prof. Hunt como el monto pagado por Dreyfus al Estado peruano.

Estos capitales estuvieron destinados al servicio de la deuda externa (bonos 5% 1865, bonos Pisco-Ica, bonos 6% 1870, y los bonos 5% 1872). Pero, desde 1872 el servicio de los bonos de la deuda externa absorbió la casi totalidad de las rentas del guano. Ante esta situación, el Estado peruano recurrió a Dreyfus y a la Participación en demanda de mayores préstamos. En 1876 ambos eran acreedores del Estado peruano por 114'920,054 francos. En 1891, finalmente, los créditos de Dreyfus y sus asociados ascendían a 133'601,219 francos (5'344,048 libras esterlinas) <sup>118</sup> sumas afectadas a un interés que variaba entre el 5% y el 6% anual.

Examinemos ahora los beneficios de Dreyfus y de sus asociados en la venta del guano. Los balances señalan que los

beneficios de la Participación entre 1871 y 1882 fueron de 136'481,421.49 francos <sup>119</sup> ó 5'459,256 libras esterlinas, de los cuales 91'481,421.49 francos fueron los dividendos y 45'000,000 de francos por intereses. Un 60% del total de los dividendos, 54'909,015.63 francos, correspondía a Dreyfus y el 40% restante, es decir 36'672,405. 76 francos, debía ser distribuido entre los tres participantes y los numerosos sub-participantes de la asociación. Como socio de la Participación, al haber Dreyfus suscrito un 25% del capital inicial de funcionamiento, también obtuvo 9'168,101 francos por dividendos y 11'250,000 francos por intereses. En total los beneficios de Dreyfus ascendieron a la suma de 75'327,116.63 francos ó 3'013,084 libras esterlinas. La *Société Générale* y Leiden Premsel obtuvieron por separados el 37.5% de los dividendos e intereses, es decir, 30'627,152 francos, 61'225,086 libras esterlinas, para cada una de ellos. El cuadro siguiente muestra las variaciones anuales de estas cifras. La documentación consultada no nos ha permitido lamentablemente seguir el reparto de estos beneficios en el interior de cada Participación.

**BENEFICIOS DE DREYFUS Y DE LA PARTICIPACION  
EN LOS NEGOCIOS DEL GUANO <sup>120</sup>**

---

Capital de la Participación Guano 1869: 60'000.000 francos

Participantes

Société Générale:	22'500.000	francos
Leiden Premsel:	22'500.000	"
Auguste Dreyfus:	15'000.000	"
<b>T o t a l:</b>		<b>60'000.000 francos</b>

---

### I. Beneficios totales de la Participación.

#### A. Por dividendos:

Al 30 de Junio	1871:	7'278,969.39	francos
“	1872:	7'815,267.73	“
“	1873:	10'737,944.34	“
“	1874:	15'197,910.22	“
“	1875:	14'106,090.47	“
“	1876:	11'282,578.06	“
“	1877:	5'853,094.45	“
“	1878:	10'610,330.78	“
“	1881:	3'093,257.94	“
“	1882:	5'205,583.85	“

#### B. Por intereses:

De 1871 a 1882:	45'000,000.00	francos
-----------------	---------------	---------

### II. Participación en los dividendos (en francos).

	Dreyfus (60%)	Participación (40%)		Société Générale
		Dreyfus	Premsel	
1871:	4'667,381.63	777,897	1'166,845	1'166,845
1872:	4'689,160.00	781,526	1'172,290	1'172,290
1873:	6'342,767.00	1'076,294	1'609,436	1'609,436
1874:	9'118,746.00	1'519,791	2'279,686	2'279,686
1875:	8'463,654.00	1'410,609	2'115,913	2'115,913
1876:	6'769,547.00	1'128,258	1'692,386	1'692,386
1877:	3'512,257.00	585,309	877,964	877,964
1878:	6'366,198.00	1'061,033	1'591,549	1'591,549
1881:	1'855,955.00	309,425	463,938	463,938
1882:	3'123,350.00	520,558	780,837	780,827

**III. Participación en los intereses.**

Leidem Premsel:	16'875,000.00	francos
Société Générale:	16'875,000.00	“
Auguste Dreyfus:	11'250,000.00	“
	-----	
Total:	45'000,000.00	“

En síntesis: Dreyfus y sus socios obtuvieron cinco millones y medio de libras esterlinas de beneficio declarado, en una sola década, y por la sola venta del guano. Pero esto no fue todo ni lo más importante. En la década 1872-1882, las manipulaciones financieras de Dreyfus, que aparentemente sólo comprometieron al Estado, en realidad dislocan todo el ordenamiento interno de la sociedad peruana. Es el perfil de este Perú transicional en el momento en que las potencias europeas comienzan la aventura imperialista, el que constituye el problema que quisiera ahora comenzar a discutir.

## NOTAS

1. Dancuart Emilio ( Ed. ) *Anales*. Vol. VIII, pág. 195
2. Cf. Consúltese, sobre todo, los siguientes artículos de *Manuel Pardo*: “Estudio sobre la provincia de Jauja” y “Medida económica del Congreso de 1860, Ley general sobre ferrocarriles” en López, Jacinto, *Manuel Pardo*, Lima, Gil S. A. Editores, 1917, págs. 232-274 y 297-311.
3. Cf. Echenique, J. R. *Memorias para la Historia del Perú 1808-1878*, editadas por Jorge Basadre y Félix Denegri, Lima 1952 pág. 300. Este es un libro cuya lectura es altamente recomendable para quien quiera comprender el funcionamiento del “Estado” peruano.
4. *Correspondance Commerciale*, Callao, 8 junio de 1870 Tomo II, fol. 251. París, Ministerio de Negociaciones Extranjeras.
5. La historia de este hombre puede seguirse a través de las obras de: Ulloa, Alberto: *Don Nicolás de Piérola una época de la historia del Perú*. Lima, 1949 y Pinillos, Jorge. *Nicolás de Piérola*, Lima, 1947.
6. F. O. 61/248, pág. 141.
7. Cf. Bonilla, Heraclio, *Aspects de l'histoire économique et sociale du Pérou au XIX ème siècle*, Universidad de París, 1970, Vol. I, pág. 69 ( Tesis doctoral inédita ) .
8. Citado por Dávalos y Lisson, Pedro, *La Primera Centuria*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1926, vol. IV, p. 240.
9. F. O. 61/253, Jerningham to Clarendon, Lima 12 febrero de 1869.
10. Mensaje de Balta al Congreso, 28 de enero de 1869, en *Mensajes*. Vol. II, pág. 3.
11. Cf. Véase particularmente de William M. Mathew, *Anglo Peruvian*

- commercial and financial relations 1820-1865, Londres 1964. (Tesis doctoral inédita) y el libro del mismo autor *La casa Gibbs y el comercio del guano*.
12. Incompleta por el carácter propio del fondo Dreyfus en los Archivos Nacionales de París y porque no me ha sido posible tener acceso a los Archivos de la Banca Henry Schroder de Londres, que fue el banquero de Dreyfus y el encargado de la emisión de los empréstitos de 1870 y 1872.
  13. 28AQ 1, dossier 1.
  14. *Ibid.*
  15. 28AQ d. 3.
  16. 28AQ d. 5.
  17. 28AQ d. 15.
  18. 28AQ d. 14.
  19. Cf. *Copia certificada de los contratos, arreglos, decretos y de la liquidación de cuentas entre el Gobierno del Perú y los señores Dreyfus frères y Cía desde 1869 y hasta 1881*. París, 1881, pág. 93 (fondo Dreyfus 28AQ 6).
  20. Art. 16.
  21. Art. 1º.
  22. Art. 25, inciso 3º.
  23. Art. 4.
  24. Art. 12.
  25. Art. 14.
  26. Art. 25. inc. 3º.
  27. Art. 25. inc. 1º.
  28. Art. 25. inc. 2.
  29. Art. 25. inc. 4.
  30. Art. 31.
  31. Art. 26.
  32. Art. 32.
  33. *Copia certificada de los contratos, arreglos, decretos y de la liquidación de cuentas entre el Gobierno del Perú y los Sres. Dreyfus frères y Cía., desde 1869 hasta 1881*, París, págs. 19 - 21 (fondo Dreyfus 28AQ 6). . . , etc.
  34. Carta a Piérola, París 7 julio 1869, 28AQ 6.
  35. Cf. Levin, Jonathan *The Export Economies* (Cambridge, Mass. 1960) pp. 68-73. El problema de los costos de explotación, así como la naturaleza de las relaciones económicas entre Gran Bretaña y el Perú han sido ampliamente discutidas por William Mathew en sus siguientes trabajos: "The Imperialism of Free Trade, Perú 1820-70", *Economic History Review*, Londres diciembre 1968 pp. 562-579- "Perú and the British Guano. Market 1840-1879", *Economic History Review*, 2nd. ser. 23, Londres 1970, pp. 112-128; "The First Anglo-Peruvian Debt and its Settlement, 1822-1849", *Journal of Latin American Studies*, Londres, mayo de 1970, pp. 81-87 y "Foreign Contractors and the Peruvian Government at the Outset of the Guano Trade", *The Hispanic*

- American Historical Review*, Durham, noviembre de 1972, Vol. 52, N° 4, pp. 598-620. Las ideas desarrolladas por el profesor Mathew a lo largo de todos estos artículos son justas, pero es el problema el que está mal planteado. Nadie, sensatamente, puede calificar de "imperialistas" a las relaciones establecidas entre Gran Bretaña y el Perú antes de 1870. Lenin, en su bien conocido libro sobre el Imperialismo fijó el último tercio del siglo XIX como el punto de partida de la expansión imperialista de Europa, proceso que a su vez fue resultado de profundos cambios de la estructura de producción en aquellos países.
36. 24 de octubre de 1869. Cf. C. A. Ugarte, *Bosquejo de la Historia Económica del Perú*, Lima, 1926, págs. 137-138 y 28AQ 6.
  37. Cf. *Mémoire pour la Peruvian Corporation Ltd., Arbitrage Franco-Chilean*, Lausanne, 1895, Vol. I, p. 155-166; *Ibid*, Vol. II, docs. 124-125, 126, 129; Cisneros. L. B., *Obras Completas*, Lima, 1939, Vol. III, págs. 237-257 y los documentos de la serie 28AQ 6., (especialmente: *El Negociado Dreyfus ante la legislatura peruana de 1870*, p. 173). Consúltese, en Londres, F. O. 61/259 Jerningham to Granville, 13 de octubre de 1870 e *ibid*, Jerningham to Granville Lima 27 de octubre de 1870.
  38. *Quelques épisodes intervenues durant la gestion de l'Affaire Guano*. A. Dreyfus, manuscrito (28 AQ 6).
  39. Stewart, W., *Op. cit.*, p. 268.
  40. Las letras inicialmente giradas por Dreyfus eran contra The General Credit & Discount C, Henry Schroder y Cía., Hartsman y Cía., Leiden Prensels y Cía., en Londres, y Société Générale pour favoriser le développement du commerce et de l'industrie en France. (*El Nacional*, Lima, 25 de agosto 1869, in F. O. 61/254, pág. 96).
  41. "Se sorprenderá, escribe uno de los consignatarios a Bonar, de las noticias que lamento transmitirle, especialmente de la competencia surgida entre los consignatarios y la firma Dreyfus... el Gobierno se ha visto obligado a aceptar la oferta de este último. . . nadie pudo prever tal cosa" (*Correspondencia Thompson Bonar y Cía*, Villate to Thompson, Lima, 31 de agosto 1869, p. 318, cit. por Maignushca, *Op. cit.* p. 188).
  42. El envío de oro desde EE.UU. por Dreyfus se repite en 1872, cuando la creación de un nuevo banco, por suscripción pública, obligó a los ya existentes a suspender casi completamente sus operaciones de descuento, hecho que imposibilitó la colocación de letras sobre Europa. Cf. 28AQ8, Dreyfus au Directeur de la Société Générale Lima, 12 de junio de 1872.
  43. Cf. Stewart, W., *Op. cit.*, p. at.
  44. *The Economist*, Londres, 8 de enero 1870, p. 38.
  45. *Ibid*, 22 de enero 1870, p. 107.
  46. *Ibid*, 11 de marzo 1870, p. 327.
  47. *Ibid*, 25 de enero 1870, p. 5.



48. *Ibid.* Londres, 8 de enero de 1870. p. 38.  
 49. *Ibid.* 22 de enero de 1870, p.7.  
 50. F. O. 61/259, Jerningham to Clarendon, Lima 13 marzo de 1870.  
 51. Cf. Maiguashca, *A reinterpretation of the guano age. 1840-1880 Oxford*, 1967, (Tesis doctoral inédita ) p. 195.  
 52. *Quelques épisodes*, etc. p. 5.  
 53. *Ibid*, p. 4.  
 54. *Ibid*, p. 4-5, 28AQ6. Las sumas remitidas por los consignatarios a Dreyfus entre 1869 y 1872 fueron las siguientes:

Thompson Bonar (consig. de Gran Brctaña)	87'069.209.40	francos
Thomas Lachambre (consig. de Francia)	48'054.620.40	"
J. Lescau (consig. de Bélgica)	26'974.930.55	"
Serruys (consig. de Holanda)	2'431.919.75	"
Total	----- 164'530,680.10	"

55. Cf. Landes, David, *Bankers and Pashas, International Finance and Economic Imperialism in Egypt* New York, Harper and Torchbooks, 2ª edición, 1969.  
 56. Cf. Landes, David, "Vicille Banque et Banque Nouvelle: la révolution financière du XIX ème siècle" en *Revue d'Histoire Moderne*, París 1956. III, p. 204-222 y *Op. cit.* p. 41-68, además Gerschenkron, Alexander, *Economic Backwardness in Historical Perspective*. New York, 1965, 2ª edición, pp. 11-16.  
 57. No existe hasta la fecha ningún estudio sobre la Société Générale con la sola excepción de un bello libro-homenaje publicado con ocasión de su centenario. Cf. *Société Générale, centenaire, 1864-1964*, París, 1964, p. 269. Véase también la serie F12 6776 de los Archivos nacionales de París.  
 58. *Ibid*, p. 23.  
 59. *Ibid*, p. 24.  
 60. *Ibid*, p. 24-26.  
 61. *Ibid* p. 23-24.  
 62. Cf. Bouvier, Jean. *Le Crédit Lyonnais*, París, 1965, 2 vols.  
 63. Agradezco a la Sra. Denise Thoreau, de la Documentation Admiustrative et Bancaire de la Société Générale, por haberme proporcionado esta información. Su amabilidad y la del Sr. Douesne me permitieron tener acceso a *Les Procés Verbaux de la Société Générale*. A ellos, aquí, mi sincera gratitud.  
 64. 28 AQ7.  
 65. Art. 2.  
 66. Art. 3.  
 67. Art. 4.  
 68. Art. 5.  
 69. Art. 6.  
 70. 28 AQ12.

71. Los suscriptores (*) fueron:		
Crédit. Général Ottoman	1'000.000	francos
E. Blount y Cía.	700.000	"
E. Heutsch Koenigswater	700.000	"
E. Heutsch	700.000	"
Kocnigsfater	700.000	"
G. Denière	700.000	"
Davillier	500.000	"
Víctor Fère	400.000	"
J. H. Damiou du Pin	300.000	"
Aim Gros	300.000	"
Ganneron	300.000	"
Ph. Herpin	300.000	"
Abel Laurent	300.000	"
Vve. Volowski	300.000	"
Alfred Leroux	300.000	"
P. Talabot	300.000	"
G. Brölemann	300.000	"
Schneider	300.000	"
Comte de Laurencourt	150.000	"

(\*) Estudio inédito de Mme. Thoreau, parcialmente publicado en el libro centenario de la Société Générale.

72. Cf. 28 AQ7. Los sub-participantes de Premsel fueron:		
Banque de Dormstadd	3'787.500	Francos
Max Kaal Kan's	1'500.000	"
S. de Haber	650.000	"
Sulzbach frères	612.500	"
L. Behrens et Fils	500.000	"
Samuel Oswald	500.000	"
J. Simon et Fils	500.000	"
F. Gerninger	500.000	"
Cohen y Olivarria	500.000	"
J. Premsel	375.000	"
C. Henckel	375.000	"
C. Juest et Fils	375.000	"
F. Leiden	325.000	"
P. Schiff	250.000	"
Bank Schaaffhausen	250.000	"
Derchmann y Cía	250.000	"
F. Schen	250.000	"
O. Bemberg	250.000	"

Leopold Goldsmidt	250.000	francos
Wa. Joest	162.500	"
Lieben Koenigswater	125.000	"
J. Salomon	125.000	"
J. Schabawach	125.000	"
H. Todaci e hijos	125.000	"
Morel Kohn	100.000	"
W. Grosselin	50.000	"
Eggly	25.000	"
Total	13'062.500	"

El saldo, es decir 3'500,000 fueron cedidos a Dreyfus.

73. Cf. 28AQ7. He aquí los asociados a Dreyfus:

*En Europa:*

Andrés Alvarez Calderón	6'000.000	francos
J. Jollander y Cía.	1'000.000	"
Bárbara A. de la Jara	550.000	"
Francisco de Rivero	500.000	"
Marco del Pinto	500.000	"
A. Schlüsser	250.000	"
Manuel del Carril	250.000	"
Ch. Goguel	200.000	"
Luis Benjamín Cisneros	190.000	"
Manuel de Batis	120.000	"
G. Halphen	100.000	"
G. Brölemann	100.000	"
Domingo Vega	100.000	"

*En el Perú:*

Juan Díaz de la Torre	475.000	"
M. Basagoytia	237.500	"
Vicente González Pinillos	380.000	"
Juan M. Romero	237.500	"
Toribio Ezcurrea	190.000	"
José M. Osores	190.000	"
Miguel Mesía	190.000	"
Nicanor González	156.750	"
J. V. del Campo	142.500	"
J. Justo Rubio	142.500	"

Francisco Ruiz	142.500	francos
José M. Varela	142.500	“
J. M. Zuloaga	142.500	“
Fernando Casos	95.000	“
Eulogio Eléspuru	95.000	“
Nemesio Orbegoso	95.000	“
Emilio Díaz	57.000	“
F. Vegas y Seminario	57.000	“
J. M. Salcedo	57.000	“
J. M. del Campo	47.500	“
Juan Costa	47.500	“
José López Harnillo	47.500	“
Marcos Suazo	47.500	“
Joaquín Torrico	47.500	“
Carmen Lama de Lama	23.750	“
José Lucas Oyague	23.750	“
Dolores Puente	23.750	“
Gregorio Soza	9.500	“
Julio Stahl	9.500	“
Guillermo Bogardus	4.750	“
	-----	
	13'417.750	francos

74. Dreyfus a Ch. Herpin, 29 agosto de 1869, 28AQ8 (el subrayado es mío).
75. Premsel a Dreyfus, París 15 de noviembre de 1869. 28AQ8 (el subrayado es mío).
76. *Rapport du Conseil d'Administration de la Société Générale*, París, 30 de marzo de 1889, París 1889. p. 9-11.
77. *Copia certificada de los contratos, arreglos, etc.* p. 28-29.
78. *Ibid.* págs. 23-26.
79. *Ibid.* págs. 30-34.
80. *Ibid.* pág. 28 y *Anales*, vol. VII, págs. 41-43.
81. Brolemann a Dreyfus, 23 de octubre 1870, 28AQ.
82. Dreyfus a Herpin. Lima, 7 de octubre 1872. 28AQ8.
83. *Anales*, Vol. IX, pág. 30.
84. *Parliamentary Papers*, Londres, 1877, LXXXVIII. Nº 2.
85. *Ibid.*
86. Borchard, Edwin y Wynne, William, *State Insolvency and Foreign Bondholders*, New Haven, 1951, Vol. II, pp. 121.
87. *Ibid.*
88. *Quelques épisodes*, etc. p. 7-8.
89. *Copia certificada de los contratos, arreglos, etc.* págs. 45-50.
90. Art. 1º.

91. Art. 9.  
 92. *Parliamentary Papers, Ibid.*  
 93. *Anales*, vol. X, págs. 18-21.  
 94. Cf. 28AQ13.  
 95. 28AQ8.  
 96. 28AQ12.  
 97. *Proces Verbaux du Conseil d'Administration de la S. G.* 591 séance Paris, 2 juin 1874.  
 98. Prensels a Dreyfus, París, 9 de febrero de 1876, 28AQ8.  
 99. Las cantidades vendidas entre setiembre de 1870 y 1876 fueron:

	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876
Alemania	27,000	27,000	74,000	42,000	35,000	52,000	63,000
Bélgica				65,000	53,000	82,000	54,000
España				28,000	30,000	35,000	27,000
Gran Bretaña			1,000	111,000	95,000	101,000	82,000
Francia				97,000	110,000	90,000	85,000
Italia				6,500	5,500	4,500	4,000
Holanda				5,500	2,500	1,500	2,000
	-----						
	Total:	355,000	331,000	366,000	317,000		

100. 28AQ.  
 101. 28AQ13.  
 102. *Proces Verbaux du Conseil d'Administration de la S. G.* 728 séance, París. 24 de octubre de 1876.  
 103. *Ibid*, séance 740, París, 7 de enero de 1877; séance 796, París 15 de enero de 1878; séance 848, París 7 de enero de 1879; séance 854, París, 14 de febrero de 1879.  
 104. *Ibid*, 890 séance, París, 30 agosto de 1879 y 28AQ13.  
 105. Wynne, W.; *Op. cit.* p. 135.  
 106. *Quelques épisodes, etc.* p. 17-18.  
 107. *Copia certificada de los contratos, arreglos, etc.* págs. 52-54.  
 108. *Proces Verbaux du Conseil d'Administration de la S. G.* 966 séance, París, 8 de febrero de 1881.  
 109. 28AQ12 y 28AQ25.  
 110. Cf. *Rapport du Conseil d'Administration de la S. G.* París, 26 de marzo de 1877, p. 8; *Ibid*, París, 29 de marzo de 1888, p. 10-12.  
 111. *Ibid*, París, 30 de marzo de 1889, p. 9-11.  
 112. *Ibid*, París, 24 de marzo de 1883, p. 12-13.  
 113. *Ibid*, (esta transacción) "nos ha librado del peligro que corría la S. G. de estar obligada a hacer nuevos adelantos, como lo hacía temer la resolución de la Cour d'Appel de París *Ibid*, París, 25 de marzo de 1893. p. 10-13.

114. 28.AQ7.  
 115. Hunt, Shanc, *Growth and Guano in Nineteenth Century Perú*, Princeton, febrero de 1973. (Discussion paper nº 34, inédito).  
 116. He aquí las estimaciones de Hunt sobre el Contrato Dreyfus:

Año	Tonelaje embarcado	Tonelaje vendido	Precio estimado de venta por tonelada	Pago de Dreyfus (en soles)	Deudas netas a Dreyfus (fin de año)
1870	30.526	6.391	S/ 70.	S/. 18'515.000	S/. 13'052.000
1871	221.044	48.031	70.	26'882.000	27'209.000
1872	399.029	42.792	70.	29'709.000	19'990.000
1873	235.985	342.425	70.	20'715.000	24'262.000
1874	403.830	336.476	70.	21'194.000	14'516.000
1875	219.810	373.688	52.1 (59.5)	13'853.000	21'702.000
1876	521.080	488.285	41.4 (53.2)	9'052.000	17'597.000
1877	305.329	336.265	42.0 (53.5)	3'186.000	12'727.000
1978					
y después (*)		362.278	42.0 (53.5)		

(\*)Hunt, Shane *Ibid*, p.67

117. 28AQ57.  
 118. 28AQ51, Nº 164.  
 119. 28AQ 10.  
 120. Todos estos cálculos han sido elaborados sobre la base de la documentación existente en el Fondo Dreyfus, serie 28AQ10 y 28AQ12 de los Archivos Nacionales de París. Quisiera expresar aquí mi agradecimiento a los Conservadores de esta institución francesa por las múltiples facilidades que me brindaron en la realización de la investigación.

## CAPITULO III

### EL SIGNIFICADO ECONOMICO Y POLITICO DEL GUANO

Manuel Pardo, el jefe del Partido Civil, asciende al poder el 2 de agosto de 1872. Un mes más tarde, el 24 de setiembre, en un detallado informe financiero ante el Congreso, Pardo revela que la totalidad de los ingresos del guano está afecta al servicio de la deuda externa y que el presupuesto, en consecuencia, presenta un déficit anual de ocho millones y medio de soles. En el informe aludido<sup>1</sup> Pardo señala que los 902,602.00 soles producidos por la consignación del guano a los Estados Unidos no alcanzan a saldar la deuda, por adelantos, de 3'605,757.00 soles contraída con los consignatarios de aquel país. Por otra parte, la venta del guano en otros mercados, ejercida en condiciones monopólicas por Auguste Dreyfus, descendió de 538.700 toneladas vendidas en 1869, a 393.700 en 1871. Los 14'846.766,00 soles obtenidos como producto de esta venta estuvieron asignados a los rubros siguientes:

- |                                                                                                                                      |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| - Servicio del empréstito 1865                                                                                                       | S/. 5'000,000 |
| - Servicio del empréstito 1870, o sea 6% de intereses sobre S/. 59'600.000, importe de los bonos de ferrocarriles de La Oroya y Puno | 3'576,000     |

- Servicio de bonos por el ferrocarril de Pisco a Ica	101.500
- Servicio de 7% sobre S/. 75'000.000 del empréstito de 1872	5'250.000
Total:	S/. 13'927.500

Las obligaciones anteriormente descritas, en suma, determinaron que de la renta del monopolio del guano confiado a Dreyfus, el fisco percibiera sólo 929.256 soles. Pero incluso esta suma estuvo comprometida al pago de dividendos e intereses de los adelantos de Dreyfus, cantidades que en julio de 1872 ascendían a 16'871.368 soles.

Las rentas interiores de la República, por otra parte, ascendían a 8.677.000 soles, monto resultante de los rubros siguientes:

- Producto de aduanas	S/. 6'213.000
- Contribuciones	575.000
- Rentas de varios establecimientos, alumbrado público, etc.	935.000
- Censos, montepíos y saldos de cuentas atrasadas	380.000
- Arrendamiento de los ferrocarriles de Mollendo, Oroya y Pisco	500.000
- Guano vendido en las islas	74.000
Total:	S/. 8'677.000

Habiéndose calculado los egresos ordinarios en 17.100.000 soles, era necesario, entonces, cubrir un déficit del orden de 8.500.000 soles.

Para superar este déficit Pardo propuso tres medidas básicas: la descentralización fiscal, la imposición de derechos de exportación al salitre y la modificación de las tasas de aduanas. Saldada esta



primera dificultad, en el pensamiento de Pardo era necesario recurrir al crédito interno para atender el servicio de la deuda flotante y a la emisión de un nuevo empréstito para continuar con la implementación ferroviaria del país. Pero, como se verá luego, hubo dificultades insalvables que impidieron que estas medidas produjeran los resultados deseados.

El recuento anterior tuvo el sólo propósito de mostrar las tremendas dificultades financieras que debió enfrentar Pardo en el comienzo mismo de su gobierno. Estas eran, por otra parte, apenas el inicio de otras mucho más considerables.

¡Curioso y conmovedor destino el de este hombre y el del grupo civilista que lo acompañó! Un grupo profundamente golpeado por la crisis colonial y las guerras de la Emancipación e imposibilitado de una pronta recuperación por la propia debilidad interna de la economía peruana. De repente, el milagro del guano, la corrupción de la administración, los escándalos de la consolidación de la deuda interna, pusieron en sus manos los capitales suficientes como para emprender una aventura distinta, dentro de nuevos horizontes.. . Más tarde, circunstancias externas igualmente muy favorables, la especulación financiera y bancaria, la consignación del guano, en fin, consolidaron su poderío económico. Una riqueza, en suma, acumulada e incrementada a golpes de suerte y de corrupción. Profundamente frágil y precaria, por lo mismo. Piérola, un joven arrogante y ambicioso, totalmente ajeno a su círculo de intereses, pudo por esto aprovechar tanto el odio social hacia los consignatarios como las brechas del sistema político de la República para, de un plumazo, arrancar la fuente de sus fortunas -la venta del guano- de manos de los comerciantes nativos y entregarla a Auguste Dreyfus, otro comerciante no menos inescrupuloso. Pero esta vez se trataba de un extranjero. Una conciencia, o mejor, un sentimiento nacional empieza así a desatarse, inspirado no por el amor a una nación y a un proyecto, tampoco por la adhesión a los valores y a la historia del

pueblo peruano. Este grupo de comerciantes aprendió el nacionalismo en el mercado, y con el guano. Una reivindicación nacional de este tipo, por lo mismo, no podía comprometer a las otras clases de la sociedad peruana. Sólo fue la traducción ideológica de un resentimiento social frente al despojo de algo considerado como su patrimonio: el guano.

Entre la pérdida de la consignación del guano y la conquista del poder político por este grupo, con Manuel Pardo en 1872, en ese lapso Piérola y su amigo Dreyfus se encargaron de tomar una serie de decisiones financieras que ligaron más estrechamente las finanzas peruanas a los vaivenes de la economía internacional. Fueron los efectos de estas decisiones los que crearon el descalabro financiero que Pardo encontró cuando llegó al poder. Ironía cruel pero elocuente: las decisiones financieras tomadas por Piérola se referían a la implementación ferroviaria del país. Es decir, el objetivo por el cual Pardo había abogado tanto a través de la Revista de Lima.

Pero Pardo no sólo tuvo que enfrentar las dificultades financieras heredadas del gobierno anterior. El suyo fue un régimen nacido de las cenizas aún humeantes de la sangrienta revuelta de los Gutiérrez. El intervalo entre este presagio y su trágica muerte estuvo cortado por los levantamientos y las revueltas de Arequipa, Canta, Ayacucho y Lima <sup>2</sup>, Por otra parte, el guano, es decir el nervio de la economía peruana, comenzó a experimentar un sensible declive en su venta. De más de medio millón de toneladas vendidas en 1869, el abono peruano descendió en los años siguientes a estos niveles:

1870:	415.501	toneladas
1871:	363.200	“
1872:	404.097	“
1873:	342.425	“
1874:	336.476	“
1875:	373.688	“

Un descenso tan drástico en los niveles de venta fue la consecuencia de un cambio en la coyuntura económica internacional, del agotamiento de los mejores yacimientos de guano y de la aguda competencia presentada por los abonos sintéticos<sup>1</sup>.

Sin embargo, fue sin duda la estrecha dependencia de las finanzas peruanas respecto al mercado monetario internacional lo que hizo que Manuel Pardo se convirtiera en el testigo impotente de una de las primeras y graves crisis económicas de la República. Como indiqué anteriormente, esta situación fue el resultado de la política económica adoptada por Balta y por Piérola. Los efectos inmediatos de esta política hicieron de Pardo el administrador de un sistema financiero en quiebra, mientras que en un plazo un poco más largo provocaron un control más directo y más estrecho de Gran Bretaña sobre los recursos internos del Perú. Estos hechos exigen un examen más detallado, no solamente porque explican el porqué del fracaso de la administración civilista sino, lo que es más importante, porque constituyen el mecanismo que condujo a una transformación decisiva, en estructura y en naturaleza, de la clase dirigente peruana a partir del último tercio del siglo XIX. Pero estos efectos, por decisivos y graves que sean, son de coyuntura.

Una evaluación más precisa del significado del guano en la estructura económica, social y política del Perú del siglo XIX exige no solamente un análisis de sus efectos más explosivos y más visibles sino que éstos, a su vez, deben ser inscritos dentro de una dimensión temporal más vasta, dentro de la estructura subyacente, a fin de entender mejor por qué la crisis que estalla a mediados de la década del 70 ocurrió de una determinada manera y con consecuencias tan específicas. Por esto, en un primer momento quisiera mostrar cuáles fueron las consecuencias internas de la conversión del guano en ferrocarriles, mostrando la naturaleza de la articulación de la economía peruana dentro de la economía internacional y los efectos de la trasmisión de las crisis de esta última

sobre la primera. En un segundo momento, en cambio, discutiré la articulación de la crisis de la década del 70 con la estructura política y social del Perú que se fue forjando al compás de la explotación del guano.

### **Pardo y la crisis**

La conversión del guano en ferrocarriles, el objetivo ardientemente deseado por Pardo, comenzó a ponerse en práctica desde el comienzo mismo del gobierno de Balta. La ley de ferrocarriles del 15 de enero de 1869, en efecto, autorizó la construcción de líneas férreas entre Lima y Jauja, entre Arequipa, Puno y Cuzco, de Chimbote a Huaraz y de Trujillo a Pacasmayo y Cajamarca. En cumplimiento de esta ley, el 19 de mayo de 1870 el Gobierno peruano solicitó a Dreyfus la emisión de un empréstito por doce millones de libras esterlinas (S/.59.600.000 soles). Ocho meses más tarde, el 24 de enero de 1871, el Congreso autorizó la emisión de otro empréstito por quince millones de libras esterlinas (75.000.000 soles), trece de las cuales debían ser dedicadas a ferrocarriles y las dos restantes a irrigaciones en la costa. En virtud de esta ley, el 7 de julio del mismo año Piérola y Federico Fort, personero de Dreyfus, suscribieron el convenio de empréstito, al cual se añadía una operación de conversión del empréstito de 1870, así como de los bonos restantes de los empréstitos de 1866 en Estados Unidos y de 1865 en Inglaterra. En este convenio no se especificó el monto que debía ser destinado a estas operaciones de conversión de las deudas anteriores. El 31 de diciembre de 1871, Melitón Porras, comisionado del Gobierno peruano, celebra en París con Dreyfus un nuevo convenio por el cual se fija en 36.800.000 libras esterlinas el monto del empréstito, reservándose 21.800.000 a la conversión de los empréstitos anteriores. Pero poco después, al cuestionarse el derecho del Gobierno a solicitar un empréstito por un monto mayor al autorizado por el Congreso, se decidió suspender la emisión de estas 21.800.000 libras adicionales. El 4 de febrero de 1873, siendo

ya Pardo Presidente, se autorizó la emisión integral del empréstito de 36.800.000 libras esterlinas, a fin de continuar con la política ferroviaria.

Financieramente estas operaciones colocaron al Perú en los primeros rangos de las naciones deudoras del mercado monetario de Londres. En relación al comercio del guano, estas operaciones anularon las ventajas derivadas para el fisco del monopolio establecido con Dreyfus. El servicio del empréstito de 1870, en efecto, absorbió 300 mil soles de los 700 mil que Dreyfus se comprometió entregar mensualmente al Gobierno peruano. El saldo sobrante, 400 mil soles, a su vez fue absorbido por el pago de dividendos e intereses del empréstito de 1871. He aquí los efectos de estas operaciones sobre la deuda externa. Cuando Balta ascendió al poder en 1868, la deuda externa era de cerca de ocho millones de libras esterlinas. Cuando deja el gobierno, este monto era casi cinco veces más alto que el de 1868, mientras que el servicio de la deuda externa demandaba cerca de dos millones y medio de libras esterlinas. Las graves consecuencias que tuvieron estas operaciones financieras para las finanzas peruanas hace indispensable un examen un poco más detallado de las mismas.

El empréstito de 1870 fue emitido con un interés anual del 6%, mientras que el fondo de amortización y la comisión fueron fijados en un 2%. El precio de emisión fue establecido en 82.5%, lo que redujo el monto real del empréstito a 9'600.000 libras esterlinas. Este empréstito fue garantizado con los ferrocarriles a construir, con el existente de Mejía a Arequipa y con el excedente del producto neto del guano vendido en Europa y en los Estados Unidos. Esta operación convierte a Dreyfus de comerciante de guano en el banquero del Perú. Dreyfus, por su parte, se obligó a suscribir 5 millones de libras esterlinas del monto total emitido.

Esta operación financiera representó un éxito completo para el Gobierno peruano. El público británico y europeo, al poco tiempo de

ponerse en marcha la operación del empréstito, hizo suscripciones por una cifra cinco veces más alta que el monto del empréstito solicitado. Una respuesta tan positiva y tan rápida del mercado monetario de Londres fue el resultado de la concentración de considerables masas de capital como consecuencia de la hegemonía comercial alcanzada por Gran Bretaña. Además, ya en los comienzos del último tercio del siglo XIX, los inversores ingleses y europeos buscaban impacientemente áreas provechosas para la colocación de estos capitales <sup>5</sup>. Eran los inicios de un cambio sustantivo en la naturaleza de la expansión ultramarina europea.

El empréstito de 1872, por otra parte, fue emitido a un precio del 77.5%, con un interés anual del 5%, un fondo de amortización del 2% y un 2.5% de comisión a Dreyfus. La garantía de este empréstito estuvo constituida por el producto neto de las ventas del guano, una vez satisfecho el servicio de los empréstitos precedentes, por los ferrocarriles y obras de irrigación a realizarse y por las rentas de las aduanas del Perú. A diferencia del empréstito de 1870, los resultados de este nuevo empréstito fueron desastrosos. El público europeo sólo suscribió una suma de 230 mil libras esterlinas. El análisis de este fracaso <sup>6</sup> permite una mejor comprensión de la trama que enredó la economía peruana dentro de la economía internacional.

Se mencionó que hasta junio de 1872, como consecuencia de la concentración de masas considerables de capital y la superación de la crisis del mercado monetario de Londres de 1866, los inversores británicos buscaron la colocación de estos capitales a través, sobre todo, de la compra de títulos de la deuda externa de gobiernos extranjeros. Pero a partir de esta fecha, junio de 1872, la situación cambia radicalmente. Este cambio fue consecuencia, por una parte, de una nueva crisis cuyo centro fue la Europa Central y que después de extenderse por todo el continente alcanzó los Estados Unidos. Por otra parte, este cambio en el mercado monetario de Londres y esta vez en relación más directa con los Estados latinoamericanos, fue

también consecuencia del brote de una gran desconfianza entre los inversores respecto a la solvencia de los países de América del Sur y Central para cumplir las obligaciones contraídas. Esta desconfianza se incrementa hacia julio de 1872, al saberse las noticias de una guerra entre Honduras y un país vecino, de una revuelta interna en el Perú y de amenazas de guerra entre Brasil y la Argentina <sup>7</sup>. Estos hechos provocaron la caída de los valores sudamericanos, particularmente de aquellos emitidos en 1872. La situación fue aún peor para los valores centro americanos. Los títulos de Honduras, al igual que los del Perú un poco más tarde, perdieron ocho puntos en el espacio de pocas semanas<sup>8</sup>.

En síntesis, fueron estas dificultades del mercado monetario de Londres las que determinaron que del monto del empréstito emitido en 1872, además de los 4 millones de libras esterlinas tomados por Dreyfus, los inversores suscribieran títulos sólo por un valor de 230.000 libras esterlinas. Sin embargo, estas dificultades no eran sino el anuncio premonitorio de otras mucho más considerables y graves.

Debe recordarse que el monto del empréstito de 1872 ascendía a 36.800.000 libras esterlinas. De este total, la emisión de bonos por un valor de 21.800.000 fue suspendida por el propio Balta frente a las críticas formuladas acerca de la legitimidad de la operación. Manuel Pardo, una vez en el poder, después de constatar la existencia de un déficit de ocho millones y medio de soles en el presupuesto y de la extinción de los recursos del guano como renta fiscal, solicitó al Congreso la autorización para proceder a la emisión integral del empréstito, es decir lanzar al mercado bonos por 36.800.000 libras esterlinas. Pardo pensaba que esta operación le permitiría obtener, luego de convertidas las deudas anteriores, los cinco millones de soles que eran necesarios para continuar con los ferrocarriles <sup>9</sup>. La continuación de estos trabajos, en el pensamiento de Pardo, era indispensable para evitar el brusco desempleo de 20.000 trabajadores

y el estallido de una grave crisis económica y política interna<sup>10</sup>. El 25 de enero de 1873 el Congreso acepta el pedido de Pardo y lo autoriza a proceder a la emisión integral del empréstito.

Con esta autorización, Pardo procedió a celebrar un convenio con Dreyfus en marzo de 1873 para una nueva emisión de los bonos de 1872. Este nuevo convenio era casi idéntico al celebrado anteriormente entre Balta y Dreyfus, si bien la comisión otorgada al comerciante francés era mucho menor. Una de las cláusulas de este convenio, la n.º. 8, se refería de manera específica a la forma de conversión de la deuda anterior. Dreyfus, según ella, se comprometía a retirar del mercado con sus propios capitales los bonos sobrantes de 1865 y a recuperar estos adelantos con los primeros ingresos del empréstito de 1872. Se mencionaba también que en el caso, considerado imprevisible, de que los resultados de la emisión del empréstito de 1872 no fuesen favorables, Dreyfus quedaba autorizado a vender, nueve meses después de la emisión, a cuenta del Gobierno y a precios de mercado, bonos del nuevo empréstito hasta recuperar la suma adelantada. Como ya se ha visto, este acontecimiento imprevisible había ocurrido y Dreyfus quedó libre para vender desde diciembre de 1872 los bonos suficientes para recuperar sus adelantos. En el convenio entre Pardo y Dreyfus, sin embargo, se acordó que este último esperase otros seis meses, hasta comienzos de setiembre de 1873, para llevar a efecto la cláusula 8<sup>ª</sup>. Ella sería una nueva y vana espera.

En el momento en que Pardo y Dreyfus entablan el convenio anterior, marzo de 1873, el valor de los títulos del empréstito, 5% de 1872, era de 64%; en julio del mismo año este valor descendió a 60%. (Ver cuadro n.º 1). Ante el temor de que estos valores continuasen perdiendo su valor, Candamo, el comisionado del Gobierno de Pardo, decidió vender al sindicato Dreyfus bonos 1872 por un valor de 9.500.000 Libras esterlinas. Candamo esperaba que el producto de esta venta sirviera para pagar a Dreyfus por el retiro



de los bonos de 1865 y para obtener aproximadamente los dos millones de libras esterlinas para las obras públicas. El sindicato Dreyfus aceptó la adquisición de estos títulos a condición de que su valor de compra fuese de 60% y de que el Gobierno peruano se comprometiera a no vender más bonos 1872 hasta el 31 de diciembre de 1873. Refiriéndose a estas operaciones Candamo escribió el 16 de julio:

“Notando... la progresiva y desastrosa pérdida sufrida por los valores peruanos en el mercado de Londres y habiendo examinado y escrupulosamente pesado las ventajas y desventajas que la resolución adoptada podría traer para el interés y el crédito de la República, decidí aceptarlas (las cláusulas exigidas por el sindicato), compelido por una situación que no está en mi poder de cambiar y por circunstancias enteramente más allá de mi control”<sup>12</sup>.

La emisión del empréstito de 1872 fracasó así por una segunda vez. Como lo señala Maiguashca, en este nuevo fracaso intervinieron dos factores decisivos. Por una parte, coyunturalmente, la depreciación de los valores peruanos estuvo acentuada por el incremento en el mercado, como consecuencia del nuevo lanzamiento efectuado por Dreyfus, de bonos 1872 hasta por un valor de 9 millones de libras esterlinas. En setiembre de 1873, en efecto, el precio de estos bonos fue de 56% y en diciembre del mismo año 52%. Pero más allá de los efectos negativos producidos por la inundación del mercado con nuevos títulos peruanos, fue la propia situación crítica del mercado financiero de Londres la que impidió que la nueva emisión del empréstito de 1872 alcanzara resultados favorables. Ya en la segunda mitad de 1872 se asistía a la caída del Departamento Sudamericano del Stock Exchange. La bancarota de Honduras se producía a comienzos de 1873, seguida poco después por la de Santo Domingo, al mismo tiempo que se

percibía el acercamiento a la crisis de Costa Rica, Paraguay y Bolivia<sup>13</sup>. En síntesis, el círculo vicioso entre la desconfianza de los inversores y las sucesivas bancarrotas de gran parte de los Estados latinoamericanos, fue determinante para que el flujo de capitales británicos, vía préstamos al Gobierno, se cerrara por largo tiempo para el Perú. Pero esto no era todo.

Durante el primer semestre de 1874 el Gobierno peruano y otras comisiones extranjeras, a través de sendos informes certificando que todavía existía guano de gran calidad en las islas, logró detener la caída e incluso levantar el valor de los títulos peruanos. Pero se trataba de una situación muy provisoria. Entretanto, la disminución de la venta del guano <sup>14</sup> y la crítica situación de los bonos en el mercado monetario europeo, llevaron a Dreyfus a firmar un nuevo acuerdo con el Gobierno peruano en abril de 1874. Este convenio evaluaba en 850.000 toneladas la cantidad de guano que Dreyfus podía exportar para completar los dos millones comprados en 1869. Además, y es esto lo fundamental, Dreyfus se comprometía a atender el servicio de la deuda externa solamente en los tres próximos semestres: Iro. de julio 1874; Iro. de enero y Iro. de julio 1875. El Gobierno peruano, en consecuencia, quedaba obligado a buscar otro agente para atender el servicio de esta deuda externa a partir del primer semestre de 1876. Poco a poco las condiciones se iban reuniendo para la catástrofe final.

El 28 de julio de 1874, finalmente, el ministro de Hacienda presentó al Congreso una cuenta detallada de resultados de la nueva emisión del empréstito de 1872. Según este informe, los 36'800.000 produjeron 22'129,920 de libras esterlinas ó 74'715,065.02 soles. Del total emitido, solamente 230.000 libras esterlinas fueron vendidas a su precio de emisión: 77.5% Cerca del 75%, del total de la emisión fue transferido al sindicato Dreyfus a un precio del 60%. El proceso de colocación de este empréstito fue el siguiente:

	libras esterlinas
- Vendido a Dreyfus Hnos. y Cía., al 75%	4.000.000
- Suscrito por el público, al 77.5%	230.000
- Vendido a Dreyfus Hnos. y Cía., al 75%	2.000.000
- Vendido a Dreyfus Hnos. y Cía., para el sindicato, a 66%.	1.000.000
- Vendido a Dreyfus Hnos. y Cía., al 60%	9.500.000
- Ventas varias por Dreyfus Hnos. y Cía. a un promedio de 60.855%	4.220.520
- Ventas por el Banco del Perú al 63.652 %	549.400
- Ventas por el Banco de Arequipa al 67.362%	160.000
- Ventas por el Bank of London, México and South America	470.000
	-----
Total en libras esterlinas	22.129.920
ó soles	74.715.065.02 <sup>15</sup>

De estos 74'715,065 soles, el Gobierno peruano sólo recibió 28'045,965, puesto que los dos tercios restantes estuvieron destinados a los rubros siguientes:

	soles
- Reembolso a Dreyfus a cuenta de sus adelantos sobre el guano	7.890.411.00
- Compra y conversión del empréstito de 1865 a 132 libras esterlinas	32.535.519.75
- Reembolso del empréstito Chile-Perú (bonos 1866)	71.436.14
- Para ferrocarriles	28.045.965.03
- Costo de emisión de los bonos 1872	5.799.248.57

- Intereses a los Bancos por pagos anticipados a cuenta de ferrocarriles	119.748.97
- Suma colocada a orden de la Legación francesa	107.865.16
- Saldo en poder de Dreyfus	18.067.42
	-----
Total:	S/. 74'715.065.02 <sup>16</sup>

El cuadro anterior no requiere mayores comentarios. Muestra con toda claridad que el empréstito de 1872 sirvió básicamente para la conversión de los empréstitos anteriores y para el pago a Dreyfus de sus adelantos realizados. Pero son los efectos de este empréstito sobre las finanzas peruanas y, ahora, en la génesis de una nueva subordinación de la economía peruana, lo que interesa seguir discutiendo.

Las dificultades monetarias que habían surgido en el mercado monetario de Londres desde el segundo semestre de 1872 fueron en incremento hasta provocar su colapso en 1875<sup>17</sup>. Esta crisis obligó al Gobierno británico a intervenir y ordenar una investigación. El *Report of the Select Committee on Loans to Foreign States*, de julio de 1875, al revelar que muchas emisiones fueron realizadas con el sólo propósito de ganar espléndidas comisiones y al destacar las especulaciones urdidas por bancos como Bischoffsheim and Goldschmidt, no sólo generó la desconfianza hacia muchas casas bancarias sino que puso término a los empréstitos hacia gobiernos extranjeros. Al suprimirse estos créditos, países que, como el Perú, dependían del capital extranjero, ingresaron en una abierta bancarrota <sup>18</sup> En julio de 1875, fecha de publicación de ese informe, el precio de los bonos 5% 1872 era de 44%, en diciembre del mismo año 28%; en junio de 1876, 12%. Las oscilaciones mensuales en el precio de estos bonos pueden seguirse en el siguiente cuadro:

## Cuadro 1

## EMPRESTITOS PERUANOS 5% Y 6%

Cursos promedios de la Bolsa de Londres <sup>19</sup>

Mes	1870		1871		1872		1873		1874		1875		1876	
	5% 1872	6% 1870	5% 1872	6% 1870	5% 1872	6% 1870	5% 1872	6% 1870	5% 1872	6% 1870	5% 1872	6% 1870	5% 1872	6% 1870
Enero	-	-	-	73	-	77	68	76	50	61	53	67	26	34
Febrero	-	-	-	74	-	79	66	76	49	60	55	69	26	34
Marzo	-	-	-	-	-	82	64	75	49	59	55	71	22	29
Abril	-	-	-	76	-	81	65	76	55	66	54	70	18	23
Mayo	-	-	-	77	78	82	65	76	60	73	54	68	14	20
Junio	-	82	-	76	77	82	65	76	59	71	51	66	12	17
Julio	-	81	-	74	75	77	60	72	54	66	44	59	-	-
Agosto	-	78	-	76	73	76	57	70	56	68	39	54	-	-
Sep.	-	75	-	75	70	75	56	70	59	72	38	54	-	-
Octubre	-	75	-	74	70	74	55	67	58	71	39	54	-	-
Noviem.	-	76	-	75	73	77	53	63	58	71	32	43	-	-
Diciem.	-	76	-	78	71	79	52	63	55	68	28	35	-	-

Manuel Pardo deja el Gobierno el 2 de agosto de 1876, sin haber podido encontrar la forma de atender el servicio de los cupones de la deuda externa correspondientes al primer semestre de 1876, legando a su sucesor Prado un crédito externo totalmente en quiebra. La construcción de los ferrocarriles, su caro anhelo, fue suspendida temporalmente en agosto de 1875; en enero de 1876 cesaron de trabajarse. La construcción ferroviaria se reanuda sólo en la década final del siglo XIX, pero esta vez a cargo de la *Peruvian Corporation*, empresa británica cuya aparición en el Perú sintetiza el convergente y contradictorio drama del Gobierno peruano y de los tenedores de bonos ingleses. La explicación del significado de la *Peruvian* escapa a los límites del presente trabajo, pero es necesario, por lo menos, señalar algunos hitos fundamentales, a fin de mostrar las bases sobre las cuales se gesta un nuevo tipo de control sobre la economía peruana. La Guerra del Pacífico entre el Perú y Chile, precisamente, separa ambas etapas.

Desde la crisis colonial hasta los comienzos de la guerra con Chile, la dominación británica fue básicamente comercial y financiera, expresada por la conquista del mercado y el control de las finanzas peruanas. Fue en estos términos que Gran Bretaña impuso su hegemonía en la primera etapa. En la segunda, después de la guerra, el capital británico pasa a controlar directamente la economía peruana, a través de la inversión de capitales en sus principales sectores productivos. En la transición de estas dos formas de control el rol jugado por la deuda externa fue de primer orden. Veamos cómo.

Luego del anuncio hecho por Dreyfus de suspender el servicio de la deuda externa después del segundo semestre de 1875, los esfuerzos del Gobierno peruano estuvieron orientados hacia la búsqueda de un nuevo agente que pudiera asumir este servicio. A cambio de ello, el Gobierno peruano procedería a entregarle una concesión para la venta del guano. Los convenios de 31 de marzo y de 28 de octubre de 1876 entre el Gobierno peruano y la *Société*

*Générale* de Francia parecían resolver el problema de la deuda externa. Pero ellos quedaron sin efecto a causa de desacuerdos sobre el monto de los adelantos. De esta manera el plazo señalado por Dreyfus llegó a su término sin que el Gobierno peruano encontrara una solución satisfactoria. El servicio de la deuda externa quedó pues suspendido desde el primer semestre de 1876 <sup>20</sup>. Como indicara anteriormente, para un país enteramente dependiente del crédito externo esta nueva bancarrota financiera del Estado peruano tuvo profundas consecuencias internas. A partir de 1875, en efecto, no sólo se desarrolla una impresionante crisis monetaria, sino que el conjunto de la economía empieza a debilitarse. Esta crisis hará del Perú de 1879, en vísperas de la guerra con Chile, un país con una base material profundamente vulnerable.

El 7 de junio de 1876 un nuevo acuerdo fue firmado entre el Perú y la *Peruvian Guano Company*, cuyos resultados fueron insignificantes. El guano exportado por la *Peruvian* estuvo sometido a la concurrencia de las ventas efectuadas por Dreyfus y la de los abonos artificiales. La Guerra del Pacífico puso bruscamente fin a todas estas negociaciones. La apropiación por Chile de los yacimientos del guano dio nacimiento a una formidable pelea entre los tenedores de bonos, Dreyfus y los gobiernos del Perú y de Chile. Una de las razones del conflicto era el deseo de cada parte de asegurarse los derechos prioritarios en el reembolso de sus deudas garantizadas con el guano<sup>21</sup>.

Entretanto la presión de los tenedores de bonos para obtener un arreglo satisfactorio de sus créditos iba en aumento, a medida que la caída de los precios de sus títulos se acentuaba. Esta actitud difería radicalmente de su comportamiento en las décadas anteriores, cuando la insolvencia de un Estado extranjero lo que provocaba era la transferencia de los títulos de la deuda extranjera del poder de los tenedores a manos de los especuladores. En el último tercio del siglo XIX la exportación de capital acompaña a la exportación de mercancías, a condición de que la colocación del primero fuese

seguro. Como síntoma de esta nueva actitud, los tenedores de bonos habían ya tomado parte activa en las discusiones con la *Peruvian Guano Co.* Ellos eran acreedores del Gobierno peruano por 11.920.000 libras esterlinas, a cuenta del empréstito 6% 1870, y por 36.800.000 libras esterlinas, a cuenta del empréstito 5% 1872 <sup>22</sup>. En 1881 el precio de estos títulos fueron, respectivamente, de 17.5% y de 15%<sup>23</sup>. En 1885, de 12% y de 9% <sup>24</sup>.

La organización de los tenedores de bonos en defensa de sus intereses había comenzado en 1868, bajo la dirección de Isidore Gerstenberg, cuyo resultado fue la organización de la *Corporation of Foreign Bondholders* como organismo de presión <sup>25</sup>. Después de la guerra con Chile, las acciones de la sección peruana de esta *Corporation* se orientaron decididamente a la búsqueda de un arreglo definitivo de la cuestión de la deuda externa. El resultado de estas presiones y discusiones fue el conocido Contrato Grace <sup>26</sup>, por el cual el Estado peruano, a cambio de la extinción de su deuda externa, entregó a los antiguos tenedores de bonos, convertidos ahora en accionistas de la *Peruvian Corporation*, ferrocarriles, guano, tierras, y gran parte de las rentas de la aduana peruana.

A través de todas estas páginas se ha examinado cómo el guano fue convirtiéndose en líneas férreas y cómo éstas fueron cercando y acentuando la total subordinación financiera del Estado peruano. Se vio también cómo esta situación hizo mucho más vulnerable a la economía peruana frente a las crisis del mercado monetario de Londres y de Europa. A corto plazo el mecanismo ha sido diseñado, pero es su significación histórica y el funcionamiento de una estructura el que ahora conviene examinar.

### **La estructura económica y social del Perú de la edad del guano**

Entre 1840 y 1880, las cuatro décadas de la llamada “edad del guano”, la economía peruana gravitó en su conjunto sobre la explotación de este fertilizante. Una prueba de ello lo constituye el impacto que tuvo su explotación en las finanzas peruanas. En efecto,



en 1846 al elaborarse el primer presupuesto de la República se evaluó los ingresos en 5 millones de pesos por año <sup>27</sup>. Dos décadas más tarde, 1861-1866 los ingresos presupuestados se estimaron en 20 millones de pesos <sup>28</sup>. Ahora bien, la participación del guano en estos ingresos, en porcentajes, asciende de un 5% (1846-47) a un 78% (1861-66), para llegar hasta un 80% entre 1869 y 1875<sup>29</sup>. Los cálculos del profesor Hunt presentados en el siguiente cuadro, nos permiten seguir con detalle el peso del guano en los ingresos del Estado peruano:

### Cuadro 2

#### INGRESO DEL ESTADO DURANTE LA EDAD DEL GUANO <sup>30</sup> (miles de pesos)

Año	Aduana	Guano	Préstamos	Otros Ingresos	Total
1846	1.608	513	0	3.992	6.113
1847	2.006	0	0	2.999	5.005
1851	2.225	2.194	0	3.218	7.636
1852	3.112	3.295	0	2.292	8.699
1861	3.252	16.922	0	1.072	21.246
1862	3.257	13.985	1.198	1.510	19.949
1863	3.510	11.167	9.830	1.727	26.235
1866	3.904	13.566	0	2.658	20.128
1868	3.525	21.256	5.574	2.015	32.370
1869	4.659	15.288	17.681	4.608	42.236
1871	6.213	42.716	0	2.252	51.181
1872	7.416	34.566	21.167	4.839	67.987
1873	8.263	50.026	6.936	2.485	67.710
1876	5.542	25.364	8.306	5.034	44.246
1877	6.885	6.545	1.178	7.892	22.500

Sumas tan colosales puestas en poder del Estado peruano pudieron servir para fortalecer el desarrollo interno de la economía peruana. Pero tal fortalecimiento no ocurrió. Las breves ondas de prosperidad fueron la consecuencia del acicate de coyunturas externas particularmente favorables, por consiguiente necesariamente fortuitas y precarias. Más bien, hacia 1876, a través del proceso anteriormente expuesto, la economía peruana se encontraba ya en una profunda crisis. El cómo y el porqué de esta situación a largo plazo, es uno de los problemas que quisiera brevemente discutir<sup>31</sup>.

Las primeras exportaciones del guano hacia Europa empiezan en 1840. Para ello fue necesario toda una etapa previa de vacilaciones y de experimentos. Al constatarse en Europa el poder fertilizante del guano, los agricultores británicos consideraron el abono peruano como uno de los medios más eficaces para elevar la productividad de la tierra y hacer frente de esta manera a los imperativos de una economía en marcha hacia la industrialización. Así empieza una aventura que ha de prolongarse por cuatro décadas más. En la medida en que durante toda esta época, como promedio, el guano representó más del 50% del total de las exportaciones peruanas, y en la medida también, en que las fluctuaciones de la exportación del guano dependían estrechamente de las fluctuaciones de la demanda, el destino de la economía peruana quedó estrechamente asociado al destino de la economía internacional<sup>32</sup>.

Entre 1840 y 1847 se exportaron aproximadamente 295.000 toneladas de guano<sup>33</sup>. El guano, es necesario recordarlo, era de propiedad fiscal del Estado peruano. Se calcula que su participación como propietario en estos primeros negocios del guano le generó una renta de 5'500.000 pesos, de los cuales cerca de 3'000.000 estuvieron representados por vales de cancelación de las obligaciones del Estado peruano<sup>34</sup>. Estas sumas indican que la utilidad por cada tonelada vendida fue aproximadamente de 18 pesos (poco más de 3 libras esterlinas), precio relativamente modesto dado

el carácter experimental de los primeros envíos. Hacia fines de esta misma década del 40 se establecen las *consignaciones* como forma de venta del guano. En virtud de estos contratos, el comerciante-consignatario asumía la responsabilidad de colocar el guano en los diferentes mercados europeos sobre la base de la percepción de un porcentaje de los beneficios, como comisión por sus operaciones. El mismo comerciante debía afrontar los costos de explotación y de transporte, percibiendo por los capitales invertidos tasas de interés variables. Pero, dada la penuria financiera del Estado, el consignatario otorgaba al Gobierno diferentes préstamos, por los cuales cobraba otros intereses. El conocimiento del mercado y el control del capital, colocaron pues a los comerciantes en una posición de fuerza, de la cual obtuvieron beneficios suplementarios, además de los generados por la propia explotación del abono peruano. Bajo el sistema de las consignaciones, y dada la demanda creciente del guano, entre 1850 y 1861 se exportaron aproximadamente 340.000 toneladas por año <sup>35</sup>.

La década y media entre 1861 y 1875 correspondió al mayor desarrollo de la exportación del guano. Entre 1862 y 1872 se exportaron cerca de 467.000 toneladas por año <sup>36</sup>. Pero pese a los considerables ingresos que generaron estas ventas (véase cuadro 2), gran parte de ellos fueron absorbidos por la amortización y el pago de intereses de la deuda externa e interna, el mantenimiento de una frondosa burocracia militar y civil y el financiamiento de las guerras externas e internas. Pero paralelamente al aumento de los egresos, los ingresos fueron reducidos al desaparecer ciertos rubros, como la contribución de indígenas por ejemplo. Hechos como los referidos generan la aparición del primer déficit fiscal en 1861 <sup>37</sup>. Esta situación ya crítica se vio agravada por los gastos impuestos por la guerra de 1864-66 contra España. En 1868, en el momento en que Balta nombra a Nicolás de Piérola ministro de Hacienda, la deuda del Estado peruano ascendía a 45'000.000 de soles y el déficit anual del presupuesto a 17'000.000 de soles<sup>38</sup>.

Fue en estas circunstancias, y como resultado de los procesos descritos anteriormente<sup>39</sup>, que el Gobierno peruano decide cancelar la venta del guano bajo el sistema de *consignación* y conceder a Auguste Dreyfus la venta en monopolio de dos millones de toneladas de guano. Pero el monopolio del guano, por las circunstancias ya mencionadas, tampoco permitió que el Estado peruano dispusiera de los recursos suficientes para preparar el desarrollo económico del Perú. Las dos millones de toneladas de guano fueron embarcadas, pero el Estado peruano resultó debiendo a Dreyfus, en 1877, una suma equivalente a 18 millones de pesos. Los múltiples conflictos alrededor de la legitimidad de esta suma demandaron el arbitraje de la Corte Internacional de La Haya, que en 1921 reconoció una deuda a favor de Dreyfus del orden de 25 millones de francos<sup>40</sup>.

La intervención de Dreyfus cierra el ciclo del guano. La posterior intervención de la *Peruvian Guano Co.* en 1876, fue insignificante por tener que enfrentar la competencia del propio Dreyfus y, sobre todo, por el estallido de la guerra con Chile, al impedir las tropas chilenas a esta compañía el embarque de guano desde las islas<sup>41</sup>.

Es necesario ahora ir más allá de la simple constatación que las finanzas peruanas de la época del guano, pese a los prodigiosos recursos generados por la explotación de este abono, presentaron sorprendentes déficits. Se necesita explicar el porqué de este proceso tan contradictorio y para ello se requiere presentar los mecanismos de explotación del abono peruano y las formas de utilización interna de este recurso.

El primer problema consiste en conocer cuál fue la participación del Gobierno peruano y la de los diferentes comerciantes en los beneficios del guano. Una densa literatura nacional y extranjera acusó a estos últimos de haber inventado múltiples formas para hacer de la explotación del guano un

verdadero pillaje en beneficio propio. Sin pretender negar la veracidad de estas denuncias, es cierto también que hasta ahora no se había intentado el más mínimo esfuerzo para cifrar el monto de estos beneficios. Los heroicos cálculos recientes del profesor Hunt vienen a colmar este vacío. Sobre la base de las fuentes fiscales, Hunt establece que, de los ingresos generados por la explotación del guano, un 30% sirvió para cubrir los costos de la explotación, menos de un 10% para pagar las comisiones de los consignatarios, dejando por consiguiente un beneficio del orden del 60% para el Gobierno <sup>43</sup>.

El cuadro 3 en la página siguiente, resume sus cálculos:

Por ahora dejemos de lado el conocer, como lo sugiere Levin, si una fracción más o menos importante del 30% absorbida por los gastos de explotación, revirtió también a los consignatarios bajo formas disfrazadas de beneficio. El hecho a retener, de los cálculos de Hunt, es que el Gobierno peruano tuvo el control efectivo sobre el 60% del total de los ingresos del guano. En consecuencia, toda discusión acerca de los efectos del guano debe replantearse a partir de esta perturbante cifra. Digámoslo de una manera todavía más directa: el Perú, al igual que las otras regiones sometidas al control británico, generó un cierto volumen de excedente, de cuyo monto, aproximadamente la mitad, se apropiaron las economías dominantes. Pero, pese a esto, ¿por qué el otro 50% no pudo tampoco preparar el desarrollo económico del Perú y más bien resultó inadecuado para equilibrar el Presupuesto? ¿Era una cantidad insuficiente? No creo, personalmente, que se trate de una cuestión de cifras. Una salida demasiado fácil consistiría en concluir, sobre la base de estos cálculos, que las causas del atraso económico fueron internas o, tal vez, que fue la incapacidad de la clase dirigente nativa la que impidió una utilización eficiente de este 50%. También podría argumentarse, como lo hace el propio profesor Hunt <sup>44</sup>, que fue la ausencia de una clase empresarial provista de osadía, de espíritu de riesgo, de imaginación, la que hizo falta a este desventurado país. Tampoco

## Cuadro 3

DISTRIBUCION DE LOS FACTORES EN PAGO SEGUN LAS  
VENTAS DEL GUANO <sup>43</sup>

(en miles de pesos o soles, con la excepción de los dos últimos rubros)

	Ventas brutas S/.	Beneficio del Gobierno S/.	Costos totales S/.	Comisiones de los contratistas S/.
8 Contratos				
1840-49	16.781	5.518 (33%)	-	-
Contrato Gibbs 1849-61	89.055	57.703 (65%)	20.665 (23%)	10.687 (12%)
15 Contratos				
1850-59	94.230	61.675 (65%)	21.785 (23%)	5.770 (6%)
1869 (A)	32.197	20.157 (63%)		12.040 (37%)
1869 (B)	36.351	8.105 (22%)		28.246 (78%)
1870	40.593	24.419 (60%)		16.174 (40%)
Contratos Dreyfus 1868-1878	139.927	143.106 (100%)	-	
1872 (por ton.)	62.76	38.78 por ton.		
Contratos de Consignación	-	(62%)		
1877 (por ton.)	47.72	20.32 por ton.	-	
Contrato Raphael		(43%)		

creo que estos argumentos respondan a la cuestión esencial. Ella es mucho más compleja. La respuesta exige la construcción del mecanismo que explique cómo la asimetría de las relaciones económicas internacionales genera a su vez una asimetría dentro de la *totalidad* del país, económica y socialmente dependiente. Pero estamos todavía muy lejos de esta meta y uno debe limitarse, por lo menos, a precisar de manera más rigurosa el problema planteado.

Se ha señalado ya que las finanzas peruanas fueron profundamente dependientes de la explotación del guano, no sólo por el carácter masivo de su aporte (cerca del 80%), sino también por la supresión de las contribuciones internas. Paralelamente a la expansión de los ingresos generados por el guano, el presupuesto del Perú de esta época muestra una expansión mucho mayor de los egresos. Entre 1847 y 1872-73, siempre en los cálculos de Hunt<sup>45</sup>, los ingresos se multiplican por cinco, mientras que los egresos se multiplican por ocho. El examen de este presupuesto debe permitir encontrar el destino de los ingresos generados por el guano.

Una vez más los cálculos del profesor Hunt nos permiten elaborar una respuesta. Según ellos, los ingresos del guano fueron utilizados para los propósitos siguientes:

Un 7 % para la supresión de las contribuciones de los indios y manumisión de los esclavos.

Un 29 % para expandir la burocracia civil.

Un 24.5% para expandir la burocracia militar.

Un 8 % pagos en transferencia a extranjeros.

Un 11.5% pagos en transferencia a peruanos.

Un 20 % en ferrocarriles <sup>46</sup>.

Las cifras correspondientes a estos porcentajes se presentan en el cuadro 4.

## Cuadro 4

UTILIZACION DE LOS INGRESOS DEL GUANO  
(MILES DE PESOS)

Gastos	Total gastos 1847-78 S/.	Menos el nivel de 1847 1847-1878 S/.	Incremento de los gastos S/.	
Gobierno, relaciones exteriores y justicia	147.500	44.800	93.100	
Fuerzas Armadas	181.700	70.400	111.300	
Administración Financiera	—	—	37.300	
Ferrocarriles	91.900	—	91.900	
Deuda	Amortización a través de 1869 S/.	Interés a través de 1869 S/.	Saldo Fines de 1869 S/.	Total S/.
Anglo Peruana	17.429	8.687	1.771	27.887
Otros países latinoamericanos	6.021	1.443	1.400	8.864
Deuda interna consolidada	22.540	7.353	1.527	31.419
Conversión de la deuda interna consolidada en externa	7.809	3.819	672	12.300
Manumisión	7.320	1.488	342	9.149
Gastos	—	—	—	423.200
Supresión de la Contribución de indígenas	—	—	—	30.800
Total general			S/.	454.000 <sup>17</sup>



Sinteticemos todos los cálculos anteriores. Entre 1840 y 1880 se exportaron entre 11 y 12 millones de toneladas de guano, cuya venta generó un ingreso de cerca de 750 millones de pesos. De este total, el Gobierno peruano percibió cerca de un 60%, es decir, entre 381 y 432 millones. Si se considera que los consignatarios peruanos recibieron aproximadamente entre 60 y 80 millones mientras tuvieron el control del guano, los ingresos internos generados por el abono peruano representaron entre el 65 y 71% del total de las ventas finales del guano <sup>48</sup>. De estas sumas, los tenedores de bonos extranjeros, los bonistas peruanos, los pensionistas del Gobierno, los consignatarios nacionales, en conjunto, percibieron tal vez entre un 37 o 39% del producto total de las ventas del guano remitido al Perú. Aun suponiendo que el consumo de estos grupos estuvo fundamentalmente constituido por la importación de bienes extranjeros, es legítimo afirmar entonces, como lo hace Hunt, que el guano generó una liquidez bastante considerable como para incrementar la demanda interna. Pero pese a esta punción monetaria, ni la productividad ni la producción de la economía peruana aumentaron. Tercamente, los perceptores de este dinero optaron por convertirse en rentistas y no en los schumpeterianos de los Andes. ¿Porqué?

El examen de este problema, es decir explicar por qué los ingresos percibidos por el Estado peruano de la explotación del guano no crearon una demanda sustantiva o no sirvieron para inversiones productivas, quisiera discutirlo en relación a la cuestión del mercado interno del Perú.

La simplista imagen de un país, el Perú, sometido a la explotación sin piedad y sin merced de comerciantes, inversores y productores británicos comienza a ser corregida y reformulada en términos más precisos. La discusión académica contemporánea sobre este problema, pero dentro de un contexto más vasto fue iniciada por los profesores Robinson y Gallagher en un sugerente y vigoroso

artículo<sup>49</sup>. Una de las ideas básicas de estos autores, la de la intervención del Gobierno británico en la expansión comercial del Imperio y en la imposición de un equilibrio de fuerzas políticas para favorecer el control británico, fue fuertemente replicada por el profesor Platt tomando como ejemplo el caso de América Latina<sup>50</sup>.

Más recientemente, otro académico británico, el Dr. William W. Mathew, ha desarrollado a propósito del caso peruano una serie de argumentos<sup>51</sup> que van en el mismo sentido de la objeciones formuladas por Platt.

Todas estas discusiones, como se señaló antes, han sido particularmente útiles para dejar de pensar que el atraso económico del Perú y de América Latina en el siglo XIX se debió únicamente a la explotación impuesta por los diferentes grupos de poder británico sobre la economía peruana. En efecto, hemos visto que pese a todos los artificios de los consignatarios, pese también a que la mitad de las rentas generadas por la venta del guano en el mercado británico estuvo adscrita al servicio de la deuda externa, la explotación del abono peruano dejó en las arcas fiscales considerables sumas.

Igualmente, la discusión anterior puso en relieve la neutralidad del Gobierno británico, es decir su no intervención directa y abierta en favor de cualquiera de los grupos de poder británicos. Pero esta neutralidad, y esto es necesario decirlo frente a académicos que piensan que los principios de una política y la realidad son una misma cosa, era una neutralidad establecida entre dos naciones básicamente desiguales. La no intervención, dentro de este contexto, no significó otra cosa sino el permitir que las fuerzas impersonales de la economía internacional sometieran a la nación económicamente más débil. En el mismo sentido, la discusión evocada ha permitido conocer, y aceptar, que el Gobierno peruano dispuso de márgenes bastante grandes en su política de precios del abono peruano y que fue su imprevisión y su excesiva confianza las que lo llevaron a sucesivos desastres.

En síntesis, entonces, y para retomar el problema en los términos del debate planteado, si por "imperialismo" se entiende la abierta intervención del Gobierno británico en aquellas áreas que no fueron formalmente sus colonias, es obvio que no se puede caracterizar como tal a las relaciones económicas establecidas entre el Perú y Gran Bretaña entre 1820 y 1870. Es igualmente obvio que el atraso económico del Perú no se debió solamente a las relaciones asimétricas establecidas entre Gran Bretaña y el Perú. Lenin, en su bien conocido trabajo sobre el *Imperialismo*, fue el primero en establecer no solamente las características precisas que definen al control imperialista, sino también en fijar su *cronología*. Pero si todo esto es cierto, queda sin embargo enteramente de pie el hecho insoslayable del atraso económico del Perú en el siglo XIX pese a los recursos del guano. Y este es un problema que requiere una explicación histórica más convincente.

El problema consiste, entonces, no tanto en adjudicar la responsabilidad del atraso económico peruano a las presiones británicas, como tampoco en sostener que las razones de este atraso deban buscarse en el solo funcionamiento de las estructuras internas del Perú. La economía peruana del siglo XIX estuvo profundamente inserta dentro del mercado internacional, desempeñando un rol específico dentro de la división internacional del trabajo. Por consiguiente, la configuración de las estructuras internas del Perú estuvo determinada por esta específica situación. No se trata entonces de buscar una cierta *intencionalidad* en la política del Gobierno británico hacia el Perú o hacia América Latina sino, más bien, examinar los límites de compatibilidad e incompatibilidad de un doble mecanismo, que es a la vez externo e interno, forjado en función de la acumulación del capital internacional y dentro de las condiciones específicas de la economía internacional del siglo XIX. Y es aquí donde el problema del mercado interno adquiere su verdadero relieve.

La masiva expansión comercial británica entre 1820 y 1830 terminó por destruir los raquíticos centros de producción fabril, ya duramente deteriorados como consecuencia de los cambios en el circuito comercial impuestos por la apertura del puerto de Buenos Aires. Esta expansión significó la conquista del mercado peruano para la venta de los textiles producidos en Gran Bretaña. En adelante, este mercado fue sólo nacionalmente peruano, es decir económicamente ajeno al país. A este proceso significativo debe añadirse el hecho que del millón y medio de habitantes en que fue calculada la población peruana de aquel momento, sólo una fracción muy reducida tuvo un contacto real con el mercado y con la economía monetaria. En consecuencia, ambos procesos eliminaron todo germen posible que incentivara la producción nativa. En estas condiciones, los recursos monetarios generados por el guano y distribuidos vía el Estado no pudieron sino acentuar la demanda de bienes importados. Un ejemplo: entre 1830-34 y 1845-49 las importaciones tuvieron un incremento anual en una tasa próxima al 5, 6% <sup>52</sup>. Este porcentaje crece aún más a comienzos de la década de 1850. Entre 1847 y 1851, el valor de las importaciones prácticamente se duplica y este valor alcanzado se mantiene durante toda la época del guano <sup>53</sup>.

Pero la creación de un sólido mercado interno, como la experiencia histórica lo demuestra, no es la resultante de la acción de las solas fuerzas económicas. Es el resultado de un proceso histórico definido y cuya lógica se inscribe dentro del desarrollo del capitalismo. Como tal, por consiguiente, está ligado a la emergencia de una clase social, la burguesía. En el Perú del siglo XIX no solamente persistieron y estuvieron vigentes las estructuras coloniales, sino que no existió la clase que en principio debía quebrarlas. La élite colonial, por su debilidad y por la estructura de sus intereses <sup>54</sup>, perdió su chance histórica de convertirse en una clase burguesa a lo largo del siglo XVIII y durante el proceso emancipatorio de la metrópoli. Su raquitismo material y moral

terminó por desmoronarse durante las guerras de este período, determinando que perdiera el control político de la naciente república, abriendo de esta manera el paso a los caudillos de la Independencia. Pero esto no es todo.

Cuando los escándalos de la llamada consolidación y conversión de la deuda interna puso en manos de una fracción de esta clase un capital de cerca de 20 millones de pesos <sup>55</sup>, cuando su participación subsidiaria y, más tarde (1862-1868), directa en la consignación del guano, le permitieron recuperar su perdido poderío material, ella optó por convertirse en una clase rentista y parasitaria. A lo más, dada la convergencia de sus intereses con los de los sectores terratenientes más tradicionales y por el miedo y el desprecio de las clases populares indias, se decidirá, a finales de la década de 1860, a modernizar el país por la vía de la transformación de los sistemas de transporte y no por la modificación de la estructura colonial de la producción. Clase rentista y parasitaria que encontró en la hambruna monetaria del Estado peruano una cómoda y remunerativa área para la inversión de sus capitales.

Es cierto, sin embargo, que una débil parte de los capitales del guano, que fue a manos de este grupo de comerciantes-terratenientes, sirvió para reiniciar la expansión agrícola del litoral peruano \*. Pero aquí, una vez más, se trató de una producción agrícola que no tuvo nada que ver con las exigencias del mercado interno y sólo pudo realizarse al abrigo de una coyuntura internacional altamente favorable. Fue el caso del algodón entre 1865 y 1873 y de la caña de

-----  
\* La conversión del capital comercial en capital agrario está ejemplarmente ilustrado por Vicente Gonzales Pinillos, socio peruano de Dreyfus quien utiliza los dividendos obtenidos por su participación en la comercialización del guano en la compra, en 1880, de la hacienda "Lurifico" en el valle de Jequetepeque. Sobre este problema, puede consultarse la excelente tesis de Manuel Burga Díaz, *La Vallée du Jequetepeque (XVIè-XXè siècles)*, París, 1973, 2 vols., (tesis doctoral inédita); particularmente p. 194-204.

azúcar entre 1870 y 1880 <sup>56</sup>. La escasez de algodón generada por la Guerra Civil americana, en el primer caso, los altos precios del azúcar, en el segundo, fueron los aguijones que movieron a una clase que ya disponía de los recursos monetarios como para comprar la mano de obra de los *coolies* chinos y la maquinaria necesaria para el equipamiento agrícola. Estos recursos, como se ha mencionado anteriormente, provinieron del pago por la manumisión de sus antiguos esclavos, de su participación en las consignaciones del guano y de los préstamos de los Bancos establecidos. Entre 1865 y 1873, como consecuencia, las exportaciones de algodón con destino a Gran Bretaña fueron las siguientes:

(cwts. = 1/20 Ton.)

1865:	8.937
1866:	6.660
1867:	32.499
1868:	42.325
1869:	6.667
1870:	21.216
1871:	65.221
1872:	98.433
1873:	99.492

Por otra parte, la producción del azúcar, en este mismo período, fue la siguiente:

	T ons.
1870:	251
1871:	4.500
1872:	6.550
1873:	15.950
1874:	23.700

1875:	50.000
1876:	55.000
1877:	63.000
1878:	69.763
1979:	80.000
1880:	80.000 <sup>57</sup>

Pero tanto la producción del algodón como la del azúcar obedecieron a una localización muy precisa. En el caso de la primera y hacia 1877, el 14% del total de las exportaciones fueron embarcadas desde Piura, el 38% del departamento de Lima y el 42% del área Pisco-Ica. En el caso del azúcar y para el mismo año, en cambio, el 68% del total de las exportaciones provino de la región Trujillo-Chiclayo en el norte <sup>58</sup>.

Una prueba más de las condiciones tan peculiares en que se produjo este desarrollo agrario, es el hecho de que pese a esta extraordinaria expansión de la producción, los propietarios de las haciendas azucareras, en lugar de incrementar sus beneficios, desarrollaron paralelamente una gran capacidad de endeudamiento respecto de los Bancos. En efecto, Garland estima que en 1875 las deudas de la industria azucarera ascendían a cerca de 30 millones de soles, de los cuales 17.500.000 correspondían al sistema bancario<sup>59</sup>.

Por otra parte, la minería, el otro gran sector tradicional de la economía peruana, fue virtualmente inexistente durante la época del guano. Esta actividad, desde la Independencia y a través de todo este período, no pudo recuperar su vigor colonial. Las estimaciones recientes del profesor Hunt lo han llevado a afirmar que el excedente generado por las minas de Cerro de Pasco, uno de los complejos más importantes, fue de cerca del 30% en 1828, del 20% en 1851 y menos del 0% en 1875 <sup>60</sup>. Los detalles de estas estimaciones se presentan en el cuadro siguiente:

	1828 %	1851 %	1875 %
Ingresos brutos de los propietarios de minas	9.	26.1/2	30.
Materiales para la fundición (mercurio, sal)	23.1/2	15.1/2	12.1/4
Fundición y valor agregado del transporte	45.	39.1/2	69.1/2
Tasas para bombas y túneles de drenaje	-	4.	-
Impuestos al Gobierno Beneficios	-	7.	-
	25.	7.1/2	- 11.3/4
Valor de la producción de plata	100%	100%	100% <sup>61</sup>

Permítaseme resumir brevemente las ideas expuestas hasta aquí. El problema planteado era explicar las razones del atraso económico del Perú en el siglo XIX, pese a que el Estado fue el propietario efectivo de un recurso tan importante como fue el guano. Señalé que tal hecho fue resultante de la acción de factores económicos y sociales, inherentes a la estructura interna del Perú pero cuya acción, a su vez, dependió directamente de la posición específica ocupada por la economía peruana dentro de la economía internacional de aquella época. Los factores aludidos, en lo esencial, derivan de dos hechos básicos mutuamente ligados: la inexistencia de un sólido mercado interno y la peculiar naturaleza de la élite económica del Perú. Esta clase no pudo desarrollar la producción interna porque no encontró el incentivo del mercado y porque optó



por una alianza tácita con los beneficiarios del ordenamiento colonial ante el temor de las clases populares. De este hecho esencial deriva también la profunda inestabilidad política del Estado y cuyo costo fue el despilfarro de los recursos generados por el guano. Un solo ejemplo. Entre 1854 y 1862, el período de Castilla, los ingresos del guano ascendieron a cerca de 100 millones de pesos<sup>62</sup>. Ahora bien, si se considera que el costo de la revolución de 1854 fue de cerca de 13 millones, mientras que la de 1856 fue de 41 millones de pesos<sup>63</sup>, el resultado es que más del 50% de los recursos del guano se perdieron en estos conflictos internos.

### **Guano y deuda externa**

Sin mercado y sin pujantes sectores productivos internos, es decir sin que existieran las bases para una acumulación interna de capital, el Estado peruano podía subsistir solamente a base de los préstamos externos. Pero, por lo mismo, estos préstamos no podían servir para robustecer la economía interna del Perú sino, más bien, para reforzar y estrechar los lazos de subordinación con las metrópolis económicas. Estas demandas, por otra parte, pudieron ser atendidas solamente en la medida que el Estado peruano podía presentar pruebas convincentes de su solvencia para atender al pago de las amortizaciones e intereses que los préstamos generaban. La existencia fortuita del guano permitió satisfacer tal exigencia. Este recurso posibilitó que el Estado peruano desarrollase una impresionante política de empréstitos, cuyas consecuencias finales acabamos de ver. Veamos cuáles fueron las características de esta política.

Todos estos préstamos se realizaron por el Estado peruano y estuvieron controlados por el mismo. En un primer momento, vía la tasa de cambio, los precios de venta y los intereses, estos préstamos contribuyeron a drenar parte de los recursos fiscales. A largo plazo,

los empréstitos británicos fueron tejiendo las redes que prepararon el control imperialista de la economía peruana. En una segunda etapa, los capitalistas británicos y europeos ya no se limitan a invertir sus capitales en la compra de títulos de la deuda externa de un Estado inestable, sino que directamente, es decir bajo control propio, tratarán de destinar estos capitales a la apropiación efectiva de los recursos del país. Este último proceso es consecuencia del desarrollo previo, así como de la mutación simultánea de la estructura interna del Perú y de la estructura de la economía internacional. La Guerra del Pacífico entre el Perú y Chile constituye el umbral que separa y divide ambos períodos.

Estos primeros eslabones del paulatino encadenamiento financiero del Estado peruano fueron puestos en el momento mismo de la Independencia. En efecto, en 1822, el Estado solicita un primer préstamo por 1.200.000 libras esterlinas, a un precio que oscilaba entre el 88 y 82% y con un 6% de interés anual. En 1824 se realiza un nuevo empréstito por 616.000 libras esterlinas, a un precio del 78% y con un 6% de interés. Hubo entonces una diferencia de cerca del 25% entre el valor nominal de la emisión y el resultado real de las operaciones. En 1848, después de 24 años de total insolvencia de parte del Gobierno peruano, la deuda nominal llegaba a 1.816.000 mientras que el monto de los intereses, a su vez, ascendía a 2.564.532 libras esterlinas. En 1849, una vez que el guano se había constituido en el rubro fundamental de sus ingresos, el Gobierno se encontraba por vez primera en la posibilidad de restablecer su crédito externo, a través de un arreglo de conversión de las deudas anteriores en una nueva. Para esta operación se emitieron bonos por 1'816,000 libras esterlinas, correspondientes al monto de la deuda principal y por 1'920,000, por los intereses no pagados. Esta última suma era en un 25% menor que el total de los intereses impagos, pero esta reducción estuvo compensada con la adscripción de un interés del 3% a los bonos nuevamente emitidos. Como consecuencia de estas operaciones, el valor de los títulos peruanos, en el mercado de

Londres, subió de 54 (1849) a 103 (1852), ascenso que reflejaba el restablecimiento del crédito externo del Estado peruano.

Este restablecimiento del crédito externo del Perú, a su vez, garantizó que los acreedores pudieran rápidamente atender toda demanda de nuevos empréstitos por parte del Gobierno peruano. Es este restablecimiento del crédito externo, gracias al guano, que hizo posible la política de empréstitos desarrollada desde Castilla hasta

En 1853 el Gobierno peruano suscribe un empréstito por 2'600,000 libras esterlinas, a un precio de 85% y con un interés del 4.5%. En 1862 otro por 5'500,000 libras esterlinas, a un precio de 93% y con un interés del 4.5%. En 1865 uno nuevo por 10'000,000, a un precio de 83.5% y con un interés del 5%. Un año más tarde, durante la guerra con España, Perú y Chile conjuntamente suscribieron un empréstito en Nueva York por 10 millones de dólares, con un 7% de interés pero de los cuales sólo se recibieron 2 millones. En mayo de 1869, como parte de la política ferroviaria, el gobierno de Balla demanda un préstamo de 291.000 libras esterlinas a 71%, y con un fondo de amortización del 2%, para terminar la construcción del ferrocarril de Pisco a Ica. En 1870, para los mismos fines, otro por 11'920,000 libras esterlinas, a un precio del 82.5% y con un interés anual del 6%. En 1872, finalmente, por 36'800,000 libras esterlinas, a un precio del 77.5% y con un interés del 5%.

De todas estas operaciones, el hecho a retener es que el empréstito de 1853 fue emitido para "convertir" el de 1849, el de 1862 para retirar el de 1853; el de 1865 para hacer lo mismo con el de 1862 y del de 1872, 21'800.000 libras esterlinas fueron destinadas a comprar los bonos de los empréstitos de 1865, 1866 y 1870. Cada tenedor de bonos de la deuda precedente, recibía por el sólo canje un premio adicional en la nueva operación. En otras palabras, con la casi excepción del empréstito de 1870, que fue destinado fundamentalmente al pago de los trabajos de Meiggs en la

construcción de las líneas ferroviarias del sur y del centro, todos los otros fueron básicamente empréstitos para pagar empréstitos, es decir operaciones especulativas que se realizaron fundamentalmente en el mercado de Londres y de los cuales el Estado peruano recibió un beneficio muy reducido.

Es así que en la década del 70, cuando el Estado peruano ingresa de nuevo en una bancarrota financiera, la deuda externa ascendía a más de 35 millones de libras esterlinas, la cual exigía una amortización anual de cerca de dos millones y medio de libras esterlinas. Esta política de préstamos y la deuda externa del Perú tuvieron el trágico destino que se evocó en la primera parte de este capítulo.

## NOTAS

1. Un extracto del informe de Pardo puede leerse en *La Primera Centuria de Pedro Dávalos y Lisson*, vol. IV, págs 356-363.
2. Cf. Dávalos y Lisson. Pedro. *op. cit.*, vol. IV, págs. 315-317.
3. *Ibid.* p. 368.
4. Cf. Bonilla, Heraclio: "La congiuntura commerciale del XIX secolo in Perú" en *Revista Storica Italiana*, Nápoles, 1971, año LXXXIII, pp. 73-91.
5. Cf. Jenks, Leland, *The Migration of British Capital to 1875*, Londres, 2d ed., 1963, pp. 259-262.
6. Gran parte de esta explicación está sustentada en el excelente trabajo de Juan Maiguashca. *A Reinterpretation of the Guano Age 1840-1880*, Oxford, tesis inédita, 1967, particularmente el cap. VI, pp. 268-306.
7. Maiguashca, Juan, *op. cit.*, p. 274.
8. *Ibid.* p. 275.
9. *Ibid.* p. 280.
10. *Ibid.*, p. 277.
11. *Ibid.* pp. 280-281.
12. Candamo al Ministro de Hacienda, París, 16 de julio de 1873, *Special Supplement to the South Pacific Times*, Lima, 1873, citado por Maiguashca, Juan, *op. cit.*, pp. 286-287
13. Maiguashca, Juan, *op. cit.*, pp. 287-290.
14. Cf. *Supra*.
15. Clarke, William, *Perú and its Creditors*, Londres, 1877 pp. 19-20.
16. *Ibid.* pp. 19-20.
17. Jenks, Leland, *Op. Cit.*, pp. 291-292.

18. *Ibid.*, pp. 292-293.
19. Fondo Dreyfus, 28AQ23, París, Archivos Nacionales.
20. The Stock Exchange Year Book 1877, Londres, 1877, pp. 21-22.
21. Esta fascinante discusión puede ser seguida a través del estudio de William Wynne. *State Insolvency and Foreign Bondholders, Selected Case Histories of Governmental Foreign Bond Defaults and Debt Readjustments*, New Haven, 1951, vol. II, pp. 109-195.
22. *The Stock Exchange Year Book and Diary for 1875*, Londres, 1875, p. 16.
23. *Ibid.*, 1881, p. 23.
24. *Ibid.*, 1885, p. 25.
25. Jenks L., *op. cit.*, p. 289.
26. *Report of the Peruvian Bondholders Committee Londres*, 30 de enero de 1880, App. I.
27. McQueen, Charles, *op. cit.*, p.5.
28. Hunt, Shane, *Growth and Guano in Nineteenth Century Perú*, Discussion Paper N° 34, Woodrow Wilson School, Princeton University, Princeton, New Jersey, 1973, p. 69.
29. Hunt, Shane, *op. cit.*, p. 69 - 30.
30. *Ibid.*, p. 70.
31. Para mayor información, el lector interesado sobre la economía del guano puede remitirse a los siguientes trabajos: Jonathan V. Levin: *The Export Economics. Their Pattern of Development in Historical Perspective*, Cambridge, Harvard University Press, 1960; William M. Mathew, *Anglo Peruvian Commercial and Financial Relations 1820-1865*, Universidad de Londres, 1964 (tesis doctoral inédita)- Juan Maiguashca: *A Reinterpretation of the Guano Age 1840-1865* Universidad de Oxford 1967 (tesis doctoral inédita); Heraclio Bonilla: *Aspects de l'histoire économique et sociale du Pérou au XIXè siècle*, Universidad de París, 1970 (tesis doctoral inédita); Luis Pásara: "El rol del Derecho en la época del guano. Formas jurídicas de la dominación, en *Derecho*, Lima, 1970, No 28, págs. 11-32; y, Shane Hunt, *Growth and Guano in Nineteenth Century Peru*, discussion paper N° 34, Woodrow Wilson School, Princeton, 1973.
32. Cf. Bonilla, Heraclio: La coyuntura del comercio internacional del Perú en el siglo XIX", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, julio-setiembre de 1972, N° 46, vol. 12, págs. 305-331.
33. McQueen, Charles, *op. cit.*, p. 5.
34. *Ibid.*
35. *Ibid.* p. 6.
36. *Ibid.* p. 6.
37. Déficit fiscal formalmente reconocido. En la práctica los equilibrios o superávits en los presupuestos encubrían déficits reales muy grandes.

38. Dancuart, Emilio (ed.) *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, vol VIII, p. 195.
39. Cf. *Supra*, cap. II
40. Mc Queen, Charles, *op. cit.* p. 8.
41. *Ibid.*
42. Hunt, Shane, *op. cit.*, p. 61.
43. *Ibid.*, p. 62.
44. *Ibid.* pp. 111-113.
45. *Ibid.* p. 75.
46. *Ibid.* p.80.
47. *Ibid.* p. 78.
48. *Ibid.*, p. 84.
49. Gallagher, J. y Robinson, R.: "The Imperialism of Free Trade", in *Economic History Review*, Londres, 1933, 2nd. ser., pp. 1-15.
50. Platt, D.C.M.: "The Imperialism of Free Trade: Some Reservations" in *Economic History Review*, Londres, 1968, 2nd. ser., vol. XXI, pp. 296-306 y "Further Objections to an 'Imperialism of Free Trade' 1830-1860" in *Economic History Review* Londres, 1973, 2nd. ser., vol. XXVI, pp. 77-91.
51. Cf. Véase particularmente sus siguientes trabajos: "The Imperialism of Free Trade, Peru 1820-70", *Economic History Review*, Londres, diciembre de 1968, pp. 562-579; "Peru and the British Guano Market, 1840-1870", *Economic History Review*, 2nd. ser. 23, Londres 1970, pp. 112-128; "The First Anglo Peruvian Debt and its Settlement, 1822-1849", *Journal of Latin American Studies*, Londres, mayo de 1970, pp. 81-87, y "Foreign Contractors and the Peruvian Government at the Outset of the Guano Trade", *The Hispanic American Historical Review*, Durham, noviembre de 1972, vol. 52., Nº 4, pp. 598-620.
52. Bonilla, Heraclio, *op. cit.*, vol. I, págs. 56, 67, 68, 85, 91 y 93.
53. *Ibid.*
54. Cf., Bonilla, Heraclio y Spalding, Karen: "La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos", en *La Independencia en el Perú*, Lima, I E P., 1971, págs. 15-64.
55. Dancuart, E., *op. cit.*, vol. VI., págs. 5-6, 64.
56. Bonilla, Heraclio, *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico*, Lima, IEP.
57. *Report on the Trade and Finance of Peru for the Year 1899 and 1900, by Mr. Consul General St. John, British Parliamentary Papers*, Londres, 1901, p. 18.
58. Hunt, Shane, *op. cit.*, p. 56.
59. *Ibid.* p. 58.
60. Citado por Hunt, Shane, *Ibid.*
61. *Ibid.*

## CAPITULO IV

### LA CRISIS DE 1872

El Perú a comienzos de la década del 40 del siglo pasado llevaba dos décadas como República independiente y su economía al fin parecía recuperarse después de un largo período de estancamiento y de aislamiento del mercado internacional. Y esa esperanza estaba esta vez fundada en el creciente interés de parte de los agricultores europeos por la capacidad que tenía como fertilizante el guano de las islas. En efecto, desde esos lejanos años hasta las vísperas de la guerra con Chile en 1879 el Perú pudo exportar cerca de 10 millones de toneladas de guano por un valor cercano a los 750 millones de pesos, o 150 millones de libras esterlinas (Bonilla, 1974: 14-6). De este monto, la economía peruana pudo retener entre el 65 y el 71 % del total, en gran parte como consecuencia de la propiedad ejercida por el Estado peruano a través de sus diferentes gobiernos (Hunt, 1973: 78). Pese a la bonanza del guano, la economía peruana en su conjunto no pudo diversificar su estructura ni crecer de manera significativa por razones que son aún motivo de controversias y que no corresponden ser evocadas aquí (Ver Hunt, 1973 y Levin, 1959). Más bien, por paradójico que parezca, la opulencia guanera fue preparando las bases del colapso de la década de los 70 y del



derrumbe final que se producirá con el ingreso del ejército chileno al territorio peruano en 1879. Y en ese desenlace que fue percibido por muy pocos dado el espejismo que generara el guano, la crisis de 1872 tuvo una importancia capital. Es el propósito de este capítulo examinar, por consiguiente, la génesis de la crisis, su desarrollo y sus consecuencias, y las políticas implementadas por el gobierno para enfrentarla.

Para entender el encadenamiento de la crisis es necesario recordar ciertos aspectos básicos de la explotación guanera y, sobre todo, la compleja relación entre los tres actores económicos siguientes: 1) el Estado peruano en su condición de propietario, 2) los comerciantes encargados de la comercialización del guano y 3) los tenedores europeos, particularmente ingleses, de la deuda externa del Perú. El Estado peruano, como se dijo antes, era el propietario pero dada su fragilidad financiera tuvo que depender de comerciantes extranjeros y nativos para enfrentar los costos de explotación y comercialización del producto. A su vez, el guano operó siempre, dada igualmente la penuria fiscal y el desorden administrativo, como fuente anticipada de renta a través de numerosos empréstitos que el Estado peruano fue contrayendo desde 1849 hasta 1872. El Estado peruano, en otras palabras, pudo financiar sus déficits recurriendo a préstamos y pudo prestarse de manera creciente porque pudo ofrecer el guano de las islas como hipoteca. Esta fue la premisa fundamental que estuvo ya establecida cuando se celebró el primer contrato de conversión y de consolidación de la deuda externa en 1849.

Que un gobierno recurra al ahorro externo para financiar su crecimiento y ofrezca en garantía de ese préstamo un recurso nacional no es ciertamente nada infrecuente. Todo depende de los usos de esos préstamos y de los costos del endeudamiento. Pero en el caso de los préstamos en el siglo pasado, aquellas operaciones eran bastante peculiares tanto por la forma de su financiamiento como por las especulaciones a que dieron origen. En efecto, el levantamiento

de los empréstitos se hacía a través de la venta pública de los bonos emitidos por el Estado que solicitaba el préstamo, operación que en sí misma era el campo de operaciones de especuladores vinculados a las casas asociadas a la venta de los títulos y a las Bolsas europeas. En la práctica, la especulación era en sí misma la fuente de importantes beneficios adquiridos por este grupo a costa tanto de la buena fe de los ahorristas como de las necesidades de los Estados demandantes (Jenks, 1963). Por otra parte, del monto total solicitado como préstamo el Estado veía reducida la parte asociada a los costos de la operación (comisiones, diferencia entre el precio nominal y el precio de lanzamiento, tasas de interés, etc.) Pero, además de estos gastos inherentes a este tipo de operaciones, los empréstitos eran fundamentalmente utilizados para el financiamiento del empréstito siguiente a través de las conocidas consolidaciones de la deuda externa. El éxito de un nuevo lanzamiento dependía, se decía, de retirar los bonos de la deuda externa en circulación y para lo cual estos títulos antiguos eran canjeados con los nuevos mediante el pago de una prima a los propietarios de los primeros. Sería importante que alguna vez se calculara las deducciones derivadas de cada una de estas consolidaciones.

El Perú al igual que muchos de los países de la América Latina durante gran parte del siglo pasado, siguió el patrón básico de estas operaciones hasta 1870, año en que en conformidad con la autorización del Congreso del 15 de enero de 1869, el Gobierno de Balta suscribió un empréstito por 11'920.000 libras esterlinas con el propósito específico de financiar la construcción del ferrocarril del Callao a La Oroya y el de Arequipa a Puno. Esta emisión fue al precio del 82.5 % y con un tasa de interés del 6 %, siendo la operación un éxito completo ya que fue suscrito por encima del monto solicitado. Pero dos años más tarde, la situación fue completamente opuesta y es este cambio el que está en el origen mismo de la crisis.

El empréstito de 1872 fue autorizado inicialmente, de acuerdo a la ley de enero de 1871, por un monto de 15 millones de libras esterlinas, a un precio del 77.5 % y con una tasa de interés del 5 % y estuvo destinado a la construcción de ferrocarriles (13 millones) y obras de irrigación (2 millones). Pero, cinco meses más tarde, en julio de 1871, el monto de la emisión fue aumentado a 36'800,000 libras esterlinas, destinándose el excedente de 21'800,000 libras a la conversión de los bonos de los empréstitos de 1865, 1866 y 1870. Una vez más, por consiguiente, se procedió a la consolidación de la entera deuda externa por el temor de que los títulos en circulación pudieran competir con los de la nueva emisión. Cabe recordar, en este contexto, que el mismo gobierno de Balta canceló en 1869 el oneroso sistema de las consignaciones como forma de venta del guano para reemplazarlo por la venta directa de 2 millones de toneladas al comerciante francés Auguste Dreyfus. De acuerdo con este contrato, Dreyfus a cuenta de las ventas del guano quedó obligado a efectuar el servicio del empréstito de 1865 y a girar 700 mil soles mensuales al gobierno peruano. Pero como Dreyfus no sólo estuvo encargado de la venta del guano, sino que a su vez era el agente financiero del gobierno, al suscribirse el empréstito de 1870 redujo sus remesas mensuales a 400 mil soles a fin de destinar el saldo al servicio de este empréstito. Al suscribirse nuevamente otro empréstito en 1872, no quedaba otra alternativa al gobierno peruano que aceptar que este remanente estuviera también dedicado a su servicio. Por consiguiente, en la práctica el Estado peruano perdía las ventajas técnicas que el contrato con Dreyfus le ofrecía en comparación con el sistema de las consignaciones, particularmente en relación a la remesa ordenada de los productos de la venta del guano, al mismo tiempo que el financiamiento de sus gastos corrientes y de los proyectos de ferrocarriles y obras públicas quedaba atado a las vicisitudes de los títulos de la deuda externa en el mercado de capitales y son estas las vicisitudes que importa ahora examinar.

El empréstito de 1872 para comenzar, tuvo un destino distinto al de 1870 porque del total emitido el público suscribió sólo por un valor de 230.000 libras esterlinas (Dancuart (ed) s.f. XI, 41). Las razones de este fracaso resonante han sido explicadas de diferentes maneras. El propio Dreyfus señaló que el fracaso se debió a la carta de Carlos M. Elías publicada en el diario "La Patrie" negando validez a la operación y al cambio de régimen político que implicaba el reemplazo de Balta por Pardo en la Presidencia (citado por Basadre, 1961: IV 1787). Pero las causas fueron ciertamente más profundas. William H. Wynne sostiene que el fracaso se debió a informes que señalaban la pronta extinción de los depósitos del guano y al cuestionamiento de la capacidad del Estado peruano para atender puntualmente el servicio de estos empréstitos (Wynne, 1951: II: 117-8). De otro lado, Watt Stewart sugirió que otra razón del fracaso fue la situación adversa del mercado monetario de Londres como consecuencia del lanzamiento de un gran empréstito francés después de la guerra franco prusiana, operación que captó gran parte de los capitales disponibles (Stewart, 1946: 273). Pero se debe a Juan Maiguashca la reconstrucción más cuidadosa de los factores decisivos del fracaso de esta operación que él lo encuentra en las tendencias del mercado de capitales londinenses asociadas al comportamiento de los potenciales inversores (Maiguashca, 1967).

Sostiene Maiguashca que hasta 1872 el inversor inglés prácticamente suscribía todo préstamo proveniente de Sudamérica, pero que a partir de ese año su sospecha frente a la seguridad de los títulos ofrecidos lo hizo cada vez más reticente a comprometer su dinero en la compra de bonos y que por eso, además de los bonos tomados por Dreyfus por el valor de 4 millones de libras esterlinas, la suscripción alcanzó sólo la increíble suma de 230,000 libras esterlinas en el primer intento de colocación de los bonos. Pero esto era apenas el comienzo de dificultades cada vez mayores.

En 1872, como se señalara antes, Pardo reemplazó a Balta en el control del Ejecutivo, luego de un periplo económico y político que pasó por la Alcaldía de Lima, la gerencia de la Compañía Nacional Consignataria del Guano y la Jefatura del Partido Civil. Una vez en el Gobierno, en su mensaje al Congreso el 24 de Septiembre de 1872, Pardo señaló que las rentas del guano eran inexistentes para el fisco porque la renta del fertilizante estimada en 14'856.756 soles estaba afecta al pago del servicio de la deuda externa (13'927,500 soles) y al reembolso de los adelantos de Dreyfus (estimados en julio de 1871 en 16'871,368 soles). Por otra parte, Pardo indicaba que los egresos de la República ascendieron en 1871 a 112'514,952 soles de los cuales 95'385,111 correspondían al servicio de la deuda externa y 17'129,841 a los gastos corrientes. De lado de los ingresos, finalmente, se registraban sólo 8'677.000 soles, existiendo un déficit anual del orden de 8'500,000. Después de este análisis, Pardo concluía que era necesario proceder a la emisión completa del empréstito de 1872 para continuar con la construcción de los ferrocarriles y evitar de ese modo el desempleo de los trabajadores adscritos en estas obras y financiar el déficit a través de la descentralización fiscal, el control del salitre y el levantamiento de los aranceles (Dancuart, s.f.: IX: 9-14).

En función a estas metas Pardo procedió a entablar nuevas negociaciones en marzo de 1873, las cuales no debieron ser ciertamente fáciles si se recuerda que el comerciante francés Dreyfus, había en 1869, por decisión de Balta, arrebatado a Pardo y sus amigos el lucrativo negocio de la consignación del guano. Aún más, la propia situación de Dreyfus era en ese momento bastante incómoda, como consecuencia de la situación del guano en el mercado internacional. Si bien el contrato de venta de dos millones de toneladas de guano fue suscrito en 1869, en la práctica Dreyfus pudo proceder a su venta recién en 1872 como consecuencia de los grandes stocks de fertilizante acumulados en los puertos de Europa. Pero para ese año el nivel promedio de ventas había descendido de

451,501 toneladas vendidas en 1870 a 336,476 en 1874 (Dancuart, s.f.: IX: 30), descenso atribuido tanto a la baja calidad del fertilizante, como a la competencia presentada por los fertilizantes sintéticos.

Por el acuerdo de marzo de 1873, Dreyfus intentó colocar de nuevo el empréstito de 1872 y comprar con sus propios fondos los bonos de 1865 y recuperar estos adelantos con los primeros resultados del empréstito de 1872. Se señalaba, sin embargo, que en el caso de que el empréstito no cubriera los fondos adelantados, Dreyfus quedaba autorizado nueve meses después de la emisión a colocar bonos suficientes a precios corrientes de mercado para recuperar estos fondos. Al continuar la depreciación de los títulos peruanos, en septiembre de 1873 Dreyfus procedió a soltar los bonos en su poder provocando una depresión aún mayor. En marzo de 1874 los precios de los bonos del empréstito de 1870 habían caído a 59 y los de los bonos 1872 a 48 (Maugwashca, 1967: 294).

Este fue el contexto en el cual se firmó otro acuerdo con Dreyfus el 15 de abril de 1874 y por el cual se reconocía a Dreyfus el derecho a vender 850,000 toneladas como saldo del convenio de 1869, al mismo tiempo que Dreyfus limitaba su compromiso de atender el pago de los servicios de la deuda externa sólo hasta el segundo semestre de 1875, preparándose de esta manera el escenario de la segunda cesación de pagos en la historia financiera del Perú del siglo XIX. Por otra parte, el 28 de julio de 1874 el Ministro de Finanzas presentaba al Congreso un informe detallado de los resultados del empréstito de 1872 y según el cual de las 36'800,000 libras esterlinas solicitadas el empréstito había producido 22'129,920 libras. De este monto, como ya se indicó, el público suscribió sólo 230,000 mientras que el resto resultó de la compra de los títulos por Dreyfus y asociados a precios que fluctuaban entre el 60 y el 75 %. El informe señalaba además el destino que tuvieron estos recursos:

Reembolso a Dreyfus sobre adelantos de guano	S/. 7'890,411
Compra y conversión del empréstito de 1865 a 132 libras esterlinas	32'535,519
Reembolso del Préstamo Chile Perú	71,436
A la cuenta de Ferrocarriles	28'045,965
Costo de emisión de bonos	5'799,248
Intereses a los bancos por pagos anticipados sobre la cuenta de ferrocarriles	119,784
Monto a disposición de la Legación Francesa	107,865
Suma colocada por el Banco del Perú en el Tesoro	126,766
Saldo en poder de Dreyfus	18,067
	-----
Total S/.	74'715,065

ó £ 22'129,920 (45 peniques por sol) (Clarke, 1877: 19-20)

Nótese en el cuadro anterior que en lugar de los 80 millones de soles que Pardo pensaba como necesarios para continuar con la implementación ferroviaria del país sólo se obtuvo 28 millones.

Un año más tarde, en 1875, por si todo esto no fuera suficiente, se publicaron los resultados de una Comisión de la Cámara de los Comunes nombrada por el gobierno británico para investigar la situación de los títulos de la deuda externa. Este informe terminaba diciendo:

“In conclusion, your Committee feel bound to express their conviction that the best security against the recurrence of such evill as they have aboved described will be found, not so much in legislative enactments as in the enlightenment of the public as to their real nature and origin. Your Committee hope that the history of the foreign loans embodied in this Report will tend to enlighten the public, and to render it more difficult for unscrupulous persons to carry out schemes such as those which, in the cases on which it has been the duty of your Committee to report, have ended in so much discredit and disaster.” (*Parliamentary Papers*, 1875: XI: 50).

Los efectos de la difusión de este informe fueron tan desastrosos, a tal punto que la atención de nuevos pedidos de préstamos por países como Santo Domingo, Paraguay, Honduras fue suspendida por varios años.

Para el Perú las conclusiones devastadoras de este informe no dejaron igualmente de tener un impacto significativo sobre las fluctuaciones de los precios de los títulos de la deuda externa. Que los *bondholders* ingleses tomaron muy pronto en serio la alerta de los miembros de la Comisión sobre la falta de escrúpulos de quienes manejaban los lanzamientos de empréstitos puede verse en la brutal caída de los títulos peruanos desde el segundo semestre de 1875. Sin duda no era este un contexto muy apropiado para que el gobierno de Pardo pudiera encontrar un reemplazante a Dreyfus tanto como vendedor de guano, como encargado del pago de las amortizaciones y de los intereses de la deuda externa.

En el frente interno, por otra parte, el programa propuesto por Pardo para equilibrar el presupuesto no produjo los resultados esperados y más bien el déficit no cesaba de aumentar. Para el bienio 1873-1874 el déficit ascendía a 21' 112,322 soles (Dancuart, s.f.: X:



251), para 1875-1876, 24'638,027 soles y para 1878-1879 21'989,084 soles (Dancuart, s.f.: XII: 61A-62A; Basadre, 1961: V: 2215). Asimismo, el servicio del préstamo de 1872 de 2'576,000 libras esterlinas en 1875, suma que representaba cerca del 20 % del ingreso presupuestado para este año y que excedía a los rendimientos totales por venta del guano correspondiente a los años 1873, 1874 y 1875 (Basadre, 1961: IV: 1989).

El gobierno buscó enfrentar esta difícil situación mediante un doble mecanismo. Por un lado, recurriendo a la banca privada nacional en busca de préstamos. Desde 1866 como consecuencia de la explotación del guano de las islas se había establecido en Lima y en las principales ciudades del interior aproximadamente una decena de bancos (Ver Camprubí, 1957) y cuya actividad básicamente se reducía a las operaciones de descuento, depósito y préstamos a corto plazo. Pero en septiembre de 1875 la banca fue requerida para prestar al Gobierno central 18 millones de soles, suma destinada al financiamiento del déficit y al pago de varias obligaciones pendientes (Dancuart, s.f.: X: 267). Por otro, en la búsqueda de un reemplazante a Dreyfus, llegó a celebrarse un contrato, en octubre de 1875, con la Société Générale de París y por el cual la empresa accedía al monopolio de la venta del guano a cambio de atender la deuda externa durante tres semestres y adelantar al gobierno una suma equivalente a 950,000 libras esterlinas. Al requerir el Gobierno peruano que se aumentara el adelanto a 1'5000,000 libras esterlinas, el contrato quedó sin efecto, de tal manera que se llegó al 1º de enero de 1876 sin haber asegurado el servicio de la deuda externa. Por segunda vez desde su Independencia el Perú ingresaba así a una cesación de pagos.

Al fracasar las negociaciones con la Société Générale, correspondió al Presidente electo Mariano I. Prado reanudar nuevas gestiones en procura de resolver la cuestión pendiente de la deuda externa, situación tanto más apremiante dada la presión de los

tenedores de los bonos peruanos. En junio de 1876 llegó a celebrar con los Sres. Raphael y otros un contrato de venta de 1'900,000 toneladas de guano durante cuatro años, a cambio de un pago de 700,000 libras esterlinas mensuales al Gobierno peruano, luego de lo cual la Compañía "Peruvian Guano Company Ltd." debía prioritariamente recobrar estos desembolsos con los ingresos sucesivos por la venta del fertilizante, reembolsar en segundo lugar los adelantos de Dreyfus, y destinar finalmente el saldo a la reanudación del servicio de la deuda externa. Sin embargo, este contrato tampoco tuvo relevancia alguna dado que aún Dreyfus a partir de sus stocks controlaba el mercado de los fertilizantes. Entre el 1º de noviembre de 1876 y el 31 de diciembre de 1878 la *Peruvian Guano* había vendido sólo 221,417 toneladas de guano y figuraba como acreedor del Gobierno peruano por la suma de 16'597,908 soles (Basadre, 1961: V: 2224). No sólo que los *bondholders* no habían recibido un solo penique a título de los pagos de dividendos e intereses de la deuda dados los magros resultados de la venta del guano, sino que pronto tuvieron que iniciar una controversia judicial en torno a los derechos prioritarios que tenían en torno a todo pago de la deuda externa (ver Clarke, 1877). En estas condiciones, cuando Chile declaró la guerra al Perú en Abril de 1879 el servicio de la deuda seguía suspendido, situación que imposibilitaba al Estado peruano recurrir al crédito externo para financiar la resistencia.

La caída de las finanzas públicas, a su vez, tuvo importantes efectos internos. Para comenzar, la actividad mercantil que anteriormente dependía de los giros de los contratistas sobre los productos de la venta del guano en el mercado exterior, al declinar esta actividad con la consiguiente escasez de documentos de crédito, fue necesario recurrir a la exportación del circulante monetario como principal medio de pago. Así se iniciaba un proceso que culmina con la disminución de los encajes bancarios y la circulación monetaria, obligando a que la banca solicite al Gobierno en agosto de 1875 la imposición del curso forzoso del papel moneda (Dancuart: X: 265).

La disminución de la oferta del capital dinero, a su vez, generó la elevación de las tasas de interés y la contracción de las actividades de descuento. Por otra parte, la imposibilidad de seguir recurriendo al crédito externo obligó al Estado peruano a financiar sus gastos corrientes mediante la emisión masiva de papel moneda, aumentando el circulante y empujando hacia arriba los niveles de los precios internos. De esta manera en la década de los 70 se agrava un proceso de inflación y cuyo inicio se remontaba por lo menos a dos décadas atrás y que era el resultado (en la opinión de J. B. Martinet, uno de los mejores expertos contemporáneos en asuntos agrícolas) de la especialización de la agricultura costeña en función de la exportación, del aumento de la demanda interna asociada al incremento de la población, y del incremento del bienestar de las masas en términos de la dieta cotidiana (Martinet, 1875-1876: 82-3). Tales dificultades están reflejadas en la evolución del tipo de cambio. Antes de 1876 el sol de plata y el sol billete se cotizaban a la par, pero desde el segundo semestre de 1876 esta relación fue de 1,54 a favor del primero (Basadre, 1961: V: 2083). En agosto de 1875, por otra parte, el tipo de cambio era de 40 peniques por sol billete, mientras que en diciembre de 1878 fue de 26 por sol (Basadre, 1961, V: 2249).

Antes de seguir adelante con el examen de las otras dimensiones de la crisis es pertinente resumir lo avanzado hasta aquí. Se señaló al comienzo que la razón más aparente de la crisis de 1872 fue la dificultad que tuvo el Estado peruano de colocar exitosamente los bonos del empréstito de ese año, la cual a su vez era el resultado de la profunda desconfianza del público europeo y de la aparición de oportunidades financieras que reorientaron el capital disponible hacia otras inversiones. Cuando se va más allá de la apariencia, sin embargo, se descubre que esas dificultades eran esperables en un Estado acostumbrado a financiar sus gastos mediante el ahorro externo, el cual a su vez era captable por la simple razón de que contaba con una importante hipoteca como era el guano. Pero,

también, que el guano haya sido una importante hipoteca no oculta la profunda precariedad de una economía cuyo funcionamiento dependió de la simple apropiación de la renta generada por un producto que a su vez era agotable y cuyos precios dependían de un monopolio muy vulnerable ejercido por el Estado peruano. También se indicó, finalmente, que tanto el empréstito de 1870 como el de 1872, pero sobre todo el primero de los nombrados, fueron levantados con el propósito de hacer realidad el anhelo compartido por una fracción de la clase dominante de ver articuladas de manera eficiente algunas regiones del espacio nacional con el mercado internacional a través del tendido de líneas férreas. Por consiguiente, las preguntas que importan formularse, en una perspectiva de corto plazo, son los costos del ferrocarril y de la deuda externa. Se señala específicamente la dimensión del corto plazo, porque dentro de una perspectiva más vasta el costo del endeudamiento fue el llamado Contrato Grace, mientras que el ferrocarril fue extremadamente beneficioso para las empresas extranjeras que iniciaron la explotación intensiva de los recursos naturales del Perú desde el alba del siglo XX.

En lo que concierne a la deuda, los estimados elaborados por Javier Tantaleán cifran en 132'012,854 pesos, aproximadamente 26 millones de libras esterlinas, el monto de los empréstitos contraídos por el Estado peruano entre 1846 y 1878, mientras que la salida de capitales por concepto de pago de la deuda durante ese mismo período fue de 263'841,807 pesos, cerca de 52 millones de libras esterlinas (Tantaleán, 1983: 206). Este monto de 263 millones, por otra parte, no incluye los 275'125,260 pesos, o sea 55 millones de libras esterlinas que corresponden a la deuda externa acumulada en 1878. Por consiguiente, la conclusión que emerge es que los préstamos operaron en la práctica como una fuente de drenaje externo del excedente generado en el país. Por otra parte, las estimaciones de Hunt cifran en 235'518,000 soles (47 millones de libras esterlinas) el ingreso nacional en los años 1876-1877 (Hunt,

1973: 95). Si se recuerda, además, que la deuda externa del Perú en julio de 1878 ascendía a 36'950,500 libras esterlinas (Clarke, 1877: 7), de la confrontación de ambas cifras resulta que el peso de la deuda representaba cerca del 77 % del ingreso.

En el caso de los ferrocarriles, su construcción había demandado la inversión de 20'876,350 libras esterlinas, pero los informes sobre los rendimientos de esas líneas durante el segundo semestre de 1877, después de deducirse los gastos de operaciones, daban un rendimiento de 350 libras esterlinas. "No es pues un resultado estimulante", fue el lacónico comentario del Embajador inglés Spencer St. John (Bonilla (ed.), 1975: I: 196-9).

El otro problema que es necesario abordar ahora se refiere al impacto que tuvo esta crisis fiscal en los así llamados sectores reales de la economía y en el nivel de ingresos de la población. En este sentido es útil empezar examinando la composición del comercio de exportación del Perú en 1878. Para ese año, el valor de las exportaciones fue de 25'798,236 soles, mientras que las importaciones fueron de 35'287,487 (Basadre, 1961: V: 2250). El déficit fue por consiguiente de 9'400,000 soles. Las exportaciones a su vez comprendían los productos y los valores aproximados siguientes:

Azúcar	S/. 12'000,000
Minerales	5'500,000
Lanas de alpaca	4'000,000
Lanas de vicuña	1'000,000
Algodón	1'000,000
Lanas de oveja	350,000 (Basadre, 1961: V: 2251)

De los productos mencionados en el cuadro anterior, la producción del algodón y del azúcar fue en respuesta a condiciones favorables del mercado internacional desde 1860 y su financiamiento en parte estuvo inducido por la explotación guanera. El salitre, como veremos más adelante, fue un fertilizante que desde 1870 empezó a desplazar al guano en el mercado internacional, mientras que la lana de los ovinos y auquénidos fueron desde 1820 los productos tradicionales de exportación de la sierra sur peruana. Examinemos, por consiguiente, el comportamiento de estos productos en el contexto de la crisis financiera desatada desde 1872.

En el caso del azúcar la producción muestra un sorprendente crecimiento. Era 4,500 toneladas en 1871 y de 63,370 toneladas en 1877 (Basadre, 1961: V: 2251). En el caso del algodón, desde 1857 hasta 1873 se observa un crecimiento sorprendente medido en términos de volumen de exportación a Inglaterra. En el primer año se exportaron 8,765 cwt., mientras que en 1873 las exportaciones a ese país llegaron a 99,492 cwt. Desde 1874 a 1878, sin embargo, hay un descenso muy pronunciado. Las exportaciones en el último año fueron de sólo 37,383 cwt., pero este descenso se explica como consecuencia de la sustitución del cultivo del algodón por el azúcar ante la recuperación de la producción algodонера de los Estados Unidos y la coyuntura favorable del azúcar en el mercado internacional (Bonilla, 1977: 185-6). En el caso de la plata, el principal de los minerales extraídos, su producción se mantuvo estacionaria. En 1874 las minas de Cerro de Pasco produjeron 1'395,936 onzas y en 1877, 1'427,592 onzas (Bonilla, 1975: 184), y si bien en la década siguiente este estancamiento daría paso a un irreversible declive, las razones de esta crisis hay que buscarlas más allá de las fronteras del Perú. En el caso de las lanas de alpaca, finalmente, si bien el volumen de las exportaciones se mantuvo estancado, sin embargo, en términos de su valor la tendencia era decreciente. En 1875 se exportaron 3'982,859 libras de lanas por un valor de 528,412 libras esterlinas, mientras que en 1877 el volumen

de lo exportado fue de 3'561,806 libras por un valor de 362,622 libras esterlinas (Bonilla 1975: 181).

En consecuencia, las evidencias acumuladas hasta aquí no permiten concluir de manera definitiva que el derrumbe de las finanzas públicas haya tenido un impacto inmediato y automático sobre la producción. En el caso del sector minero, Shane Hunt encontró que en 1875 las minas de Cerro de Pasco produjeron rendimientos negativos de  $-11.3/4\%$  para sus propietarios (Hunt, 1973: 50), pero como él mismo lo señala esto fue el resultado de deficiencias casi estructurales como eran la escasez de capitales y las insuficiencias tecnológicas. Uno se pregunta si es este proceso el que tenía en mente el Ministro Juan I. Elguera cuando en su Memoria al Congreso de 1876 decía:

“Por compensación, todas las industrias, susceptibles de inmediato ensanche, han elevado considerablemente sus productos. La exportación del azúcar se ha duplicado en cuatro años. La del salitre está duplicada en el mismo período; y aún cuando hasta ahora no se sienten bastante los efectos de los diversos trabajos emprendidos en los ramos de la minería, ya se percibe el afanoso empeño, con el espíritu de empresa se dirige a su explotación. La exportación de los puertos del Perú, sin contar con el guano, excede hoy los cuarenta millones de soles, dos terceras partes de los cuales están representadas por el salitre y los azúcares. Obsérvese también, cómo va dicho, considerable mejora en la posición de muchas industrias nacionales, algunas de las que ha favorecido al Gobierno de una manera indirecta, como sucede con las fábricas de tejidos de paño y tocuyo que visten al ejército.

Las exportaciones del mineral en bruto se encuentran bien protegidas por la baja de las tarifas, hasta su mínima expresión, decretada en todos los ferrocarriles del Estado.

La industria vinícola, también especial objeto de la atención del Gobierno, va reemplazando cada día más en el consumo de las clases menos favorecidas de la sociedad al producto de las viñas extranjeras.

Resumiendo: en esta grave crisis por la que, tarde o temprano, debía pasar el Perú y tanto había preocupado desde años atrás a todos los hombres sensatos y previsores, y en el seno mismo de desgracias inevitables, viene envuelto un grande y profundo principio de vida (...)” (Dancuart (ed.): X: 268).

Con todo, no se puede soslayar que la creciente escasez de capitales contrajo drásticamente la fuente de crédito para las unidades productivas, particularmente las empresas azucareras cuya producción estuvo siempre financiada por el capital mercantil y por el financiero dada la propensión de los azucareros a expatriar sus utilidades más que a reinvertirlas en las haciendas. Garland estima, a este respecto, que las deudas contraídas por las haciendas azucareras frente a los bancos ascendían en 1875 a 17'500,000 soles (Garland, 1895: 12).

Desde el punto de vista del impacto de la crisis en el ingreso de la población la situación es más compleja. Para evaluar esta situación es necesario partir de las estimaciones hechas por el profesor Hunt sobre el impacto de la explotación del guano durante los años entre 1854 y 1869. Para esos años encuentra tentativamente que en el caso de la ciudad de Lima los salarios reales se incrementan en un 50 %, a un promedio de 3 % por año (Hunt, 1973: 88). Sin embargo, como el mismo Hunt reconoce, todos los otros indicadores del crecimiento



económico al no concordar con este incremento de los salarios reales, sugieren más bien que si hubo incremento éste debió ser muy débil y en el mejor de los casos espacialmente localizado. Ahora bien, hacia 1872 William Clarke, el enviado especial de una fracción de los *bondholders* ingleses, encontró que los salarios de los funcionarios públicos se encontraban impagos como consecuencia del déficit fiscal y que este malestar era compartido por la población asalariada como consecuencia del efecto combinado de la devaluación y de la inflación (Clarke, 1877: 7). Todas las evidencias de la época concuerdan, en efecto, sobre el dramático incremento de los precios desde 1872, proceso que seguramente erosionó la capacidad adquisitiva de la población vinculada al mercado monetario.

Desafortunadamente, la inexistencia completa de estudios sobre la evolución y la distribución del ingreso, así como de las fluctuaciones de los precios para todo este período, impiden obtener conclusiones más seguras y matizadas. Por eso sólo cabe sugerir dos posibilidades finales. La primera tiene que ver con el volumen de la población sensibilizada por la crisis. Sobre un total de 2'704,998 habitantes, de acuerdo al censo de 1876, Hunt estima en 1'309,495 el volumen de la fuerza de trabajo (Hunt, 1973: 95). No estoy en condiciones de discutir la precisión de sus estimados pero, dado el perfil de la economía peruana de la época, pareciera que ese volumen fuera exagerado. Pero exageraciones aparte, el hecho que es necesario tener en cuenta es que antes de la guerra con Chile un contingente importante de la población hizo parte de unidades domésticas autosuficientes, o eran trabajadores que no habían roto de manera completa con sus pueblos campesinos y, por consiguiente, conservaban el acceso a sus parcelas de cultivo. Dadas esas circunstancias, pudieron en consecuencia contar con mecanismos de protección frente a la crisis. La otra observación gira en torno a la pregunta: ¿Crisis, para quién?. Como ocurre siempre, también frente a las crisis las desigualdades se manifiestan y las crisis mismas son

fuentes de profundización de estas brechas. Sólo así puede explicarse las extravagancias en las fiestas de la élite en 1873. (Basadre, 1961: V: 2034).

Para terminar, es necesario analizar ahora las medidas tomadas por el Estado peruano, bajo el control del Partido Civil, para enfrentar esta crisis. Las medidas adoptadas eran todas aquellas sobre las cuales estaban en condiciones de operar, en algunos casos como resultado de opciones explícitas y en otros forzados por las circunstancias. Principalmente, la reducción de los gastos, pero sin que esto significara eliminar el déficit fiscal. Luego, aunque seguramente sin la obsesión de un monetarista contemporáneo, la meta de cerrar la brecha del déficit fiscal. Esta política fue subrayada con mucho vigor desde 1872 por Pardo y fue siempre una permanente preocupación de los Ministros de Hacienda que lo sucedieron, a tal punto que terminaron optando por la emisión orgánica de papel moneda frente a la reducción de las fuentes tradicionales de ingreso público. Lo anterior a su vez generó una dependencia muy estrecha del Estado frente a la banca privada nativa, lo cual trató de corregirse mediante el intento de la creación de un Banco Central y de la intervención del sistema bancario. Finalmente, el Estado se vio obligado a suspender la construcción ferroviaria y, como ya se ha visto, a discontinuar el servicio de la deuda externa.

Las medidas eran ciertamente contingentes. Es por esto que la alternativa mejor programada frente a una crisis anunciada fue la política diseñada por Pardo en 1872 frente al salitre. El Perú exportaba salitre a Inglaterra hasta 1870 por debajo de las 50 mil toneladas (Bonilla, 1877: 170-1), pero a partir de esa fecha tanto la producción como la exportación se incrementan en los volúmenes que el cuadro siguiente indica:

Año	Producción Total	Exportaciones		Precios en Europa por tonelada	
		Inglaterra	Europa		
		(en miles de toneladas)			
1871	163.9	65.0	46	15 £	10s
1872	200.9	68.3	95	15 “	5s
1873	284.7	108.8	102	14 “	5s
1874	253.7	94.7	123	12 “	5s
1875	326.9	149.0	133	11 “	15s
1876	320.5	153.3	142	11 “	10s
1877	214.0	62.4	135	(14 £ 15s?)	
1878	s.d.	83.4	146	14 £	10s
1879	s.d.	43.9	150		s.d.

(Greenhill / Miller, 1973: 5:1:110)

Dada la disminución y la baja calidad del guano exportado desde 1870, la idea propuesta por Pardo de reemplazar al guano por el salitre como base de la economía de exportación era ciertamente razonable. Sin embargo, mientras que la propiedad del guano era del Estado, el salitre y las oficinas dedicadas a la extracción eran de propiedad privada. Por consiguiente, para evitar que la competencia entre ambos fertilizantes influyera de manera negativa en los precios era indispensable que el Estado regulara su producción. Este objetivo fue alcanzado primero a través del establecimiento de los estancos en 1873 y según el cual el Estado peruano procedería a comprar el quintal de salitre a 2.4 soles, pero se permitía que los salitreros que no quisieran acogerse a este plan continuasen exportando salitre a condición de pagar al Estado la diferencia entre el precio de monopolio y el precio de venta. Pero a fines del mismo año este plan

fue suspendido como consecuencia de la oposición de los salitreros, de una crisis política y de la caída de los precios del salitre. Dos años más tarde, el 28 de mayo de 1875, se produjo finalmente la expropiación por la cual el Estado compró gran parte de las salitreras mediante la emisión de certificados a dos años, con una tasa de interés del 8 % y un fondo de amortización del 4 %. El control de las operaciones fue transferido a los bancos, como parte de los arreglos que el Estado estableció con el capital para seguir contando con su respaldo. Pero también aquí factores de mercado y la competencia ofrecida por el salitre boliviano debilitaron el monopolio del Estado peruano. La casa Gibbs, la consignataria para el salitre, informó en 1877 que el salitre expropiado, después de deducidos los costos de producción, de transporte y de las comisiones, produjo para el Estado peruano sólo 4 peniques por tonelada sobre un precio de venta de 14 libras esterlinas y 6 chelines por el mismo volumen (Greenhill/Miller, 1973: 5: 1: 124). Más bien, la cuestión del salitre, añadido a la cuestión de la deuda externa, se convertirá en un importante factor en el desencadenamiento de la guerra de 1879.

Analizado en esta perspectiva, la guerra de 1879 fue el desenlace casi natural de una política de permanente improvisación que la renta del guano contribuyó en gran medida a generar, y en el cual la crisis de 1872 no fue sino una, sin duda la más dramática, de sus expresiones. Más allá de las contingencias que han sido analizadas en las páginas precedentes, la razón de fondo de la crisis de 1872 fue paradójicamente la misma que proyectó el espejismo de la opulencia de la era del guano. Créditos fácilmente obtenidos gracias a la existencia fortuita de un inesperado recurso, pero que era por lo mismo extinguido. Fácil sería desde la perspectiva contemporánea cuestionar el modelo de crecimiento y las opciones tomadas por la clase dominante en el pasado, pero no siempre es muy clara la separación entre la voluntad de los hombres y las exigencias de una estructura. Que por lo menos una alternativa diferente fue pensada lo dicen las recomendaciones de Juan Copello y Luis Petriconi

(Copello/Petriconi (1876),1971), para quienes la solución a la crisis consistía en producir más y consumir menos, y para lo cual recomendaban la organización del trabajo por la iniciativa del pueblo y la protección del trabajo por iniciativa del poder público. El problema, ayer como hoy, es saber si esas recomendaciones eran implementables en el marco económico y político del Perú de 1872.

## **CAPITULO V**

### **DIMENSION INTERNACIONAL DE LA GUERRA DEL PACIFICO**

El origen inmediato de la guerra en realidad es bastante sencillo de resumir. El 14 de febrero de 1878 el gobierno boliviano impuso un impuesto de diez centavos por cada quintal de salitre exportado entre los paralelos 23 y 24, en pleno desierto de Atacama, quebrando de esta manera, a juicio del gobierno de Chile, el compromiso establecido en 1872 y en 1874 por el cual el paralelo 24 había sido reconocido como frontera entre Chile y Bolivia a condición de que el gobierno boliviano renunciara por los próximos veinticinco años, en 1874, a toda nueva imposición. La respuesta chilena fue la ocupación de Atacama exactamente un año después.

En 1873 el gobierno peruano a iniciativa del gobierno boliviano había celebrado un tratado de defensa recíproca con Bolivia. La decisión boliviana, esta vez, fue en respuesta a la expedición de Quintín Quevedo, armada y financiada en Valparaíso, en contra del gobierno boliviano. Se pensaba que el respaldo del Perú evitaría la repetición de aventuras de este tipo (Querejazu 1978: 245-257). Es difícil entender por qué el gobierno peruano rápidamente aceptó esta iniciativa boliviana. Probablemente la mejor respuesta a esta pregunta se encuentre en la carta que el entonces Ministro de

Relaciones Exteriores del Perú, el Sr. José de la Riva-Agüero, escribiera al embajador peruano en La Paz en setiembre de 1873:

“La única política que conviene a Bolivia es definir cuanto antes su situación con Chile. Prolongar el estado actual de cosas es perder el litoral o consentir en que se explote en común para que más tarde Chile se lo anexe. La consecuencia de esto sería un grave peligro para nosotros, no de perder Tarapacá y Arica, porque creo que primero sucumbiríamos todos los peruanos antes de consentir en ello, sino de una guerra, en la que (eventualmente) Bolivia pudiese convertirse en aliada de Chile. Este temor me ha preocupado hace tiempo y es el que me ha guiado en las negociaciones hasta llegar al tratado de febrero...” (Querejazu 1978: 247).

La motivación fundamental, por consiguiente, se debió al temor del Perú de que Chile pudiera establecer un pacto militar con Bolivia que perjudicara a los intereses del primero. Ante la ocupación militar chilena de Atacama, el gobierno boliviano trató de obtener que el Perú asumiera el compromiso a que estaba obligado por el tratado de 1873.

¿Cuál era, la situación de los beligerantes en vísperas del conflicto? Bolivia hasta 1870, aproximadamente, desde el punto de vista económico no tenía mayor significación. Pero a partir de 1870 empieza una vigorosa resurrección de su comercio de exportación, particularmente a través de la producción y la exportación de la plata, convirtiéndose en uno de los primeros productores de plata en el mundo. El hecho de que este comercio de exportación tuviese una localización geográfica muy precisa, el litoral boliviano, había movilizado el flujo de fuerza de trabajo y de capitales chilenos y británicos. Una de las principales empresas era la “Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta”. Sus relaciones con

Inglaterra, seguramente como una consecuencia del poco interés que Bolivia tenía en el mercado internacional y en respuesta a la ofensa a uno de los funcionarios ingleses, se interrumpieron en 1853 por un período de cincuenta años.

En el caso del Perú la situación era mucho más compleja que en Bolivia. El Perú desde 1840 empezó a vivir de la explotación y de la exportación del guano. El guano, por otra parte, había sido el garante de una extraordinaria política de endeudamiento externo. Con su hipoteca, el Estado peruano pudo levantar empréstitos en 1849, en 1853, en 1862, en 1865, en 1870 y en 1872 (Bonilla 1977, vol. 5: 4-10). En este año 1872, cuando el gobierno de Pardo emite el empréstito por treinta y seis millones de libras esterlinas, el Perú se convierte en uno de los primeros deudores del mundo, con la desventaja de que ese mismo año la división latinoamericana del Stock Exchange, en Londres, decide no atender ningún préstamo de esta región. Dos años más tarde, en 1874, el agente financiero del gobierno peruano, el señor Dreyfus, comunica al Estado peruano que él va a atender la amortización de estos empréstitos y el pago de sus intereses solamente hasta 1876. En 1876, por consiguiente, el Perú regresa a la situación en que se encontraba en 1824, es decir de bancarrota financiera.

Este proceso de endeudamiento se había generado como consecuencia de que los ingresos derivados de la venta del guano, en lugar de constituirse en recursos directos para el Estado, en la práctica eran recursos depositados en el Banco de Londres para atender los diferentes servicios inherentes a esta deuda. El guano, por consiguiente, estuvo enteramente hipotecado al conjunto de acreedores externos. En 1866 ellos organizan la *Corporation of Foreign Bondholders*, como un organismo de presión para obtener de los estados extranjeros el reembolso de sus préstamos. Pero lejos de constituir un cuerpo homogéneo, los acreedores del Perú estuvieron profundamente divididos, particularmente sobre quién o quiénes



tenían derecho prioritario en el cobro del reembolso.<sup>1</sup> Problema semejante separaba al conjunto de tenedores de bonos europeos, por una parte, y Dreyfus quien no solamente era vendedor de guano sino también prestamista del Perú. A todo ello se añadía otra situación. En 1875, el gobierno de Pardo monopolizó y luego expropió los yacimientos salitreros de Tarapacá, cuyos propietarios debieron aceptar “certificados” como reconocimiento de deuda. Ellos transfirieron sus actividades a Tocopilla, Bolivia, y recibieron también el ofrecimiento del gobierno chileno para operar en Taltal, Valparaíso. Durante la guerra presionaron en Santiago para que la bandera chilena flameara en toda la costa con nitratos (Dennis 1967: 73-4).

En Chile la situación era distinta a la vez de Bolivia y del Perú. Una clase dirigente desde el momento mismo de la Independencia había efectivamente constituido un Estado nacional. Su crecimiento económico, pese a la recesión de 1857-1861 y a los efectos de la gran depresión de 1870 (Carriola y Sunkel 1977: 273-297), no había tenido el carácter errático presentado por el crecimiento de Bolivia y del Perú. Su propio crecimiento, apoyado por el capital británico, había impulsado su expansión hacia Atacama y Tarapacá. Además de los problemas de frontera que tenía Chile con Bolivia, el control de la Patagonia era motivo de una ardiente disputa con la Argentina. La tensión entre estos países se atenúa el 23 de julio de 1881, en plena guerra con el Perú, cuando Chile renuncia a la Patagonia y Argentina reconoce la soberanía chilena sobre el Estrecho de Magallanes (Burr 1967: 155). De allí la preocupación del gobierno chileno, cuando sus tropas toman el desierto de Atacama, por obtener a toda costa que el gobierno peruano primero renuncie al tratado de alianza secreta -que de “secreta” en realidad no tenía sino el nombre- y, en segundo lugar, que el gobierno peruano declarase en el conflicto su absoluta neutralidad.

Expuesta la estructura múltiple de intereses envueltos en la guerra del Pacífico, importa ahora reconstruir de manera muy puntual el comportamiento de sus agentes a lo largo del conflicto.

Las dos tesis en el problema de la dimensión internacional de la guerra con Chile son o fueron las siguientes: la primera, expuesta por el grueso de la historiografía nacional de estos países, adjudica a la historia de los diez centavos el efecto desencadenante del conflicto. No existe, por consiguiente una dimensión internacional. La segunda, asociada a una historiografía de signo radical, plantea por el contrario que en el fondo la guerra de Chile contra el Perú era una guerra de Gran Bretaña; es la tesis conspiratoria: los ejércitos peruanos, chilenos y bolivianos, serían una suerte de marionetas cuyos hilos habrían estado manipulados magistralmente desde afuera. Ni una ni otra evidentemente son apreciaciones correctas; la realidad histórica, como siempre ocurre, es irreductible a este tipo de simplezas. Veamos por qué.

La historia de la participación francesa en la guerra con Chile está virtualmente asociada a la participación del señor Dreyfus y de sus intereses en el conflicto, y ésta se expresa en el deseo del gobierno peruano de obtener fondos adicionales de Dreyfus para organizar la resistencia en circunstancias en que el crédito externo estaba cerrado, a cambio de que el Estado peruano reconociera formalmente su deuda con el comerciante francés.

En octubre de 1879 el presidente Prado envió a París a Manuel de Goyeneche y Francisco Rosas para negociar un nuevo contrato de venta del guano en reemplazo del que existía en la Peruvian Guano Co. El 7 de enero de 1880, estos emisarios del señor Prado suscribieron un contrato con un grupo financiero organizado bajo el nombre de "Société Générale de Crédit Industriel et Commercial". La Société Générale, mediante el pago de una regalía, se comprometía a explotar todo el guano del Perú, y a transferir el 80%;

del producto neto de estas ventas en favor de los tenedores de bonos de 1870 y 1872. Cuando se firma este contrato, si bien Chile ya controlaba los depósitos de guano, aún se dudaba sobre sus intenciones definitivas. *Los bondholders* (tenedores de bonos) europeos, en todo caso, pensaron que era mejor para sus intereses no enemistarse con el Perú y decidieron apoyar el contrato Rosas-Goyeneche. Los tenedores ingleses, en cambio, lo rechazaron. Cuando Piérola reemplaza a Prado y establece la dictadura, el mismo día en que se celebra el contrato Rosas-Goyeneche-Société Générale, Piérola promulga un decreto por el cual confisca a Dreyfus los depósitos de guano existentes en el exterior y anula los arreglos celebrados por los comisionados de Prado. Bajo el pretexto de que éstos se habían excedido en sus poderes, procedió igualmente a confiscar sus propiedades del Perú. Es interesante señalar igualmente que Piérola prevé también la consolidación de todas las anteriores deudas externas en una sola y la extinción de gran parte de ellas mediante la transferencia de los ferrocarriles a los *bondholders* (Wynne 1951: 143).

La deuda pendiente con Dreyfus había sido uno de los tópicos de una querrela permanente entre Dreyfus y el gobierno de Pardo. Frente al cierre de la división latinoamericana de la bolsa de Londres y frente a la necesidad que tenía Piérola de encontrar recursos para organizar la resistencia, éste no tuvo otra alternativa que recurrir a Dreyfus a cambio de un reconocimiento formal del monto de la deuda. Es así que el 4 de junio de 1880, al mismo tiempo que anula el contrato del 14 de abril de 1879, Piérola reconoce a Dreyfus una deuda de 3'214,388 libras esterlinas. La reacción del gobierno inglés está expresada en la carta del Ministerio de Relaciones Exteriores a su Embajador en Lima:

“... constituirá (el acuerdo) una gruesa violación de los derechos de los bondholders” ( Marquis of Salisbury to Mr. St. John, London, May 16th. 1879).

Ninguno de los acuerdos de Piérola con Dreyfus, sin embargo, tuvo efectos positivos en los ingresos del Estado. Cuando a su vez el señor Francisco García Calderón, que había sido abogado del señor Goyeneche, reemplazó a Piérola en el gobierno del Perú, al mismo tiempo que Rosas devenía en Embajador peruano en París, se abría una posibilidad para que la Société Générale de Crédit Industriel se movilizara en defensa de sus intereses. Para ella y para Dreyfus era esencial que el Perú retuviera el guano y el salitre. Y la única manera de lograrlo era a través de la colaboración de los Estados Unidos, para lo cual estuvieron dispuestos a nombrar una casa norteamericana como encargada de la comercialización del guano. De hecho, tal agencia fue prometida al Sr. Levi P. Morton, uno de los pilares del Partido Republicano, quien viajara a París como Embajador de los Estados Unidos (Kiernan 1965: 14-36). En adelante, entonces, se produce una conjunción en la práctica entre los intereses de Francia y de los Estados Unidos de Norteamérica.

En lo que concierne a la intervención de los Estados Unidos, su premisa se basaba en los supuestos ideológicos de la doctrina Monroe. Sin embargo, a diferencia de los intereses económicos tan fuertes y tan profundos que tuvieron Francia y sobre todo Inglaterra tanto en el Perú como en Chile, hacia 1879, por lo menos, las relaciones económicas entre Perú y Estados Unidos eran poco significativas. Inglaterra, con justificada razón, consideraba que la intervención norteamericana cubría muy mal intereses económicos más prosaicos. Como lo manifestara el encargado de negocios inglés en Washington el objetivo era:

“... obtener el comercio de Sudamérica, ahora en manos de los países europeos, para los Estados Unidos, quienes consideran que el conjunto del comercio sudamericano debía pertenecerles... e indudablemente al congraciarse con Chile y el Perú en la actual coyuntura, confía en ganar ventajas comerciales sobre las naciones que comercian con ellos” ( Kiernan 1965: 23).

De una manera mucho más consistente, la intervención norteamericana en el conflicto empieza el 29 de julio de 1880, cuando el secretario de Estado de Estados Unidos, el señor Evarts, al conocer las iniciativas de las potencias europeas, instruye a sus embajadores para que propongan la mediación norteamericana. En el cable al embajador Osborn, en Santiago, escribe:

“Presiona en el gobierno chileno nuestro deseo de ayudar en la restauración de la paz en términos honorables entre las naciones de las cuales somos sincera e igualmente amigos. Una instrucción similar es enviada hoy a Lima” (Senate Documents, 47th. Congress, 1st. session. vol. IV, Doc. 79, p. 116).

Tres meses más tarde, octubre de 1880, el mismo Osborn auspicia una reunión de los representantes de Bolivia, Chile y Perú, conjuntamente con los embajadores norteamericanos en estos tres países a bordo del barco *Lackawanna*, en Arica. Frente a las demandas del representante chileno (cesión a Chile de los territorios al sur del valle de Camarones, pago de 20 millones de dólares, retención de Moquegua, Tacna y Arica), esta reunión fracasó desde sus inicios y más bien sirvió para que los delegados de Chile y Bolivia examinaran la posibilidad de una paz por separado (*Ibid*, pp. 406-18). El Sr. Adams y el Sr. Christiancy, Embajadores norteamericanos ante Bolivia y el Perú respectivamente, consideraron que la mediación norteamericana fue ineficaz por la actitud del embajador Osborn quien, a juicio de ellos, hizo de los representantes norteamericanos meros observadores. El secretario Evarts reprochó esta actitud a Osborn, en una carta cuya copia fue presentada a los países en conflicto.

La reacción chilena a la intervención norteamericana no se hizo esperar. El periódico “La Patria” de Valparaíso resumía en su titular “Una mediación tan absurda como peligrosa” la opinión de vastos sectores de la opinión pública chilena.

Luego del fracaso de la conferencia en el *Lackawanna*, las características de la intervención norteamericana traducen los cambios en la administración norteamericana. El nuevo presidente, Garfield, nombra a Blaine en marzo de 1881 como Secretario de Estado, mientras que Kilpatrick reemplaza a Osborn y Hurlbult a Christiancy en las legaciones norteamericanas de Chile y del Perú.

Con Blaine empieza una política mucho más persuasiva, mucho más consistente de parte de los Estados Unidos tendientes a lograr que el Perú restableciera la paz con Chile pero sin cesión territorial, y a evitar la intervención europea en el conflicto. Estos objetivos están expresados en las instrucciones remitidas por Blaine a su embajador Kilpatrick en Lima el 15 de junio de 1881:

“( . . . ) Sin entrar a discutir sobre las causas de la última guerra entre Chile, de una parte, y Perú y Bolivia, de otra, este gobierno reconoce el derecho que la conducta exitosa de la guerra ha conferido sobre Chile: al hacerlo, no voy a proceder a estimar el alcance hasta el cual el gobierno chileno tiene derecho de realizar sus cálculos sobre las indemnizaciones que merece, como tampoco la seguridad que en el futuro requieran sus intereses. Pero si el gobierno chileno, como lo han declarado sus representantes, busca solamente una garantía para la paz futura, parecería natural que Perú y Bolivia fueran permitidos ofrecer tal indemnización antes que se insista en la anexión del territorio, que es el derecho de conquista. Si estos países dejan de ofrecer lo que es una razonablemente suficiente indemnización y garantía, entonces es un tópico justo de consideración si tal territorio no puede ser anexado como el precio necesario de la paz... Mientras que el gobierno de los Estados Unidos no pretende expresar una opinión si tal anexión es o no una consecuencia necesaria de esta guerra, cree

sin embargo que sería más honorable para el gobierno chileno, más orientado hacia la seguridad de una paz permanente y más en consonancia con aquellos principios que son profesados por todas las repúblicas de América, que tales cambios territoriales sean evitados tanto como sea posible... En cualquier representación que Ud. formule, Ud. dirá que la esperanza de los Estados Unidos es que las negociaciones por la paz serán conducidas, y un arreglo final establecido, sin que cada parte invoque la ayuda o la intervención de cualquier poder europeo" (*Ibid.*, pp. 157-159).

Las directivas centrales de Blaine, paz sin cesión territorial o, al menos, anexión de territorio pero no antes de haber ofrecido a Perú y Bolivia la posibilidad de pagar una indemnización, tuvieron la ocasión de ser reiteradas en el memorándum redactado por Hurlbut al Almirante Lynch el 25 de agosto de 1881 (*Ibid.*, pp. 516-517). Este memorándum provocó una enérgica protesta de la Legación chilena en Washington, al mismo tiempo que Hurlbut era amonestado por Blaine por la redacción de un protocolo para el arriendo de una estación de carbón en Chimbote y la compra del ferrocarril de la región. El ferrocarril de Chimbote debía ser adquirido por una empresa norteamericana y Hurlbut actuar como garante hasta que ella se formara.

En setiembre de 1881 el mismo Hurlbut en una carta a Blaine expresa su convicción de que Chile hará de la cesión de Tarapacá una condición *sine qua non* para el establecimiento de la paz, y que si los Estados Unidos insisten en que el Perú tenga la oportunidad de pagar una indemnización monetaria para evitar de esta manera la desmembración de su territorio era ahora necesario, en la opinión del embajador norteamericano en Lima, que esta insistencia se formulara al más alto nivel. En esta misma carta, el funcionario norteamericano revela el porqué de la intervención norteamericana:

“A mi juicio, no está en el interés de los Estados Unidos que existiera en Sudamérica un poder preponderantemente vasto, y mucho menos si tal preponderancia será adquirida, no por un desarrollo y crecimiento regular, sino por medios militares y violentos” (Senate Documents, pp. 525 - 526).

Los esfuerzos realizados por el departamento de Estado de los Estados Unidos para implementar su mediación entre los países en conflicto, muchas veces eran distorsionados por el comportamiento de sus representantes en Chile y en el Perú. Por esta razón, y como consecuencia de la enfermedad de Kilpatrick, el Secretario de Estado Blaine nombró en noviembre 30 de 1881 al Sr. William Henry Trescot como enviado especial ante los tres beligerantes. Esta decisión fue también el resultado del pedido del presidente francés Jules Grévy en favor de la intervención norteamericana y como un paso previo para la celebración de una reunión panamericana programada para noviembre de 1882 en Washington. En las instrucciones impartidas por Blaine a su enviado especial, una vez más el Secretario de Estado reitera los grandes lineamientos de la posición norteamericana en el conflicto (Senate Documents, pp. 176-179).

Esta mediación norteamericana que obedecía, como Hurlbut lo reconociera, al deseo de prevenir la emergencia en el hemisferio de una potencia que desafiara la potencial hegemonía de los EE.UU., pero que también reposaba en la obstinación personal de un hombre, no estaba exenta de riesgos que pudieran provocar su revisión. El asesinato del presidente Garfield y su reemplazo por Arthur, y las acusaciones a la gestión de Blaine que terminaron en su renuncia y su relevo por Frederick T. Frelinghuysen en enero de 1882, estuvieron en el origen de un cambio radical en la actitud de los Estados Unidos frente al conflicto y a las modalidades para establecer la paz. Pocos días después de su nombramiento, en efecto,



Frelinghuysen instruyó a Trescot para que asumiera una actitud mucho más comprensiva frente a Chile. Estas nuevas instrucciones, ante el embarazo del enviado especial, le fueron comunicadas directamente por el ministro Balmaceda el 31 de enero de 1882, quien se había informado del cambio de la política norteamericana mediante un cable enviado prestamente por Martínez, el embajador chileno en Washington:

“Instrucciones Blaine a Trescot publicadas. Ellas piden instrucción sobre la supresión de Calderón; las di aquí. Frelinghuysen dice por escrito que está satisfecho. Este en nuevas instrucciones, muy favorables, a Trescot revoca las instrucciones de Blaine en relación al uso de buenos oficios intervencionistas. Le ordena limitarse a una sugerencia amigable de actitud neutral, pidiéndole que no se ofenda si Chile rechaza. No dictar ni promover paz. Que no es una cuestión de justicia, ni considere exigencias, ofrecimientos de términos ni alteraciones de fronteras, tampoco quién será presidente del Perú. El Congreso Americano (Pan-American) no será convocado - M” (Caivano, 1904: 162).

En concordancia con estas nuevas instrucciones, el 11 de febrero de 1882, en Viña del Mar, Trescot y Balmaceda redactaron un nuevo protocolo sobre las condiciones de paz, documento que si bien no fue aprobado por el gobierno norteamericano muestra sin embargo el nuevo espíritu con que Chile ahora actuaba. Después de dejar explícitamente establecido que:

“Los Estados Unidos eliminan de toda discusión la posibilidad de una intervención armada y que ofrecerían mediación sólo en el caso que los beligerantes mostraran un deseo de obtenerlo...” (Executive Documents, 47th Congress, 2nd. Session, vol. I, pp. 83-84).

el protocolo establecía, entre otras, las siguientes condiciones de paz:

- 1<sup>º</sup> Cesión a Chile de todo el territorio peruano situado al sur de la quebrada de Camarones.
- 2<sup>º</sup> Ocupación de la región de Tacna y Arica por diez años. El Perú quedaba obligado al pago de 30 millones de pesos a la expiración de ese plazo.
- 3<sup>º</sup> Chile ocupará las islas de Lobos, tanto como exista guano en ellas; el producto neto del guano y de las minas descubiertas y trabajadas en Tarapacá será dividido por igual entre Chile y los acreedores del Perú (Executive Documents, *Ibid*).

En el mismo espíritu, el 13 de noviembre de 1882 el nuevo embajador norteamericano en Chile, Cornelius Logan, en una carta a Lizardo Montero le pide que acepte el ofrecimiento chileno de pagar 10 millones de dólares por Tacna y Arica tan rápido como sea posible. Toda demora, piensa Logan, puede motivar la cesión a Chile de Tacna, Tarapacá y Arica sin compensación alguna. Termina esta extraña carta manifestando:

“El distrito de Tacna y Arica no tiene sino un pequeño valor intrínseco -no hay guano, no hay nitratos-, salvo posibilidades agrícolas muy pequeñas. Ni siquiera es importante para el Perú como punto militar para la protección de su territorio. Aún más, Chile ofrece pagar al Perú dos tercios de la suma pagada por los Estados Unidos por un territorio incomparablemente más grande en extensión y en riqueza que Tacna y Arica” (Executive Documents, 48th. Congress, 1st. session, vol. I, n<sup>º</sup> 1 Pt. 1, pp. 86-87).

Tanto el protocolo de Viña del Mar como la carta de Logan expresan una posición muy lejana a la que asumiera inicialmente los Estados Unidos, particularmente durante la administración de Blaine. La virtual renuncia a toda mediación devuelve al campo chileno toda iniciativa sobre las condiciones de la paz con el Perú. Pero Chile, a su vez, no podía contar sólo con la supremacía de sus armas, sino que debía tomar en cuenta la reacción de los múltiples intereses comprometidos en el conflicto, particularmente los ingleses. En cualquier caso, una de las consecuencias inequívocas de la temprana intervención norteamericana para el Perú fue el de entretener una esperanza sobre su apoyo, sentimiento que asociado a la irreductible actitud de Cáceres determinó la prolongación del conflicto pese a la derrota formal del ejército peruano. La bancarrota de la diplomacia norteamericana durante la guerra, uno de los capítulos más desafortunados de su historia en la opinión de Millington (Millington, 1948: 9) fue por otra parte el resultado lógico del vacío en el que operaba y, tal vez, de la ineptitud de sus agentes. Será Spencer St. John, el ministro inglés en Lima, quien se encargará de emitir el juicio definitivo sobre la conducta de los diplomáticos norteamericanos:

“El resultado de la interferencia de estos hombres no entrenados en los asuntos internacionales, sobre los cuales no comprendieron completamente, fue una demostración de una arrogante incapacidad... La explicación es muy simple... muchos de los agentes norteamericanos que he conocido fueron directa o indirectamente comprados por los gobiernos ante los cuales estuvieron acreditados. Puedo dar detalles de nombres y circunstancias si fuera considerado útil” (Kiernan 1955: 33).

Queda ahora por examinar el problema de la participación de Inglaterra. Aquí es necesario establecer un deslinde muy preciso

entre la intervención del gobierno británico, es decir como cuerpo político público, y, por otra parte, la intervención de los agentes privados británicos tanto en Perú como en Chile. El punto de partida para la discusión es un artículo escrito en 1955 por el historiador inglés V.G. Kiernan, quien al comentar la célebre frase de Blaine de que la guerra contra el Perú no era una guerra de Chile sino una guerra de Gran Bretaña concluyó lo siguiente:

“Pocas de las vastas consecuencias de la guerra podían haber sido previstas cuando estalló, hecho que contradice la idea de Blaine de que esta era una guerra inglesa contra el Perú. En la medida en que sus sospechas se refieren al capital británico establecido en los yacimientos salitreros chilenos ahí debe quedar, al igual que en problemas análogos, un elemento de duda. Este capital tuvo estrechas relaciones con los intereses políticos y financieros chilenos y a través de ellos pudo ejercer subrepticamente una influencia del tipo que tiende a dejar pequeños rastros positivos de su actividad. El veredicto legal escocés de no probado puede ser aquí el más idóneo. La sospecha de Blaine sin embargo va más lejos, porque se refiere al conjunto de los intereses británicos y al gobierno británico como su representante y aquí el veredicto puede ser simple y llanamente no culpable” (Kiernan 1955: 36).

Esta conclusión, en la que se refiere al gobierno británico, me parece hasta la fecha indiscutible. Otro problema es evidentemente la intervención privada de los empresarios salitreros, de los capitalistas y de los comerciantes ingleses. Después de todo la empresa del FFCC de Antofagasta era dirigida por un inglés, Hicks, mientras que su capital pertenecía a Gibbs y Edwards Co., poderosos capitalistas ingleses. No es menos cierta la profunda simpatía de que gozaba Chile en los principales círculos de influencia inglesa. Chile, para

ellos, mostraba la imagen de un país solvente, con un Estado responsable, con una deuda externa moderada y cuyos gobiernos, sobre todo, habían prontamente cumplido sus obligaciones financieras. A ello se añadía la profunda repugnancia con que los diplomáticos ingleses miraban los esfuerzos norteamericanos de intervención. Graham, el embajador inglés en Lima, con mucha sagacidad había declarado: "América para los americanos realmente significa América para los Estados Unidos". Las bases para una intervención eran por consiguiente evidentes. Bastaba mirar el mundo para desvanecer todo escepticismo. Cuando la guerra con Chile empieza, Inglaterra está en guerra en Afganistán, en 1882 ocupaba Egipto, y Francia emprendía el ataque contra China. Pero la historia de la intervención británica en la contienda del Pacífico no fue tan clara ni tan sencilla.

Las primeras victorias militares de Chile produjeron la ocupación de los yacimientos de guano que estaban, como se ha señalado antes, específicamente hipotecados a los acreedores ingleses. Era un recurso peruano pero cuyo producto de su venta debía servir al pago de la amortización y de los intereses de la deuda externa. Este hecho motivó una primera intervención del gobierno británico pidiendo que los justos derechos de sus súbditos fuesen respetados. También a través de bloqueos y ocupación de pueblos fueron dañados no solamente propiedades y recursos peruanos, sino también aquellos pertenecientes a neutrales y particularmente ingleses. Estos hechos no constituían evidentemente un buen comienzo para cualquier entendimiento entre Chile e Inglaterra.

Ahora bien, el 23 de febrero de 1880, el general Villagrán autorizó a los acreedores ingleses a reanudar la exportación de guano mediante el pago de una regalía de 30 chelines por tonelada.<sup>2</sup> Esta decisión fue el resultado de las gestiones del Sr. Proctor, delegado de una fracción de los *bondholders*, aquella que consideraba preferible tratar ahora con Chile, dado el desastre del Perú, el arreglo de sus

créditos. Los *bondholders*, reunidos en la City de Londres, unánimemente aprobaron esta medida. “Piden a grito herido que Chile anexe Tarapacá” dirá Augusto Matte, Ministro de Trabajos Públicos de Chile, al dar cuenta de esta reunión. En ella los *bondholders* también rechazaron enérgicamente el arreglo establecido entre Piérola y Dreyfus, caracterizándolo de “una directa violación de los derechos de los *bondholders*”, al mismo tiempo que los dos principales grupos de acreedores, los dirigidos por Croyle y Russell, decidieron en adelante reunificar sus acciones. La Corporación of Foreign Bondholders declarará finalmente:

“La asignación realizada por el gobierno chileno en favor de los *bondholders* de la principal propiedad que garantiza sus reclamos es un notable acontecimiento en la historia del endeudamiento nacional. El acto honorable de la república vencedora al preservar los derechos de sus antagonistas, pese al repudio de los últimos, quedará como un ejemplo de alta probidad nacional y, se espera, constituirá un precedente para el futuro” (Corporation of Foreign Bondholders, Londres, 1880, p. 47).

Al permitir el gobierno chileno que los acreedores ingleses reiniciaran la exportación del guano y que usaran el producto de esas ventas para recuperar los préstamos otorgados al Perú logró despertar la simpatía diplomática. El 5 de marzo de 1880, en efecto, el embajador norteamericano en Santiago escribió:

“En los círculos diplomáticos de aquí la acción del gobierno chileno al permitir a los acreedores extranjeros del Perú pagarse a sí mismos con los productos del territorio conquistado es elogiosamente comentado” (Foreign Relations, Washington, 1881: 106) .

Pero esta autorización perseguía un objetivo aún más importante: prevenir el aprovisionamiento militar del Perú. En la misma carta del ministro chileno Matte se afirma lo siguiente:

“La verdad es, amigo, que estos caballeros, los acreedores, han sido una poderosa palanca en Europa para evitar que los peruanos se aprovisionen de elementos de guerra y para crear para nosotros una atmósfera benéfica en la opinión de aquellos pueblos” (Bulnes, 1911-1919, vol. II: 107) .

Sin embargo, el entusiasmo de los acreedores ingleses duró muy poco. Muy pronto el gobierno de Chile empezó a levantar un conjunto de dificultades que restringieron la decisión anterior de la guerra. Luego, objetó el nombramiento de la *Peruvian Guano Co.* como casa consignataria del guano. Después, el gobierno de Chile sostuvo que el *Comité* de tenedores no representaba a la totalidad de los mismos. Finalmente, por los decretos del 10 de febrero y del 2 de mayo de 1881, el propio gobierno chileno nombró a la casa de A. Gibbs como consignataria, pidiéndosele depositar el producto de las ventas del guano en el Banco de Londres a orden de la sola Legación chilena.

A comienzos de 1882 expiraba el plazo otorgado por el gobierno chileno para que los *bondholders* embarcasen el guano de los yacimientos ocupados. El nuevo plan propuesto era mucho más favorable al gobierno chileno, y obedecía a su necesidad de retener mayores ingresos para cubrir los gastos de la guerra y de atender las protestas del gobierno francés quien, a instancias de Dreyfus, consideraba que el arreglo anterior favorecía a los *bondholders* a expensas de los otros acreedores del gobierno peruano. El 9 de febrero de 1882, por consiguiente, el gobierno decidió vender al mejor postor un millón de toneladas de guano, cuyo producto debía ser dividido por partes iguales entre el gobierno chileno y los acreedores. Dos semanas más tarde, el 23 de febrero, se ordenó que

el saldo de las ventas de guano realizadas en función de la autorización abrogada (23 de febrero de 1880), es decir aproximadamente 197,000 libras esterlinas, debía ser depositado en el Banco de Inglaterra a favor de los *bondholders*.<sup>3</sup>

Desde el punto de vista de los intereses de los *bondholders* el acuerdo de febrero de 1882, si bien no les entregaba el control de la totalidad de los recursos generados por el guano, aseguraba sin embargo la continuidad de la explotación. Parecía entonces que acreedores y gobierno llegaban finalmente a un compromiso estable. Empero, al igual que antes, la fluidez de los acontecimientos provocó un nuevo cambio en esta relación. El Tratado de Ancón, firmado el 20 de octubre de 1883, ponía término a la guerra pero abría otra etapa en las relaciones de los *bondholders* con Chile y el Perú. En el tratado Chile reconocía el compromiso asumido en febrero de 1882 con los *bondholders* y con los poseedores de los "certificados de salitre" como únicas obligaciones derivadas por la posesión de los territorios peruanos. El contenido de esta cláusula motivó que los acreedores pidieran al gobierno británico su intervención en favor de ellos, puesto que consideraban que el Tratado los privaba de una parte de sus derechos.<sup>4</sup> La respuesta del gobierno británico reconocía el derecho de los *bondholders* a invocar su intervención y el precedente establecido por Estados que asumían las obligaciones impuestas sobre territorios conquistados, pero señalaba también la inexistencia de una precisa ley internacional sobre este asunto.<sup>5</sup> Más tarde, el 15 de febrero de 1884, el gobierno británico, a pedido de Francia, terminó por asociarse a una protesta conjunta con Italia, Holanda, Bélgica y España dirigida a los gobiernos de Chile y del Perú, en la que se señalaba que algunas cláusulas del Tratado liberaban a Chile de las obligaciones que gravaban los depósitos de guano y salitre (Aranda, s/f., vol. IV, pp. 674-675). Esta gestión no contó con el respaldo de los Estados Unidos. La pronta respuesta del gobierno peruano ante esta intervención, está contenida en la nota del Ministro de Relaciones Exteriores:



“El Perú... no puede aceptar intervención extraña sin lastimar su derecho de Estado soberano e independiente y sin abdicar de sus prerrogativas que él ha respetado siempre y respeta en todas las naciones constituidas: de aquí que no haya dado, ni se crea obligado a dar participación a otros países en los tratados que celebra, sin destruir las bases fundamentales de su propia existencia ... Por otra parte, las deudas que motivan la protesta de V.E. traen su origen de empréstitos levantados entre particulares, a quienes el gobierno del infrascrito no creyó necesario preguntar su nacionalidad; esas deudas no han tenido nunca carácter internacional...” (*Ibid*, 652-653 ).

El gobierno chileno, a su vez, en su respuesta declaraba que el tratado representaba la expresión del deseo soberano de dos naciones independientes y que al ser completamente aprobado no podía ser alterado, pero que:

“Estima oportuno manifestar que no rehusará, en cuanto pudiera afectarle, una inteligencia equitativa con los acreedores del Perú que puedan tener derechos atendibles nacidos de actos o contratos legalmente establecidos; sin que con esta declaración introduzca novedad alguna, por haber sido siempre ésta su regla invariable de conducta” (*Ibid*, 679).

El Tratado de Ancón, por consiguiente, cerraba por el momento todo reclamo, más allá de sus cláusulas, de los *bondholders* frente a Chile. Restablecida la paz, reiniciado el restablecimiento de la economía de exportación del Perú, ellos se volvieron nuevamente contra el Perú. El 26 de mayo de 1887 el Sr. Aranibar, en nombre del Perú, y Sir Henry Tayler, presidente del comité de tenedores de bonos, suscriben *ad referendum* las bases de

lo que después sería el contrato Grace. La cláusula 19 de este arreglo inicial proponía la cancelación de los préstamos de 1869, 1870 y 1872 a cambio de la cesión de los ferrocarriles y el derecho para que los *bondholders* exploten un conjunto de recursos peruanos. Para esto el Comité procedería a devolver debidamente cancelados la mitad de los bonos y retendría la otra mitad hasta obtener su cancelación de las otras partes, pero sin que ello envolviera ninguna responsabilidad para el Perú (Dancuart, 1902-1920, T. XVIII, Doc. 21). Su contenido (cláusula 19) desató una vigorosa protesta de Chile, cuyo gobierno señalaba la intención de los *bondholders* de responsabilizarlo por el valor de la mitad de los bonos retenidos. Luego de insistir una vez más que sus obligaciones estaban claramente delimitadas en el Tratado de Ancón, opinaba que el arreglo entre el Perú y los acreedores ingleses significaba la abdicación de la soberanía del primero y su absorción económica por los acreedores (Wynne, 1951: 155) .

La oposición chilena constituía un obstáculo importante para que los *bondholders* obtuviesen la satisfacción completa de sus exigencias frente al Perú. La ocasión de quebrar esta resistencia se presentó cuando en setiembre de 1887 el gobierno chileno solicitó en el mercado de Londres un préstamo de 1'160,000 libras esterlinas, con el objeto de hacer frente a las obligaciones nacidas de la redención de los "certificados" salitreros (Wynne 1951: 156). Una fracción de los *bondholders* peruanos vetó esta operación, señalando que Chile había rechazado asumir sus justas obligaciones frente a los acreedores extranjeros. El préstamo fue finalmente aprobado tres meses más tarde, una vez que Chile demostrara una actitud más conciliadora (Wynne, 1951: 157). Los ingleses habían encontrado finalmente el camino más eficiente para doblegar la resistencia de sus oponentes.

Este extenso recuento ha tenido el único propósito de mostrar el conjunto de intereses externos envueltos en el conflicto del

Pacífico y la manera cómo ellos se expresaron durante el conflicto. Ni la historia de los "diez centavos" ni la uniforme unilateralidad de las potencias europeas o de los Estados Unidos aparecen como causas desencadenantes del conflicto. Estos intereses se expresaron de maneras muy diversas, en función de la correlación de fuerzas en el conflicto y en función de las modificaciones de la política exterior de estas potencias. En el largo plazo, evidentemente, la guerra del Pacífico permitió la consolidación de la hegemonía británica sobre el Perú, pero también sobre Chile.<sup>6</sup> El análisis histórico, sin embargo, no consiste solamente en hallar la racionalidad de los resultados últimos, sino también en la comprensión del eslabonamiento que los genera.

## NOTAS

1. Los aspectos jurídicos en la cuestión de la *prioridad* en el reembolso han sido ampliamente discutidos por Wynne, 1951, vol.II.
2. *Senate Documents*, 47th. Congress, 1st. session, vol. IV Doc. 79, p. 106.
3. *Report of the Peruvian Bondholders' Committee*, Londres. Dic. 22 de 1883, Appendix VII.
4. *Report of the Peruvian Bondholders Committee*, Londres, Dic., 17 de 1884.
5. *Report...* Londres, Dic. 17 de 1884.
6. Sobre el impacto de la guerra en el desarrollo posterior de Chile puede consultarse Blakemore, 1974. Las implicaciones del conflicto sobre la estructura interna del Perú se examinan en el capítulo siguiente.

## CAPITULO VI

### EL PROBLEMA NACIONAL Y COLONIAL DEL PERU EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA DEL PACIFICO\*

Patricio Lynch, el comandante en jefe de la fuerza expedicionaria chilena, visitaba en compañía del almirante francés Du Petit Thouars uno de los hospitales de Lima, luego de las batallas de San Juan y Miraflores que provocaron la ocupación de la ciudad. Lynch, tratando de explicar las causas de la derrota peruana al almirante francés, se acercó a los heridos peruanos y luego de dirigirles palabras consoladoras, les preguntó separadamente:

“Y ¿para qué tomó Ud. parte en estas batallas?” “Yo”, le contestó el uno: “por don Nicolás”, y, el otro: “por don Miguel”.

Don Nicolás, era Piérola; don Miguel, el coronel Iglesias. Dirigió luego la misma pregunta a dos heridos del ejército chileno y ambos le respondieron con profunda extrañeza:

“¡Por mi patria, mi general!”

Y Lynch, volviéndose a Du Petit Thouars, le dijo:

“Por eso hemos vencido. Unos se batían por su patria, los otros por don fulano de tal” (Bulnes 1911-19, II: 699).

Cuarenta años más tarde, el escritor peruano Enrique López Albújar en un hermoso cuento, a medio camino entre la realidad y lo imaginario, describe el diálogo sostenido entre el indio Aparicio Pomares y los comuneros de Obas, en Huánuco, buscando el primero despertar la resistencia de estos campesinos en contra de la ocupación chilena:

“Quizás ninguno de Uds. se acuerde ya de mí. Soy Aparicio Pomares, de Chupán, indio como ustedes, pero con el corazón muy peruano. Los he hecho bajar para decirles que un gran peligro amenaza a todos estos pueblos, pues hace quince días que han llegado a Huánuco como doscientos soldados chilenos. Y ¿saben Uds. quiénes son esos hombres? Les diré. Esos son los que hace tres años han entrado al Perú a sangre y fuego. Son *supaypa-huachashgan* y es preciso exterminarlos. Esos hombres incendian los pueblos por donde pasan, rematan a los heridos, fusilan a los prisioneros, violan a las mujeres, ensartan en sus bayonetas a los niños, se meten a caballo en las iglesias, roban las custodias y las alhajas de los santos y después viven en las casas de Dios sin respeto alguno, convirtiendo las capillas en pesebreras y los altares en fogones. En varias partes me he batido con ellos. (. . .).

¿Y por qué chilenos hacen cosas con *piruanos*? -interrogó el cabecilla de los Obas- ¿no son los mismos *mistis*?<sup>1</sup>

-No, éstos son otros hombres. Son mistis de otras tierras, en las que no mandan los peruanos. Su tierra se llama Chile.

¿Y, por qué pelean con los *piruanos*? -volvió a interrogar el de Obas.

-Porque les ha entrado codicia por nuestras riquezas, porque saben que el Perú es muy rico y ellos muy pobres. Son unos piojos hambrientos.

El auditorio volvió a estallar en carcajadas. Ahora se explicaban porque eran tan ladrones aquellos hombres: tenían hambre. Pero el de Obas, a quien la frase *nuestras riquezas* no le sonaba bien, pidió una explicación.

- ¿Por qué has dicho Pomares *nuestras riquezas*? ¿Nuestras riquezas son, acaso, las de los mistis? ¿Y qué riquezas tenemos nosotros? Nosotros sólo tenemos carneros, vacas, terrenitos y papas y trigo para comer. ¿Valdrán todas estas cosas para que esos hombres vengan de tan lejos a querernoslas quitar?

-Les hablaré más claro, replicó Pomares. Ellos no vienen ahora por nuestros ganados, pero sí vienen por nuestras tierras que están allá en el Sur. Primero se agarrarán ésas, después se agarrarán las de acá. ¿Qué se creen Uds.? En la guerra el que puede más le quita todo al que puede menos.

Pero las tierras del Sur son de los *mistis*, son tierras con las que nada tenemos que hacer nosotros -arguyó nuevamente el obasino- ¿Qué tienen que hacer las tierras de Pisagua, como dices tú, con las de Obas, Chupán, Chavinillo, Pachas y las demás?

-Mucho. Uds. olvidan que en esas tierras está el Cuzco, la ciudad sagrada de nuestros abuelos. Y decir que el *misti* chileno nada tiene que hacer con nosotros es como decir que si mañana, por ejemplo, unos bandoleros atacaran Obas y quemaran unas cuentas casas, los moradores de las otras, a quienes no se les hubiera hecho daño, dijeran que no tenían que meterse con los bandoleros ni por qué perseguirlos. ¿Así piensan Uds. desde que yo faltó aquí? (...). ¿Acaso les tendrán Uds. miedo? Que se levante el que tenga miedo al chileno. (...).

Pero el viejo *Cusasquiche*, que era el jefe de los de Chavinillo, viejo de cabeza venerable y mirada de esfinge, dejando de acariciar la escopeta que tenía sobre los muslos, dijo, con fogosidad impropia de sus años:

-Tú sabes bien, Aparicio, que entre nosotros no hay cobardes, sino prudentes. El indio es muy prudente y muy sufrido y cuando se le acaba la paciencia embiste, muerde y despedaza. Tu pregunta no tiene razón. En cambio, yo te pregunto, ¿por qué vamos a hacer causa común con *mistis piruanos*? *Mistis piruanos* nos han tratado siempre mal. No hay año en que esos hombres no vengan por acá y nos saquen contribuciones y nos roben nuestros animales y también nuestros hijos, unas veces para hacerlos soldados y otras para hacerlos pongos. ¿Te has olvidado de esto, Pomares?

-No, Cusasquiche. Cómo voy a olvidar si conmigo ha pasado eso. Hace cuatro años me tomaron en Huánuco y me metieron al ejército y me mandaron a pelear al sur con los chilenos. Y fui a pelear llevando a mi mujer y a mis hijos colgados del corazón. ¿Qué iba a ser de ellos

sin mí? Todos los días pensaba lo mismo y todos los días intentaba desertarme. Pero se nos vigilaba mucho. Y en el sur, una vez que supe por el sargento de mi batallón porqué peleábamos, y vi que otros compañeros que no eran indios como yo, pero seguramente de mi misma condición, cantaban, bailaban y reían en el mismo cuartel, y en el combate se batían como leones, gritando ¡Viva el Perú! y retando al enemigo, tuve vergüenza de mi pena y me resolví a pelear como ellos. ¿Acaso ellos no tendrían también mujer y guaguas como yo? Y como oí que todos se llamaban peruanos, yo también me llamé peruano. Unos, peruanos de Lima; otros peruanos de Arequipa; otros peruanos de Tacna. Yo era peruano de Chupán... de Huánuco. Entonces perdoné a los *mistis* peruanos que me hubieran metido al ejército, en donde aprendí muchas cosas. Aprendí que Perú es una nación y Chile otra nación, que el Perú es la patria de los *mistis* y de los indios; que los indios vivimos ignorando muchas cosas porque vivimos pegados a nuestras tierras y despreciando el saber de los *mistis* siendo así que los *mistis* saben más que nosotros. Y aprendía que cuando la patria está en peligro, es decir, cuando los hombres de otra nación la atacan, todos sus hijos deben defenderla. Ni más ni menos que lo que hacemos por acá cuando alguna comunidad nos ataca. ¿Que los *mistis* peruanos nos tratan mal? ¡Verdad! Pero peor nos tratarían los *mistis* chilenos. Los peruanos son, al fin, hermanos nuestros; los otros son nuestros enemigos. Y entre unos y otros elijan Uds". (López Albújar 1975: 57-68).

Tanto el contenido del diálogo del coronel Patricio Lynch, como el del comunero Aparicio Pomares se refiere a las actitudes asumidas por segmentos importantes de las clases populares del Perú durante la llamada Guerra del Pacífico, es decir, el conflicto militar



que opuso a Chile y Perú entre 1879 y 1884. Estas actitudes son, evidentemente, síntomas. Apenas indicios que revelan y que traducen un problema capital: la dimensión social de la Guerra del Pacífico o, si se quiere, el desdoblamiento de una guerra nacional en un conflicto interno que fue a la vez étnico y de clase. Esta guerra, como es bien conocido, terminó en el desastre militar, económico y político de la clase dirigente peruana. Pero al margen de esta tragedia, el proceso mismo de la guerra brinda al historiador una oportunidad excepcional para probar la solidez de los supuestos nacionales con los que el Perú se había convertido en República sesenta años antes. Nada mejor que una situación de crisis para examinar los fundamentos de una sociedad y las motivaciones del comportamiento de sus hombres. Y es justamente la exploración de este problema el que se quiere intentar aquí. Pero antes de emprenderla es conveniente precisar, con el mayor rigor posible, el alcance y el significado del análisis que se propone.

¿Por qué, en primer lugar, *exploración*? Por la simple razón de que la Guerra del Pacífico es un proceso, al igual que otros, todavía insuficientemente estudiado.<sup>2</sup> Es necesaria aún una cuidadosa investigación sobre los diferentes aspectos de la Guerra del Pacífico antes de establecer conclusiones o redactar una síntesis definitiva. La comprobación de esta carencia no está contradicha por la existencia de una densa literatura nacional sobre la Guerra del Pacífico, escrita en los tres países con fines apologéticos o exculpatorios y con una utilidad científicamente nula. Lo que aquí se intenta, por consiguiente, más que escribir la historia completa de la guerra entre Perú y Chile, es apenas abrir y sustentar una perspectiva de análisis para una de las dimensiones de la Guerra del Pacífico.

Este solo hecho justifica ampliamente la necesidad de examinar el papel de las fuerzas internacionales en el desencadenamiento, en el proceso y en la conclusión de la Guerra del Pacífico. Pero este examen, a su vez, supone distinguir un doble

nivel de análisis: el de la política pública de los diferentes Estados y el de la política privada de las diferentes firmas que tuvieron el control de los principales recursos en Bolivia, Chile y el Perú. Sobre lo primero, la política pública, y para el caso de Inglaterra, la principal potencia económica del momento, el profesor V. G. Kiernan escribió, hace 25 años, un documentado artículo cuya principal conclusión parece indiscutible hasta el momento. Kiernan, refiriéndose a lo expresado en 1882 por el Secretario del Departamento de Estado norteamericano, que: “es un perfecto error hablar de esto como una guerra chilena contra el Perú. Es una guerra inglesa contra el Perú, con Chile como su instrumento” concluye por el contrario que, “si se refiere al conjunto de los intereses británicos y al gobierno británico como su representante, aquí el veredicto puede ser simple y llanamente no culpable” (Kiernan 1955: 35-36).

¿Por qué, en segundo lugar, privilegiar la dimensión social del conflicto en lugar de otros? Es curioso comprobar, por lo menos en el Perú, que la alternativa elaborada frente a la interpretación oficial de la Guerra del Pacífico se reduce a la exposición de una tesis que puede llamarse de la conspiración extranjera. En sus términos más simples, sostiene que los actores directos en la guerra en realidad no fueron sino meras sombras, en el mejor de los casos simples marionetas cuyos hilos fueron indistintamente manejados desde Europa, es decir, Inglaterra y Francia, y desde los Estados Unidos. Esta fantasmagórica interpretación de la historia nacional es correcta en su intención, en la medida en que trata de situar un conflicto nacional dentro de una perspectiva más amplia,<sup>3</sup> pero es errada en su análisis y desprovista de la evidencia suficiente que sustente adecuadamente sus afirmaciones. A ese respecto caben aquí sólo dos digresiones marginales.

La Guerra del Pacífico estalla en un momento que corresponde a lo que Lenin denominara el inicio del imperialismo, es decir, una etapa caracterizada por sustantivas modificaciones en la estructura

interna de las potencias europeas y en las modalidades de su expansión ultramarina.

El papel de las diferentes firmas extranjeras en el origen y proceso de la guerra, por otra parte, es todavía absolutamente desconocido. Es el análisis de la documentación privada de los varios grupos de tenedores de bonos, de Dreyfus, de los propietarios de los yacimientos de salitre, de las casas comerciales, de los bancos, así como el de su correspondencia con los gobiernos, o fracciones de gobierno, de Chile, Perú y Bolivia que permitirá alguna vez su esclarecimiento. A condición de evitar pensar ingenuamente que el capital y sus agentes extranjeros apostaron de una vez y para siempre en favor o en contra de uno de los beligerantes. Una experiencia de cerca de 60 años con sus relaciones con la América Latina, después de todo, los inmunizó contra semejante audacia.<sup>4</sup>

Lo que este ensayo provisorio intenta, en cambio, es examinar la dimensión social de la Guerra del Pacífico. Este énfasis deriva del convencimiento de que tanto el proceso como los efectos producidos por la Guerra del Pacífico se explican mejor por un adecuado conocimiento de la estructuración interna de la sociedad peruana.

Aparentemente, el origen y el proceso militar de la Guerra del Pacífico son bastante conocidos. En el Atacama boliviano existían importantes yacimientos de salitre, que eran explotados por capitales chilenos y británicos. Un largo conflicto limítrofe entre Chile y Bolivia sobre el control de esta zona condujo a la Convención de 1872 y al Tratado de 1874. Por la primera se reconocía como límite de ambos territorios el paralelo 24°S, mientras que por el Art. IV del Tratado, Bolivia se comprometía a no aumentar en 25 años los impuestos a las empresas chilenas que operaban entre los paralelos 23° y 24° del territorio boliviano. Este Tratado no fue ratificado por el Congreso boliviano y, más bien, el 14 de febrero de 1878 el gobierno boliviano estableció un nuevo impuesto de diez centavos por cada

quintal de salitre exportado desde 1874. La respuesta chilena fue la ocupación militar del desierto de Atacama exactamente un año más tarde. El Perú, ligado a Bolivia desde 1873 por un “tratado secreto” de defensa mutua trató, en un primer momento, de mediar en el conflicto, pero ante su negativa de declararse neutral fue envuelto en él desde el 5 de abril de 1879 (Fifer 1972: 59-60).

La descripción del proceso militar es igualmente simple. Luego de la ocupación chilena de Atacama, la guerra virtualmente se redujo al conflicto militar entre Perú y Chile. Sus principales fases fueron en parte el resultado de las imposiciones geográficas. Dada la distancia entre los centros de poder y la dificultad de las comunicaciones terrestres, la guerra fue en un primer momento marítima. El combate de Angamos (8 de octubre de 1879), en este contexto, sancionó la definitiva superioridad marítima de Chile. En adelante podía contar con ella para respaldar el desembarco y avance por tierra de las tropas chilenas. En efecto, una vez abierto el frente del Pacífico, el desembarco en Pisagua (28 de octubre) permitió la toma de Iquique y Tarapacá. Y es aquí, justamente, donde empieza la descomposición política del Perú.

### **La crisis del Estado oligárquico: ¿guerra nacional o guerra social?**

Desde 1840 la economía peruana había reposado casi íntegramente en la explotación y exportación del guano de sus islas, un fertilizante utilizado mayormente en el abono de los campos ingleses. Pero el guano no sólo permitió el restablecimiento de la economía peruana luego de varias décadas de estancamiento, sino que posibilitó también el restablecimiento económico y político de comerciantes y terratenientes nativos (Bonilla 1974). Pese a sus fricciones internas, estos constituyeron la espina dorsal de la clase dirigente nativa. Su creciente poder económico fue nutrido sucesivamente por dudosas especulaciones financieras, por su

participación en el comercio del guano, por su intervención en el naciente capital financiero y por los beneficios derivados de una excelente coyuntura agrícola. La traducción política de esta fuerza fue justamente la constitución del Partido Civil y el ascenso de su líder Manuel Pardo a la jefatura del Estado peruano en 1872. Después de cinco décadas terminaba así, al menos por el momento, el control político que errática y sucesivamente fue ejercido por innumerables caudillos militares. Otro eminente miembro de este grupo, el coronel Mariano Ignacio Prado, era el presidente peruano cuando estalló el conflicto del Pacífico.

¿Cuál era la solidez de este Estado oligárquico y hasta qué punto la clase dirigente nativa había logrado una efectiva cohesión nacional? ¿La amenaza externa acabaría por cerrar las brechas existentes entre las diferentes clases de la sociedad peruana, entre las rústicas oligarquías provincianas y la educada élite limeña, entre, en fin, los diferentes estamentos étnicos de un país tan profundamente heterogéneo como el Perú? o, más bien, ¿agravaría su disloque interno al quebrar sus débiles lazos de cohesión para hacer de esta dispersión uno de los factores esenciales de la victoria chilena? La simple narración de los acontecimientos encierra en sí una respuesta posible a estas cuestiones. Quisiera empezar citando el testimonio de uno de los testigos contemporáneos. Spencer St. John, el jefe de la Legación británica en Lima, el 29 de octubre de 1879, escribió al Marqués de Salisbury, su ministro de Relaciones Exteriores, lo siguiente:

“Tengo el honor de informar a Su Excelencia que al llegar el 9 último la noticia de la toma del Huáscar por los chilenos se produjo una crisis ministerial; renunciaron el general Mendiburu y demás miembros del gabinete y el presidente mandó a buscar al general La Cotería para que lo ayudara a formar un nuevo gabinete. Hasta el momento nada se ha logrado sobre el particular

y aunque los cargos de Relaciones Exteriores y Justicia estuvieron ocupados durante unos días, la incapacidad de sus ocupantes fue demasiado obvia como para que permanecieran en los mismos.

En los actuales momentos no parece haber gobierno alguno. El vicepresidente está confinado en su lecho por enfermedad y no despacha ningún asunto mientras que el general La Coterá, considerado como incapaz, es el único ministro hasta ahora nombrado.

Todo parece estar en el caos; no hay un general nombrado para dirigir el ejército; nada se ha hecho para reforzarlo ni para fortificar la ciudad, no obstante que se cree que los chilenos están preparando una expedición para atacar la capital.

Por todo lado, parece que la incapacidad se posesiona de todo lo importante, se informa que en el sur los jefes del ejército se dedican a divertirse como si la guerra no existiera ( ... ).

El Perú parece atacado de parálisis; el pueblo mismo parece tan indiferente respecto al futuro como lo están las clases gobernantes, que piensan más en sus ambiciones personales que en el bienestar del país” (Spencer St. John al Marqués de Salisbury, Lima, 29-X-1879. Public Record Office (en adelante P.R.O.), Foreign Office (en adelante F.O.) 61/319).

Dos meses más tarde, en diciembre de 1879, el mismo St. John informó lo siguiente:

“En mi despacho del 10 del presente me referí a la creciente confianza inspirada por el retorno del general Prado. Había el sentimiento general de que le daría cierta fuerza al gobierno, convocando a su alrededor hombres

capaces de modo de dar confianza al país. Ninguna de estas expectativas se ha cumplido. Incapaz de conseguir la cooperación de los dirigentes políticos, mantuvo al general La Puerta, ministro incapaz, y toda dependencia gubernamental parecía paralizada cuando el martes 18 del presente, el pueblo fue sorprendido al saber que el general Prado se había embarcado en el barco inglés de correo rumbo a los Estados Unidos. Después de su partida se publicó una proclama según la cual había partido a fin de procurar los medios necesarios para asegurar la victoria final: sus amigos defendieron débilmente esta declaración, pero su partida fue generalmente considerada como una huída vergonzosa.

Siempre consideré que el general Prado no merecía en absoluto su cargo: en toda ocasión importante demostró una lamentable falta de coraje personal y es de destacar que el hombre conocido en el Perú como “el héroe del 2 de mayo” sea generalmente considerado como un cobarde consumado. El 2 de mayo de 1866 es la fecha en que se rechazó a la flota española en el Callao.

La reputación financiera del general Prado va a la par con la de su coraje; todos los partidos lo acusan del peor sistema de expoliación.

En general, se considera que algunos jefes, ambiciosos de lograr el poder supremo, diligentemente llamaron la atención de Prado respecto a la existencia de un complot para matarlo y que debilitada su mente por la enfermedad y ansiedad no pudo soportar tales insinuaciones y escapó ante lo que probablemente no era sino un peligro imaginario” ( Spencer St. John al Marqués de Salisbury, Lima 22-XII-1879, P.R.O., F.O. 61/319).

El curioso comportamiento del presidente Prado que describe St. John ilustra en su grado extremo la actitud asumida por el conjunto de la oligarquía civilista durante el conflicto. En el inicio mismo de la guerra, en efecto, ante la demanda de un empréstito nacional por diez millones de soles, el gobierno pudo obtener sólo 1'052,715.37 soles, suma básicamente aportada por las clases populares ante la resistencia de los opulentos capitalistas limeños (Basadre 1962-64, IV: 2380-1) y también como consecuencia de la escasez de liquidez monetaria ( Greenhill y Miller 1973: 107-31 ).

Pero la partida del presidente Prado fue apenas el preludio de una crisis política mucho mayor, cuyo desarrollo podría llegar a tener incalculables consecuencias para la clase propietaria. Fue Antero Aspíllaga, el dueño de la hacienda "Cayaltí", en la costa norte, quien predijo con mucha claridad los posibles resultados de esta desorganización interna:

" ( . . . ) Cualquier trastorno interior sería más bien funesto, porque no faltarían imitadores de lo que pasó en Francia el 71 y podríamos tener una horrible parodia de la Comuna, que nos llenará de más males y desgracias. Esta guerra nos debe enseñar a ser más pensadores y sobre todo a tener un verdadero amor a nuestra Patria no sólo defendiéndola del enemigo extranjero sino también del monstruo devorador de la guerra civil" ( Antero a Ramón Aspíllaga, Hda. Cayaltí 6-VI-1880; Archivo del Fuero Agrario - Lima ( en adelante A.F.A. ), vol. 20).

El vacío del poder que se produce como consecuencia de la evasión de Prado posibilitó el establecimiento de la dictadura de Nicolás de Piérola. Lo fundamental de sus actividades, además de proclamarse "protector de la raza indígena" (Basadre 1962-64, IV: 2444) estuvo orientado a la organización de la defensa de Lima. Sin embargo, y pese a sus esfuerzos, las derrotas de San Juan y



Miraflores (enero de 1881) determinaron el colapso de su gobierno, y la ocupación chilena de Lima. Es de interés comprobar que durante el breve gobierno de Piérola las grietas y el conflicto social interno se hicieron mucho más profundos. Ni la invasión chilena, ni el colapso económico y militar del Perú hicieron que la oligarquía civilista olvidara su odio social contra Piérola, el aristócrata arequipeño, quien como ministro de Balta, en 1868, le había arrebatado el estupendo negocio del guano para confiarlo al comerciante francés Auguste Dreyfus. “Primero los chilenos que Piérola”, fue el pronunciamiento de la oligarquía civilista (Basadre 1931: 139), subordinando de esta manera su precaria conciencia nacional a los imperativos de su conciencia de clase. La guerra nacional entre el Perú y Chile ahora daba paso y acompañaba a una pugna interna mucho más significativa, a aquella que oponía las diferentes clases y clientelas políticas de una sociedad profundamente dividida.

Con la ocupación de Lima y la destrucción del Estado oligárquico se produjo inmediatamente una fragmentación del poder. Gobiernos que se sucedían vertiginosamente o que mutuamente competían por imponer su autoridad respectiva. Esta guerra interna, en última instancia, no hacía sino traducir los intereses irreconciliables de los diferentes caciques y caudillos y de sus diferentes clientelas políticas. Como ninguno de ellos tuvo una base autónoma de poder lo suficientemente sólida, el resultado fue una profunda inestabilidad. El mantenimiento o la ampliación de su esfera de poder en este contexto, dependía sólo del apoyo del ejército chileno de ocupación. Los sucesivos gobiernos de Francisco García Calderón (22 de enero de 1881), de Lizardo Montero (6 de diciembre de 1881), de Miguel Iglesias (30 de diciembre de 1882), tradujeron esta inestabilidad, ante la perplejidad de los chilenos quienes no sabían con quién discutir las condiciones de paz. Pero lo que esta fragmentación e inestabilidad política encerraban era también la oposición profunda entre intereses contradictorios. La desaparición

del Estado oligárquico, como consecuencia de la guerra, revelaba toda la precariedad de la sociedad peruana y la profunda vulnerabilidad de la cohesión obtenida por la dominación oligárquica. Estas diversas clientelas políticas empezaron a disputarse ardientemente los restos de poder, no sólo en las diferentes asambleas provinciales, sino también de manera mucho más desnuda a través de enfrentamientos armados. No fue otro el significado de la convocación casi simultánea de cuatro diferentes asambleas legislativas: la de Chorrillos, por García Calderón (junio de 1881); la de Ayacucho, por Piérola (julio de 1881); la de Cajamarca, por Iglesias (diciembre de 1882); y la de Arequipa, por Montero (abril-julio de 1883) (Basadre 1962-64, VI: 2613). Pero la elocuencia de las armas se impuso ahí donde el verbo era impotente. El combate de las tropas de Cáceres contra las de García Calderón en San Mateo y Chicla en julio de 1881 (Basadre 1962-64, VI: 2578-9), contra las de Panizo en Acuchimay el 22 de febrero de 1882 (Basadre 1962-64, VI: 2584), contra las de Iglesias desde el “pronunciamiento” de Montán, o los sangrientos enfrentamientos entre Puga e Iglesias, fueron el resultado y los indicios de esta fragmentación y oposición internas entre los diferentes grupos de la sociedad peruana. La guerra nacional contra Chile había virtualmente terminado en enero de 1881 con la ocupación de Lima, no obstante la admirable resistencia de Cáceres y de sus “montoneros”. De las cenizas humeantes de la guerra emergía ahora el conflicto de la sociedad consigo misma. Y era esto lo que tal vez importaba más en la conciencia de sus hombres.

Pero la destrucción del Estado oligárquico no sólo configura, como se acaba de ver, una suerte de conflicto “horizontal” entre las diferentes fracciones de la clase dirigente. Ella también da paso a una oposición mucho más importante: entre la clase dirigente y el conjunto de las clases oprimidas. Y es este conflicto el que subyace en lo que fue la preocupación central de todos los gobiernos desde García Calderón hasta Iglesias: el problema de la paz con Chile.

Después de la caída de Lima, en efecto, los diferentes gobiernos que se instalaron con el apoyo del ejército chileno concordaron en que era necesario establecer la paz con Chile al más breve plazo. Sus diferencias giraban en torno a las condiciones, mas no sobre el principio. Frente a esta renuncia del conjunto de la clase dirigente, sólo Andrés A. Cáceres y sus “montoneras”, emprendió, desde 1882, en las serranías andinas una obstinada resistencia a la vez contra la ocupación chilena y contra la actitud de la oligarquía civilista. Como dirá más tarde el mismo Cáceres:

“Chile dedicó toda su actividad a la consecución de tal propósito, valiéndose de los medios más viles e inescrupulosos. Y para mayor desdicha encontró compatriotas nuestros que, inspirándose más en sus personales ambiciones que en las supremas conveniencias de la patria, tornáronse en eficaces colaboradores del invasor. Si nos cupo tan mala suerte, no se debió en modo alguno a la presión de las armas enemigas, sino que es imputable más bien al estado de desorganización en que se encontraba el Perú, a los desaciertos de sus dirigentes y a la menguada actitud de elementos pudientes que no supieron ni quisieron mantener firme hasta el último extremo la voluntad de luchar por la integridad territorial de la nación; y que, lejos de esto, coadyuvaron a la labor emprendida con inaudito refinamiento por el enemigo, dejando al ejército patrio no sólo sin apoyo alguno sino restándole el que podían haberle proporcionado.

En el Sur, el ejército de Arequipa, fuerte de más de 4,000 hombres, y sin haber prestado ningún servicio a la patria, se dispersó sin combate. En el Norte, se proclamó la paz a todo trance aceptándose las cláusulas de paz del invasor. En la capital de la República, gente acomodada

que al comienzo deseaba la guerra, abominaba la resistencia armada y sólo pensaba en poner a salvo sus personas y sus bienes con el advenimiento de la paz” (Cáceres, 1973: 250).

Pero, ¿cuáles fueron los intereses sociales comprometidos en la demanda de una paz inmediata? Su exigencia respondía, sin duda, al reconocimiento de la debilidad militar del Perú y a la inutilidad de continuar con la guerra en tales condiciones. Pero también se debió a consideraciones mucho más urgentes. Con las sucesivas victorias del ejército chileno, no sólo se quebraron los tenues lazos de cohesión a nivel nacional, sino que esta desorganización fue probablemente mucho más intensa dentro de cada región. Terratenientes y comerciantes, es decir, el conjunto del caciquismo local, de repente se encontraron en la más absoluta impotencia para mantener el control de sus subordinados. También aquí al saltar irremediamente los lazos de sujeción social y política se produjo lo inevitable: el saqueo, el pillaje, la destrucción de personas y propiedades. Nada mejor que el testimonio de un terrateniente para revelar el significado de estos acontecimientos:

“Todo Chiclayo ha sido vergonzoso no por los chilenos, sino, ¡pásmense!, por los robos de los mismos hijos de Chiclayo, la plebe más imbecil y degradada. No sólo formaban cola tras de los chilenos cuando incendiaban y sacaban muebles y artículos del país como arroz, maíz, y luego los del pueblo chiclayano barrían y recogían con todo, sino que se han ocupado en denunciar, ¡ellos mismos!, al Sr. Lynch y a los jefes, quiénes eran los hijos del país que tenían fortuna; en fin todos los trapos sucios de la casa los mostraron” (Antero a Ramón Aspillaga, Hda. Cayaltí 18-X-1880; A.F.A., vol. 20).

A un oligarca limeño o a un altivo terrateniente serrano no le fue muy difícil decidirse entre Chile o el despojo de sus propiedades por turbas exaltadas que no sólo habían sido secularmente sus explotados, sino que para el colmo, ¡eran negros, chinos e indios!. Es este profundo miedo social el que explica la ansiedad del alcalde de Lima por la pronta ocupación de la ciudad por el ejército chileno (Favre 1975: 58-59), así como el deseo de la clase propietaria de que continuase la ocupación. Spencer St. John, el alerta ministro inglés, dirá por esto:

“Ciertamente el temor al retorno del gobierno de Piérola propiciado, como es, por las clases inferiores, quienes la otra noche cometieron tales excesos, que hacen desear a quienes poseen propiedades la prolongación de la ocupación chilena hasta que se calme la excitación” (Spencer St. John al Conde Granville, Lima 22-I-1881; P.R.O., FO 61/333).

Del mismo modo, García Calderón, quien organizara en Magdalena el gobierno que sucede a Piérola, luego de acusarlo de sembrar “la anarquía en las clases sociales” (Favre 1975: 60), expresará en su “Proclama” al pueblo el 28 de febrero de 1881:

“Con la guerra han sufrido aquellos que tenían fortuna, mucho más que aquellos que no vivían sino de su trabajo... Las devastaciones causadas por el enemigo han generado la pérdida de centenas de haciendas y casas que representaban millones de soles. Si estas haciendas no se cultivan, si estas casas no se reconstruyen, el honesto trabajador que vive de sus brazos, no encontrará a nadie para darle su subsistencia. Los males que sufre nuestra patria desde hace dos años, no terminarán sino con el trabajo, y no habrá trabajo en tanto que no habrá paz. ¿Acaso aquellos que se llaman ricos, si existen

todavía, son responsables mientras son saqueadas sus haciendas y sus casas? Ciertamente no. La causa de nuestros males es la guerra, guerra que por desgracia nuestra no podemos continuar” ( Favre 1975: 59).

En esta misma “Proclama” García Calderón pasará más adelante de la justificación de la paz a una clara advertencia a los “trabajadores honestos”:

“Uds. serán víctimas del desempleo si los hombres a quienes llaman ricos, pierden su fortuna; estos hombres tienen los mismos intereses que Uds., y sin ellos Uds. sufrirán. Sólo aprovecharán el desorden los individuos perversos que siembran el grano funesto de la discordia” ( Favre 1975: 59 ).

Fácil es imaginarse, dentro de este contexto, el profundo alivio que significó para la clase dirigente peruana la enérgica demanda de paz lanzada desde “Montán” por el coronel Miguel Iglesias. Un alivio traducido en el apoyo militar a Iglesias, en el desconocimiento a las autoridades nombradas por Cáceres, la heroica figura de la resistencia, y en el subsidio al ejército chileno de ocupación. Nada quedaba ya ni de sus ensueños nacionales ni de su promesa de 1821. La decidida adhesión al ejército del general chileno Martiniano Urriola, en el mismo momento en que combatía contra éste el pueblo de Huanta, al mando de Miguel Lazón, probablemente constituya el más trágico epitafio de la historia política de la clase dirigente peruana (Basadre 1962-84, VI: 2637-8).

Pero el urgente reclamo de paz, la renuncia a la resistencia, el miedo y desprecio a las clases populares, fueron los rasgos del comportamiento no sólo de la clase dirigente limeña, sino también de las diferentes oligarquías regionales. En la costa norte, por ejemplo, Antero Aspíllaga escribe en una carta lo siguiente:

“Ahí tienen los intransigentes con la paz el resultado de su inicua y su antipatriótica propaganda. Es inicua porque la pregonan sin desearla ni poderla hacer; y antipatriótica, porque cavan más el abismo en el cual nos hundimos todos los peruanos desde los memorables desastres de San Juan y Miraflores.

Por supuesto los que nada tienen no pierden nada. Y por desgracia de estos hombres inconscientes se componen los grupos que gritan la guerra imposible, siguiendo a Piérola y a sus partidarios.

Será difícil encontrar un país que haya tenido suerte más negra que nuestra desgraciada patria, y en ningún país habrán contribuido más sus propios hijos a escarnecerla y destrozarla como en el Perú.

En fin si la política interior cambia y todos se desengañan que sólo en el Gobierno Provisorio está nuestra salvación, este malestar cambiará y cesará la recia tempestad que nos destroza” (Antero a Ramón Aspíllaga, Hda. Cayaltí 9-V-1881; A.F.A., vol. 24).

Un recuento periodístico de la expedición del ejército chileno sobre esta región, por otra parte, permite conocer algunos de los rasgos del comportamiento político de esta oligarquía regional:

“Durante el día ( 24 de setiembre de 1880 ), el Prefecto recibió una nota del jefe de la expedición, señor Lynch, en la que se exigía la entrega pacífica de la plaza, imponiéndole a la vez un cupo de no sé cuantos miles de soles de plata. La respuesta del Prefecto nos es desconocida, pero se nos asegura que ella estaba concebida en términos convenientes y patrióticos y que comprometían de manera seria su patriotismo. Sin

embargo, a pesar de esto, dicho funcionario, determinó abandonar la estación de Monsefú y a las 10 p.m. se dirigió con toda su gente a Chiclayo, de cuyo lugar salió en tren especial a la hacienda de Pátapo para dirigirse de allí a Chongoyape. Esta población se quedó, pues, completamente sola, abandonada de las autoridades y resguardada únicamente por la guardia urbana compuesta de extranjeros; pues hasta el Alcalde Municipal y la mayoría de sus colegas habían abandonado la ciudad" (*El Nacional*, Chiclayo 24-X-1880, National Archives, Washington, Microfilm Publications en adelante N.A.W., M. P. T. 393, 3).

Esta misma actitud describe Lynch, el jefe de la expedición chilena, en una carta a Adolfo Salmón, prefecto de La Libertad:

"Tengo el placer de decirte que en mis incursiones tú eres el único jefe que ha comprendido su deber. He visto con pena en todas partes que lugares merecedores de mejor tratamiento están gobernados por individuos cobardes que nada saben de las modernas leyes de la guerra. Ningún Prefecto ni Gobernador se ha quedado en su puesto, a pesar de mi pedido urgente de que así lo hicieran. Todos han huido a las montañas, atemorizando a la gente que vive en los lugares por donde pasan, aprovechando la situación para quitarles algo. En Paita pude detener al comandante Pardo de Zela y lo dejé tranquilamente en su puesto. (. . .) No sé, mi amigo, que me asombra más, si la riqueza increíble de esta parte del Perú o la inenarrable indolencia de sus habitantes. Yo envidio para mi país la belleza y fertilidad de los valles despreciados por tus compatriotas. Hay mucho que hacer en el Perú para que la belleza que la naturaleza le ha concedido no se pierda. Estoy sorprendido de la



ignorancia de las clases bajas, que parecen no saber sus deberes para con ellos y su nación. Trabaja amigo mío por tu rico e infortunado país y haz uso de la penosa misión que te ha dado esta guerra, que estoy seguro que tu nación se levantará de nuevo próspera y feliz” (Patricio Lynch a Adolfo Salmón, San Pedro 14-X-1880; N.A.W., M.P., T. 393, 3).

Es cierto que el gobierno peruano amenazó con penas severas a quienes aceptasen las demandas del ejército de ocupación, como también destituyó y enjuició al prefecto de Lambayeque, José Manuel Aguirre, y al de La Libertad, Adolfo Salmón. Pero, y ésta es la cuestión capital, ¿podía efectivamente un casi inexistente “gobierno nacional” doblegar la resistencia de una clase consciente de sus intereses y temerosa de perder las bases de su fortuna?

Finalmente, ¿cuál fue el costo material de estas curiosas alianzas clientelísticas y de estas “desalianzas” nacionales? Debe recordarse que los dos objetivos centrales perseguidos por el ejército chileno eran, de una parte, la apropiación de los yacimientos de guano y de salitre y, por otra, la destrucción de los recursos económicos más significativos para evitar que el Perú pudiera continuar la guerra o resistir la ocupación. Lo primero fue obtenido prácticamente al comienzo mismo de la guerra, mientras que la expedición de Lynch al norte peruano (el área de las importantes plantaciones algodonerías y azucareras) obedecía precisamente a la necesidad de debilitar económicamente al Perú, tanto a través del control directo de estas unidades productivas, como de la imposición de onerosos “cupos” de guerra. La clase terrateniente del norte, frente al avance de Lynch, no sólo se limitó a buscar la protección del ejército chileno ante el desbande y el ataque generalizado de sus esclavos chinos, sino que recurrió a la transferencia real o ficticia de sus haciendas a ciudadanos extranjeros, a fin de que, ahora como propiedad de neutrales, estuviesen al abrigo de la destrucción y de

las imposiciones de guerra. Algunos ejemplos permiten ilustrar esta situación.

Cuando el ejército chileno ocupa la hacienda "Cayaltí" el 7 de octubre de 1880 y amenaza arrasarla es Antero Aspíllaga, a nombre de Prevost y Co., quien formula una firme protesta, aduciendo el carácter neutral de la propiedad. Sin embargo, como explica el mismo Antero en una carta privada a su hermano Ramón:

“La determinación de transferir en la forma de arrendamiento Cayaltí y sus capitales a Prevost & Co., hacía de este fundo propiedad americana, lo que nos ha salvado y nos salvará en el futuro de mayores perjuicios. Es lo mismo que hace meses pedimos que se hiciera y que por los consejos del abogado se demoró hasta vernos cerca de la última extremidad” (Antero a Ramón Aspíllaga, Hda. Cayaltí, 10-X-1880; A.F.A., vol 24).

Pareciera que transacciones similares ocurrieron con las haciendas “Leche” (S. C. Montjoy a William Hunter, Second Assistant of State Secretary, Lambayeque 25-I-1881: N.A.W., M.P. T. 393,3 ), “Chiclín” (*Ibid*) y “Galindo” (S.C. Montjoy a William Hunter, Second Assistant of State Secretary, Lambayeque 6-V-1881; N.A. W., M.P., T. 393, 3), en La Libertad; “Puente” y “Palo Seco” en Chimbote; y, “San José” en Nepeña (Spencer St. John a Patricio Lynch, Lima 11-IX-1880; N.A.W., M.P., T. 393, 3).

Evidentemente que esta cadena de transferencias contrariaba los planes de Patricio Lynch. El mismo, o sus oficiales, tuvieron ahora que dictaminar qué haciendas pertenecían efectivamente a extranjeros y cuáles habían sido objeto de transacciones muy recientes o simplemente representaban cesiones ficticias. Esta tarea de depuración documental, que sin duda alguna despertaría la envidia de cualquier historiador contemporáneo, no estaba, sin

embargo, exenta de serias complicaciones. En efecto, gran parte de estas haciendas pertenecían formalmente a peruanos, pero al mismo tiempo estaban gravadas por importantes hipotecas como consecuencia de la imprevisión y del derroche de sus propietarios (Garland 1895). El control de las operaciones y sobre todo de los beneficios, era por consiguiente ejercido por bancos y casas comerciales inglesas, francesas o norteamericanas. En cualquier caso, fue a través de este mecanismo que empezó la desnacionalización de la propiedad agraria en la costa norte y la fusión de muchas unidades agrícolas, proceso que se intensifica y culmina poco después del término de la guerra con Chile.

Cambios similares en la propiedad de la tierra ocurrieron también en la serranía andina. En la región de Huancavelica, por ejemplo, el desarrollo agrario hasta 1883 estuvo caracterizado por una permanente fragmentación de los grandes latifundios. Este proceso, totalmente opuesto a lo que ocurría en la mayor parte de las áreas rurales del Perú, fue consecuencia de las peculiares condiciones económicas y sociales de Huancavelica durante la Colonia. Ahora bien, la consolidación de la mediana propiedad fue detenida y su proceso invertido, al plegarse estos pequeños hacendados al ejército chileno en busca de protección, también esta vez, frente a la amenaza de las montoneras campesinas de Cáceres o del levantamiento de sus siervos indios. Este hecho, al igual que en el norte, abrió el camino a una drástica concentración de la tierra en los años inmediatamente posteriores a la guerra con Chile (Favre 1967: 240-42).

### **Conciencia étnica y conciencia de clase en el contexto de una guerra nacional**

Carey Brenton era un lugarteniente inglés adscrito a la jefatura de campo del ejército peruano durante la defensa de Lima en enero de 1881. En un informe elevado a su comandante William Dyke, Carey Brenton describe detalladamente la composición y las

características del ejército peruano encargado de la defensa de Lima, de su armamento, su vestimenta, a la vez que deja constancia de su admiración por el trabajo desplegado por las “rabonas”, es decir, las humildes mujeres que inseparablemente estuvieron al lado de los soldados peruanos a lo largo de todas estas contiendas. Sobre la composición de este ejército escribe lo siguiente:

“( . . . ) La mayoría de oficiales especialmente los superiores, los descendientes de los antiguos colonos españoles y, en consecuencia, tienen muy poco en común con sus hombres. Se desconoce el *Esprit de Corps*; y aunque invariablemente el grito de “Viva el Perú” lo diera el soldado peruano antes de atacar o de huir del enemigo, probablemente no es consciente de su significado y simplemente lo grita porque se le ha ordenado hacerlo. Muchos de ellos ignoraban totalmente la causa por la que peleaban, imaginaban que era una revolución, siendo las partes contendoras, respectivamente, el general Chili y Piérola; mientras que por un oficial, también he sido informado que muchos de los soldados han sido escuchados cuando expresaban que “no iban a ser fusilados en beneficio de los blancos” (“Report of Proceeding of Lieut. Carey Brenton whilst attached to the Headquarters Staff of the Peruvian Army, engaged in the defense of Lima against Chilians”; P.R.O., F.O. 81/337, fol. 156).

Los acontecimientos ocurridos durante la sombría noche del 16 de enero, luego de la derrota de Miraflores y en la víspera del ingreso de las tropas chilenas a Lima fueron igualmente detallados por el ministro inglés Spencer St. John. En una parte de su extenso informe escribió:

“( . . . ) Sin embargo, tan pronto como la obscuridad cayó sobre el pueblo comenzaron a escucharse tiros por

todos lados y a estallar incendios; uno de los mayores en el mercado y calles adyacentes. Las turbas cobardemente asaltaron a los desprevenidos tenderos chinos, a quienes fácilmente dieron muerte; se supone que los muertos fueron de 70 a 80. El movimiento estuvo encabezado por oficiales peruanos uniformados, conocidos por los chinos. Fue una angustiosa noche, puesto que nadie sabía en Lima cuantos sobrevivían del derrotado ejército de 30.000 hombres. Y por momentos el tiroteo era fuerte. El ambiente en la legación inglesa era de tristeza. En las habitaciones se apiñaban alrededor de 700 señoras y niños de las mejores familias; temiendo no sólo enterarse de la muerte de sus familiares en las recientes batallas sino también el ataque de las turbas. Para todos fue una noche sobrecogedora, pese a la presencia del Vicealmirante y sus oficiales, quienes con sus cinco chaquetas azules, inspiraban confianza” ( Spencer St. John a Granville, Lima 22-I-1881; P.R.O., F.O. 61/333).

Los acontecimientos relatados por los observadores ingleses constituyen una buena introducción a un problema cuya discusión constituye la segunda parte de este capítulo. Este problema es el de la fractura y el conflicto étnico dentro de una guerra nacional. En la primera parte se vio cómo la destrucción del Estado oligárquico, como consecuencia de la invasión chilena y de la ocupación, provocó el enfrentamiento directo entre, de una parte, la clase dirigente contra el conjunto de las clases subordinadas y, por otra, entre las diferentes fracciones de esta clase y entre, también, las diferentes clientelas políticas dirigidas por los múltiples caciques y caudillos locales. Pero el conflicto armado contra Chile generó también, como se pasará a mostrar en las páginas siguientes, otro tipo de enfrentamiento que, en cierto modo, atravesaba las líneas de clase para oponer, entre sí, al conjunto de los estamentos que integraban la sociedad peruana.

Bien conocido es el hecho que el Perú es un país étnicamente heterogéneo. Ahí reside justamente uno de los legados contemporáneos de la colonización hispánica. La división/oposición entre blancos, indios y negros fue una consecuencia y una de las condiciones del mantenimiento de la dominación colonial. Esta fractura no sólo no fue resuelta cuando se estableció el Estado nacional, sino que la oligarquía civilista, básicamente limeña y blanca, tuvo la prudencia y el suficiente tino de no plantear siquiera su discusión. La cruel derrota que sufrieron las masas indias con el aplastamiento de la rebelión de Túpac Amaru, su debilidad y su dispersión posterior, facilitaron seguramente su control social y político por parte de los poderosos caciques locales. En el caso de los negros, por otra parte, su debilidad numérica, el escape a su condición opresiva que le brindaba el "cimarronaje", asociado a una dispersión semejante a la de los indios, eran condiciones que igualmente restaban toda peligrosidad a la presencia del grupo negro frente a la dominación de los blancos. Este mosaico racial se complica aún más cuando la oligarquía criolla se ve obligada a importar masivamente cerca de 92,130 chinos entre 1849 y 1874, como respuesta a la crisis interna de la mano de obra y a la movilización de la economía peruana producida por la explotación del guano, de los ferrocarriles, del algodón y de la caña de azúcar (Derpich 1976: 158-62). Pero también aquí, la dispersión del grupo chino en estas diferentes unidades productivas atenuaba grandemente la peligrosidad de sus revueltas en contra de la explotación de que eran víctimas. Estas rebeliones no fueron nunca más allá de un estricto marco local (Stewart 1951) Con la destrucción del Estado oligárquico, la dispersión del ejército y la desorganización de la sociedad peruana, el encuadramiento de esta sociedad entre 1879 y 1884 presentaba ahora características totalmente diferentes a las que ofrecía en las décadas anteriores. Examinemos el impacto de ésta desorganización en el desencadenamiento y en el carácter de la movilización de estos diferentes segmentos étnicos.

Los chinos, desde el arribo del ejército de Lynch a las plantaciones del norte, se plegaron rápidamente a sus filas, participando activamente en el saqueo de las propiedades de sus antiguos amos y revelando los lugares dónde habían sido ocultadas las maquinarias e instrumentos de la hacienda. Este comportamiento, obviamente, no traduce ni lealtad, ni adhesión a Chile o a su ejército. Tampoco puede hablarse de un "patriotismo chileno" de los chinos, ni de una "traición" hacia el Perú. Sería exagerado suponer que un "coolie" chino de la época fuera capaz de distinguir un chileno de un peruano. Los chinos, simplemente, fueron sometidos a una atroz explotación por parte de los terratenientes nacionales, y la inserción de ellos dentro de las filas del ejército chileno fue la manera más lógica de traducir y expresar el contenido odio social contra sus antiguos explotadores. ¿Fenómeno único? De ninguna manera. Después de todo, el audaz Pizarro pudo derribar con un puñado de hombres el impresionante Imperio de los Incas porque supo aprovechar y captar la adhesión y la complicidad de las etnias mal sometidas por el Estado Inca. El problema para los chinos, por lo menos, fue que su adhesión al ejército chileno no modificó en nada su situación material y social. Parte de ellos fueron remitidos por Lynch para trabajar en las salitreras y depósitos de guano en el sur (Montjoy a Hunter, Lambayeque 3-XI-1880; N.A.W., M.P. T. 393, 3). Otros dos mil chinos por órdenes del ministro de Guerra Vergara, y pese a la oposición de Lynch y otros oficiales chilenos, fueron incorporados al ejército chileno y encargados del entierro de los muertos y cuidado de los heridos (Favre 1975: 68). Durante la ocupación de Lima, finalmente, el ministro inglés Spencer St. John constató que:

"( . . . ) El 31 de marzo sufrieron iguales maltratos de parte de los chilenos. So pretexto que algunos ladrones se habían refugiado en el Teatro Chino, los soldados chilenos quemaron sus puertas e irrumpieron en él, arrestando a los espectadores. Se dice que algunos

chinos les dispararon, hiriendo a dos, por lo que la oficialidad chilena pidió refuerzos, capturando aproximadamente a 500 hombres y saquearon las casas y establecimientos chinos de ese barrio" (Spencer St. John a Granville, Lima 3-V-1881; P.R.O., F.O. 61/333).

Cuando Lynch llega a Guadalupe, en la provincia de Pacasmayo, se plegaron a su ejército entre 600 y 800 chinos, quienes se dedicaron al saqueo de haciendas y casas particulares (*Ibid.*). Este saqueo continuó también en Casagrande, en el valle de Chicama. En la hacienda "Pátapo", en la provincia de Chiclayo, los peones chinos abandonados por sus amos, denunciaron a Lynch el escondite de las locomotoras del ferrocarril local (*El Nacional*, Chiclayo 24-X-1880; N.A.W., M.P., T. 393. 3). Después de observar el desbande de los chinos de las haciendas de la región y juzgar que "todo esto es pues de sacar de quicio al más tranquilo", Antero Aspíllaga explica el porqué de la relativa tranquilidad de los chinos de "Cayaltí":

"Cuando llegaron los enemigos a Ucupe, llamamos a todos los chinos de esta hacienda, les hicimos presente el peligro y las amenazas que teníamos, pero que confiábamos en su lealtad y en el aprecio que hacían de nosotros. Con satisfacción les diremos que su respuesta nos llena de orgullo y de agradecimiento; todos dijeron que ninguno se separaría, que estaban contentos, que el patrón era bueno, mejor que en todas las haciendas y que no tuviéramos cuidado. Su conducta, en efecto, ha sido y es satisfactoria y debemos premiarla para que sea estímulo y confianza en el porvenir. Desde este pago les aumentamos cincuenta centavos a su quincena. En efecto, ¿qué son diez chinos prófugos entre 354 que tenemos bajo contrata?" (Antero a Ramón Aspíllaga. Hda. Cayaltí 10-X-1880; A.F.A., vol. 24).



Cuando Lynch descendió al sur, en diciembre de 1880, se plegaron a su ejército cerca de 1,000 peones chinos en el valle de Cañete (Basadre 1962-64, VI.: 2506). En el sur como en el norte la adhesión de los chinos al “Príncipe Rojo” (el sobrenombre de Patricio Lynch) y su ejército traducían el desquite que ahora tomaban contra sus amos:

“Los libró el príncipe rojo a los chinos de Cerro Azul  
los libró el príncipe rojo, se acabó la esclavitud, y  
marcharon en legiones tras el gran Patricio Lynch  
dejando las plantaciones lo siguieron hasta el fin.

A coltal cabeza, diablo, gritaba Liotang Sinchin a comel  
los liñones con palillos de malfil.

Se cubrieron con mascarones y avanzaron pa’ Lurín con  
banderas de dragones siguiendo a Liotang Sinchin y  
corriendo por las calles entraron a la ciudad mucho  
antes que lo hicieran las tropas del General.

Con furor vengaron los chinos a los chinos de Cerro  
Azul rompiendo así sus cadenas se acabó la esclavitud.  
Ellos fueron la avanzada para el gran Patricio Lynch y  
murieron cual valientes siguiendo a Liotang Sinchin”  
 (“Los chinos de Cerro Azul”, canción popular chilena;  
letra de Jorge Inostroza).

La evasión y el enrolamiento de los chinos agravaba aún más la ya deteriorada situación de muchos de los latifundistas norteños. Es significativo comprobar, a este respecto, la preocupación de la clase dirigente y de muchos terratenientes por su situación material en medio de la profunda crisis que afectaba al país. No es otro el sentimiento que expresaba el prefecto de La Libertad, Adolfo Salmón, en una carta dirigida al cónsul norteamericano Montjoy:

“... ya que los pueblos del norte han abdicado de su soberanía y su dignidad, saliendo al encuentro del invasor con la bolsa de rescate en lugar de recibirlos a balazos, aquí reivindicaremos a todo el norte, y no tema Ud. que arruinen Chicama, porque sin un quintal de azúcar, la chinada remitida bajo custodia al interior, las máquinas desarmadas y sus principales piezas en lugar seguro, apenas podrían quemar los cascos en el caso de que los dejara tranquilos día y noche la gente que bajo mis órdenes tengo resuelta a defender su hogar. En vez de esa tarea tendrán la más urgente de defenderse como puedan. Lo que sí me duele es que se lleven los chinos después de causar un gran desorden y cuando de nada pueden servirles, haciéndonos a nosotros tanta falta. Si usted pudiera, de un modo reservado, conseguir de Lynch que los vendiera de nuevo a los hacendados, yo se los pudiera comprar a peso de oro. Trabaje usted en ese sentido que tanto me interesa. . .” (Adolfo Salmón a Santiago Montjoy, Malabrigo 15-X-1880; N.A.W. .M.P., T. S93, .3 )

En los desórdenes que acompañan la ocupación de Lima en enero de 1881, por otra parte, empiezan a surgir los signos inequívocos de la eclosión de un nuevo tipo de conflicto étnico. Esta vez no se trata del levantamiento del oprimido grupo chino contra el opresor grupo blanco; son indios y mestizos del ejército peruano que en medio del desbande y de la confusión de la guerra, procedieron al saqueo de las tiendas y a la matanza de sus propietarios chinos en Lima. Estas destrucciones, evaluadas en 364,777 libras esterlinas por el Comité de Comerciantes Chinos (Jim Yutings, P.A. Ponky, F. Git Sang, L. Quen Tong a Spencer St. John, Lima 1 -VII-1881; P.R.O., F.O. 81/334), se produjeron también en Cañete, obligando a la colonia asiática de Pisco a pedir la protección diplomática de Inglaterra (La Colonia Asiática al Excmo. Sr. Enviado

Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica, Pisco, 7 -3- 1881; P.R.O., F.O. 177/168).

Este dramático cuadro de descomposición y de conflicto étnico en el seno de las masas populares alcanza una mayor intensidad en diciembre de 1879 y en febrero de 1881. En 1879 los negros de Chíncha inician una rebelión contra los terratenientes blancos de la región (Cuche 1975: 159), mientras que en 1881 los negros de Cañete aprovecharon la desorganización para asaltar propiedades, matar propietarios blancos y peones chinos, pese a que este último grupo compartía con los negros la misma situación objetiva de dominación. Spencer St. John calcula entre 700 y 1.500 el número de chinos asesinados por los negros durante esta revuelta (Spencer St. John a Granville, Lima 3-V-1881; P.R.O., F.O., 61/333). En esta guerra racial, a manera de compensación, seguramente se proyectaron hacia los otros grupos dominados las frustraciones y las humillaciones a que secularmente había sido sometida la población negra esclava. La segmentación y opresión colonial no sólo impedía la articulación de los intereses del conjunto de la población oprimida, sino que también ahora, como antes y como después, ocultaba al enemigo, desplazaba el conflicto y permitía la autodestrucción de las masas populares. Se requieren todavía los estudios necesarios sobre la estructura de las relaciones interétnicas en la sociedad peruana para explicar las razones profundas de este modelo de protesta. Incluso, el recurso a la psicología social para descifrar el significado del ritual de las matanzas. Por su valor como descripción de este problema, se reproducen aquí fragmentos del testimonio de Juan de Arona sobre el levantamiento negro en el valle de Cañete:

“La acción más heroica y original de nuestra colonia china en esos aciagos días, y que se quedaría en el olvido si no la sacáramos ahora a la luz, fue el sitio improvisado que resistió por tres meses contra las fuerzas sublevadas del valle de Cañete. Los negros y cholos de ese lugar, llevaban 30 años de odio gratuito por esos infelices

inmigrados; y aprovechando de la acefalía en que quedaron los pueblos con la ocupación de Lima por los chilenos efectuada el mes anterior, se levantaron en febrero de 1881 a matar chinos. El fútil pretexto inmediato fue una reyerta habida entre un chino y una negra, por haberlo mojado ésta a aquél en el juego de carnaval. El carnaval fue de sangre, y el *Miércoles de Ceniza*, de cenizas sin cuento, porque los negros y cholos al mismo tiempo que mataban chinos, incendiaban los cañaverales de las haciendas escuetas, en las que ellos habían seguido viviendo manumisos y parásitos desde 1855. La primera operación quedó terminada poco menos que en un día, la segunda fue larga: acabar con los vastos cañaverales de ocho haciendas, muchos de los cuales seguían creciendo después de quemados, agotar por un robo lento y cotidiano sus inmensas existencias de azúcar, ron, ganados, elementos, destruir la obra de una civilización secular, y por manos de torpes hasta la devastación, no era tan hacadero (. . .).

La turba de negros y cholos armados, montados y sin pueblo que los contrarrestara, porque ellos solos habían sido siempre en realidad toda la población del valle, se precipitaron sobre las haciendas una por una. Los asiáticos sorprendidos, indefensos, ignorantes de su culpabilidad, eran muertos a palos, a machetazos, a pedradas, a cuchillo, de mil maneras. Algunos dependientes subalternos, únicos que por entonces tenían a su cargo los abandonados fundos, al ver llegar las hordas, creyendo cargarse de razón, encerraban a los perseguidos en sus grandes galpones; los asaltantes quemaban, echaban abajo las puertas y ejecutaban a discreción a los inocentes.

A los que buscaban su salud introduciéndose en los albañales más o menos largos, los esperaban en los registros de entrada y salida y conforme iban apareciendo les daban muerte. Otros infelices creyendo todavía en el tradicional sagrado, se asilaban en la Escuela Casagrande, en la que ya no se velaba la sobra de los ausentes años; allí también eran ultimados por los forajidos, ávidos de venganza y de rapiña, pues de paso se llevaban de encuentro muebles, vidrios, puertas, papeles, destruyendo todo y haciendo con los fragmentos *autos de fe* en hogueras que encendían en el centro mismo de las habitaciones de sus antiguos y al parecer *queridos amos*.

Los cadáveres de los chinos eran arrojados fuera, al medio del patio señorial, en donde antes que de pasto a las aves, servían de profanación báquica y canivalesca a las mujeres y a los muchachos. Las mismas negras que habían compartido el contubernio regalado de las víctimas, escarnecían sus cuerpos mutilándolos y poniéndolos por irrisión en la boca entreabierta, figurando un cigarro, los miembros sangrientos y palpitantes que les amputaban.

¡Déjame ése para mí! gritaban las negras, disputándose las víctimas, ebrias de sangre como las mujeres que descuartizaron a Penteo (...)" (Arona 1971: 99-102).

En este proceso de descomposición y conflicto se puede observar que las solidaridades étnicas se quiebran, a su vez, por la aparición de nuevos conflictos alimentados por oposiciones económicas y sociales en su interior. En suma, un entrecruzamiento múltiple en que las relaciones y oposiciones étnicas y de clase aparecen apoyándose mutuamente. Esta reversión, que ocurre en el

seno de los estamentos étnicos, no es en realidad nada inusitado, pues desde largo tiempo atrás estos distintos grupos estaban internamente diferenciados. Su solidaridad, pese a estas brechas internas, era resultado de la explotación que los blancos ejercían sobre el conjunto de los grupos étnicos. El ejemplo siguiente muestra con bastante precisión estas oscilaciones sociales en la naturaleza del conflicto.

Un chino llamado Cheng Isao Ju escribió al encargado de Negocios de Su Majestad británica, William Barrington, pidiéndole averiguara si el gobernador de Cantón estaría dispuesto a asegurar la custodia en Hong Kong y la remisión posterior a Cantón de diez secuestradores chinos, quienes en condición de prisioneros serían embarcados desde el Callao por la Legación china. En 1881 y 1882, escribe Cheng Isao Ju, estos chinos se habían dedicado al secuestro de sus propios compatriotas recurriendo a varias argucias para luego venderlos a los propietarios de diferentes haciendas peruanas. Esta venta de chinos oscilaba entre 3 y 4 mil. En 1883 y 1884, según el mismo Cheng, ellos cambiaron sus tácticas y se dedicaron a prestar dinero a los chinos para que se dedicaran al juego. Al no poder cancelar sus deudas, cerca de dos mil chinos se vieron obligados a venderse a si mismos. (Cheng Isao Ju a William Barrington, Lima 13-X-1884; P.R.O. F.O. 177/183).

A la movilización independiente de chinos y negros se añadió pronto el levantamiento de la población andina. Esta nueva fractura de la sociedad peruana tuvo evidentemente un alcance más vasto, por el solo hecho de que la población india era numéricamente más importante que la de los otros grupos étnicos. De ahí también la preocupación de la clase dirigente por captar su adhesión, sentimiento simbolizado por la autoproclamación de Piérola como "Protector de la raza indígena", el 22 de mayo de 1880. Durante la Independencia, la población indígena había sido marginada de la construcción de la nación peruana; en 1879 se le convocaba para

defender la patria en peligro. Luego de seis décadas, ¿era posible esperar que los indios pasaran de la exclusión al compromiso?

Entre 1879 y 1885, al igual que en 1821, la presencia india es innegable. Después de todo es imposible imaginar la constitución del ejército peruano sin el enrolamiento forzado de la población nativa. El sentido y los intereses que esta participación traduce son, sin embargo, problemas que requieren una indagación más cuidadosa. La caída de Lima y la destrucción del Estado oligárquico generaron en toda la zona andina diversos levantamientos de indios cuyo desarrollo fue paralelo a las acciones militares desarrolladas por Cáceres y sus célebres “montoneras”. Se ha mencionado ya que Cáceres asumió en las serranías andinas una heroica y admirable resistencia contra la ocupación chilena, en los momentos en que la oligarquía civilista debatía las condiciones de paz. En realidad, las “montoneras” caceristas constituyeron el encuadramiento militar relativamente ordenado de la población andina en contra de la ocupación chilena. Pero las acciones de los indios expresadas en movilizaciones independientes, o a través de las “montoneras” de Cáceres, obedecen no sólo a los objetivos señalados por éste, sino que traducen también, o simultáneamente, reivindicaciones sociales y políticas mucho más concretas, referidas a su propia condición.

Al igual que los chinos y los negros, los indios de las serranías andinas constituían el segmento más explotado de la sociedad rural. Como comuneros, como siervos, o como jornaleros agrícolas ellos generaban el excedente económico o brindaban la fuerza de trabajo necesarios al sostenimiento y a la reproducción del sistema de dominación regional. La profunda segmentación de esta población en diferentes unidades productivas había facilitado hasta aquel momento su control por la clase dirigente. Pero ahora la guerra no sólo dislocó estos lazos de poder y control sino que estimuló la movilización de los indios. En efecto, la expoliación en contra de la población campesina en cada una de las correrías del ejército

chileno, el arrasamiento de sus pueblos, los cupos de guerra impuestos, la destrucción de sembríos, la confiscación de ganado y bienes agravaron indudablemente la condición económica de esta población. Estos hechos actuaron como fulminantes adicionales para desencadenar y sostener su rebelión. Pero había más. La defensa del país iniciada por Cáceres militarizó a los campesinos. Y estas armas no sólo estuvieron dirigidas contra los chilenos sino que, naturalmente, se volvieron también contra sus más antiguos y más directos opresores.

En agosto de 1882 el cónsul inglés Graham informaba sobre el movimiento de los "montoneros" en los alrededores de Lima y el apoyo que recibían en sus acciones por parte de los indios. Estos últimos:

"han sido llevados a la desesperación por los ultrajes que les han sido infligidos por los invasores, y ahora padecen hambruna, al igual que todo el interior está derruido en su longitud, siendo imposible recoger las cosechas este año, pues ha sido saqueado todo el grano del ganado, el forraje y los animales, etc., por un bando o por el otro" (M.E. Graham a Granville, Lima 4-VIII-1882; P.R.O., F.O. 61/340).

En noviembre de 1883, Alfred St. John se refería igualmente a que "los indios en el departamento de Ayacucho se levantaron contra los blancos y están cometiendo atrocidades" (Alfred St. John a Granville, Lima 13-XI-1883; P.R.O., F.O., 61/348) y que:

"La agitación entre los indios debe ser atribuida al estado de anarquía que ha prevalecido en los Departamentos del interior durante los últimos tres años.

Las exacciones de las varias expediciones chilenas, que han saqueado estos distritos, han servido asimismo para levantarlos en armas.



No hay duda que esta desafortunada gente ha sufrido inmensamente a lo largo de la guerra entre el Perú y Chile.

Ellos están naturalmente inclinados a acusar a las clases superiores de este país, de haber sido los causantes de las desgracias que han caído sobre ellos, y tal vez sus quejas estén bien fundadas, pues los sucesivos Gobiernos Peruanos nunca han tratado seriamente de mejorar la condición de las razas indígenas” (Alfred St. John a Granville, Lima 3-XII -1883; P.R.O., P.O. 61/348 ).

Pero es en la denominada “campana de la Brena”, admirablemente dirigida por Andrés A. Cáceres, en la que se pueden encontrar los indicios precisos sobre la naturaleza del comportamiento del campesinado andino durante la guerra con Chile. Apoyándome en un breve pero notable estudio del profesor Henri Favre sobre el conflicto de clases en el Perú durante este período, quisiera precisar el sentido de esta rebelión.

Andrés A. Cáceres probablemente nunca quiso que el movimiento de resistencia que encabezaba en contra de los chilenos desembocara en una lucha social de naturaleza distinta. Su objetivo, al dirigirse a la sierra, era solamente diluir las fuerzas chilenas y obligarlas a combatir en un terreno mucho más propicio para sus “montoneras” (Favre 1975:60).

Las guerrillas, que se organizaron en el espacio formado entre Huancavelica, Huanta y Huancayo, fueron básicamente campesinas y sus centros de encuadramiento fueron los pueblos de esta región. Etnicamente eran pueblos integrados por indios y por *mistis*, es decir, la población no india. Esta última no era homogénea, pero en todo caso una gran distancia la separaba de los terratenientes de la región. Arrojada en el seno de estos pueblos por las oscilaciones

desfavorables de la coyuntura económica y política, la subsistencia del grupo *misti* dependía de la explotación de la población india o del ejercicio del comercio regional. Fue de este grupo de donde emergieron los jefes de la resistencia local, quienes, por el control económico y político que ejercían sobre los indios, pudieron rápidamente constituir las célebres “montoneras” que apoyaron a Cáceres. Su acción les permitía, a la vez, reforzar su autoridad sobre los indios y mejorar su posición frente a la capa de terratenientes de la región ( Favre 1975: 69).

Las guerrillas que ellos animaron, actuaron muchas veces con gran independencia de las decisiones del propio Cáceres, y, al mismo tiempo que combatían contra el ejército chileno, no vacilaron en tomar tierras, cosechas y ganado de los propietarios locales a fin de sostener la resistencia. En Colca, un pueblo en las alturas de Huancayo, la guerrilla local organizada por Tomás Bastidas, José Guerra y Manuel Echavaudis, tres poderosos *mistis* del pueblo, procedió inmediatamente a la ocupación de la hacienda vecina “Tucle” (Favre 1975: 69). Las fronteras de esta hacienda se habían extendido justamente a través de la anexión de las tierras del pueblo de Colca.

En 1882, nuevamente, la guerrilla toma las haciendas contiguas a La Virgen, Antapongo e Ingahuasi, liquidando de esta manera todo el sistema de latifundio de la región. Pero, observa Favre, la iniciativa de esta acción no correspondió más a los *mistis* sino a las tropas indias, quienes tienden así a emanciparse del control de los primeros. Frente a Bastidas, Guerra y Echavaudis, en efecto, emergen tres líderes indios, Laymes, Vílchez y Santisteban quienes, conjuntamente con los otros guerrilleros indios, proceden al ataque y a la captura de las propiedades de los blancos y de los propios *mistis* (Favre 1975: 62).

“Todos los indios de Huanta y Huancayo, están sublevados. Los pocos con quienes pudimos entrar en contacto, declararon que su objetivo no era combatir a los chilenos, ni a los partidarios peruanos de la paz, sino toda la raza blanca” ( Favre 1975:63) .

El resultado de este levantamiento indio contra blancos y mistis fue que toda la población no india, frente a la amenaza de sus vidas y de sus bienes, se inclinara por la colaboración con los chilenos, cuyo ejército representaba su única posibilidad de salvación (Favre 1975: 64).

La guerra de razas que describe Favre se prolonga hasta mediados de 1884 sin que Cáceres, quien seguramente conocía su desarrollo y sus características, hiciera nada por reorientar la movilización de las guerrillas detrás de los objetivos inicialmente fijados. En febrero de 1884 incluso acusa al *misti* Tomás Bastidas de fomentar la discordia entre los patriotas, cuando éste buscaba desesperadamente retomar Colca y desarmar a los perseguidores de Laymes (Favre 1975: 64). Las razones de la actitud de Cáceres frente a los indios, en esta coyuntura específica de la guerra, queda abierta a la explicación histórica.

Con el eclipse de la guerra, la resistencia contra Chile perdió obviamente su sentido, pero ello no significaba la contención del movimiento campesino. Más bien lo impulsó en algunas regiones. Cáceres, por su parte, aspira al control político del Estado y rápidamente logra el apoyo de la clase dirigente, cuyos miembros ven en él al militar con el suficiente prestigio y poder como para restablecer el orden. Aquí el problema es cómo se frenó la acción de las “montoneras” directamente dirigidas por Cáceres. En el caso de Colca, Favre indica que la resistencia de las “montoneras” termina con la captura de sus líderes. En junio de 1884, Laymes, Vílchez y Santisteban fueron convocados a Huancayo para recibir de manos de

Cáceres la recompensa por su comportamiento durante la resistencia. Pero a su regreso a la ciudad fueron capturados por una unidad del ejército regular, juzgados sumariamente por una corte marcial y fusilados en la Plaza de la Catedral (Favre 1975: 64-65). Cáceres, en una carta citada por Favre, justifica el hecho diciendo lo siguiente:

“Estos individuos, olvidadizos de la noble misión que debían cumplir, lejos de garantizar la vida y los bienes de la población cometieron horribles asesinatos, incendiaron y saquearon pueblos enteros, ejercieron terribles venganzas personales... la misma monstruosidad de sus crímenes que se denunciaba, me hacía dudar de su realidad y me obligaba a reunir todas las pruebas de acusación” (Favre 1975: 65).

El viraje de Cáceres contra sus antiguos seguidores era apenas el prelude de cambios más sorprendentes en la actitud de este militar. Como si el Perú de estos tiempos no estuviera dispuesto a perdonar gestos como el suyo y como si fuera necesario cobrarle la revancha por su indomable resistencia, por una de esas crueles ironías de las que sólo la historia conserva el secreto, el mismo Cáceres se vio, en efecto, obligado poco más tarde a pactar con la clase dirigente, es decir, con aquella que había sido también el blanco de sus ataques durante la guerra con Chile. Y por si esto fuera poco, él, quien había sido precisamente el terco defensor de la integridad del territorio, tuvo que firmar el célebre contrato Grace que consolidaba la colonización económica del Perú, luego de tres Asambleas legislativas y de haber expulsado del Parlamento a todos sus oponentes.

La desmovilización de la población campesina en otras áreas del interior peruano no fue, sin embargo, tan fácil como había sido en esta región. La proclamación de Iglesias como “regenerador” de la República en diciembre de 1882, el retiro después del Tratado de

Ancón de las fuerzas chilenas que eran el sustento militar de este gobierno, y la abierta disputa por el poder entre Iglesias y Cáceres hasta 1886, fueron procesos decisivos que en nada facilitaron la reimposición de un control social sobre la población indígena. El retiro de las fuerzas chilenas, sobre todo, fue percibido con un particular espanto por la clase propietaria, ya que los soldados chilenos habían sido durante esos años de crisis los únicos garantes de sus bienes, frente al ataque de las masas populares. Ante la desorganización del ejército peruano, las tropas chilenas eran igualmente la única fuerza de contención de la movilización campesina. Es por esto que paralelamente a su retiro, el levantamiento de los campesinos adquiere mayor intensidad y amplitud. Aquí sólo quisiera citar algunos ejemplos.

En abril de 1884 Nemesio Viaña encabezó en Cerro de Pasco un levantamiento de 400 indios, aprovechando que el prefecto del departamento Pedro Más y una tropa de 200 soldados abandonaron la ciudad para ayudar al sofocamiento de una rebelión en Huánuco (Gr. E. Steel a Alfred St. John, Cerro de Pasco, 12-IV-1884; P.R.O., F.O. 177/182). Viaña se levantó en nombre de Andrés A. Cáceres, mientras que Más era uno de los prefectos designados por Iglesias. El levantamiento fue muy breve y terminó con la derrota del primero ("Suplemento del Registro Oficial N<sup>o</sup> 13", Cerro de Pasco, 9-IV-1884, P.R.O., F.O. 177/182). En mayo de 1884 el campesinado indígena se rebeló en la provincia de Huánuco, mientras que los "montoneros" tomaban Chíncha Alta (Alfred St. John a Granville, Lima 7-V-1884; P.R.O., F.O. 67/303). Un mes más tarde, junio de 1884, levantamientos similares ocurrían en el Cusco, Vilcabamba (Junín), Cajamarca (Alfred St. John a Granville, Lima 5-VI-1884; P.R.O., F.O. 67I/353). En agosto del mismo año, finalmente, Puga y sus "montoneras", después de consolidar su poder en Cajamarca, pasaron a ocupar Lambayeque, extendiendo así su dominio al conjunto del norte peruano ( British Vice Consul a William Barrington, Lambayeque 16-VIII-1884; P.R.O., F.O. 177/182). En

suma, la profunda debilidad del gobierno de Iglesias y la ausencia de todo control por el retiro sucesivo del ejército chileno, generaron una revuelta generalizada a lo largo de todo el país. Alfred St. John comprueba en efecto que:

“Este país está enteramente abandonado a la anarquía y todos sienten que la autoridad del General Iglesias sólo durará mientras él tenga el soporte de las bayonetas chilenas” (Alfred St. John a Granville, Lima 5-VI-1884; P.R.O., F.O. 61/353).

No se conocen desafortunadamente las condiciones precisas en que una nueva *pax andina* fue impuesta al campesinado rebelde. Pero, en cambio, es posible argumentar sobre las consecuencias que tuvo la guerra sobre el campesinado andino. En la guerra con Chile el campesinado andino aprendió, aunque seguramente de una manera todavía errática, a tomar conciencia de su situación y establecer lazos de solidaridad más amplios que los impuestos por los estrechos marcos de sus comunidades tradicionales. Es esta toma de conciencia la que llevó, por ejemplo, a los asentamientos dispersos de las altas punas de Huancavelica, surgidos como respuesta al incremento demográfico y al fraccionamiento de la propiedad de la tierra en las comunidades de los valles, a organizarse y a romper los nexos de subordinación que mantenían con estas últimas, es decir, con comunidades enteramente dominadas por los blancos (Favre 1972: 10-11). Es esta toma de conciencia la que alentó más tarde el extraordinario movimiento dirigido por Atusparia, el alcalde de indios de Huaraz, en la sierra norte, movimiento que por otra parte no es sino el prelude del renacimiento de un fantástico ciclo de revueltas campesinas que atraviesa el centro y sur del Perú.

Frente al contacto directo y desnudo de la agresión y expoliación impuesta por el invasor extranjero por más de 4 años, la conciencia hasta entonces étnica del campesinado andino empezaba

tal vez a transformarse en un sentimiento de solidaridad nacional frente al destino común de un pueblo por ahora vencido. “Y como oí que todos se llamaban peruanos, yo también me llamé peruano ... Aprendí que Perú es una nación y Chile otra nación”, es la expresión patética del indio Aparicio Pomares en el relato de Enrique López Albújar. Pero este es un problema a dilucidar en otro libro.

En las páginas anteriores se ha tratado de mostrar de la manera más precisa posible el impacto de la Guerra del Pacífico en la descomposición interna de la sociedad peruana. Ahora, a manera de epílogo y para trabajos posteriores, es conveniente dejar anotadas algunas reflexiones sobre el significado de este conflicto en la posterior historia económica y política del Perú contemporáneo y sobre el nuevo carácter que paralelamente revisten las relaciones étnicas y de clase. A falta de indicadores más precisos, las notas escritas por Clavero en 1896 permiten una primera evaluación del impacto del conflicto en la estructura interna de la sociedad peruana. Sus observaciones están resumidas en el cuadro siguiente:

	1870	1894
Millonarios	18	
Ricos	11,587	1,725
Acomodados	22,148	2,000
Mendigos		500,000
Obreros	1'236,000	345,000

(Clavero 1986: 51)

La palabra “colapso” es probablemente la que mejor expresa la situación del Perú después de la guerra. Colapso, en este caso, traducido en la alteración significativa de la estratificación social. No

es otro el significado de la desaparición de la cúpula oligárquica y el tremendo incremento en la pauperización de las clases populares. A este cuadro de base se añade la práctica paralización de la economía peruana inmediatamente después de la guerra. Se sabe, en efecto, que el valor de las importaciones en 1885 ascendía a 8'181.000 soles, mientras que las exportaciones sólo llegaban a 2'400.000 soles (Basadre, 1962-64, VI: 2695). Pero aquello no era todo. La crisis política nacida por la destrucción del control y del Estado oligárquicos, coronaba el desequilibrio social y el estancamiento de la economía peruana.

La forma como el Perú se "reconstruye", es decir el nuevo alineamiento interno de sus diferentes fuerzas sociales, así como la nueva naturaleza que reviste su inserción en el mercado internacional, hacen de los años inmediatos de la posguerra el punto de partida del ordenamiento del Perú contemporáneo. Brevemente, la recuperación de la economía peruana fue el resultado de tres procesos convergentes: la monopolización de los recursos, su desnacionalización y el flujo creciente, bajo nuevas modalidades operativas, del capital extranjero. La creación de la *Peruvian Corporation* en 1890, al cancelar la deuda externa peruana mediante la entrega a los tenedores de bonos (*bondholders*) ingleses de los principales recursos productivos del país, es el acto obligado que permite la recomposición económica del Perú. Salvo algunas pero poco significativas excepciones, los enclaves imperialistas se convierten así en los agentes del reactivamiento de la economía peruana. Ellos canalizan las inversiones directas del capital extranjero hacia la explotación de los principales recursos naturales y configuran los nuevos espacios económicos. Se crean de esta manera las bases para la explotación intensiva del azúcar, cobre y petróleo.

De manera paralela a la reconstrucción de la economía peruana, se hizo necesario proceder al reordenamiento institucional de la sociedad y al restablecimiento de un control político que fuese



compatible con las nuevas exigencias de la economía internacional. Pero esta vez el proceso político fue menos lineal y la década entre 1885 y 1895 es apenas el inicio balbuceante de una solución definitiva.

La guerra no sólo había volatilizado toda la estructura del control impuesta por la oligarquía civilista, sino que la había dejado en absoluta incapacidad para restablecer su dominio. Después del Tratado de Ancón y hasta 1886 son Miguel Iglesias y Andrés A. Cáceres, dos militares, quienes se disputan el poder político. Para la oligarquía civilista, luego de su desencanto con Iglesias, era Cáceres el único caudillo con el prestigio y la autoridad suficientes como para imponer el orden interno necesario al restablecimiento de sus negocios. Pese a que sus miembros habían sido combatidos por el mismo Cáceres durante la guerra, no vacilaron en apoyar su gobierno en función de estas exigencias materiales. Es este pacto, renovado en 1890, el que le permitió a la oligarquía civilista el espacio necesario para su restablecimiento como clase y para prepararse para compartir el poder, en 1895, con Nicolás de Piérola, es decir, con otro de sus más decididos adversarios.

Pero si bien la reconstrucción económica y política apuntaban de un lado hacia la estabilidad del sistema, no podían dejarse de generar efectos contrarios. En efecto, una nueva *pax andina* en el seno del campesinado fue la más difícil de obtener. La guerra con Chile había permitido una impresionante movilización del campesinado andino, la cual además se había intensificado a medida que las tropas chilenas abandonaban el territorio peruano. La reconstitución del caciquismo regional significó la represión de estas rebeliones andinas, pero aquella fue una victoria muy precaria. La casi inmediata implantación de los “enclaves” capitalistas en la minería y la agricultura, al proletarizar y pauperizar a segmentos importantes de la población campesina, volvió a encender las llamas de la rebeldía en las brasas aún humeantes dejadas por el conflicto

del 79. Pero lo que en adelante producirá este fulminante serán *rebeliones campesinas más que rebeliones de indígenas*. Por si esto fuera poco, el conflicto con Chile al revelar lo que González Prada llamara “las llagas purulentas” de la sociedad peruana, inspiró el nacimiento de las ideologías radicales que cuestionarán la esencia y la legitimidad de la dominación oligárquica.

## NOTAS

- \* La documentación que sustenta el razonamiento expuesto con este capítulo proviene esencialmente del National Archives de Washington y del Public Record Office de Londres. El nombramiento como Visiting Fellow del Woodrow Wilson International Center for Scholars en el segundo semestre de 1914 y del Center for Latin American Studies de la Universidad de Liverpool entre enero y marzo de 1977, hizo posible mi acceso a estos repositorios. Quisiera agradecer a los profesores James H. Billington, Harold Blakemore, David Brading, John Fisher, Eric J. Hobsbawm, John Lynch, Rory Miller y Clifford T. Smith por su asistencia y comentarios que me ayudaron a precisar mi pensamiento. Es de mi entera responsabilidad si pese a ello persisten aún algunos errores.
1. El término *misti* es un peruanismo que designa a los blancos y mestizos con poder.
  2. Entre los trabajos sobre la Guerra del Pacífico merecen mencionarse Bulnes (1911-1919), Blanlot Holley (1910), Paz Soldán (1924), Markham (1882), Caivano (1904), Dennis (1931) Civati (1946), Sater (1973) y en particular Kiernan (1955).
  3. Véase a este respecto el capítulo precedente.
  4. La Guildhall Library de Londres conserva la documentación de Anthony Gibbs and Sons, Ltda., es decir de los "merchant-bankers" que ejercieron la comercialización del guano y del salitre. La lectura y el análisis de estos papeles es esencial para entender el rol del capital privado en la Guerra del Pacífico. Véase particularmente, L 64.22/MS 11,128 al 11,126; MS 11,470 (vols. 3 al 7); MS 11,472 (vols. 7 al 18) y MS 11,472 (vols. 1 al 4).

## **CAPITULO VII**

### **EL CAMPESINADO INDIGENA Y EL PERU EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA CON CHILE (\*)**

En 1978 publiqué un trabajo destinado a explorar el papel de las clases populares, y particularmente el de sus segmentos étnicos, durante la guerra entablada entre el Perú y Chile en los años entre 1879 y 1883 por el control de los yacimientos de salitre existentes en Atacama y en el litoral sur peruano. Esos cuatro años de enfrentamiento militar abierto y en los que vastas regiones del territorio peruano fueron ocupadas por fracciones del ejército chileno eran excepcionalmente propicios para analizar los límites alcanzados por el Perú en sus esfuerzos de construcción nacional a casi seis décadas de la cancelación de su condición de colonia de la metrópoli española, y también para entender el significado del hecho nacional en el contexto del siglo XIX (Bonilla, 1978: 92-112). Apoyado en las reflexiones pioneras de Henri Favre (1975: 55-81), en la documentación consular británica y americana, en los partes oficiales chilenos, en la correspondencia de algunos terratenientes de la costa, y en testimonios literarios donde el realismo superaba la imaginación pude mostrar, con toda la provisionalidad que caracteriza a los planteamientos iniciales, que la participación de negros, indios y chinos en ese conflicto no obedecía a motivaciones nacionales, ni nacionalistas y más bien no hacían sino traducir las fracturas

coloniales que el Estado, ahora independiente, no había logrado y probablemente querido cerrar.

Desde esa fecha y en parte como resultado de un renovado debate y reflexión sobre el así llamado "problema" nacional en el Perú, el papel de los grupos populares en una crisis como la de 1879 ha motivado muchos estudios vertidos en artículos y libros, entre cuyos últimos figuran los escritos por Nelson Manrique (1981) y Florencia Mallon (1983). Las evidencias y las reflexiones incorporadas en esos trabajos brindan una nueva ocasión para profundizar el conocimiento del vínculo existente entre el campesinado indígena y la cuestión nacional en el Perú del siglo pasado. Porque si bien los hallazgos de ambos autores sugieren un compromiso más amplio por parte del campesinado de la sierra central, no queda sin embargo muy claro cual debería ser una adecuada traducción conceptual de este comportamiento, ni mucho menos cuan extendible es ese compromiso hacia otras franjas del campesinado ubicado en el territorio peruano, aunque en zonas diferentes a la sierra central. Pero antes de discutir este problema conviene recordar rápidamente los datos básicos del problema.

En 1821 el Perú fue una de las últimas colonias españolas en alcanzar la separación de España, luego de una serie de ambivalencias y gracias al decidido respaldo militar de las tropas argentinas y colombianas. Entre las pocas alternativas existentes fue el compromiso que mejor se acomodaba a los intereses de la clase dominante colonial (Bonilla, 1981: 13-69). Pero el Estado que se levanta como consecuencia de la disidencia era "nacional" sólo en su sentido más retórico, al mismo tiempo que carecía de los medios necesarios para ser efectivamente soberano. Para no referirse a su profunda fragilidad que lo incapacitó para obtener una efectiva legitimidad nacional. Ese "Estado", conviene recordarlo, fue el lugar a partir del cual unos cuarenta caudillos ejercieron esporádica y sucesivamente un poder limitado entre 1821 y 1840. Con gobiernos

cuya duración promedio era de un semestre era virtualmente imposible esperar que desde ese Estado se respaldara la integración nacional de una ex-colonia.

En el terreno de la economía la situación no fue ciertamente mucho mejor. Los sectores más dinámicos de la economía colonial, como el minero y el agrícola de la costa, vieron deteriorarse su situación como consecuencia de los desórdenes introducidos por la guerra de la independencia. Al éxodo de los capitales y la destrucción de los mecanismos de asignación de la fuerza de trabajo indígena, las guerras generaron la destrucción física de empresas agrarias y mineras. La consecuencia más inmediata de todo este proceso fue el retroceso de la mercantilización alcanzada durante la época colonial, a la vez que los espacios y circuitos mercantiles constituidos se redujeron de manera muy significativa. Es este el fenómeno al que algunos historiadores aluden con los términos "ruralización" y "feudalización" de la economía peruana en la primera mitad del siglo XIX. Y que en términos políticos quiere decir la atomización aún más fuerte de las lealtades y de las solidaridades campesinas. A la antigua articulación de los intereses y de las adhesiones étnicas que fracciones importantes del campesinado andino desarrollaran en respuesta a la dominación colonial ejercida por los españoles, en la primera mitad del siglo XIX se asistía a una "parroquialización" en términos de sus intereses y del horizonte alcanzado por su conciencia.

Es sobre el trasfondo de esta realidad fragmentada y atomizada que la economía peruana reingresa con fuerza al mercado internacional a través de la masiva exportación del guano de las islas, al ser requerido este producto como fertilizante para los campos europeos. Pero la naturaleza de la explotación guanera (Levin, 1960; Hunt 1973; Bonilla, 1974) no era la más adecuada para cerrar las brechas internas existentes. Incluso si el Estado peruano mostró una habilidad muy grande para retener la propiedad de los yacimientos

guaneros y para alcanzar una participación cifrada en cerca del 70 por ciento de los rendimientos generados por la venta del guano (Hunt, 1973), los efectos inducidos sobre la estructura de la producción fueron virtualmente nulos. El guano era extraído de las islas del litoral del sur del Perú, declarado en las aduanas de exportación a juicio de los transportistas, consumido en los mercados europeos y cuyo producto, vía el gasto público, sirvió para la expansión de la burocracia y para aumentar la demanda agregada interna. Como se sabe ahora esta expansión de la demanda lejos de estimular la producción doméstica fue canalizada hacia el sector externo incentivando más bien el crecimiento de las importaciones. Y si bien la reactivación de algunas empresas agrícolas especializadas en la producción del algodón, y del azúcar más tarde, fue financiada con algunos capitales provenientes del comercio guanero a partir de la década de 1850 (Burga, 1976), este tipo de crecimiento generó la ampliación de la segmentación económica y social del país. Los eslabonamientos creados por el algodón y el azúcar desde el punto de vista de su producción no fueron más allá de un radio regional, efectivamente, mientras que al estar destinada casi la totalidad de la producción al mercado internacional eran muy limitados los vínculos que estas regiones podían generar con el diminuto mercado interno.

Probablemente las implicaciones más importantes de la explotación guanera se encuentran en el campo de la política. Y es que las rentas generadas por el guano respaldaron el proceso de centralización del capital por parte de grupos vinculados al comercio internacional, a las grandes propiedades de la costa y a las finanzas limeñas, proceso a partir del cual pudieron recomponer las bases materiales de su ascenso y consolidar esta emergencia a través del acceso al control político del Estado peruano. No fue otro el significado del civilismo, aquel partido que se organizara en 1871 para traducir los intereses de las familias vinculadas al comercio, a la banca y a la agricultura, y que un año más tarde llegará al poder con

Manuel Pardo para terminar de esta manera cinco décadas de sucesión casi ininterrumpida de control militar del Estado. De 1872 hasta las vísperas de la guerra con Chile, por consiguiente, se establecieron en el Perú las bases de un control político de un nuevo tipo, pero tampoco por eso logró el Estado civilista acortar la distancia que lo separaba de la sociedad civil. Sea porque su dominio fuera demasiado breve o porque su funcionamiento se basara en la exclusión explícita de las clases subalternas, el Estado de esta plutocracia costeña seguía siendo tan poco "nacional" como lo había sido bajo el control de los rústicos caudillos militares.

Es evidente que esta apretada síntesis del proceso económico y político entre 1821 y 1879 no da adecuada cuenta de las variantes y los matices existentes. Pero éstas, como en el caso de la sierra central que se verá más adelante, no alteran los términos básicos del contexto en el cual estalla la crisis aparejada a la guerra con Chile.

Cuando ésta estalla a raíz de la negativa peruana de declarar su estricta neutralidad en el conflicto que ya oponía a Chile y Bolivia, el Perú, por consiguiente, era un territorio fragmentado y en el cual los ejes dinámicos de su economía estuvieron representados por las plantaciones de la costa norte y central, por yacimientos de plata relativamente importantes como los existentes en Cerro de Pasco y por casi exhaustos yacimientos de guano. El apogeo del guano había prácticamente terminado y los esfuerzos desplegados por el gobierno de Pardo para reemplazarlo con el salitre no dieron los resultados esperados. Territorio, además, en que las clases no habían alcanzado una configuración definida y donde más bien era inocultable la presencia de estamentos étnicos de naturaleza colonial (blancos, negros e indios), a los cuales se agregaban unos cien mil "coolies" chinos resultado de la movilización internacional de este tipo de trabajadores como consecuencia de los requerimientos introducidos por el guano desde la década de 1840 (Stewart, 1951). Y si bien el Estado, por las razones anotadas, no pudo establecer una solidaridad



nacional entre las diferentes clases y los diferentes estamentos, tampoco estos últimos eran grupos cuyos miembros compartieron una solidaridad y una conciencia comunes. Ni lo "peruano", ni lo "indio", como conceptos genéricos, pudieron tener vigencia en el contexto del Perú de la guerra con Chile; más bien, filiaciones étnicas segmentadas en función de la adscripción a territorios o a unidades aisladas y operando bajo la conducción de un poderoso local.

El proceso militar de la guerra en sus dimensiones más significativas está ahora suficientemente documentado (ver entre otros: Bulnes, 1911-19; Basadre, 1962-64), y de él voy a aislar sólo aquellas coyunturas que me parecen las más pertinentes en función del problema aquí planteado. Entre el inicio formal de la guerra, abril de 1879, y las batallas decisivas de San Juan y Miraflores, enero de 1881, que inmediatamente precedieron la ocupación de Lima y la caída de la dictadura instaurada por Piérola, lo esencial de la victoria militar de Chile había sido conseguido. La marina y el ejército peruano habían sido sucesivamente destruidos, no obstante esporádicas victorias y actos de pundonor de algunos combatientes peruanos, y el gobierno civilista había terminado con la poca decorosa conducta de sus líderes más prominentes. La rápida desintegración del Estado y del gobierno, pese a la euforia y el optimismo reinantes al comienzo, daba ahora paso al abierto enfrentamiento en el marco de una guerra nacional a dos fracciones rivales de la clase dominante peruana: civilistas y pierolistas. Por otra parte, la destrucción del ejército peruano, es decir del garante de ese peculiar ordenamiento político y de la subordinación de las clases populares colocaba a los propietarios peruanos frente a la amenaza combinada del ejército chileno y del levantamiento generalizado de las masas populares, urbanas y rurales, integradas por esos diversos estamentos étnicos. Y si pese a esta situación la guerra pudo prolongarse hasta la firma del Tratado de Ancón, en octubre de 1883, la continuación del conflicto fue debido a la

resistencia obstinada que Cáceres enarbolara en la sierra central y el sur del país y a la promesa del respaldo norteamericano en favor de una paz con Chile que no implicara la amputación del territorio peruano (Bonilla, 1979: 415-34). Pero es el problema de la resistencia de Cáceres y de las montoneras campesinas lo que interesa examinar aquí a fin de dilucidar el significado del compromiso de estos últimos.

Producida la ocupación de Lima y la instalación del gobierno de Francisco García Calderón con el respaldo de las bayonetas chilenas, Cáceres llegó a la sierra central en abril de 1881 con el propósito de iniciar la resistencia al ejército invasor. Contaba para ello con un terreno muy poco familiar al ejército chileno y, sobre todo, con un contingente apreciable de campesinos indígenas que Cáceres esperaba movilizar. Las investigaciones últimas realizadas por Manrique (1981) y Mallon (1983: 80-122) concluyen que durante los tres años que duró la presencia del caudillo en esta región no sólo vio sus expectativas colmadas, sino que incluso después de que el Tratado de Ancón se suscribiera, el campesinado de la sierra central habría iniciado una movilización armada cada vez más independiente del encuadramiento y del mando militar impuesto por Cáceres. Pero no se trata, dicen ambos autores, de cualquier tipo de movilización. Se trató de una conducta nacionalista afirma Manrique (1981: 378), mientras que Mallon nos dice que:

“partiendo de esta confrontación, desarrollaron una comprensión de las políticas nacionales y un intenso sentido nacionalista, a pesar de que ninguno de estos dos sentimientos serían reconocidos como tales por los integrantes de las capas altas o por observadores modernos. Su nacionalismo, por ejemplo, no fue un sentimiento generalizado o simbólico de su pertenencia a una nación, sino un sentimiento basado en algo mucho más concreto: su amor al terruño -por el lugar donde

habían nacido, ‘bajo el sol y la tierra’, por la tierra que cultivaban. De esta manera los chilenos no eran enemigos por ser chilenos; sino porque invadieron y destruyeron ese terruño, el bien máspreciado del campesino, la fuente de su vida y su subsistencia” (Mallon, 1983: 90-1).

Manrique (1981: 379-80) piensa incluso que la conciencia indígena no se mantuvo inmutable a lo largo de la guerra y que tres cortos años fueron suficientes, dada la aceleración del tiempo histórico, para que de manera sucesiva la conciencia del campesinado indígena pasara por cinco coyunturas: 1) la indiferencia frente a la guerra, 2) una limitada lealtad durante la campaña de Lima, 3) una conciencia anti-chilena radical a raíz de los atropellos impuestos por el invasor en la sierra central y la formación de una alianza nacional con los terratenientes de la región, 4) una conciencia “patriótica” expresada en la sanción a los terratenientes colaboracionistas, y 5) una conciencia de clase anti-terrateniente en respuesta a la represión anti-campesina que finalmente implementara Cáceres. En otras palabras, lo que se nos propone aquí es una experiencia en la cual el campesinado de una región es capaz, en el contexto de una ocupación extranjera, de trascender los límites de su conciencia grupal y adoptar, de manera decidida, una conducta nacionalista. Pero las implicancias de este hallazgo van aún más lejos. Si se asume que en un país como el Perú de 1879 la clase que históricamente enarbola la bandera del nacionalismo, es decir, la burguesía, aún no existía y que incluso cuando ésta se constituye más tarde, su consolidación como burguesa es al precio de ser cada vez menos nacional, resulta entonces que en este contexto correspondió al campesinado andino el inicio de un peculiar nacionalismo que desafortunadamente quedó trunco como consecuencia justamente de la ausencia de aquella clase burguesa cuyo concurso era esencial para que esa promesa, parafraseando el título de un célebre libro, deviniera en una posibilidad. Todos estos planteamientos son

ciertamente sugerentes, pero ¿cómo reconciliarlos con la teoría que hasta aquí no hizo sino subrayar lo contrario? Porque no basta ciertamente, como sugiere Manrique (1981: 381), reivindicar la primacía de la práctica sobre la teoría y decir que no es evidentemente la realidad la que se equivoca... sobre todo si esa realidad, reconstruida a base de evidencias no muy convincentes, puede ser *leída* de una manera completamente opuesta y cuando, al final de cuentas, la historia comparada, por las experiencias que contiene, es el terreno apropiado para ponderar los impases de la vinculación del campesinado con la cuestión nacional.

Tanto Mallon (1983: 42-79) como Manrique (1978) han convincentemente demostrado que la sierra central del Perú, y particularmente las comunidades campesinas situadas a lo largo del valle del Mantaro, era una región con características que la singularizaban de las otras regiones del país ya antes de 1879. En el sentido de una mayor y muy temprana vinculación mercantil con Lima, a través del flujo de bienes de consumo remitidos, de una división social del trabajo bastante profunda y cuya expresión era la presencia de comunidades campesinas especializadas casi exclusivamente en la producción de cierto tipo de bienes y, finalmente, en la poca significación de las grandes propiedades como unidades de explotación y de dominio. Estas habrían sido las bases para un temprano proceso de mestizamiento de parte de la población indígena. Estas precisiones son importantes en la medida en que otorgan una connotación muy precisa a la participación de ese campesinado durante el conflicto con Chile y en la medida también en que imposibilitan generalizar los hallazgos hacia otras regiones del país, las más aisladas y con un mayor componente indígena. Ahora bien, y como se ha señalado, el nacionalismo de este campesinado habría sido despertado gracias a la convergencia de una doble situación: de una parte, las extorsiones impuestas en el área por el ejército chileno de ocupación y, de otra, por el esfuerzo desplegado por Cáceres al organizar la resistencia de ese

campesinado. Las evidencias en las cuales se fundan estas afirmaciones son cartas intercambiadas entre líderes y reclutas y en decisiones tomadas en reuniones de campesinos. También en el caso de la sierra central, como se preguntara Lucien Bianco a propósito de la China, ¿es el odio el camino más corto para acceder a la conciencia nacional? (1967: 257). Es, en este contexto, indiscutiblemente cierto que la opresión impuesta por un ejército extranjero sobre la población nativa es un elemento muy poderoso para incentivar la resistencia y la movilización de esta última en contra de los "otros" y para que esta movilización pueda plantearse en un lenguaje nacionalista. La experiencia del campesinado chino durante la ocupación japonesa es en este sentido un ejemplo adecuado. Pero al mismo tiempo es indispensable reconocer que lo ocurrido en la sierra central en 1879 no es comparable ni en envergadura ni en duración a lo ocurrido en China desde 1937 y que además, incluso si se omiten estas obvias diferencias, el nacionalismo del campesinado chino no nace espontáneamente sino que fue la respuesta a la brutalidad de la agresión japonesa y que también fue necesaria la agitación activa de los cuadros del partido comunista (Johnson, 1962: 26-7). En el caso de la sierra peruana, las evidencias mostradas por quienes postulan el nacionalismo campesino no permiten establecer un deslinde muy claro entre la natural reacción campesina frente a la agresión extranjera a través del lenguaje que Cáceres les prestara o si se trata de un sentimiento y de una conciencia más genuina. Los "nacionalismos" espontáneos son ciertamente muy poco convincentes y en ese sentido sería de la más alta importancia indagar a qué aluden los campesinos cuando escriben o pronuncian palabras como "patria", "país", "nación".

Cuando, por otra parte, se menciona el levantamiento de los campesinos sin que hayan sido objetos de una agresión previa, como en Comas, a manera de evidencia de que su sentimiento nacional no fue desencadenado por las extorsiones del ejército chileno (Manrique, 1980: 154) se omite el hecho decisivo de que en un contexto de guerra, con comunidades entrelazadas entre sí, con el

desplazamiento continuo de gentes, bastaba conocer lo que estaba ocurriendo a los vecinos, sin tener que esperar compartir la misma desagradable experiencia, para empezar a movilizarse.

Que campesinos y terratenientes de la sierra central formaran a comienzos de la resistencia un frente contra el invasor chileno, no se entiende bien por qué parece algo sorprendente e inusitado. Uno estaría tentado a decir que lo sorpresivo sería justamente lo contrario. Porque por muy grande que haya sido la integración de esa región con Lima e intensos los cambios económicos al interior de la región, esos procesos no comprometieron los mecanismos a disposición de la clase propietaria para asegurarse la lealtad y la disciplina de sus campesinos que les estaban subordinados de manera directa e indirecta. Pero es en la ruptura de esta alianza y en la ocupación de las haciendas de sus aliados de ayer por parte de los campesinos que Mallon y Manrique encuentran otra evidencia del patriotismo de estos últimos. Se nos dice, en efecto, que los terratenientes eran castigados no por ser terratenientes sino por colaboradores del invasor, y varias cartas efectivamente aluden a esa situación. Pero el mismo Manrique, páginas más adelante (1981: 348), reconoce que la distinción entre colaboracionistas y quienes no lo eran en el contexto “era muy complicado [ dado ] que la sola permanencia de los invasores en los centros poblados implicaba directamente al conjunto de sus habitantes en su sostenimiento”. Pero admitamos por un momento que pese a toda esta distinción haya sido posible que los campesinos procedieron a la ocupación de las haciendas localizadas al sur del valle del Mantaro, como castigo a la conducta pro-chilena de sus propietarios. Sin embargo, no se requiere de mucha suspicacia para interpretar esa conducta como la reparación de viejos agravios, con la ventaja adicional de camuflar esta revancha, en medio del caos general, bajo el manto de una sanción moral a una conducta poco decorosa. En este sentido para que la explicación fuera más convincente hubiera sido indispensable una reconstrucción más precisa de las relaciones establecidas entre terratenientes y

campesinos dentro y en el entorno de las haciendas afectadas para ser comparadas con aquellas que prevalecieron en las haciendas exentas de los ataques campesinos. Y también aludir de manera más explícita a un personaje que casi siempre permanece en la penumbra: los peones de esas haciendas y su comportamiento en el contexto de la guerra.

Finalmente, en la medida en que la clase terrateniente optó de manera más decidida por renunciar a la resistencia y pasar a la colaboración o a la búsqueda de la paz con Chile a cualquier precio, etapa que efectivamente se apertura con la enérgica demanda del hacendado Iglesias en Montán el 31 de agosto de 1882, los campesinos de la sierra central habrían procedido a despojarse del manto nacionalista y pasar más bien a un abierto ataque contra el conjunto de la clase propietaria pero esta vez por ser terratenientes y ellos campesinos. El engranaje propuesto es ciertamente cautivante pero confieso no haber sido capaz de detectar en la reconstrucción ofrecida del proceso bélico los mecanismos concretos a partir de los cuales tal transición fue efectivamente posible. No es sin duda alguna nada sorprendente que ante la amenaza combinada del ejército invasor y de la nueva actitud de sus antiguos aliados, sobre todo si éstos están ausentes, que el campesinado en su movilización reivindique y tome tierras. Lo que queda por demostrar de manera más convincente es que este nuevo comportamiento traduce cambios en los niveles de conciencia del campesinado.

Este *sui-generis* nacionalismo campesino, se nos dice, se desvanece con la casi misma rapidez con la que aparece, aunque esta vez su eclipse está imputado a la ausencia de una clase externa a ellos que sola sería capaz de conducir el nacionalismo hasta su plena realización. Manrique sostiene que un movimiento campesino aglutinado por la guerra, cuando desaparecen las fuerzas de ocupación pasa a “disgregarse”, a adquirir “carácter crecientemente local” (1981: 368), es decir en otras palabras, de nuevo a atomizarse.

Mallon, en términos mucho más analíticos, analiza que el desenlace de la guerra produjo en el movimiento campesino de la sierra central una doble situación en función a lo ocurrido durante los años de conflicto. En la parte norte del valle del Mantaro, donde la alianza entre terratenientes y campesinos fue más durable, tuvo éxito una política de co-optación de los rebeldes dándoles satisfacción en la creación de demarcaciones distritales que en adelante podía mediar entre sus intereses y los del Estado. Pero en el sur tal arreglo no fue posible por el nivel alcanzado por la conciencia de los campesinos de esa parte del valle. Más bien, como ocurriera con la federación de distritos animada por Comas desde enero de 1888, los campesinos buscaron la constitución de asociaciones regionales más cercanas a sus intereses, mostrando así una disposición a respaldar cualquier plataforma nacional-burguesa de haber existido la clase o el partido con la capacidad y la decisión de viabilizarla (Mallon, 1983: 101-23). En esa anticipación histórica radicaría por consiguiente su fracaso.

Atomizados o prematuros, poco importa. La lección esencial de la experiencia campesina de la sierra central en el contexto de la guerra con Chile es justamente que ese “nacionalismo” campesino careció de todo fundamento sólido y su emergencia como sentimiento, aunque rápidamente disipado, obedeció al acicate de la guerra y a las extorsiones del ejército chileno. Al no existir aquellas bases materiales y espirituales que efectivamente forjan y hacen irreversible una conciencia nacional, al desaparecer las fuerzas que momentáneamente soldaron un sentimiento de nuevo tipo también éste terminó por diluirse.

Con todo, y este es un problema sobre el cual se volverá luego, inclusive con las atingencias señaladas, la movilización alcanzada por los campesinos de la sierra central con las características mencionadas, no ocurrió con las otras fracciones del campesinado ubicado en el territorio peruano, ni en las otras regiones del país. En



el caso de los trabajadores “coolies” chinos, ellos más bien aprovecharon la crisis de 1879 para vengar viejos y recientes agravios (Bonilla, 1978: 107-10). En el caso de la población campesina negra establecida en el valle sureño de Cañete la guerra volvió a abrir resentimientos étnicos muy mal contenidos (Bonilla, 1978: 109-10). En el caso de Cajamarca, la evidencia reunida hasta ahora parece sugerir el enfrentamiento de caciques rivales con sus huestes respectivas en el marco de un profundo caos social (Dammert, 1983). En consecuencia, la movilización campesina en el caso de la sierra central fue efectiva en el respaldo a la resistencia enarbolada por Cáceres por el hecho de ser una región y contener una población más integrada a Lima y con un campesinado que al participar de relaciones mercantiles más intensas era ya el menos indio en la segunda mitad del siglo XIX. Pero es sobre el contenido de esa movilización que importa ahora reflexionar.

Una de las barreras esenciales que traba una correcta comprensión de la vinculación de los campesinos con la cuestión nacional, es el hecho de nuestra ignorancia completa de lo que significan conceptos como “nación”, “patria”, para campesinos que no son solamente tales, sino que tienen una filiación étnica que no ha sido vulnerada por una adscripción nacional. Si esa mezcla de sentimientos que Manrique y Mallon reconstruyen son las expresiones de un “nacionalismo” campesino en el contexto cultural de los Andes, entonces no cabe sino suscribir sus afirmaciones. Pero de esa manera el riesgo que se corre es el de incluir bajo el concepto “nación” las más disparatadas de las expresiones y ya no es posible establecer un deslinde analítico con otras lealtades que no son precisamente nacionales.

Hasta aquí la gruesa mayoría de los análisis sobre el problema nacional y el nacionalismo han estado de manera implícita o explícita inspirados por la experiencia europea del siglo XIX. Parten del reconocimiento que su portador es la burguesía en ascenso y que

cuenta para su realización con un mercado nacional integrado y con un Estado para transformar la conciencia de su clase en ideología nacional. ¿Pero qué ocurre, como en el Perú de la guerra con Chile, cuando no existen burguesía ni mercado nacionales y cuando el Estado a duras penas puede obtener la lealtad sólo de la clase dominante?. Como hemos visto la respuesta de Mallon y Manrique es que existe un “nacionalismo” precapitalista, esta vez encarnado en los campesinos de una región privilegiada como la de la sierra central. Aún admitiendo hipotéticamente que esto fuera cierto, sólo para continuar la discusión, ¿cuáles son en este caso las bases para la emergencia y la reproducción de este sentimiento?. Y, en última instancia, ¿hacia qué apunta ese nacionalismo?. Sobre estas cuestiones capitales los autores sólo tienen frases vagas y, en el mejor de los casos, son sus impresiones las que nos son dadas como el contenido de la conciencia nacional campesina. Es el poético “amor del terruño”, en el caso de Mallon, o la confesión de duda, en el caso de Manrique (1981: 383), de que el nacionalismo de ellos (los campesinos) sea el mismo que el nuestro, para afirmar después de que el mensaje del nacionalismo del campesinado de la sierra central buscaba “consolidar la autarquía de las comunidades y consolidar los particularismos” (1981: 383). No es a otra cosa que los antropólogos llaman tribalismo (Sahlins, 1968). Para profundizar esta cuestión a estas alturas conviene tal vez remitirse a las enseñanzas de la historia comparada.

“En lo que concierne al campesinado, evidentemente, ello no significa que ningún segmento marginal haya sido incorporado activamente al movimiento nacionalista o que en la medida en que el nacionalismo avanzaba y se afianzaba el campesinado no haya llegado a aceptarlo. Pero por lo general, las masas rurales han mostrado indiferencia frente a las nuevas corrientes. En el mejor de los casos y casi siempre con retraso, fueron adherentes pasivos del credo nacionalista” (Emerson, 1962: 195).

Con estas palabras Emerson resume los hallazgos básicos de la investigación y de los testimonios sobre campesinado y nacionalismo en Europa, Asia y África realizados hasta los comienzos de la década de 1960. Antes, en el contexto de la II Internacional, sobre este mismo problema Anton Pannekoek escribía: “A menudo se califica a los campesinos de fieles e inmovibles preservadores de la nacionalidad. Pero al mismo tiempo Otto Bauer los califica de tributarios de la nación que no tienen participación alguna en la cultura nacional. Esta contradicción ya indica que lo “nacional” del campesinado es algo totalmente distinto a lo que constituye las naciones modernas. Por cierto que la nacionalidad moderna salió de la campesina, pero a pesar de ello ambas son en esencia completamente diferentes” (1978: 264). No tengo la impresión que el debate y las investigaciones recientes, como la reseña de Arnold al libro de Hardiman sobre el nacionalismo del campesinado hindú lo demuestra, hayan alterado las conclusiones básicas sobre las dificultades existentes para que el campesinado asuma un efectivo compromiso nacional (Hardiman, 1981)<sup>1</sup>. Y cuando la integración nacional del campesinado finalmente se produjo, éste fue el resultado de un proceso enteramente distinto del que Mallon y Manrique muestran para el caso de la sierra central peruana.

En el caso del Japón, por ejemplo, esa integración nacional del campesinado resultó del papel eficiente jugado por el Estado nación. Pero, a su vez, la acción del Estado no hubiera sido posible de no existir premisas favorables como las derivadas de las reformas del período Meiji y del Tokugawa: sistemas feudales altamente centralizados a nivel regional; el aislamiento que permitió la homogeneidad racial, cultural y religiosa; intermediarios efectivos a nivel de las comunidades rurales para recepcionar e implementar las políticas del gobierno (Yamasaki, 1982: 132-45). En el otro extremo, en el caso de Francia del último tercio del siglo XIX, se ha convincentemente argumentado que la nación no fue una realidad dada, sino un “work-in-progress”, y que en ese proceso las décadas

entre 1880 y 1910 fueron decisivas por ser el escenario para la construcción de caminos y ferrocarriles, la difusión del lenguaje de la cultura dominante a través de las escuelas y la conscripción militar que incluso llevó esas enseñanzas a la casa (Weber, 1976: 485-96). Rompiendo de esta manera y de modo irreversible el aislamiento de las poblaciones rurales de las varias regiones de Francia. A la luz de esa experiencia no es posible sino concluir que la integración nacional del campesinado en el contexto del Perú es aún, como muchas otras, una promesa incumplida.

#### NOTAS

- \* Ponencia presentada al Simposio "Resistance and Rebellion in the Andean World", auspiciado por el Social Science Research Council y la Universidad de Wisconsin, Madison 26-28 de Abril 1984.
- 1 La reseña de Arnold sobre el libro de Hardiman está en *The Journal of Peasant Studies* (1982, 10: 119-21).

## EPILOGO

Es necesario detenerse un momento en el itinerario emprendido hasta aquí a fin de establecer las conclusiones más relevantes. Uno de los propósitos esenciales de los trabajos anteriores, fue el de explicar el por qué del atraso económico del Perú del siglo XIX, pese a los considerables recursos generados por el guano, el que a su vez era un recurso de propiedad del Estado peruano. La respuesta a esta interrogante hizo necesario reconstruir el mecanismo que frenó la expansión de esta economía, señalándose que éste era externo e interno a la economía peruana, y cuyo funcionamiento permitió, externamente, la captación de excedentes e, internamente, la contracción del mercado interno. Ambas funciones eran necesarias y totalmente compatibles. Veamos cómo.

Durante casi todo el siglo XIX, de manera más precisa entre la Independencia y la guerra del Pacífico entre el Perú y Chile, la función del Perú dentro del mundo internacional fue la de servir como mercado para la realización de la plusvalía, a través de la compra de mercancías extranjeras, particularmente británicas. Este hecho tuvo una doble consecuencia. Por una parte, significó que el débil mercado interno fuese sustraído para la producción masiva y

más bien fuese directamente articulado a las necesidades de la producción europea. Como consecuencia de este hecho, por otra parte, se estableció un sistema que amalgamó el capitalismo europeo con la economía peruana precapitalista, fortaleciéndola, sin necesidad de establecer relaciones de producción idénticamente capitalistas. Esta situación aparentemente paradójica se explica porque la realización de la plusvalía, como la captación de excedentes, son funciones que el capitalismo puede desempeñar independientemente de los modos de producción con los que se articule. Para ello sólo son suficientes la ampliación de la producción mercantil y una monetarización más amplia de la economía. Es sólo a partir del último tercio del siglo XIX cuando la situación empieza a cambiar radicalmente, puesto que las nuevas necesidades de acumulación del capitalismo internacional hacen indispensable el establecimiento de relaciones capitalistas y de producción en las áreas periféricas.

El debilitamiento y la sustracción del mercado interno tienen otras concomitancias en relación a la estructura de clases de la sociedad peruana. Al no existir más un mercado nacional integrado para los productores nativos, éstos o bien no tienen los estímulos necesarios para desarrollar la producción o bien, cuando los incentivos aparecen coyunturalmente, está destinada al mercado internacional. Son bases materiales de esta naturaleza las que generaron la debilidad política y la subordinación económica de la clase dirigente. Pero esto no es todo. Puesto que existió una absoluta compatibilidad entre el precapitalismo de la economía peruana y el capitalismo internacional, es decir que no hubo ninguna necesidad para alterar sustantivamente la estructura económica y social heredada de la colonia y, por otra parte, dado que no existían las bases materiales para hacer de la economía peruana un todo articulado, la clase hegemónica no sólo estuvo incapacitada para desarrollar un proyecto nacional, sino que ella misma no pudo convertirse, hasta esta altura del tiempo, en una clase genuinamente

burguesa. Pero esta incapacidad, es conveniente recordarlo, no sólo es material, es también social y política.

Es sobre este trasfondo económico y social que, en la década de los 40 del siglo pasado, aparece inesperadamente el Estado peruano como propietario de un prodigioso recurso: el guano. Es este contexto el que explica por qué los sucesivos gobiernos despilfarraron los recursos generados por la venta del abono peruano, en lugar de utilizarlos para fines productivos. Al no poder utilizarlos en la generación interna de capital, el Estado se vió obligado a utilizar al guano como garantía para los sucesivos y sorprendentes empréstitos solicitados al exterior. Estos capitales, una vez más, sólo sirvieron para la expansión y el fortalecimiento de una densa clientela de los gobernantes de turno y, en el mejor de los casos, para un intento de modernización de la estructura interna del Perú pero, y es esto lo fundamental, evitando su radical transformación. Esta política obtuvo así un resultado opuesto: una mayor vulnerabilidad de la economía peruana frente a las crisis del capitalismo internacional.

La élite dirigente robustecida con las especulaciones financieras, la participación en los negocios del guano, y el desarrollo bancario no pudo, por estas mismas razones, iniciar y emprender la modificación sustantiva de este país. Ella prefirió invertir sus capitales en préstamos a un Estado sediento de dinero, deviniendo así en una clase rentista y parasitaria. Cuando circunstancias externas, totalmente excepcionales, la llevaron a modernizar y tecnificar la agricultura costeña, esa decisión será en respuesta a las exigencias de una presión externa, por consiguiente en función del mercado internacional. Se trata, en suma, de una situación muy provisoria y muy precaria, y su inserción en la estructura productiva no modifica de manera significativa la naturaleza de esta clase. La fuente fundamental de sus beneficios lo constituía el monopolio del capital financiero. Ello les permitió, por

ejemplo, ser los verdaderos beneficiarios de la prodigiosa expansión azucarera que se inicia en la década del 70, al ser los acreedores de una deuda por más de 30 millones de soles contraída por los propietarios de las plantaciones.

La persistencia del carácter colonial del Perú del siglo XIX tuvo también otro fundamento. El Perú, a diferencia de otros países de América Latina no tuvo ni tiene una población étnicamente homogénea. Como consecuencia de la Conquista, el ordenamiento social interno entre blancos, indios y negros fue un ordenamiento colonial, asimétrico, sustentado en la pertenencia al grupo colonizador o al colonizado. Tres largos siglos de control colonial abrieron una brecha profunda entre estos estamentos, oponiéndolos mutuamente y fragmentando internamente la sociedad peruana. El resultado no es sólo división y oposición. En la percepción de la clase dirigente, aquello se tradujo en desprecio y humillación, es decir los sentimientos que subliman y compensan un profundo miedo social hacia la población sometida. Ahora bien, dada la fragilidad política de la élite peruana, la erradicación de las bases coloniales de la economía peruana hubiese requerido la adhesión y el apoyo de las clases populares a un eventual proyecto de la clase dirigente. Pero ello no ocurrió ni podía ocurrir así, porque toda movilización de las clases populares implicaba un grave riesgo para la clase dominante, en la medida en que no disponía ni de la cohesión ni de la fuerza como para mantener la movilización de los oprimidos detrás de objetivos muy precisos y delimitados. En una sociedad étnicamente homogénea, una movilización de las clases populares por las clases dominantes puede obtenerse, pese a las barreras de clase, en la medida en que estas últimas invoquen ciertos valores o propongan ciertos objetivos que puedan sensibilizar a las clases populares. En el Perú de la colonia y del siglo XIX tal situación no existía. En una palabra, no había absolutamente nada que pudiese ligar a un aristócrata limeño con un indio sumido en la miseria: ni su historia, ni sus valores, ni sus ideales. Cuando se buscó el apoyo popular no



fue en función de un proyecto solidario sino como una manipulación, bajo una promesa paternal e incierta de una felicidad futura. Un suceso ocurrido durante la campaña electoral de Manuel Pardo por la presidencia, relatado por Paulino Fuentes Castro, ilustra elocuentemente esta situación:

“Ricardo Espiell, otro de los secretarios privados de Pardo, inteligente y astuto, vecino de Abajo el Puente, en cuyo barrio gozaba de prestigio adquirido por su sagacidad y amables maneras usadas con las gentes de los callejones, convenció a Pardo de la necesidad de presentarse personalmente en los de la calle de Malambo, la más populosa del distrito. Cuando penetraron a uno de ellos, de entre los habitantes salió una vieja negra que al ver a Pardo avanzó hacia él con los brazos abiertos y estrechándolo en ellos limpiándose los labios con la manga de la camisa. Le dió un beso en la boca gritando alborozada: *Mi niño don Manuel, vengan a verlo ¡que Viva!* Espiell, ante el coro de los vecinos que había formado, les dijo: *Aquí tienen, pues, a don Manuel que viene a visitarlos y ofrecerles su protección para cuando lo elijamos Presidente.* Aplausos y vivas siguieron a este speache. Se alborotó el vecindario y acompañaron en tropel al candidato hasta la plazuela de San Lázaro. Pardo narró con sonrisa irónica este incidente a su familia y a los que lo esperaban en su casa. ¡Un beso de una negra vieja en la boca! Hasta allí llegaron los extremos del aura popular”.<sup>4</sup>

El nombre y el gesto de Manuel Pardo señala una ruptura dentro de esta clase dirigente. El jefe del Partido Civil y Presidente del Perú en 1872, antiguo director de la Compañía de Consignatarios Nacionales, lideraba a aquella fracción de la clase dirigente que percibió que su desarrollo como clase estaba ligada al desarrollo

material del Perú y que éste, para ser efectivo, no podía seguir dependiendo de un recurso tan aleatorio como era el guano. Puesto que esta clase, hasta 1872, no tenía el control político del Estado era necesario, por lo menos, persuadir a los gobernantes para que detuviesen el despilfarro de los recursos del guano y los invirtiesen en preparar las bases del desarrollo futuro. De acuerdo a la ideología del momento este desarrollo significaba construcción ferroviaria. Es decir, articular más eficientemente el espacio peruano con el mercado internacional, modernizar la estructura de la comercialización pero sin modificar la estructura de la producción. Este fue el proyecto político y económico que esta clase comenzó a reivindicar desde mediados de la década del 60, principalmente a través de la *Revista de Lima*. Dadas las grietas del sistema político fue Balta el encargado, a la vez, de frenar por un momento el desarrollo material y político de esta clase y de poner en marcha la implementación ferroviaria del país. Pero los empréstitos adscritos a los ferrocarriles terminaron por conducir al Estado peruano a una de sus mayores catástrofes financieras y a paralizar a la administración civilista, restándole en la práctica toda significación a su conquista política de 1872.

La expresión política de esta fracción de la clase dirigente liderada por Pardo fue el civilismo. Dentro de las condiciones históricas del momento, correspondió a ella formular el programa político y económico más avanzado para la modernización del país. En reacción a Dreyfus y a los comerciantes extranjeros, éste fue un proyecto de tendencia nacional burguesa. Pero es este hecho, la mera reacción y no la decisión de transformar la estructura productiva, el que señala sus límites. Pardo y sus aliados, en efecto, exigen del Estado la protección de sus intereses. confundidos ahora con los intereses de la nación, pero, al mismo tiempo, invocan el concurso del capital extranjero en las tareas del desarrollo interno. Por otra parte, postulan la construcción de las líneas ferroviarias para articular al país y de esta manera estimular la producción interna, pero para

una producción centrada en la explotación de materias primas, es decir dependiente de las exigencias del mercado externo. La tragedia de este hombre radica en el divorcio absoluto entre la naturaleza de las bases económicas y sociales que sustentaban a su clase y el contenido ideológico de su mensaje. Que fue hasta cierto punto consciente de esta situación, lo prueban las quiebras internas de su proyecto. Pero su caso no fue el único.

Juan Copello y Luis Petriconi, dos italianos establecidos en el Perú, publicaron en 1876 en el periódico "El Nacional" varios artículos con el significativo título de "Estudio sobre la independencia económica del Perú (1876)"<sup>2</sup>. En plena crisis, ambos hicieron un diagnóstico de la misma, de sus causas y de los posibles medios para superarla. La crisis, en el pensamiento de Copello y Petriconi, derivaba del desequilibrio entre la producción interna y el volumen del comercio de importación. Se importaba por el valor de 30 millones de soles, mientras que se producía solamente por un valor de 15, siendo cubierto el saldo con la exportación del guano. Al absorber el servicio de la deuda externa los recursos generados por la venta del guano, concluían ellos, se produjo un problema de liquidez que provocó el estallido de la crisis comercial<sup>3</sup>.

El remedio, en el pensamiento de los autores, consistía en fomentar la producción de aquellos artículos fundamentales para el consumo, a fin de disminuir el monto de las importaciones y equilibrar la balanza comercial. Para esto:

"Es preciso buscar otra combinación que nos haga producir más y consumir menos, o que nos obligue a consumir lo que produzcamos, o producir lo que consumamos sin tener que pagarlo al comercio extranjero. Este precioso equilibrio sólo puede conseguirse con la reunión de dos condiciones, trabajo y protección del trabajo; luego debemos proclamar como

base de nuestro plan económico, como condición *sine qua non* de la independencia económica del Perú estos dos grandes y fecundos principios: 1. la organización del trabajo por la iniciativa del pueblo, y 2. la protección del trabajo por iniciativa del poder público, o el sistema proteccionista bien entendido y bien organizado. Aun cuando no faltase esa buena e inteligente disposición del pueblo para organizar el trabajo, formar compañías, comprometer capitales, estudiar los proyectos, y todo prepararlo para el buen éxito de las empresas, todo esto no bastaría ni para dar aliento a los que tomasen esa iniciativa industrial, ni para asegurar el bueno y seguro resultado, si no pudiesen contar con la eficaz y favorable cooperación del poder público”<sup>4</sup>.

No era esta la primera vez que se reclamaba una política proteccionista en beneficio de la producción interna. Casi inmediatamente después de la Independencia, un grupo de artesanos limeños exigió que el Gobierno impidiese el ingreso de aquellas mercancías similares a la producción nacional. Pero tal pedido no tuvo efecto alguno por las presiones contrarias de los comerciantes británicos y porque el Gobierno peruano convirtió las aduanas en un instrumento de política fiscal y no de aliento a la producción nacional o nativa.

Las ideas de Copello y Petriconi, justas en abstracto y mucho más precisas que las de Pardo, encontraban en la realidad obstáculos que impedían su materialización. No basta reconocer que la “industria no se improvisa sino que nace, crece y se desarrolla poco a poco”<sup>5</sup>, como tampoco basta postular que “su más pronto desarrollo dependería del concurso y de la decisión de todas las clases del pueblo”<sup>6</sup>. Más que un problema de voluntad era un problema de estructura el que se requería resolver para iniciar el fortalecimiento de la economía peruana. Una vez más, era indispensable un sólido

mercado interno y un Estado realmente nacional y no sometido a la presión externa. Tales factores, como se ha visto, no existían en el Perú de ayer.

La guerra con Chile corta brutalmente este proceso y destruye el potencial productivo del país. La derrota militar fue consecuencia directa de la profunda vulnerabilidad de la economía peruana. La derrota generó el colapso material, político y moral de la clase dirigente. Con ella se fueron también sus últimas veleidades nacionalistas. La reconstrucción económica de la postguerra permitirá su resurrección, esta vez como clase burguesa, nutrida y sustentada por su permanente y estrecha subordinación al capitalismo internacional. Esta será cada vez más burguesa a condición de ser cada vez menos nacional.

#### NOTAS

- 1 Citado por Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, Lima, 1961, 5ª ed., vol. IV, p. 1921.
2. Este trabajo ha sido reeditado recientemente por Pablo Macera, con un prólogo de Jorge Basadre, en la colección Biblioteca Peruana de Historia Económica, Lima, 1971.
3. Copello, Juan y Petriconi, Luis, *Estudio sobre la independencia económica del Perú (1876)*, Lima 1971, p. 97.
- 4 *Ibid.*, p. 36.
5. *Ibid.*, p. 93.
6. *Ibid.*

## BIBLIOGRAFIA

### I. FUENTES MANUSCRITAS

#### A. **Archivos Nacionales de Francia-París**

1. Serie 28 AQ Fondo Dreyfus
2. Serie F 12, expedientes. 4835, 6336, 6337, 6776.

#### B. **Ministerio de Asuntos Extranjeros-París**

1. Pérou. Correspondance politique, vols. 1-38 (1820-1880)
2. Arequipa-Arica. Correspondance commerciale, vols. 1-3, (1844-1871)
3. Callao. Correspondance commerciale, vols. 1-3, (1854-1878)
4. Lima. Correspondance commerciale, vols. 1-18, (1821-1882)

#### C. **Public Record Office-Londres**

1. Foreign Office, serie 61: Correspondance between British Diplomatic and Consular Officers in Peru and the foreign Office, vols. 125-331, (1850-1880)
  - Cartas del Marquis of Salisbury a Mr. Saint John, Lima, 1879.
  - Cartas de Spencer St. John al Marquis of Salisbury, Lima, 1879.
  - Cartas de Spencer St. John al Count Granville, Lima, 1881.
  - Suplemento del Registro Oficial No. 13, Cerro de Pasco, 1884.
  - Report of proceeding of Lieutenant Carey Brenton Whilst attached to the Headquarters Staff of the Peruvian Army, engaged in the defense of Lima against chileans, 1881.
  - Cartas de Jim Yutings, P.A Ponky, F. Git Sang and L. Quen Tong a Spencer St. John, Lima, 1881.

- Carta de la colonia asiática al Excmo. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica, Pisco, 1881.
  - Carta del Gr. E. Steel a Alfred St. John, Cerro de Pasco, 1884.
  - Cartas del Cheng Isao Ju a William Barrington, Encargado de Negoeios de su Majestad Británica, Lima, 1884.
  - Cartas del M.E. Graham al Count Granville, Lima, 1822.
  - Cartas del Alfred St. John al Count Granville, Lima, 1883-1884.
  - Cartas del British Vice Consul a William Barrington, Lambaycque, 1884.
2. Customs and Excise, section 4, vols. 4-94 y section 8, vols. 2-118, (1820-1890)

**D. Société Générale-Paris**

1. Procès verbaux du Conseil d'Administration de la Société Générale (1870-1894)

**E. National Archives . Washington.**

Microfilm Publications. Tomo 393.

- Cartas de Spencer St. John a Patricio Lynch, Lima, 1880.
- Cartas de S.C. Montjoy a William Hunter, Second Assistant of State Secretary, Lambaycque, 1880-1881.
- Cartas de Adolfo Salmón a Santiago Montjoy, Malabrigo, 1880.
- Cartas de Patricio Lynch a Adolfo Salmón, San Pedro, 1880.

**F. Archivo del Fuero Agrario. Lima.**

Hacienda Cayalí, vols. 20-24.

- Cartas de Antero a Ramón Aspillaga. 1880-1881.

## II. FUENTES IMPRESAS

**A. Documentos bancarios**

1. *Annual Report of the Council of the Corporation of Foreign Bondholders.* Londres, 1873-1880, 7 vols.
2. *Reports of the Committee of Anglo-Peruvian Bond-holders.* Londres, 1854-1855 (1o y 2o informes).
3. *Report from the Select Committee on Loans to Foreign State.* Londres, 1875.
4. *Rapport du Conseil d'Administration de la Société Générale,* París, 1870-1893, 24 vols.
5. *The Stock Exchange Year Book,* Londres, 1873-1891, 19 vols.  
-*Report of the Peruvian Bondholders' Committee.* Londres, 1883, 1884 y sus apéndices.

**B. Documentos del Gobierno de los Estados Unidos**

1. *Historical Statistics of the United States 1789-1945. A Supplement to the Statistical Abstract of the United States.* Washington, 1949.

**C. Documentos del Gobierno Francés**

1. *Annuaire statistique de la France 1954.* París, 1955.
2. *Tableaux généraux du commerce de la France avec ses colonies et les puissances étrangères.* París, Direction Générale des Douanes, 1820-1890, 18 vols.

**D. Documentos del Gobierno de Gran Bretaña**

1. *British Parliamentary Papers,* Londres, (1837-38, 1840, 1842, 1847, 1854-55, 1856, 1861, 1866, 1871, 1876, 1881, 1886, 1890-91, 1899).
2. *Mémoire pour la Peruvian Corporation Lt., Arbitrage Franco-Chilean, présenté sur l'ordre de Son Gouvernement par le Ministre de S.M. Britannique.* Lausanne, 1895, 2 vols.

**E. Documentos del Gobierno peruano**

1. *Anales de la dictadura.* Colección de documentos oficiales de la jefatura suprema del coronel D. Mariano I. Prado. Lima, 1886.
2. *Anales de la Hacienda Pública del Perú. Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones; Aranceles, Presupuestos, Asientos y Contratos que constituyen la Legislación y la Historia Fiscal de la República, Luna, 1902-1920, 19 vols.,* Dancuart, Emilio (Ed.).
3. *Estadísticas Generales de Aduanas,* Lima, 1897-1899.
4. *Informe que la Comisión de Delegados Fiscales eleva al Congreso de 1872.* Lima, 1872, 4 vols.
5. *Los consignatarios del guano según el dictamen del Sr. Dr. Manuel Ureta, Fiscal de la Excm. Corte Suprema en la ruidosa cuestión de los reembolsos anticipados, 1865* (Documentos oficiales para la historia financiera del Perú recogidos y publicados por el Dr. Manuel Ruzo). París, 1870.
6. *Memoria de los Presidentes del Perú* P. Ugarteche y E. San Cristóbal (ed.) Lima, 1943, 2 vols.
7. *Tratados del Perú.* Lima, s/f. Aranda (comp.).

**F. Documentos del Gobierno boliviano**

1. *Bosquejo estadístico de Bolivia.* La Paz, (1848) 1975. José María Dalence, Junta de Estadística.

**G. Periódicos**

1. *Le Temps.* París, 1861-1870.



2. *The Economist*, Londres, 1870-1880.
3. *The South American Journal*. Londres, 1870-1880.
4. *Special Supplement to the South Pacific Times Peru*
5. *Loan of 1872*. Lima, 1873.
6. *The Times*. Londres, 1870-1880.
7. *El Nacional*, Chielayo, 1880.

#### H. **Canciones**

1. *Los chinos de Cerro Azul*, canción popular chilena, letra de Jorge Inostroza.

#### I. **Memorias, descripciones, testimonios**

(Anónimo)

- 1870 *Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de los precios de artículos de primera necesidad que se consumen en la Capital*. Lima.

ALBERTINI, Luis

- 1878 *Le Pérou en 1878, notice historique et statistique*. París.

BARROILHET, C.

- 1857 *Opúsculo sobre el guano*. París.  
 1859 *Ojeada sobre la crisis política y financiera del Perú*. París.  
 1860 *Examen crítico de un opúsculo sobre el guano*. París.

BARTLETT, Edwin

- 1845 *Guano, its Origin, Properties and Uses*. 2o. ed., New-York.

BOUILLET, Ph.

- 1879 *Les emprunts du Pérou et le Syndicat Dreyfus, Premsel et la Société Générale*. París.

CARREY, Emile

- 1875 *Le Perou. Tableau discriptif, historique et analytique des êtres et des choses de ce pays*. París.

CLARKE, William

- 1877 *Peru and its Creditors*. Londres.

CISNEROS, Luis B.

- 1866 *Ensayos sobre varias cuestiones económicas del Perú*. Le Havre.  
*Obras Completas*, Lima, 1936, 2 vols.

- CURTIS, William E.  
1888 *The Capitals of Spanish America*, New York.
- ECHENIQUE, J.R.  
1952 *Memoria para la Historia del Perú (1808-1878)*, prólogo de J. Basadre y notas de Félix Denegri Luna, Lima, 2 vols.
- ENGLISH, Henry  
1825 *A General Guide to the Companies formed for working foreign mines*. Londres.
- FENN, Charles  
1857 *Compendium of the English and Foreign Funds*, Londres.
- GIBBS, John  
1922 *The History of Anthony and Dorotea Gibbs*, Londres.
- GRANDIDIER, E.  
1861 *Voyage dans l'Amérique du Sud. Pérou et Bolivie*. París.
- HUMBOLDT, Alexander von  
1845 *Voyage aux régions Equinoxiales du nouveau Continent*, París, vol. IX.
- HUMPHREYS, R. A.  
1940 *British Consular Report on the Trade and Politics of Latin America*, Londres.
- LISSON, Carlos  
1865 *La República en el Perú*. Lima.
- LOPEZ, Jacinto  
1947 *Manuel Pardo*, Lima.
- MARTINET, J.B.H.  
1875-76 *Revista de Agricultura*. (Lima).  
1878 *L'Agriculture au Pérou*, París.
- Mac CULLOCK, J.B.  
1840-1843 *Dictionary of Commerce and Commercial Navigation*, Londres, 2 vols.

MESONES, Luis

- 1859 *El Ministerio de Hacienda del Perú en sus relaciones con los administradores del guano*, Besancon.

MORENO, Federico

- 1900 *Las irrigaciones de la costa*, Lima.

MULHALL, M.C.

- 1878 *The English in South America*, Buenos Aires.

PARDO, Manuel

- 1947 "Estudios sobre la provincia de Jauja" en Jacinto López, *Manuel Pardo*, Lima, págs. 232-264.  
"Medidas económicas del Congreso de 1860. Ley General sobre Ferrocarriles", *Ibid*, págs. 297-311.  
"Inmigración vascongada", *Ibid*, págs. 287-296.

PLANE, Auguste

- 1903 *A travers l'Amérique Equatoriale. Le Pérou*, París.

RODRIGUEZ CASADO, V.y

J.A. CALDERON (eds.)

- 1944 *Memoria de Gobierno de José Fernando Abascal y Souza*, Sevilla, 2 vols.

RODRIGUEZ CASADO y

G. LOHMANN VILLENA (eds.)

- 1947 *Memoria del Gobierno del Virrey Pezuela, 1816-1821*, Sevilla.

RODRIGUEZ, J.M.

- 1895 *Estudios económicos y financieros y ojeada sobre la Hacienda Pública del Perú, y la necesidad de su reforma*. Lima.

RUSSO, Daniel

- 1870 *Los consignatarios del guano y muy especialmente los titulados nacionales según su propia confesión en los contratos de préstamos y prórrogas*, Lima.

UNANUE, Hipólito

- 1794 *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año*, Lima, s.f.

1914 *Obras científicas y literarias*, Barcelona, 2 vols.

WEBSTER, C.K.

1944 *Gran Bretaña y la Independencia de América Latina*  
(Documentos escogidos de los Archivos del Foreign Office),  
Buenos Aires. vol. II.

WYLLIE, R.C.

1840 *A letter to G.R. Robinson Esq. Chairman of the Committee of Spanish American Bondholders on the present state and prospects of the Spanish American Loans*, Londres.

### III. TRABAJOS CONTEMPORANEOS CITADOS

ARANDA (comp.)

s/f. *Tratados del Perú*. Lima.

BASADRE, Jorge

1961-1964 *Historia del Perú*, Lima, 10 vols.

BLAKEMORE Harold

1974 *British Nitrate and Chilean Politics 1886 - 1896. Balmaceda and North*. Londres.

BLANLOT HOLLEY, A.

1910 *Historia de la paz entre Chile y el Perú, 1879-1882*. Segunda edición, Santiago.

BONILLA, Heraclio

1970 ms. *Aspects de l'histoire économique et sociale du Pérou au XIX siècle*, París, 2 vols., (tesis doctoral).

1972 "La coyuntura del comercio internacional del Perú en el siglo XIX" en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. XII, No. 46. págs. 305-331.

1973 "El impacto de los ferrocarriles: algunas proposiciones" en *Historia y Cultura*, No. 6, Lima, págs. 93-120.

1974 *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico*. (Lima, IEP.)

1974 *Guano y Burguesía* (Lima:IEP)

1975 (ed.) *Informes de los Cónsules Británicos*. (Lima:IEP), 5 vols.

- 1977 *Gran Bretaña y el Perú. Los Mecanismos de un control económico.* (Lima:IEP).
- 1978 "The War of the Pacific and the National and Colonial Problem in Perú", *Past an Present.*
- 1979 "La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico", en *Reflexiones en torno a la Guerra de 1979* (Lima:CIC).
- 1981 "Estado y clases populares en el Perú de 1821," en *La Independencia en el Perú* Lima:IEP. (2da ed.)

BONILLA, Heraclio y Karen SPALDING

- 1971 "La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos", en *La Independencia en el Perú*, (Lima: IEP.), págs. 15-64.

BOUVIER, Jean

- 1961 *Le Crédit Lyonnais*, París, 2 vols.

BULNES, Gonzalo

- 1911/19 *Guerra del Pacífico*, 3 vols. Santiago.

BURGA, Manuel

- 1976 *De la encomienda a la hacienda capitalista* (Lima:IEP).

BURR, Robert

- 1965 *By Reason or Force, Chile and the Balancing of Power in South America. 1830-1905*, Los Angeles.

CACERES, Andrés A.

- 1973 (1924) *La guerra del 79: sus campañas (Memorias)*. Lima. Originalmente publicado en Berlín.

CAIVANO, Tommaso

- 1904 (1882) *Historia de la Guerra de América entre Chile, Perú y Bolivia*, 2 Vols. Iquique. Originalmente publicado en Turín.

CAMPRUBI, Carlos

- 1957 *Historia de los Bancos del Perú*, Lima.

CIVATI BERNASCONI, Edmundo

- 1946 *Guerra del Pacífico*, Buenos Aires.

CLAVERO, José

- 1896 *El tesoro del Perú*. Lima.

- COPELLO, Juan y Luis PETRICONI  
1971 *Estudio sobre la independencia económica del Perú (1876)*,  
Biblioteca Peruana de Historia Económica, Lima.
- CUCHE, Denys  
1975 *Poder Blanco y Resistencia Negra*. Lima.
- DAMMERT B., José  
1983 *Cajamarca durante la Guerra del Pacífico* (Cajamarca:  
Publicaciones del Obispado de Cajamarca).
- DANCUART, Emilio  
(ed). *Anales de la Hacienda Pública del Perú*. (Lima)  
varios tomos.
- DAVALOS Y LISSON, Pedro  
1926 *La Primera Centuria*, Lima, 4 vols.
- DENNIS, William J.  
1967 (1931) *Tacna and Arica, An Account of the Chile-Perú  
Boundary Dispute and of the Arbitrations by the United  
States*, Archon Books, New Haven.
- DERPICH Vilma E.  
1976 "Introducción al estudio del trabajador "Coolie" Chino en el  
Perú del siglo XIX", Lima, UNMSM, Tesis.
- EMERSON, RUPERT  
1962 *From Empire to Nation* (Boston:Beacon Press).
- FAVRE, Henri  
1975 "Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la  
guerre du Pacifique", en *Littérature et société au Pérou du  
XIX siècle à nos jours*, Grenoble.
- FIFER, J. Valerie  
1972 *Bolivia: Land, Location and Politics since 1825*. Cambridge  
University Press.
- FOGEL, Robert W.  
1964 *Railroads and American Economic Growth*, Baltimore.

- GALLAGHER, John y Ronald ROBINSON  
1953 "The Imperialism of Free Trade" en *Economic History Review*, Londres, 2nd. ser., VI, pp. 1-15.
- GARLAND, Alejandro  
1895 *La Industria Azucarera en el Perú. (1550-1895)* (Lima: Imprenta del Estado).
- GERSCHENKRON, Alexander  
1965 *Economic Backwardness in Historical Perspective*, New York, 2nd. ed.
- GREENHILL, Robert G. y Rory M. MILLER  
1973 "The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879", en *Journal of Latin American Studies*, V, pp. 107-131.
- HARDIMAN, David  
1981 *Peasant Nationalists of Gujarat: Kheda District, 1917-1934* (Nueva Delhi).
- HUNT, Shane  
1973 *Growth and Guano in Nineteenth Century Peru*, Discussion Paper No. 34, Woodrow Wilson School, Princeton, New Jersey.  
1984 "Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX", *HISLA* (Lima,IV).
- JENKS, Leland H.  
1963 *The Migration of British Capital to 1875*, Londres, 2nd. ed.
- JOHNSON, CHALMERS  
1962 *Peasant Nationalism and Communist Power* (Stanford: Stanford University Press).
- JOSLIN, David  
1963 *A Century of Banking in Latin America*, Londres
- KIERNAN, V.G.  
1955 "Foreign Interest in the War of the Pacific", in the *Hispanic American Historical Review*, XXXV.

LANDES, David

1956 "Vicille Banque et Banque Nouvelle; La révolution Financière au XIX siècle", en: *Revue d'Histoire Moderne*, vol, III, p. 204-222.

1969 *Bankers and Pashas, International Finance and Economic Imperialism in Egypt*, New York 2nd. ed.

LEVIN, J.M.

1959 *The Export Economies. Their Pattern of Development in Historical Perspective*, (Cambridge Massachussets: Cambridge University Press).

LOPEZ ALBUJAR, Enrique

1975 (1920) "El hombre de la bandera", en *Cuentos Andinos*, novena edición, pp. 57-68, Lima.

Mc QUEEN, Charles

1926 *Peruvian Public Finance*, Washington.

MAIGUASHICA, Juan

1967 *A Reinterpretation of the Guano Age 1840-1880*, (tesis), Oxford.

MALLON, FLORENCIA

1983 *The Defense of Community in Peru's Highlands* (Princeton: Princeton University Press).

MANDEL, Ernest

1968 "L'accumulation primitive et l'industrialisation du Tiers Monde", en *Partant du Capital*, Paris, p. 143-168.

MANRIQUE, Nelson

1978 *El desarrollo del mercado interior en la sierra central (1830-1879)* (Lima:UNA).

1981 *Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima:CIC).

MARKHAM, Sir Clements R.

1882 *The War between Peru and Chile, 1879-1882*. London.

MATHEW, W.M.

1964 *Anglo Peruvian Commercial and Financial Relations 1820-1865, with Special Reference to Anthony Gibbs and Sons and the Guano Trade*, (tesis) Londres.



- 1968 "The Imperialism of Free Trade: Perú, 1820-1870", en *The Economic History Review*, Londres, 2e. ser., vol. XXI, No. 3, pp. 562-579.
- 1970 "Peru and the British Guano Market 1840-1870", en *Economic History Review*, Londres, 2nd. ser., XXIII, pp. 112-128.
- 1970 "The First Anglo-Peruvian Debt and its Settlement 1822-1849", en *Journal of Latin American Studies*, Londres, pp. 81-87.
- 1972 "Foreign Contractors and the Peruvian Government at the Outset of the Guano Trade", en *The Hispanic American Historical Review*, Durham, vol. 52, No. 4, pp. 598-620.

MITCHELL, B.R. y Phyllis DEANE

- 1962 *Abstract of British Historical Statistics*, Cambridge.

PENNEKOEK, ANTON

- 1978 "Lucha de clases y nación" (1912), *La Segunda Internacional y el problema nacional y colonial* (México: Siglo XXI: Cuadernos de Pasado y Presente 74, 2da. parte)

PASARA, Luis

- 1970 "El rol del derecho en la época del guano. Formas jurídicas de la dominación". en *Derecho*. Lima, No. 28, pp. 11-32.

PINILLOS, Jorge

- 1947 *Nicolás de Piérola*, Lima.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe

- 1924 (1884) *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Buenos Aires.

PLATT, D.C.M.

- 1967 *Finance, Trade and Politics. British Foreign Policy 1815-1914*, Londres.
- 1968 "The Imperialism of Free Trade: Some Reservations" en *Economic History Review*, Londres, 2nd. ser., vol. XXI, pp. 296-306.
- 1973 "Further Objections to an Imperialism of Free Trade 1830-1860" en *Economic History Review*, Londres, 2nd. ser., vol. XXVI, pp. 77-91.

QUEREJAZU, Roberto C.

1973 *Bolivia y los ingleses*. La Paz.

1978 "El tratado de Alianza Defensiva Perú-Boliviano de 1873 y la Misión de Serapio Reyes Ortiz de 1879", en *Historia y Cultura*, No. 3, La Paz.

ROBINSON, Ronald

1972 "Non European Foundations of European Imperialism: Sketch for a Theory of Collaboration", en *Studies on the Theory of Imperialism*, Owen, Roger y Sutcliffe, Bob (edits), Londres, pp. 116-142.

SAHLINS, MARSHALL

1968 *Tribesmen* (Englewood Cliffs, N.J. : Prentice Hall).

SATER, William F.

1973 *The Heroic Image in Chile: Arturo Pratt, Secular Saint*. Berkeley.

SOCIETE GENERALE (éd)

1964 *Société Générale, Centenaire, 1864-1964*. Paris.

STEWART, Watt

1946 *Henry Meiggs, Yankee Pizarro*, Durham.

1951 *Chinese Bondage in Peru. A History of the Chinese Coolie in Peru. 1849-1874*, Durham.

STONE, Irving

1968 "British Long Term Investment in Latin America 1865-1913", in *Business History Review*, New York, vol. 42, No. 3, pp. 311-339.

TANTALEAN, Javier

1983 *Política Económica-Financiera y la Formación del Estado: Siglo XIX*. (Lima:CEDEP).

UGARTE, Carlos

1926 *Bosquejo de la historia económica del Perú*, Lima.

ULLOA, Alberto

1949 *Don Nicolás de Piérola una época de la Historia del Perú*, Lima.

WEBER, EUGEN

- 1976 *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914* (Stanford: Stanford University Press).

WOLF, Eric y Edward HASEN

- 1967 "Caudillo Politics: Structural Analysis", en *Comparative Studies in Society and History*, Oxford, vol. IX, No. 2.

WYNNE, William

- 1951 *State Insolvency and Foreign Bondholders. Selected Case Histories of Governmental Foreign Bond Defaults and Debt Readjustments*, New Haven, vol. II.

YAMASAKI, HARUSHIGE

- 1982 "Integración del campesinado: el caso del Japón". Celma Agüero, Susana Dcvalle y Mechiko Tanaka (eds.) *Campesinado e integración nacional* (México: El Colegio de México).

## **ADENDA**

### **I**

**Las Economías de Exportación  
en el Contexto de los Andes.**

### **II**

**Lecciones del Endeudamiento Externo  
en los Países Andinos  
antes de la Primera Guerra Mundial.**

## I

### LAS ECONOMÍAS DE EXPORTACION EN EL CONTEXTO DE LOS ANDES<sup>1</sup>

Una de las consecuencias de la conquista española fue la extraversión de las economías andinas, con la consiguiente constitución de su sector externo como sector dominante. La obvia importancia de este sector explica la atención que atrajo, traducida en la existencia de estudios sobre su funcionamiento y sus límites. Pero esos estudios no han presentado todavía la atención suficiente a los eslabonamientos internos que generan su funcionamiento, ni mucho menos comparar los resultados de diversas experiencias nacionales. Como una manera de avanzar en el conocimiento de las economías andinas en el siglo XIX, y de comprender las razones de su diferenciación nacional, este capítulo presenta, desde una perspectiva comparada, el balance del desempeño de aquellas economías de exportación, así como su impacto sobre el conjunto de la economía.

Es bien conocido que durante el período colonial las economías de los Andes centrales gravitaron en torno a la extracción y a la exportación de los metales preciosos. Ese gran ciclo minero dio paso a una fase de contracción que, *grosso modo*, cubre la primera mitad del siglo XIX<sup>2</sup>. La reinsertión de estas economías al mercado internacional, desde mediados de ese siglo, está asociada al

guano, en el caso del Perú, a la plata, en el caso de Bolivia y al cacao, en el caso del Ecuador.

Las exportaciones del cacao ecuatoriano no habían excedido hasta 1880 los 300,000 quintales de 46 kgs., correspondiendo su fase de auge a los años entre 1884 y 1917, con un promedio anual de 500,000 quintales entre esos años, hasta alcanzar un pico de 1'008,767 qq. en 1917, antes de ingresar a un colapso definitivo inmediatamente después, como consecuencia de la competencia internacional y de la destrucción de los cultivos por la acción de una serie de plagas.<sup>3</sup>

La unidad productiva dominante era la plantación cacaotera, pero el proceso productivo comprendía tanto el sembrío de la planta a cargo de jornaleros directamente controlados por el propietario, y, sobre todo, el cultivo por parte de un conjunto de sembradores, quienes transferían la planta madura al término de cinco años como promedio, recibiendo como pago entre 0,20, y 0,40 sucres por mata. Se estima que hacia 1900 las plantaciones contaban con unos 15,000 trabajadores,<sup>4</sup> mientras que unas treinta familias eran propietarias del 70% de las tierras de los distritos cacaoteros.<sup>5</sup>

El proceso productivo no representaba costos monetarios significativos y fundamentalmente estaba basado en el uso extensivo de la tierra y en la apropiación de la renta generada por los sembradores. Se ha calculado que 1000 matas de cacao producían 10 quintales, siendo el costo promedio por quintal de 7.29 sucres. Si se considera, por otra parte, que el precio en Guayaquil por cada quintal oscilaba entre 20 y 25 sucres, resulta que la tasa de ganancia era de un 325%, cifra que incluye la renta percibida por el terrateniente.<sup>6</sup>

La estructura de esta economía de exportación, por consiguiente, es suficientemente clara. Su base eran plantaciones cuyo éxito y fracaso estuvieron estrechamente asociados a las

vicisitudes del mercado internacional, a la oferta disponible de la tierra y a la apropiación de la renta generada por los productores directos. Modernismo y arcaísmo combinados con eficiencia, en suma, constituyeron el mecanismo que generó un producto y cuya exportación representó en su fase de auge cerca de las dos terceras partes del valor total de las exportaciones ecuatorianas.<sup>7</sup>

El valor de retorno generado por el cacao para la economía ecuatoriana debió haber sido considerable, habida cuenta de la insignificancia del capital extranjero en la producción y comercialización del producto, aunque su distribución era muy desigual por la alta concentración de la propiedad y de la comercialización. Pero lo que importa aquí enfatizar es la significación de los enlaces establecidos a lo largo de la circulación interna de la renta cacaotera, dimensión que la literatura teórica e histórica a menudo soslaya. Se trata, en efecto, no sólo de la bien conocida fisura regional entre costa y sierra asociada al dinamismo de la economía cacaotera, con su correspondiente correlato político representado por la revolución liberal de 1895, sino de la diversificación económica representada por la emergencia de un dinámico sector industrial, financiero y mercantil, como resultado del tratamiento, del financiamiento y de la comercialización de la así llamada “pepa de oro”. Sectores muy modernos de la economía, cuyo funcionamiento obedeció a claras reglas capitalistas, y que sin embargo estuvieron asentados en no menos claras formas precapitalistas de producción.

Esos enlaces, no obstante, fueron presumiblemente más vastos y complejos, pero su naturaleza se ignora por la inexistencia de estudios precisos sobre este problema. La presencia de empresas económicas requirieron de bienes de capital por rudimentarios que éstos fueran, de la misma manera que un dinámico mercado urbano y rural generó una demanda por artículos de consumo que, al ser satisfechos, sin duda articularon a otros espacios y a otros sectores

económicos. La indagación de las características de estos enlaces adicionales debiera constituir la agenda de las investigaciones futuras.

En el caso del Perú, los años entre 1840 y 1879 constituyen el ciclo de su reinsertión dentro del mercado internacional, y en el cual el guano de las islas asumió el liderazgo. Fueron cerca de 10 millones de toneladas de guano las exportadas durante este período, y cuya venta generó cerca de 750 millones de pesos, o 150 millones de libras esterlinas, monto que representaba aproximadamente el 15% del producto nacional. De este total, entre el 65 y el 71% representaron el valor de retorno.<sup>8</sup> Por otra parte, el valor de las exportaciones era alrededor del 60% del conjunto,<sup>9</sup> mientras que en términos de ingresos fiscales su aporte representó cerca de las dos terceras partes del total.<sup>10</sup>

En contraste con la experiencia ecuatoriana, el peso del capital británico, vía préstamos al Estado, fue significativo en el caso del Perú, y este capital tuvo también una significativa participación en la comercialización del fertilizante peruano. Por otra parte, la naturaleza de la explotación guanera, así como la localización de las islas, impidieron el establecimiento de eslabonamientos sectoriales y espaciales significativos. Por ejemplo, en el caso del sector minero, el otro sector importante de la economía peruana de esa época, la formación de capital y su desarrollo prescindieron de los recursos generados por el guano.<sup>11</sup> Por consiguiente, los cambios inducidos en la economía peruana como consecuencia del desarrollo de la explotación guanera deben examinarse vía la redistribución que hizo el Estado de la renta captada, es decir ese 65 y 71% retenido pese a la significativa presencia del capital europeo en la comercialización del fertilizante.

Los resultados de las investigaciones realizadas hasta ahora<sup>12</sup> señalan que el Estado gastó 80% de esta renta en transferencias no



productivas y el otro 20% en ferrocarriles. Estos últimos beneficiaron, en el largo plazo, a aquellas empresas extranjeras y nacionales cuya producción estuvo volcada al mercado internacional. Pero es el destino de ese 80% utilizado el que requiere mayor atención. De manera indirecta, una mínima parte del capital utilizado para reactivar la agricultura de exportación provino del pago que recibieron por la manumisión de sus esclavos. Pero una parte importante de esa renta incrementó la demanda interna al ser utilizada en el pago de salarios, jornales, comisiones, etc. Por lo mismo, el Estado al redistribuir de esa manera la renta creaba las condiciones para expandir y profundizar el mercado interno, pero esa posibilidad fue truncada al desplazarse esa demanda hacia el exterior a través de un sistemático incremento de las importaciones foráneas. Ese desenlace fue el resultado de un tipo de cambio que mantuvo sobrevaluada la moneda, del flujo monetario que elevó los costos domésticos y destruyó la competitividad de las empresas, y de la opción política de la clase dominante orientada a la profundización de sus vinculaciones externas en lugar de destruir la matriz productiva colonial, y por consiguiente expandir el mercado interno.

La experiencia de Bolivia con la plata en el siglo XIX constituye un caso distinto en lo que concierne a los eslabonamientos internos generados por las economías de exportación. Como se sabe, durante el conjunto del período colonial las minas de Potosí fueron el sustento de la economía boliviana de ese entonces, proceso que se interrumpe bruscamente en el contexto de las guerras por la independencia. La recuperación ocurre lentamente desde mediados del siglo XIX, correspondiendo a los años entre 1872 y 1895 el período de gran crecimiento.<sup>13</sup> Desde la independencia hasta 1872 el promedio anual de producción de plata, en marcos de plata de 230 gramos, era de 150,000, volumen que anualmente sube a 344,435 entre 1860-69, a 955,629 entre 1870-79, a 1'111,568 entre 1880-89, alcanzando un tope de 1'655,762 entre 1890-99.<sup>14</sup> El colapso que ocurre inmediatamente después fue el resultado de la caída de los

precios de la plata en el mercado internacional, derivado de una sobreoferta desde California y Alemania, proceso que terminó con la sustitución del patrón de respaldo monetario.

Al igual que en los casos del Ecuador y del Perú, el éxito y el ocaso de la economía de exportación boliviana están estrechamente vinculados a las vicisitudes del mercado internacional. Pero los efectos internos fueron distintos. En efecto, el éxito con la exportación de la plata boliviana dependía directamente de la capacidad que se tuviera en resolver uno de sus estrangulamientos fundamentales, es decir los altos costos de transporte derivados de la dislocación física del territorio. Este fue el papel fundamental del ferrocarril boliviano, el cual llega a conectar en 1889 estos yacimientos con la costa. Pero el resultado positivo que produce el ferrocarril para los mineros bolivianos fue, a la vez, fuente de profundos desequilibrios. Porque, como anota Mitre en su libro *Los Patriarcas de la Plata*, el ferrocarril no sólo transportó plata sino que también introdujo desde los valles de Chile bienes agrícolas, quebrando de esta manera la eficiente articulación descrita por Assadourian<sup>15</sup>, con su *hinterland* rural para el contexto colonial. Proceso al cual debe añadirse una suerte de “desindustrialización” que ocurre por el desmantelamiento de las plantas encargadas del refinamiento, puesto que el abaratamiento de los costos de transporte permitió exportar todo el metal con prescindencia de su ley.

Los efectos de la minería de plata sobre las comunidades campesinas constituye todavía una dimensión ignorada. Las sugerencias propuestas hasta la fecha en el sentido de una complementaridad entre ciclo agrario y ciclo minero,<sup>16</sup> o la expansión demográfica,<sup>17</sup> como mecanismo puesto en marcha para resolver el problema de la mano de obra, carecen de evidencias contundentes, mientras que el importante trabajo de Godoy se refiere a la pequeña minería.<sup>18</sup> Estudios futuros sobre el proceso de desintegración de las comunidades campesinas, y sobre los

presupuestos domésticos de las familias migrantes, permitirán conocer los efectos que tuvo la minería sobre este sector.

El recuento hasta aquí realizado estuvo orientado al señalamiento de los claros contrastes económicos de las diversas economías de exportación de los Andes sobre su respectivo entorno nacional. Sobre este andamiaje, un próximo estudio sobre la distinta articulación de clases permitirá presentar de manera completa las razones de la diferenciación nacional que el siglo XIX opera sobre una matriz andina donde por mucho tiempo primaba más la homogeneidad que la diferenciación.

## NOTAS

1. Ponencia presentada al VII Congreso de Historia de Colombia, Universidad del Cauca, 19-23 de noviembre de 1990.
2. Para un análisis de esta etapa crucial, en el caso del Perú, consúltese el libro de Paul Gootenberg, *Between Silver and Guano. Commercial Policy and the State in Postindependence Peru* (Princeton: Princeton University Press, 1989).
3. Las cifras han sido tomadas de Manuel Chiriboga, "Auge Cacaotero y Economía Regional: La Costa Ecuatoriana a Inicios del siglo XX", en J.P. Deler e Y. Saint-Geours, *Estados y Naciones en los Andes* (Lima: IEP-IFEA, 1986), tomo I, p. 293-315.
4. La estimación ha sido hecha por Andrés Guerrero, *Los Oligarcas del Cauca* (Quito: El Conejo, 1980), p. 36.
5. Manuel Chiriboga, *Op. cit.*, p. 300.
6. *Ibid.*, p. 311.
7. Las cifras han sido tomadas de Linda Alexander Rodríguez, "Ecuador's National Development: Government Finances and the Search for Public Policy" (Ph. D. Dissertation: University of California, Los Angeles, 1981), p.345.
8. Las estimaciones fueron hechas por Shane Hunt, "Growth and Guano in Nineteenth-Century Perú", en Roberto Cortés Conde y Shane Hunt, *Latin American Economies. Growth and the Export Sector 1880-1930* (New York: Holmes Meier, 1985), p.277.
9. Shane Hunt, *Op. cit.*, p.258.
10. *Ibid.*, p.272.
11. Esta es la conclusión del estudio de Nelson Manrique, *Mercado Interno y Región. La Sierra Central 1820-1930* (Lima: Desco,1987).

12. Además del trabajo ya citado de Shane Hunt, véase de Heraclio Bonilla, *Guano y Burguesía en el Perú* (Lima:IEP,1974).
13. Los mejores estudios sobre el conjunto de la minería boliviana en el siglo XIX son los de Antonio Mitre, *Los Patriarcas de la Plata* (Lima:IEP,1981), y *El Monedero de los Andes, Región Económica y Moneda Boliviana en el Siglo XIX* (La Paz:Hisbol, 1986).
14. Las cifras han sido tomadas de Herbert S. Klein, *Bolivia. The Evolution of a Multi-Ethnic Society* (New York: Oxford University Press, 1982), p.298.
15. Carlos Sempat Assadourian, "La Mercancía Dinero en la Formación del Mercado Interno Colonial. El Caso del Espacio Peruano, siglo XVI", en Enrique Florescano (ed), *Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina (1500-1975)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979).
16. Véase de Tristan Platt, *Estado Tributario y Librecomercio en Potosí* (La Paz: Hisbol, 1986).
17. Antonio Mitre, *Op. cit.*, p. 138-155.
18. Ricardo Godoy, "From Indian to Miner and Back Again: Small Scale Mining in the Jukumani Ayllu, Northern Potosí, Bolivia" (Ph. D. Dissertation, Columbia University, 1983).

## **II**

### **LECCIONES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN LOS PAISES ANDINOS ANTES DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL<sup>1</sup>**

La experiencia de los países de los Andes Centrales, es decir Ecuador, Perú y Bolivia, con la deuda externa antes de la Primera Guerra Mundial es relativamente marginal en el conjunto de la América Latina, razón por la cual las “lecciones” que se puedan obtener no son generalizables en su conjunto. En efecto, en la década de los 1870, cuando el flujo de los capitales británicos hacia la región alcanza su mayor intensidad, los países de la región andina absorbieron solamente un 21% del total colocado en la América Latina, e incluso en ese porcentaje fue el Perú el que tuvo una mayor participación puesto que ni Bolivia ni el Ecuador, por razones que se discutirán más adelante, atrajeron de manera significativa el interés de los inversores extranjeros. Pese a esa relativa marginalidad, la experiencia de aquellos países puede ilustrar, sin embargo, importantes cuestiones relacionadas con el impacto del endeudamiento externo sobre las economías domésticas, así como las soluciones alcanzadas en los esfuerzos por disminuir el peso de estas obligaciones. Por eso, este capítulo está orientado a examinar la relación entre la deuda externa y desempeño de las economías, por una parte, y a discutir, por otra, las políticas económicas destinadas a resolver la cuestión de la deuda externa, así como las consecuencias derivadas de su implementación.

Pese a que es perfectamente conocido por los especialistas, no es tal vez completamente innecesario precisar que para el conjunto del siglo XIX la fuente principal de los capitales que migraron hacia América Latina fue Inglaterra, y que esa colocación revistió fundamentalmente la forma de préstamos tanto a los gobiernos centrales como a organismos de poder local dotados de representatividad y de solvencia. Tales préstamos se gestaron a través de la venta pública de bonos y títulos, proceso en el cual los ahorristas extranjeros, los enviados por los gobiernos latinoamericanos y los *brokers* encargados de la venta y la cotización de los títulos se convirtieron en los actores principales. Por consiguiente, y en claro contraste con la experiencia contemporánea, la banca privada extranjera, no tuvo, por lo menos en los países cuya experiencia se discute, el papel relevante de hoy<sup>2</sup>.

## LA EXPERIENCIA PERUANA

La experiencia del Perú con la deuda externa es prácticamente paralela a su emergencia como República independiente. Hasta el eclipse del sistema colonial, en efecto, el Perú había sido un exportador neto de capitales, para convertirse en un receptor neto de los mismos un año después de dejar de ser colonia de España.

Nace como República, por consiguiente, virtualmente endeudado y culmina el siglo XIX firmando en 1890 el llamado Contrato Grace, por el cual la cuantiosa deuda acumulada a lo largo del siglo es extinguida mediante la cesión a los tenedores de bonos de la deuda peruana, convertidos ahora en accionistas de la empresa británica "The Peruvian Corporation", de una parte importante del patrimonio peruano. ¿Qué fue lo que permitió esa extraordinaria carrera de endeudamiento?, ¿Cuál fue el nexo entre endeudamiento y desempeño de la economía?, ¿Qué resultados tuvo la modalidad peruana de resolver el endeudamiento?, son las tres cuestiones centrales que se discuten a continuación.

Para comenzar, el cuadro siguiente presenta<sup>1</sup> la relación de los préstamos obtenidos por el Perú durante el siglo XIX:

Cuadro 1.

## EMPRESTITOS PERUANOS

Año	Valor nominal en Libras esterlinas	Tasa de interés	Precio de emisión
1822	1'200.000	6%	82/88
1824	616.000	6%	78
1849	3'736.000	3%	54/105
1853	2'600.000	4.5%	85
1862	5'500.000	4.5%	95
1865	10'000.000	5%	83.5
1866	5'000.000	7%	83.5
1869	291.000	5%	71
1870	11'920.000	6%	82.5
1872	36'800.000	5%	77.5

En la relación anterior conviene separar, por razones de análisis, los préstamos iniciales de 1822 y de 1824 respecto a todo el resto. El contrato para el empréstito de 1822 fue suscrito por Thomas Kinder, un comerciante británico. El monto destinado al financiamiento del gasto corriente, y los bonos fueron garantizados con “todos los ingresos del Estado” especialmente aquellos provenientes de la acuñación y de las aduanas. Los fondos para la amortización del primer año fueron asegurados y se fijó un límite en los futuros empréstitos hasta que el primero fuera pagado<sup>1</sup>. El empréstito de 1824 no contó con el éxito del primero, y si bien sirvió para pagar dos años de intereses sobre el primer empréstito y un año



sobre el segundo, el Perú recibió sólo un 25% del monto nominal emitido y tuvo que entrar en un cese virtual de pagos ante la imposibilidad de reunir los recursos necesarios dado el estancamiento de su economía.

El Perú, al igual que muchos otros países de la América Latina, tuvo que acudir al crédito externo para financiar sus gastos corrientes y de esa manera mantener la precaria independencia ganada. Pero esos primeros intentos se frustraron rápidamente tanto por la insolvencia de los países de la región como por el rechazo de Londres de seguir atendiendo nuevos pedidos de préstamos. Hasta la década de los 40, por consiguiente, las rentas de las aduanas y, sobre todo, el tributo indígena colonial prontamente repuesto serán prácticamente los únicos soportes del gasto público.

A comienzos de la década de 1840 el Perú inicia el restablecimiento del sector externo de su economía a través de la exportación del guano de las islas, producto fundamentalmente utilizado en la mejora de la productividad agrícola en Europa. Hasta fines de la década de los 70 cerca de 10 millones de toneladas de guano fueron exportadas, generando su venta una importante renta monetaria controlada directamente por el Estado peruano dada la propiedad que ejercía sobre las islas guaneras. Las implicancias del desarrollo de esta peculiar economía de exportación para el conjunto de la economía peruana han sido en los últimos años motivo de un importante debate académico y no es este el lugar de reproducirlo<sup>5</sup>. Pero en relación al problema del endeudamiento externo del Perú importa en cambio señalar que el acceso a la renta guanera generó una bonanza financiera que hacía en adelante prescindible aportes como los tributos de la población indígena, al mismo tiempo que permitía que el Estado peruano tuviera en su poder un recurso importante que no tardó en ofrecer como respaldo de cada uno de los empréstitos obtenidos entre 1849 y 1872.

Las consecuencias de esta estrategia fueron importantes para el conjunto de la economía peruana. El Estado, como se acaba de señalar, pudo emprender una vertiginosa política de endeudamiento porque contaba con el guano como respaldo. Pero, a su vez, las rentas generadas por la venta del guano, que habían pasado a tener un papel importante en el financiamiento del gasto público, al ser utilizadas en un 50% en el pago directo del servicio de la deuda externa, terminaron generando déficits fiscales cada vez más crecientes, los cuales eran, finalmente, la justificación para empréstitos adicionales. Con el agravante de que esos empréstitos eran en realidad operaciones de conversión y de consolidación de la deuda externa, para utilizar el lenguaje de la época, es decir préstamos nuevos para refinanciar la deuda existente.

Cuando era ya evidente la significación de la nueva renta guanera en las finanzas del país, se renovaron las presiones internas y externas para que el Perú reanudara el pago del principal de los empréstitos de 1822 y de 1824, además de los intereses devengados durante todos los años de cese de esos pagos. Para ese fin el gobierno tuvo que emitir en 1849 nuevos bonos por un valor de 3'736.000 libras esterlinas a fin de convertir los existentes en nuevas obligaciones. Esta operación, asociada al éxito de la venta del guano, permitió el restablecimiento y la popularidad de los títulos de la deuda externa del Perú y, por consiguiente, su capacidad de conseguir nuevos préstamos, al extremo que entre 1850 y 1875 el Perú obtuvo el 36.7% de un total de 140'887.000 libras esterlinas a que ascendía el monto global del valor nominal de los empréstitos extranjeros de los gobiernos latinoamericanos durante esos años<sup>6</sup>.

Pero esos créditos sucesivos en lugar de preparar las bases para el crecimiento de la economía peruana terminaron paradójicamente por hacerla aún más vulnerable. En efecto, los bonos emitidos entre 1853 y 1865 totalizaron un valor nominal de cerca de 18 millones de libras esterlinas, los cuales fueron utilizados fundamentalmente para repagos y el saldo para financiar el déficit fiscal<sup>7</sup>. Pero la verdadera

vorágine empezó en 1868 cuando José Balta, el presidente electo, decidió el lanzamiento de bonos de la deuda externa por un total de 49 millones de libras esterlinas destinados en su mayor parte a financiar una articulación más eficiente de la economía peruana con el mercado internacional, a través de un ambicioso programa de implementación ferroviaria para articular las principales regiones productoras de materias primas con los más importantes puertos de exportación. Pero también, como la década anterior, para seguir refinanciando préstamos pasados: de un monto de 36'800.000 libras esterlinas a las que ascendía el préstamo de 1872, nada menos que 21'800.000 estuvieron destinadas a retirar los bonos de los empréstitos de 1865, 1866 y 1870<sup>8</sup>.

La expansión de la deuda externa no sólo evaporó las rentas generadas por el guano, sino que al absorber su pago en la década de los 70 el 42.3% de los ingresos fiscales terminó por colocar las finanzas públicas del país en un grado de dependencia extremo frente a los créditos externos. Y esto cuando el clima financiero de ese momento no era más el de la euforia de las décadas pasadas. En efecto, en 1872, cuando el presidente José Pardo se ve obligado a lanzar la totalidad del empréstito de ese año, sólo 230.000 libras esterlinas en bonos fueron compradas a su precio de lanzamiento, iniciándose un derrumbe irreversible que llevará los precios de esos títulos por debajo de 30 hacia 1876, como un preludio de la segunda, y definitiva, cesación de pagos del Perú durante el siglo XIX<sup>9</sup>. Pero esta vez la crisis peruana estallaba en un contexto internacional caracterizado por una profunda depresión, situación que fijaba límites muy estrictos a toda posibilidad de recuperación.

En el Perú de 1876 todos los elementos estaban reunidos para constituir el escenario de una inmensa debacle, final seguramente no previsto cuando las primeras exitosas exportaciones del fertilizante alimentaron la sensación de una bonanza perdurable. Además de la nueva bancarrota financiera del país, en efecto, el nivel anual de

venta del fertilizante había caído drásticamente por la creciente impureza del guano y por la competencia de los fertilizantes sintéticos, situación que motivó que Auguste Dreyfus, el comerciante y banquero del Perú, renunciara a seguir vendiendo guano y a seguir pagando la deuda externa, y todo aquello en circunstancias en que la creciente impopularidad de los títulos extranjeros de la deuda externa, asociada a la desconfianza de los inversores europeos sobre la solvencia de muchos países latinoamericanos, virtualmente cancelaba para el Perú toda posibilidad de salir de esta nueva crisis recurriendo a los métodos tradicionales. En este preciso contexto la derrota militar de 1879, y la prolongada ocupación del territorio por el ejército chileno, no son sino el lógico desenlace de una política caracterizada por el derroche y la imprevisión<sup>10</sup>.

Pero imputar a la deuda externa la responsabilidad de la crisis y de la catástrofe financiera del Perú en 1876 no es, ciertamente, completamente correcto. Sin duda que el gobierno peruano, al igual que muchos *bondholders* fueron víctimas de inescrupulosos correntistas quienes encontraron en el negocio de la especulación de estos títulos una fuente segura de beneficios. Pero aquello es sólo una parte de la historia. La otra tiene que ver con las dificultades inherentes a una economía en la exportación de un recurso tan sui-generis como fue el guano de las islas, con las decisiones de política tomadas en relación al destino de la renta guanera, y con la ilusión de creer que los ferrocarriles por sí solos eran los portadores del progreso material y moral del país. Los recursos fáciles obtenidos a través de una eficiente estrategia de endeudamiento no hicieron sino agravar una situación cuya dificultad central gravitaba en la ausencia de una política económica alternativa.

La crisis que atraviesa gran parte de la década del 70, sin embargo, pese a toda su gravedad, fue fundamentalmente una crisis financiera, que afectó principalmente al Estado por el lado de sus ingresos. Porque en claro contraste con la bancarrota financiera del

Estado, los productos tradicionales de exportación experimentaron un crecimiento muy dinámico. En el caso de la plata, por ejemplo, su producción pasa de 1'395.936 onzas, en 1874, a 1'427.592 onzas, en 1877, mientras que la producción del azúcar se expande de 4.500 toneladas en 1871, a 63.370 toneladas en 1877, y la del algodón de 876.500 libras en 1856, a 9'949.200 libras en 1873<sup>11</sup>. Todo hace pensar, por consiguiente, que de no haber estallado la guerra contra Chile en 1879, el crecimiento continuado del sector de exportación de la economía peruana hubiera tal vez posibilitado la recuperación de los ingresos fiscales y la disminución del déficit fiscal. Pero esa anomalía de un sistema financiero en pleno caos en el contexto de una expansión creciente del producto, ciertamente pudo darse solo como resultado de la desintegración espacial y económica del país, y en ese sentido preciso constituye una experiencia irrepetible.

Desde la nueva cesación de pagos declarada por el gobierno peruano en 1876 hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, los acontecimientos más importantes en relación a la deuda externa fueron los siguientes: la constitución del *Council of Peruvian Bondholders* en 1876, como un grupo de presión para proteger los intereses de los bonistas, el estallido de una prolongada guerra entre el Perú y Chile entre 1879 y 1884, la firma del *Contrato Grace* en octubre de 1889 para extinguir la deuda externa del Perú a cambio de la cesión de una parte importante del patrimonio peruano, y, finalmente, la creación de la *Peruvian Corporation*, a través de la conversión de bonos de deuda externa en acciones, como la empresa que administraría la gestión de los recursos transferidos a los *bondholders* a través del *Contrato Grace*.

Este es un resumen muy apretado de un proceso mucho más complejo detallado en otro lugar<sup>12</sup>, pero que fundamentalmente presenta el desenlace de la experiencia del Perú con la deuda externa desde su independencia hasta los inicios de la Primera Guerra Mundial. Evaporadas las rentas del guano, destruida parte de su

economía y amputado su territorio durante el conflicto con Chile, las renovadas, y esta vez efectivas, presiones de los acreedores externos para encontrar una solución definitiva a la deuda pendiente, solo podían resolverse, dada la precariedad de la economía peruana, mediante la entrega de una porción de sus recursos, y de los cuales la cesión de los ferrocarriles a la *Peruvian Corporation* constituía la concesión más importante. El arreglo de esa deuda externa, por otra parte, era igualmente importante en los esfuerzos de seguir atrayendo capitales extranjeros para financiar el restablecimiento de la economía de exportación, aunque esta vez estos procederían masivamente de los Estados Unidos y, por lo menos hasta la segunda mitad de 1920, ya no más como préstamos, sino bajo la forma de inversiones directas en la extracción de materias primas de alta rentabilidad.

De ese modo la larga y complicada vinculación de los tenedores de la deuda externa con el gobierno peruano llegaba a un final satisfactorio. Porque si bien la gestión de esos recursos no estuvo exenta de adicionales problemas, por lo menos el control de los ferrocarriles, los cuales jugaron un papel estratégico en la expansión de la economía de exportación en los tres primeros decenios del siglo XX, fue una importante fuente de renta para los nuevos propietarios. La deuda externa, por otra parte, no reaparece de manera significativa sino en el segundo tramo del gobierno de Leguía, a partir de 1924, para financiar un importante programa de obras públicas y el déficit fiscal. Antes de que ese azaroso nuevo ciclo de endeudamiento se reanude en la década de los 20, con un desenlace en 1930 no demasiado diferente al de 1876, las únicas deudas contraídas por el Perú fueron las suscritas en 1906 con unos banqueros alemanes por 600 mil libras esterlinas, y en 1909 con otros banqueros franceses por 1'200.000 libras esterlinas.

## LA EXPERIENCIA ECUATORIANA

Ecuador surge como república independiente en 1830 como consecuencia de la ruptura de la Gran Colombia. Durante el período colonial fue una periferia del virreynato peruano, cuya economía estuvo fundamentalmente basada en la producción de textiles en los obrajes ubicados a lo largo del callejón andino de Quito a fin de satisfacer la demanda de los diversos mercados peruanos. Pero este tipo de empresas no pudo resistir la apertura de la economía ecuatoriana al implantarse políticas de libre cambio desde las postrimerías del período colonial, generándose como consecuencia la quiebra de los obrajes y el desplazamiento de la mano de obra indígena hacia la costa de Guayaquil. De esa manera empezaron a prepararse las bases del espectacular crecimiento de su economía de exportación, sustentado en la producción para la exportación de la pepa del cacao, a fin de satisfacer una demanda internacional nacida de los cambiantes patrones de consumo.

El cacao, por lo mismo, fue para el Ecuador lo que el guano había sido para el Perú, siendo el último tercio del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX las etapas de su mayor crecimiento. Aquí también, por consiguiente, se diseñó fundamentalmente una economía monoexportadora, puesto que las exportaciones cacaoteras llegaron a representar las dos terceras partes del total de las exportaciones ecuatorianas y su dinamismo hizo, como en el Perú, que los indígenas fueran dispensados en 1857 de seguir pagando el tributo.

Pero en contraste con el guano, los eslabonamientos generados por el cacao en el Ecuador fueron mucho más significativos y más profundos. Si bien las unidades de producción eran vastas plantaciones de propiedad privada, sujetas a claras relaciones de producción precapitalistas, sin embargo la circulación de la renta del cacao indujo la transformación comercial, financiera, e incluso

industrial de la ciudad de Guayaquil. Y donde, además, la presencia del capital nacional fue decisiva<sup>13</sup>.

Una economía dinámica con nula presencia del capital extranjero en la estructura productiva, por consiguiente. Pero, igualmente, la deuda externa ecuatoriana o, dicho de otro modo, los préstamos extranjeros al Estado ecuatoriano fueron insignificantes, como consecuencia de los reiterados fracasos en las gestiones tendientes para que el Estado ecuatoriano pagara la cuota de la deuda de la Gran Colombia que le correspondía al separarse y convertirse en 1830 en un Estado independiente.

Esta peculiar historia empieza en 1838 cuando el Ecuador asume el 21.5%, o 1'424.579 libras esterlinas, de la deuda de la Gran Colombia<sup>14</sup>. Pero hasta 1850 no se había pagado nada. En este año el Ecuador empieza a renegociar su deuda y accede a emitir en septiembre de 1855 bonos por un valor de 1'824.000 libras esterlinas a fin de redimir el principal de la deuda original, y bonos por un valor de 399.421 libras esterlinas en pago de los intereses devengados. Esos *bonos ecuatorianos de la deuda extranjera consolidada* ganarían un interés anual del 1%, siempre que las rentas de las aduanas de Guayaquil fueran menos de 400.000 pesos por año (80.000 libras esterlinas). En caso contrario, se incrementarían proporcionalmente hasta un máximo de un 6%, mientras que su servicio fue asegurado con un cuarto de las rentas de las aduanas de Guayaquil. Sin embargo, los nuevos bonos no pagaron la totalidad de los intereses devengados. Una parte fue pagada con la entrega a los *bondholders* de títulos de la deuda peruana, y el saldo debía ser amortizado mediante la entrega a los acreedores de tierras en Esmeraldas y el Oriente y para lo cual se hizo una emisión especial<sup>15</sup>. A los tenedores se les dio un plazo de 21 años para que ejercieran su opción por la tierra, a cuyo vencimiento los bonos serían cancelados. Linda Rodríguez señala que el Ecuador realizó pocos pagos entre 1855 y 1891 en función de este acuerdo, cuyo contenido, más bien,



fue la fuente de renovados ataques al gobierno y, por lo mismo, de nuevas excusas para no pagar<sup>16</sup>.

Un destino similar tuvieron los nuevos arreglos de 1890 y de 1895, hasta que en marzo de 1896 el gobierno de Eloy Alfaro ordenó la suspensión de todo pago<sup>17</sup>. Pero la necesidad de articular la sierra con la costa a través de una línea ferroviaria que vinculara a Quito con Guayaquil terminó obligando al gobierno liberal de Alfaro a negociar una vez más la deuda externa. El acuerdo de 1897 establecía que los antiguos bonos consolidados de un valor de 100 libras esterlinas serían canjeados por bonos de 36 libras esterlinas, en la nueva emisión del *First Mortgage Bonds of the Guayaquil and Quito Railway*, reduciéndose de esta manera en un 70% el valor de la deuda externa (242.606 libras esterlinas). Para este fin, entre 1899 y mayo de 1906, se emitieron series especiales de los *First Mortgage Bonds* por un valor de 12'282.000 dólares, con un 6% de interés y una tasa de redención del 1% por año. Tales bonos, además, contaron con la garantía del mencionado ferrocarril y del gobierno ecuatoriano.

El pago de estos nuevos bonos, sin embargo, no siempre fue puntual, habiéndose interrumpido su pago en 1906 y 1907, lo cual provocó un nuevo acuerdo en 1908 y por el cual los *Railway bondholders* aceptaron la emisión de nuevos bonos por un valor de 2'309.016 sucres para el pago de los intereses atrasados. Los *bondholders* también renunciaron al pago de los intereses de julio de 1907 a cambio de nuevos certificados. Ambas emisiones fueron garantizadas con el monopolio de la sal. Por otra parte, los tenedores del *First Mortgage Bonds* aceptaron la reducción de los intereses de sus títulos de 6 a 5% y la emisión de *Prior Lien Bonds* por 2'486.000 dólares, con una tasa del 6% de interés y de 2.5% de redención. Pero este nuevo acuerdo, según el estudio de Linda Rodríguez, tampoco fue cumplido. Hasta el final del período liberal en 1925 se había pagado los intereses de *First Mortgage Bonds* solo durante seis semestres<sup>18</sup>.

Además de la deuda representada por los *First Mortgage Bonds*, la cual constituía el 95% del total, el último préstamo externo obtenido por el gobierno ecuatoriano antes de la Primera Guerra fue el contraído con Speyer and Company por un millón y medio de dólares, a fin de comprar armamentos frente a una situación de emergencia con el Perú<sup>19</sup>.

### LA EXPERIENCIA BOLIVIANA

Bolivia emerge como república independiente en 1825, como resultado de un peculiar nacionalismo cuyo sustento fue la rivalidad y la sospecha frente a las naciones vecinas, más que de un directo enfrentamiento con la Metrópoli española. Después de varias décadas de estancamiento del sector externo de su economía, el regreso de la economía boliviana al mercado internacional empieza a gestarse en la década de los 1860, a través de la exportación de guano y de salitre, para alcanzar su mayor esplendor en las tres últimas décadas del siglo XIX cuando Bolivia se convierte de nuevo en uno de los mayores productores de plata en el mundo<sup>20</sup>. El éxito de Bolivia con la plata fue el resultado de una temprana colocación de capitales chileno-británicos bajo la forma de inversiones directas, así como de una eficiente articulación de estos sectores mineros con el entorno campesino<sup>21</sup>.

La nula relevancia de la economía de exportación boliviana durante la primera mitad del siglo XIX, así como las dificultades diplomáticas entre Bolivia e Inglaterra, que dieron incluso como resultado la inexistencia de relaciones formales durante medio siglo<sup>22</sup>, explican porqué Bolivia, como el Ecuador aunque por razones distintas, no tuvo una significativa deuda externa durante el conjunto del siglo XIX. En efecto, sólo en 1872, a través de George E. Church, Bolivia tuvo éxito en colocar un préstamo en Londres por 1'700.000 libras esterlinas, operación que incluso fue rescindida poco después. Por consiguiente, hasta la abolición del tributo

indígena en 1885, el gasto público estuvo financiado a través de la extorsión de la población indígena, las rentas de las aduanas y diminutos préstamos levantados en Perú (1865) y en Chile (1868)<sup>23</sup>.

El masivo endeudamiento externo de Bolivia, entonces, es un fenómeno que empieza en las primeras décadas del siglo XX. El Cuadro 2 presenta los préstamos obtenidos hasta la Primera Guerra Mundial.

Cuadro 2

EMPRESTITOS BOLIVIANOS<sup>24</sup>

Préstamos	Banqueros	Interés	Amortización	Monto Emisión	Precio
Prest.Morgan de 1909	J.P.Morgan	6%	2%	£ 500.000	90
Prest. Francés de 1910	Crédit Mobilier	5%	2.10%	1'500.000	87
Prest. Suplementario Francés de 1913	Crédit Mobilier	5%	2.10%	160.000	87
	Crédit Mobilier	5%	1	1'000.000	90

De las 3'160.000 libras esterlinas a las que ascendía el monto de la deuda externa de Bolivia antes de 1914, el préstamo obtenido a través de la banca norteamericana de J.P. Morgan Co. por 500.000 libras esterlinas, fue destinado a procurar la estabilización del cambio boliviano, que había sido perturbado por la crisis financiera de 1907 de los Estados Unidos, y para contribuir al establecimiento del patrón oro de la moneda. El préstamo de 1910 obtenido del

*Crédit Mobilier Francais* por 1'500.000 libras esterlinas, fue para fundar el Banco de la Nación. Mientras que el préstamo de 1913, obtenido con la misma banca francesa por un millón de libras esterlinas, fue para construir el ferrocarril Atocha-La Quiaca<sup>25</sup>. Pero estos préstamos, si bien importantes por el contraste con la centuria anterior, fueron en realidad insignificantes cuando se los compara con la emisión por 33'000.000 de dólares, negociado en 1922 con la *Stifel-Nicolaus Investment Company* de Saint Louis, y la *Equitable Trust Co. and Spencer Trask and Co.* de New York<sup>26</sup>.

## CONCLUSIONES

Cuando estalla el primer conflicto mundial, proceso del que no fue ajeno la exportación de capitales europeos, los países de la región andina, conjuntamente con Colombia, eran en América Latina los que contaban con el menor *ratio* de endeudamiento per cápita. Perú había extinguido su deuda, aunque el costo de esa redención era ciertamente alto, Ecuador tenía una deuda aproximada de 2'500.000 libras esterlinas, y Bolivia, finalmente, un poco más de 3'000.000 de libras esterlinas.

La dimensión de estas obligaciones, si bien no son comparables con las de países como Argentina y Brasil, no deja sin embargo de ser significativa dado el tamaño de las economías de los países andinos. En el caso específico del Perú, además, la *extinción* de su deuda externa en 1890 es una metáfora que esconde muy mal el complejo proceso a partir del cual la política de endeudamiento contribuyó a la destrucción del potencial productivo del país, pese a que en el corto plazo, por la dislocación entre el Estado y las economías regionales, ni el peso de la deuda, ni el cese de pagos de 1872, impidieron que el sector externo de la economía peruana continuara expandiéndose.

El Ecuador sugiere una experiencia en la cual el país escapa a la tentación de financiar su déficit interno mediante los préstamos, motivo fundamental de casi todas estas operaciones, porque muy rápidamente el Estado ecuatoriano pudo subordinar de manera completa a la banca privada nacional para que respaldara sus diferentes políticas, en circunstancias, además, de que el control por el capital privado nacional sobre el proceso de la producción cacaotera reducía grandemente las posibilidades de chantaje del capital internacional sobre el Estado ecuatoriano.

En Bolivia, en cambio, eran el guano, el salitre, y la plata mucho más importantes que un Estado enclavado entre las montañas andinas. Y es por eso que se establece la paradoja de una brecha entre el temprano interés del capital extranjero por realizar inversiones directas en la explotación de esos recursos, por una parte, y otra, el desdén por los préstamos a un Estado que solo muy formalmente era un Estado nacional. Es esta situación la que explica por qué en 1928, mientras la deuda había llegado a ser 40 millones de dólares, en cambio el monto de las inversiones directas totalizaba 160 millones de dólares, de los cuales 65 estaban invertidos en el estaño, 55 en ferrocarriles y 22 en diferentes tipos de empresas mineras y en petróleo<sup>27</sup>.

En síntesis, la experiencia andina con el endeudamiento sugiere que el peso de las obligaciones externas del Estado sobre el conjunto de la economía es una función del grado de integración entre estos dos últimos y, también, del grado de control ejercido por este Estado sobre los recursos nacionales. Y en ese sentido, por paradójico que parezca, *ceteris paribus*, la mayor integración que se logra luego de la crisis de 1929 aumentó la vulnerabilidad de esas economías frente al peso de la deuda externa. Aquí el *ceteris paribus* supone, obviamente, que los gobiernos no hacen otra cosa que seguir utilizando el crédito externo en el financiamiento de déficits, o en el financiamiento de los préstamos anteriores.

## NOTAS

1. Ponencia presentada en el "International Colloquium of Foreign Loans, Debt and Economic Development in the 19th Centuries", realizado en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), del 17 al 21 de julio de 1989.
2. Para una discusión de las estrategias cambiantes en la colocación de los capitales extranjeros, véase Barbara Stallings, *Banker to the Third World: U.S. Portfolio Investment in Latin America, 1900-1985* (Berkeley: University of California Press, 1986).
3. Las cifras han sido tomadas de Heraclio Bonilla, *Guano y Burguesía en el Perú* (Lima; Instituto de Estudios Peruanos, 1984, 2da. ed.), pp. 146-149.
4. C. Palacios, *La Deuda Anglo-Peruana 1822-1890* (Lima: Librería Studium, 1983), pp. 13-14.
5. Para un balance de las diferentes perspectivas, véase Heraclio Bonilla, *Guano y Burguesía en el Perú*.
6. Carlos Marichal, "La crisis de 1873 y la Deuda Externa Latinoamericana: Una Reevaluación Crítica", *Revista de Historia Económica* (Madrid), Año VI, No. 1, 1988, p. 113.
7. Barbara Stallings, "Incumplimientos de pagos vs. Refinanciación: Crisis de la Deuda Externa Peruana, 1826-1985", *Hista, Revista de Historia Económica de América Latina* (Lima), No. 6, 1985, p. 64.
8. Heraclio Bonilla, *Op. cit.*, p. 149.
9. Heraclio Bonilla, "La Crisis de 1872". En Heraclio Bonilla (ed.) *Las Crisis Económicas en la Historia del Perú* (Lima: CLAHES y F. Ebert, 2da, ed. 1986), pp. 167-184.
10. Heraclio Bonilla, "The War of the Pacific and the National and Colonial Problem in Perú", *Past and Present* (Oxford), 1978, 81. pp. 92-118.

- 11 Heraclio Bonilla, "La Crisis de 1872", *Op. cit.*, p. 176.
- 12 Véase Heraclio Bonilla, *Gran Bretaña y el Perú. Los Mecanismos de un Control Económico* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977), pp. 1-35.
- 13 Sobre la experiencia ecuatoriana con el cacao pueden consultarse los libros siguientes: Manuel Chiriboga, *Jornaleros y Gran Propietarios en 125 años de exportación cacaotera 1790-1925* (Quito: CIESE, 1980); Andrés Guerrero, *Los Oligarcas del Cacao* (Quito: Editorial El Conejo, 1981); Lois Weinman, "Ecuador and Cacao: domestic responses to the Boom-Collapse Monoexport Cycle", Ph.D. Dissertation, University of California, Los Angeles, 1970.
- 14 Emilio María Terán, "Antecedentes: la deuda de Colombia", en Banco Central del Ecuador, *La deuda Externa del Ecuador* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1981), pp. 63-269.
- 15 Para un tratamiento moderno de las finanzas ecuatorianas en el siglo pasado, véase de Linda Alexander Rodríguez, "Ecuador's National Development; Government Finances and the Search for Public Policy 1830-1940", Ph.D. dissertation, University of California, Los Angeles, 1981.
- 16 Linda A. Rodríguez, *Op. cit.*, pp. 111-112.
- 17 *Ibid.*, pp. 113-114.
- 18 *Ibid.*, pp. 164-168.
- 19 *Ibid.*, pp. 171.
- 20 Véase, de Antonio Mitre, *Los Patriarcas de la Plata* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976).
- 21 La articulación campesino-minera ha sido examinada por Tristan Platt en *Estado Tributario y Libre Cambio en Potosí (siglo XIX)*, (La Paz: HISBOL, 1986).
- 22 Los incidentes están relatados en Roberto Querejazu, *Bolivia y los Ingleses*, (La Paz: Los Amigos del Libro, 1973).
- 23 Véase de Heraclio Bonilla, "Perú and Bolivia from Independence to the War of the Pacific", en Leslie Bethell (ed.) *The Cambridge History of Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), Vol. III, pp. 539-582.
- 24 La tabla ha sido tomada de W.L. Shurz, *Bolivia a Commercial and Industrial Handbook* (Washington: Department of Commerce, 1921). p. 252.
- 25 Véase de Margaret A. Marsh, *Nuestros Banqueros de Bolivia* (Madrid: M. Aguilar editor, s.f.), p. 131. La edición inglesa original es de 1928.
- 26 Fue sobretodo esta operación de 1922 la que sustenta el pionero análisis de Margaret Marsh, y la que también justifica su serena condena.
- 27 Las cifras fueron elaboradas por Lawrence Whitehead y están citadas por Eduardo Arze Cuadros, *La Economía de Bolivia. Ordenamiento Territorial y Dominación Externa 1492-1979* (La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, 1979), p. 259.